TOMO 163 Montevideo, Jueves 2 de Mayo de 1946 Núm. 11860

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto. Se encarga de las Carteras de Industrias y Trabajo e Instrucción Pública y Previsión Social a los Ministros de Hacienda y del Interior, respectivamente.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de abril de 1946. — Número 3156.

Habiendo renunciado los señores Ministros de Industrias y Trabajo e Instrucción Pública y Previsión Social, doctores don Rafael Schiaffino y don Daniel Castellanos, respectivamente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Encárgase del Despacho del Ministerio de Industrias y Trabajo, al señor Ministro de Hacienda doctor Héctor Alvarez Cina y del Despacho del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, al señor Ministro del Interior doctor Juan J. Carbajal Victorica.

Art. 2.o El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa Nacional.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — General de División (R) ALFREDO R. CAMPOS.

2

Decreto. Se acepta la renuncia del Ministro de Industrias Trabajo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de abril de 1946. — Número 3158|946.

Vista la renuncia presentada por el doctor Rafael Schiaffino, del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Industrias y Trabajo,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Acéptase la expresada renuncia y agradézcanse los servicios prestados.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — JUAN J. CARBAJAL VICTORICA.

3

Decreto. Se acepta la renuncia del Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de abril de 1946. — Número 3157|946.

Vista la renuncia presentada por el doctor Daniel Castellanos como Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social;

Considerando: quien fuera hasta ahora ilustrado y activo colaborar de la Presidencia de la República justifica su dimisión, en general, por discrepancias de orientaciones fundamentales, y en particular, por la resolución dictada en Consejo de Ministros sobre el asunto del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay;

Es lamentable el retiro del Gobierno de un Ministro diligente y capacitado, de jerarquía intelectual y moral. Especialmente, si se tiene en cuenta, la falta de base de su actitud. En las actas de las sesiones del Consejo de Ministros, en vez de registrarse constancias de antagonismos, de discrepancias fundamentales que impidan continuar la colaboración con el Gobierno, aparece documentada la acción positiva de conformidad del Ministro dimitente con todas las decisiones importantes adoptadas por la Presidencia de la República, en política internacional y en la interna;

En cuanto se refiere a la cuestión del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, no da motivo, como no lo diera cuando fué resuelto, a una actitud de discrepancia radical con el Poder Ejecutivo. El Ministro doctor Castellanos, propuso la intervención, pero dejando bien a salvo, que no formulaba denuncia de ningún género, ni juicio alguno en mengua de los integrantes del Directorio, que, en su opinión, merecían alto concepto;

La Presidencia de la República, en Consejo de Ministros, resolvió, después de discutir el punto, que cabía, como medida lógica que contemplaba el punto de vista del Ministro, escalonar los procedimientos de la siguiente manera: 1.o) recabar informes del Directorio; 2.o) si éstos no eran satisfactorios, proceder a una investigación por personas capacitadas e imparciales; 3.o) si se oponían obstáculos a la investigación, ordenar la intervención, en la forma prevista por las disposiciones constitucionales sobre los servicios descentralizados;

Ni en los demás asuntos ni en el citado en último término mediaron las discrepancias insalvables a que se refiere el Ministro renunciante, y sí sólo las relativas diferencias de puntos de vista comprensibles, entre integrantes de un cuerpo de Gobierno,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Acéptase la renuncia presentada por el doctor Daniel Castellanos, como Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social y agradézcansele los importantes servicios prestados a la Administración Pública y al país en el desempeño del mencionado cargo

Art. 2.o Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — JUAN J. CARBAJAL VICTORICA.

Los índices de "Diario Oficial" están al día, habiendo aparecido los del 1.er Trimestre de 1946 en el N.o 11859 (30 de abril)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Ley. Se instituye un Tribunal honorario, ante el que presentarán reclamaciones los militares que se consideren perjudicados en sus derechos por un período gubernamental.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Los militares que se consideren lesionados en sus derechos, en el período comprendido entre el 1.o de marzo de 1931 y el 14 de setiembre de 1945, podrán reclamar ante el Tribunal honorario creado por la ley de esta última fecha.

Art. 2.o Declarado justificado el reclamo, el Tribunal elevará al Poder Ejecutivo las conclusiones a que llegue a fin de que dicho Poder, ya sea dentro de su jurisdicción o mediante la intervención del Cuerpo Legislativo, cuando sea necesaria, procure reparar con justicia los perjuicios a que aluda en cada caso el reclamo interpuesto.

Art. 3.o La resolución del Tribunal se referirá:

1.o A la anulación en las fojas de servicios de los elementos negativos injustificados;

2.o A la colocación en el escalafón respectivo, con el grado y precedencia que hubiera podido corresponderles a no haber mediado la circunstancia a que alude el inciso anterior;

3.o Los que se encuentran en situación de retiro y con aptitudes para volver a la actividad, a su reincorporación si así lo solicitaren.

Se valorizarán los servicios militares que hubieran prestado en otros ejércitos, con los grados obtenidos; y

4.o Los que sean incorporados, así como los que permanezcan en situación de retiro, a que se les compute como servicios militares de actividad, los transcurridos desde el momento en que pasaron a aquella situación hasta la fecha a que alude el artículo primero.

Art. 4.o El personal de tropa del Ejército y la Armada podrá ampararse a lo dispuesto en esta ley, pero sus beneficios sólo alcanzarán, en caso de hallarse fuera de servicios(a que se les declare retirados, con el sueldo íntegro actual del grado inmediato superior, acumulable a cualquier otra remuneración.

Art. 5.o Las reclamaciones a que se refiere esta ley podrán ser interpuestas por los deudos de los militares fallecidos, a objeto de obtener sus beneficios.

Art. 6.o Quienes hayan iniciado acción judicial podrán optar por continuar dicha vía o por el procedimiento determinado en esta ley.

Art. 7.o En caso de haber recaído resolución favorable del Tribunal y el Poder Ejecutivo no hubiere procurado reparar la injusticia cometida dentro de un plazo de tres meses, los perjudicados podrán iniciar las acciones judiciales que correspondan.

Art. 8.o El plazo para entablar las reclamaciones será de sesenta días a partir de la promulgación de la presente ley.

Art. 9.o Se aplicarán en lo pertinente las normas establecidas en la ley de 14 de setiembre de 1945.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de abril de 1946.

JUAN F. GUICHON, Presidente. — Arturo Miranda, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de abril de 1946.

Cúmplase, comuníquese a quienes corresponda, publíquese, insértese y archívese. — AMEZAGA. — General de División (R.) ALFREDO R. CAMPOS.

5

Decreto. Se aprueban unas Instrucciones Provisorias para la destrucción de munición explosiva

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.o 6725).

Montevideo, 25 de abril de 1946.—Número 5381|945.

Visto: el oficio número 2024 del Servicio de Material y Armamento, por el cual propone a la superioridad las Instrucciones Provisorias para la destrucción de munición explosiva a fin de que se pongan en práctica por las Unidades del Ejército que realizan ejercicios de tiro con munición explosiva.

Atento: al informe favorable de la Inspección General del Ejército,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase las Instrucciones Provisorias para la destrucción de munición explosiva a fin de ser aplicadas por las Unidades del Ejército, las que quedarán redactadas en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Quedan incluídas bajo la denominación común de munición explosiva las granadas de artillería, de mortero de infantería, granadas de mano y de fusil y bombas de aviación.

Artículo 2.o Toda munición explosiva que habiendo sido disparada o lanzada no explotase será destruída de inmediato en el propio campo de tiro o lanzamiento, de acuerdo con las siguientes normas.

Artículo 3.o Al terminar la sesión de tiro se localizarán los proyectiles no explotados balizándolos con un banderín rojo.

Artículo 4.o Si el proyectil estuviese enterrado se señalará el orificio de entrada mediante la misma señal.

Artículo 5.o Primeramente se procederá a destruir la munición fallada y no enterrada.

Artículo 6.o Para el caso de la munición enterrada se comenzará por verificar, si es posible, la profundidad a que se encuentra, mediante la introducción de una varilla en el orificio de entrada; luego de localizada se cavará con cuidado empleando palas de puntear (nunca picos) a un costado del orificio de entrada hasta llegar a descubrir la munición, procurando no tocarla ni moverla.

Artículo 7.o La destrucción de la munición explosiva se efectuará únicamente mediante el empleo de cargas de alto explosivo (Blasting Gelatine o Trinitrotolueno exclusivamente).

Artículo 8.o Las granadas de mano y de fusil y las granadas explosivas de 37 mm. y 40 mm. requerirán una carga de 3 cartuchos de Blasting Gelatine (de 40 grs c|u.) o un petardo de Trinitrotolueno de 135 grs. Las granadas explosivas de 75 mm. y las de mortero de 81 mm. requerirán una carga de 6 cartuchos de Blasting Gelatine o bien dos petardos de Trinitrotolueno de 135 grs. c|u.

Las granadas explosivas de 105 mm. y las bombas de aviación requerirán una carga de 9 cartuchos de Blasting Gelatine o bien de 3 petardos de Trinitrotolueno de 135 grs. cada uno.

Artículo 9.o Los cartuchos o petardos explosivos se colocarán apoyados por una de sus caras o superficies mayores sobre una generatriz de la parte cilíndrica del proyectil y estarán en contacto entre ellos, haciéndolos detonar con un detonador eléctrico N.o 8 (las unidades que dispongan de explosor) o a falta de éste, con un cebo ordinario N.o 8 y mecha lenta. El detonador o cebo se colocarán en el cartucho o petardo central.

Artículo 10. El conductor eléctrico o la mecha lenta se calcularán para que los operadores queden a 300 metros del proyectil a destruir, pues a veces los cascos llegan a 250 metros. Para ello se tendrá especialmente en cuenta que un metro de mecha lenta arde a razón de 90 segundos aproximadamente, por lo cual no deberán emplearse menos de 2 metros ni más de 3 a fin de que el personal operador pueda llegar a ponerse a salvo sin inconvenientes.

Artículo 11. En caso de fallar la explosión del cebo ordinario el personal no se acercará al lugar hasta después de haber transcurrido 30 minutos; tratándose de cebo eléctrico, podrá hacerlo de inmediato, pero siempre luego de haber desconectado los conductores del explosor.

Artículo 12. Los proyectiles a destruir, una vez colocada la carga de destrucción, serán recubiertos con tierra suelta y sin piedras a fin de disminuir las proyecciones de cascos.

Artículo 13. Siempre que las Unidades realicen tiros con munición explosiva concurrirá al lugar del ejercicio, un delegado del Servicio de Material y Armamento con los medios necesarios para la búsqueda y destrucción de los explosivos no explotados".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — AMEZAGA. — General de División (R.) ALFREDO R. CAMPOS.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

TRIBUNAL EXTRAORDINARIO

Montevideo, 25 de abril de 1946

El Tribunal Extraordinario cita a las personas que a continuación se enumeran en orden alfabético, para que concurran a sus oficinas del Palacio Legislativo a fin de oir la providencia recaída en sus expedientes, bajo apercibimiento de que, vencido el término de tres días que fija la reglamentación del Procedimiento, se les dará por notificados:

Alvarez Martínez Juan Wenceslao, Almanza Domingo, Autognazza Juan F., Agresta Angel, Aguerridábal Juan José, Albisetti Mauricio, Almada Rufino, Aguiar Felipe M., Algibay Romero Ricardo, Almeida República, Abreu Miguel Alcides, Arizti Juan Carlos, Abascal Juan, Acosta Humberto, Aguerre José María, Amonte Olivera Eduardo, Antiga Julio, Aranzazú Ferrando Alfredo, Bentancor Epifanio, Benitez Francisco, Becerro de Bengoa Miguel, Batista José, Barrios Justiniano, Bonino Martínez Aquiles, Bastitta José Pedro, Bonavita Luis Pedro, Baysse Guillermo E., Bertone Edmundo F., Barboza Nicasio, Baea Juan Bautista, Bernengo Federico, Baquero Angel C. Bacigalupi Rafael A., Buceta Emilio, Bertone Miguel, Beri Antúnez Ramón, Barboza Ramón E., Baisón Tomás de Aquino, Brum Antonio María, Barrios Justiniano, Berasaín José Félix, Cócaro Crescencio, Cosio Alberto B., Caballero Abel, Cina Piombo Domingo, Costa Ignacio, Correa Evangelista, Casal Julio J., Cardozo Juan, Cabrera Santos, Cabrera Juan Antonio, Cambre Acosta Homero D., Cámara Eladio, Castellanos Carmen, Costa Puig Mario, Casciani Antonio, Calabiug Carlos E., Cubba Guido Antonio, Cardoso Saavedra Roberto, Clara Menéndez Arturo, Costa Euclides Vicente, Costa Joaquín Mario, Chiribao Braulio, Domínguez Eustaquio Pantaleón, De la Torre Carlos E., Diez Juan G. De los Santos Julián E., Delgado Pregliasco Juan Domingo, Duarte Jeremías, Del Pino Rafael, De Vita Antonio F., Dutrenich Raúl, Delfino Pedro, Díaz Gregorio, De los Santos Manuel, Engels Elisa, Etchamendy Ignacio E., Etchamendy Fernando, Etcheverry Alfredo, Eschevarría Néstor, Escoutto de Almeida Leonal, Escoutto de Almeida Garibaldi, Fragello Humberto, Franco Arturo, Fernández Dolores Díaz Pallas de, Fernández Ricardo, Ferreira Justino, Ferreira Ramón, Ferreira Goró Lino, Ferrara Paulós Aurelio, García Martiniano, Guimaraens Aníbal, Gómez Platero Raúl, González Juan Antonio, Garbarino Nicolai Pedro Antonio, Giménez Ramos Rafael, Garcé Adolfo R., Gatti José, Giménez Agustín Luciano, Ginés Pereira Luis, Gilardoni Juan, Gómez José Belamino, Gómez Francisco Saturnino, Hernández Donato, Hoeninbhans Guillermo, Heinez Santiago, Herrera Mario, Hüne Muller Bernardo, Ituarte Manuel, Islas Font Octavio Faustino, Iglesias Cordeiro Fernando, Irazoqui Miguel G., Jungeblut Maja O. de, Jover Pablo, Jover Juan, Jurado Manuel Cirilo, Klinger Landó Andrés, Lázaro José M., Legar Abel, Lo Biondo Pablo, Laurenzo José D., Lasnier Gilberto, Lanzani Oscar, Lópe Gaudencio, Leites Baldomero, Lyonnet Augusto Héctor, Melogno Nicolás, Michelena Cirilo, Mora Ovidio, Medina Bentancor Jorge, Macedo Ramón, Munilla José María, Maldonado Rosas José Domingo, Montaldo Pedro Luis, Massa Anarolino, Moltedo Silvio, Miniño Juan A., Maggioli Toffoli Juan, Martínez Ainzuain Nemesio, Mesa Secundino, Moreira Santiago Valentín, Meneses Milhas Alejandro, Muñoz Miguel, Marzol Arturo Pedro, Medina Carlos M., Maldonado Armando, Machiavello Carlos J., Morales Gregorio, Menza Juan Rogelio, Menza Isaac, Machado Doroteo, Mansilla Alfredo, Merro Claudio, Menéndez Abel, Novo Novo Dolores, Novella Víctor Daniel, Navatta José, Naranco de Russomanno Sara, Otero Mendoza Fernando, Olivera Herminio, Olivera Ciriaco, Oddo José, Olivera Gumersindo, Olivera Ciriaco, Oliveira Moisés, Pachiarotti Eduardo, Portal Claudio, Pérez Moratés Carlos María, Pellejero Juan, Pérez B., Bonti Pedro, Pallares José Antonio, Pereira Segovia Gregorio Concepción, Petrozzelli Francisco, Paolillo Felipe Santiago, Pricivalle Julio, Piñeyro Griego, Perrone Cosme, Porto Peregrino, Pereira Fernando E., Pascal Atalivio S., Ponce de León Luis R., Quinteros Delgado Juan Carlos, Quintana Braulio, Revelles Gómez Arturo, Raís Jacinto, Rodríguez Guillermo, Raveca Alfredo F., Reina Inocencio, Rossiello y García José, Risso Julio E., Regules Colón, Rivas Peregrín, Rovira José, Revello Rómulo A., Revello Rómulo, Ruiz Dionicio Amancio, Rodríguez Honor, Rivas Juan B., Rodríguez Guerrero Eusebio, Ruggiero Pedro, Rodríguez Santos, Reina Eleazar, Somaruga Indalecio, Scarpa María A. Sánchez de, Silva Tomás, Suárez Dervalino, Sena Florencio, Silva Verísimo, Serrano Ulises, Salsano Carlos A., Sasiain José A., San Vicente José, Serra Salvador, Sánchez Teixeira Eugenio, Sánchez Aparicio, Sención Ramos, Suárez Quadro Quintín Benito, Saba Elías, Scharamm Kurt Ricardo, Saura Justo, Saibene Zaffaroni, Miguel, Silva Antonio, Trujillo de Techera Manuela, Tejeda Agustín, Teixeira Héctor Victoriano, Volonté Ambrosio, Villarino Antonio, Varela Germán, Vidal José, Vallejo Félix, Villanueva Héctor, Vázquez Félix Conrado, Villalba Juan S., Villar Wáshington Alesio, Valenzuela Carmelo, Vitelo Juan, Vayga Goulard Manuel, Venturini Adolfo, Vila Emilio, Weissel Hefele Harry Alberto, Wintwerhalter Emilio, Ximenez Alfredo M. y Zabala Alfredo. — L. Pareja Guani, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

ACTA N.o 387

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y seis, el señor Presidente de la República, en acuerdo de gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Pensiones

—Se otorgan las siguientes a favor de:

1— (Carpeta 598-1946). — Señora Ema González de González, con una asignación mensual de $ 18.40, como viuda del soldado (R.) Teodoro González.

2— (Carpeta 100-1946). — Señora Benita Laluz de Quiroga, con una asignación mensual de $ 16.13, como viuda del soldado (R.) Ramón Quiroga.

3— (Carp. 5671-1945). — Señora Josefa Frogoso de Luzardo, con una asignación melsual de $ 22.00, como viuda del Sargento (R.) Toribio Luzardo.

4— (Carpeta 5321-1945). — Señora Amalia Cáceres de Ledesma, con una asignación mensual de $ 6.67, como viuda del soladdo (R.) Juan Ledesma.

5— (Carpeta 3698-1945). — Declarando que la pensión otorgada, por resolución administrativa del 14 de febrero de 1946, — autorizada en Acta número 387, — debe considerarse como expedida a favor de la señora Rosaria D'Alessandro de Olivera y no en beneficio de Rosario D'Alessandro de Olivera.

Licencia

1— (Carpeta 595-1945). — Se concede por razones de salud, por el término de un mes, al operario de la Imprenta Militar, don Juan A. Balverde.

Ordenes de pago

—Se expiden las siguientes a favor de:

1— (Carpeta 1916-1946). — Servicio de Intendencia, por la suma de $ 50.60, destinada a abonar los útiles solicitados por la Tercera División: Personal del Ministerio de Defensa Nacional.

2— (Carpeta 1836-1946). — Inspección General de Marina, por la suma de $ 336.00, destinada a abonar al Restaurant y Bar "Jockey Club", por concepto de un banquete ofrecido por esa Inspección General en honor del señor Comandante y Oficiales del Crucero H. M. C. S. "Uganda"; y

3— (Carpeta 3481-1944). — Inspección General de Marina, por la suma de $ 419.40, destinada a abonar diversos materiales meteorológicos, adquiridos por el Servicio de Meteorología en los Estados Unidos de América.

Privilegios de Paquete

—Se conceden los siguientes dentro de la Categoría "C" y a favor de:

1— (Carpeta 1937|40). — Vapor de bandera nacional, de carga, denominado "Salto".

2— (Carpeta 1881-1946). — Vapor de bandera inglesa, de carga, denominado "Empire Talismán".

3— Carpeta 1877-1946). — Vapor (de bandera inglesa, de carga, denominado "Sarmiento".

5— (Carpeta 1910-1946). — Vapor de bandera norteamericana, de carga, denominado "John Dickinson".

6— (Carpeta 1908-1946). — Vapor de bandera norteamericana, de carga, denominado, "Esso Bayway".

7— (Carpeta 1909-1461). — Vapor de bandera noruega, de carga, denominado "Handanger".

8— (Carpeta 1974-1946). — Vapor de bandera holandesa de carga, denominado "Van de Velde".

9— (Carpeta 1878-1946). — Vapor de bandera finlandesa, de carga, denominado "Equador"; y

10— (Carpeta 1972-1946). — Vapor de bandera argentina, de carga, denominado "Río Paraná".

Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizads en la presente Acta. — AMEZAGA. — General de División (R.) ALFREDO R. CAMPOS.

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo de Gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional, el día 25 de Abril de 1946.

1—Decreto N.o 6720. — Aceptando la renuncia del Mensajero del Servicio de Transmisiones, Félix Eduardo Deángelo Settaro. — (Carpeta 1954|946).

2—Decreto N.o 6712. — Nombrando Director Adjunto de la Defensa Pasiva,

en Artigas, al Alférez (R.) Casimiro González de la Galea. — (Carpeta N.o 8691|941).

3—Decreto N.o 6717. — Aceptando la renuncia presentada por el Mayor de Ingenieros Ismael Spinola, del cargo de Profesor que se menciona. — (Carpeta 1969|946).

4—Decreto N.o 6723. — Aceptando del Banco de la República, la renovación del crédito de $ 400.000.00, que se indica. — (Carpeta 856|937).

5—Decreto N.o 6724. — Disponiendo agregación que se expresa, al Reglamento para el Curso de Pasaje de Grado de los Tenientes Coroneles. — (Carpeta N.o 6554|944).

6 y 7—Decreto N.o 6745. — Disponiendo que la Inspección General de Marina abone al señor Víctor Garín, ex funcionario del Servicio Meteorológico, la suma de $ 36.63, por concepto que se detalla.

8—Decreto N.o 6714. — Designando una Comisión, cuyos integrantes se detallan, con el cometido de reglamentar el artículo 21 de la ley N.o 10.603 (Presupuesto G. del Estado).

9—Decreto N.o 6715. — Designando Médico Veterinario del Regimiento de Infantería N.o 2, con carácter honorario, al doctor Juan C. Nicora. — (Carpeta N.o 1913|946).

10—Decreto N.o 6730. — Exonerando a la firma H. Oswald Coates S. A., sin que ello siente precedente, del pago de la multa a que se hace referencia en la parte expositiva del mismo. — (Carpeta 1811|944).

11 a 14—Patente Nacional de Navegación Mercantil. A favor del buque motor "Ciudad de Necochea", para que pueda salir de este puerto y transferirse a Necochea y escalas".

15—Decreto N.o 6719. — Aceptando la renuncia que del cargo de Profesor de la Escuela Militar presenta el señor Elías R. Béttega. — (Carpeta 1970|946).

16—Decreto N.o 6742. — Orden de pago a favor de la Empresa Fedullo y Pintado por la suma de $ 3.283.67, por trabajos extraordinarios efectuados en las obras de la Estación Radiotelegráfica "Cerrito". — (Carpeta N.o 1254|946).

17 y 18—Decreto N.o 6708. — Nombrando al señor Coronel Antonio Francese para integrar el Consejo Administrativo que establece el artículo 92 de la ley N.o 10.050.

19—Decreto N.o 6743. — Orden de pago a favor del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, por la suma de pesos 8.660.80, para abonar a Deana-Villar, obras realizadas en el cuartel de la ciudad de Melo. — (Carp. N.° 5931|944).

20 al 22—Decreto N.o 6731. — Autorizando al Servicio de Intendencia a aumentar el precio de adjudicación de galleta contratada con la firma Núñez y García, para el consumo del Bn. Ing. 4, fijando en $ 1.80 los 10 kilogramos. — (Carpeta 1931|946).

23—Decreto N.o 6735, en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamentos a invertir, con cargo a sus Proventos, hasta la suma de $ 20.000.00, en adquisición de materiales para oficina. — (Carpeta 1911|946).

24—Decreto N.o 6733, en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a adjudicar a la "Casa Lee (Uruguay) S. A.", el suministro de 2 máquinas de escribir en la suma de pesos 700.00. — (Carpeta N.o 1965|946).

25—Decreto N.o 6734, en Consejo de Ministros. — Autorizando a la Aeronáutica Civil a adquirir a la firma Linn y Cía., una máquina de escribir en la suma de $ 198.00. — (Carpeta N.o 790|946).

26—Decreto N.o 6736, en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamentos, a adquirir directamente en plaza, en la suma de $ 7.000.00, una bomba de incendio. — (Carpeta N.o 1723|946).

27—Decreto N.o 6732, en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a contratar los aprovisionamientos de pan y galleta que se expresan. — (Carpeta N.o 1901|946).

28—Resolución N.o 8166. — Pensión de $ 18.33 mensuales, a la señora Carmen Falero de Yacorza, como hija del Teniente 2.o Pedro Falero. — (Carpeta N.o 1058|946).

29—Resolución N.o 8167. — Pensión de $ 83.33 mensuales, a la señora Elisa Melitona Silveira de Parra y Freire, viuda del Alférez (R) Manuel Parra y Freire. — (Carpeta 1452|946).

30—Decreto N.o 6726. — Estableciendo normas para el ingreso a la matrícula nacional, de embarcaciones mercantes que indica. — (Carpeta 1408|946).

31—Decreto N.° 6725. — Aprobando las Instrucciones Provisorias para la destrucción de Munición Explosiva a fin de ser aplicadas por las Unidades del Ejército. — (Carpeta N. o5381|945).

32—Resolución N.o 8163. — No haciendo lugar a la reconsideración solicitada que se detalla, solicitada por Bernardo Pérez Fourcade y otros. — (Carpeta N.o 4339|945).

33—Decreto N.o 6729. — Autorizando a usar los distintivos que crea la Junta Interameriana de Defensa, a Oficiales del Ejército o de la Marina que se determinan.

34—Decreto N.o 6737. — Autorizando a la Escuela Militar a reforzar en la suma de $ 187.00, el rubro 3.15 "Equipos y materiales varios" del ítem 3.07. — (Carpeta 1996|946).

35—Decreto N.o 6738. — Transfiriendo a la cuenta "Tesoro Nacional — Proventos de la Imprenta Militar", la suma de $ 755.84, por trabajos realizados para el Ministerio de Defensa Nacional. — (Carpeta 839|946).

36 y 37—Decreto N.o 6739. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 41.502.43, por concepto de suministros efectuados a dicha Repartición durante el actual ejercicio. — (Carpeta N.o 1964|946).

38 y 39—Decreto N.o 6741. — Orden de pago a favor del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militares, por $ 750.00, para abonar trabajos efectuados en el Ministerio de Defensa Nacional. — (Carpeta 113|946).

40 y 41—Decreto N.o 6744. — Practicando cinco liquidaciones talonarias a favor de las Compañías de Ferrocarriles que se indican, por cantidades que se expresan, por concepto de pasajes y fletes adeudados por el Servicio de Transmisiones. — (Carpeta 791|946).

42—Resolución N.o 8168. — Pensión de $ 25.00 mensuales a la señora Adela Rodríguez de Rava, hija del Teniente Coronel Juan Eduardo Rodríguez. — (Carpeta 1823|946).

43—Resolución N.o 8164. — No haciendo lugar a la solicitud de ingreso a la Escuela Militar, formulada por Ariel Sánchez Mouriño. — (Carpeta 1409|946).

44—Resolución N.o 8165. — No haciendo lugar a la solicitud de ingreso a la Escuela Militar, formulada por Oscar Mario Musto. — (Carpeta 1514|946).

45—Resolución N.o 8169. — Pensión a la señora Filomena Saturnina Guarte de Soca, de $ 6.61 mensuales, como hija del Teniente 2.° Juan Guarte. — (Carpeta N.o 1649|945).

46—Decreto N.o 6711. — Nombrando en la Escuela de Armas y Servicios, como Profesor Adjunto de Caballería y de Elementos Mecanizados y Motorizados, al Capitán Carlos María Serralta.

47—Decreto N.o 6710. — Nombrando Profesor de Táctica de Caballería, en el Instituto M. de Estudios Superiores, al Mayor José Miguel Ferreyra.

48—Decreto N.o 6709. — Nombrando en Unidades y Reparticiones que se mencionan, a los señores Jefes que se indican.

49—Decreto N.o 6721. — Orden de pago a favor de la Aeronáutica Civil, por $ 1.500.00, por concepto de la subvención correspondiente al 1 er trimestre del ejercicio actual. — (Carp. N.o 1527|946).

50—Decreto N.o 6740. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia, por $ 680.00, para girar al señor Agregado Militar y Aeronáutico en el Brasil, el importe de los pasajes utilizados por Auxiliares que se indican, actualmente realizando prácticas en el Aeropuerto de Santos Dumont.

51—Decreto N.o 6713. — Adscribiendo a la Inspección General de Marina, al señor Presidente de los Tribunales de Honor de la Marina, Vicealmirante (R.) Arturo Juambelz.

52—Decreto N.o 6716. — Aceptando la renuncia presentada por el Coronel don Antonio Francese del cargo de Profesor que se detalla, en la Escuela Militar. — (Carpeta 1057|946).

53—Decreto N.o 6727. — Declarando que el Alférez de Ingenieros don Jorge A. Steineck, reune las condiciones exigidas para ser considerado como Aspirante a Ingreso al Cuerpo Técnico de Ingeniería y Arquitectura Militares.

54—Ley referente a los militares que se consideren lesionados en sus derechos. — Mensaje acompañando la misma y Mensaje del Poder Ejecutivo acusando recibo.

55—Decreto N.o 6722. — Nombrando en la Escuela Militar, Peluquero, a Roberto Sarro Orlando. — (Carpeta N.o 2012|946).

56—Decreto N.o 6718. — Aceptando la renuncia que del cargo de Profesor de la Escuela Militar, presenta el doctor Alberto M. Penco. — (Carpeta N.o 1984|946).

57—Decreto N.o 6720. — Declarando que el Alférez Yamandú J. Morales, reune las condiciones exigidas para ser considerado a Ingreso al Cuerpo Técnico de Ingeniería y Arquitectura Militares. — (Carpeta N.o 1092|946).

58—Resolución N.o 8170. — Pensión a la señora Lila Leonor Villar de Díaz, de $ 36.66 mensuales, como hija del Coronel Juan Manuel Villar. — (Carpeta N.o 5979|943).

59—Resolución N.o 8173. — No haciendo lugar a la solicitud formulada por el Oficial 5.o del Servicio de Sanidad, Carlos M. Berinduague. — (Carpeta N.o 1994|946).

La Secretaría.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en el acuerdo celebrado con el señor Ministro de Obras Públicas en el día 26 de abril de 1946.

1—Se acepta la propuesta del señor Humberto Castelli para la construcción por la suma de $ 41.736.39 del puente y accesos en Arroyo del Potrero (o del Gajo de Mansavillagra) de kilómetro 50.-450 a kilómetro 51-315 del tramo Arrayán- Cerro Colorado. Importe total de la obra, $ 44.706.39. (Carpeta número 1207|946).

2—Idem, ídem, del señor Casiano Martínez Saravia con Rubro C-18 para la

ejecución por la suma de $ 36.299.48 de la obra: Cinco trozos de carreteras complementarios entre kilómetros 40-275 y kilómetro 54 del trazado Batlle y Ordóñez-Cerro Colorado, tramo Caserío de Arrayán a Cerro Colorado. Importe total de la obra, $ 42.379.48. (Carpeta N.o 987|946).

3—Se declara que la Administración se recibe definitivamente de las obras de la carretera Migues-Tala en los trozos entre los kilómetros 102-500 al 108-500 y 106-700 al 111-017,20 ejecutadas por la Empresa Ivanoff y Cía. Ltda. (Carpeta N.o 2968|931).

4—Se aprueba en todas sus partes el contrato celebrado entre la Dirección de Vialidad y la Intendencia Municipal de Canelones para la ejecución por la suma de $ 4.136.00 de las obras de embalastado del camino desde lo de Esteban Guarnieri-Camino Conaprole Las Violetas hasta las propiedades de Astorga y Luis A. Castro. (Carpeta N.o 177|945).

5—Se autoriza las obras extraordinarias ejecutadas por los señores Neyeloff y Barrandeguy producidas en los puentes y accesos "Tapes Chico" y "Lorencita" por un importe de $ 3.102.36. (Carpeta N.o 984|939).

6—Se acuerda al señor Pande Odllakoff, contratista de los caminos de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en Rutas 101 y 102 una prórroga de 161 días del plazo establecido para la terminación de dichas obras, siendo de su cargo el 50 o|o de los gastos de inspección y sueldos y viáticos del personal de vigilancia, durante el período de la prórroga. Se aprueba la deducción de la suma de $ 600.00 efectuada por la Dirección de Vialidad, en la situación N.o 14 importe de la demolición, reconstrucción y conservación de la alcantarilla del kilómetro 13-175 ejecutadas en forma defectuosa por el citado contratista y se autoriza a la mencionada Dirección para llevar a cabo por Administración y dentro de la suma de $ 600.00 los trabajos de demolición y reconstrucción a que se ha hecho referencia. (Carpeta número 1845|940).

7—Se autoriza al señor Adolfo Tastás Nogués, contratista del puente sobre el arroyo Batoví y sus accesos, para colocar durante el período de conservación de dichos accesos la madera de eucaliptus de los parapetos para la protección del tránsito (rubro C.16). Se autoriza a dicha Dirección para recibir provisoriamente de las obras de que se trata, en su estado actual. (Carpeta N.o 2142|938).

8—Se amplía con la suma de $ 7.097.74 las autorizaciones acordadas para la construcción de la carretera Central-Ruta 5 trozo entre kilómetro 66-175 y 89-170,52 contratada con la Empresa Mondino, Cardozo Guani, Gil Barrios y que se destina a atender el pago de las obras extraordinarias a que se ha hecho referencia. Importe total: $ 7.381.65. (Carpeta N.o 2536|939).

9—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para invertir la suma de $ 991.80 en la provisión de los materiales necesarios para alambrar 1.710 metros del frente de la propiedad del señor Pedro Fernández de la que se expropió parte para las obras de la carretera Treinta y Tres-Melo. (Carpeta N.o 2388|945).

10—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar una orden de pago por la suma líquida de $ 455.50 a favor de la Dirección de Vialidad destinada a abonar, previa escrituración, el importe del terreno que se expropió al señor Jacinto V. Sosa para las obras de la ruta N.o 15 tramo Rocha-La Paloma. (Carpeta N.o 2163|945).

11—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para transferir a la cuenta que la Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco tiene abierta en el Tesoro Nacional, la suma de $ 124.750.80 importe de la rendición de cuentas correspondientes al mes de febrero próximo pasado. (Carpeta N.o 270|945).

12—Se autoriza a la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado para denominar "Parque del Plata" a la parada ferroviaria que servirá al Balneario de dicho nombre. (Carpeta número 1068|946).

13—Se prueba el aumento en el coste de los pisos del edificio en construcción para la Biblioteca Nacional y Museo de Historia Natural así como, las modificaciones introducidas en los mismos y se autoriza a la Dirección General de Arquitectura para encomendar a la Compañía Nacional de Construcciones la ejecución de las referidas modificaciones dentro de la suma de $ 8.408.00. (Carpeta N.o 1715|937).

14—Se autoriza a la Dirección General de Arquitectura para encomendar al señor Luis A. Fournié la ejecución de las modificaciones en el edificio de las oficinas públicas de Salto, en el bien entendido que las mismas no producen modificación alguna en el importe del contrato. (Carpeta N.o 146|937).

15—Se autoriza al Yacht Club de Carmelo para instalar un surtidor de nafta que será ubicado próximo al atracadero para yates existente en la forma que se indica en el plano adjunto la que quedará sujeta a la supervisión y aprobación de la Direcciión de Hidrografía. (Carpeta N.o 1186|946).

16—Se autoriza a la Dirección de Hidrografía para invertir hasta la suma de $ 2.592.00 para atender el pago de reemplazantes para los funcionarios del personal de navegación interior en oportunidad de hacer éstos, uso de la licencia anual reglamentaria. (Carpeta número 296|946).

17—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para que entregue a la Tesorería de la Dirección de Hidrografía la suma de $ 82.29 importe de los intereses que se adeudan a la señora Marcela Espinosa de Franco por concepto de la parcela de terreno que se expropió para las obras de riego en Mataojo de Solís. (Carpeta N.o 1823|941).

18—Se autoriza a la Dirección de Hidrografía para invertir hasta la suma de $ 324.00 en la construcción de 12 boyas para el balizamiento del arroyo Rosario las que serán ejecutadas por la firma Cirilo Ramela. (Carpeta número 1211|946).

19—Se designa para ser expropiada la fracción de terreno empadronada con el N.o 3954 situada en la 2.a sección judicial del Departamento de Lavalleja propiedad de la señorita Atila Zambra Morini, necesaria para las obras de riego del arroyo Mataojo de Solís. (Carpeta N.o 1212|946).

20—Se acepta la propuesta del señor Luis Formento para efectuar dentro de la suma de $ 149.780.16 la ejecución de las obras de relleno, pavimentación y desagüe en el puerto Nuevo de Colonia. Importe total de la obra: pesos 155.583.37. (Carpeta N.o 2697|939).

21—Se autoriza a la Dirección de Hidrografía para invertir hasta la suma de $ 735.21 en la adquisición total de la línea exterior provisoria que alimenta de energía eléctrica la instalación del pabellón de pasajeros en el muelle de la zona franca de a ciudad de Colonia, que realizará la U. T. E., así como para abonar el arrendamiento de los reflectores que iluminan dicho pabellón. (Carpeta N.o 485|942).

22—Se revalida para el actual Ejercicio Económico la autorización acordada a la Dirección de Saneamiento con fecha 17 de octubre de 1945 para invertir hasta la suma de $ 167.50 en la adquisición a la Dirección General de Institutos Penales de muebles destinados a la estación de depuración de las aguas servidas en la ciudad de Melo. (Carpeta N.o 38|944).

23—Se amplía la autorización concedida por resolución de 7 de setiembre de 1945 en la suma de $ 293.00 para adquirir 2.000 carpetas más al señor Federico Lesser destinadas al Archivo Gráfico de la Dirección de Topografía. (Carpeta N.o 37|946).

24—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Saneamiento por la suma de $ 43.75 destinada a abonar honorarios y escrituración del terreno expropiado para las obras de saneamiento de Fray Bentos al escribano don Conrado Laurenz. (Carpeta N.o 1915|936).

25—Idem, ídem, ídem, a favor de la Dirección de Topografía por la suma líquida de $ 17.477.16 destinada a abonar, previa escrituración, al Frigorífico Nacional el importe de la fracción de terreno que se le expropió, necesario para las obras de la Nueva Tablada Nacional. (Carpeta N.o 2875|944).

26—Se adjudica a la firma Juan Echetto, el suministro de los materiales detallados en el preámbulo de esta resolución por un total de $ 505.00 destinados a la construcción del depósito de distribución del pueblo Casupá. (Carpeta N.o 750|946).

27—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Topografía por la suma líquida de $ 220.00 destinada a abonar al arrendatario señor Joaquín Guixé Cazes el importe de las mejoras efectuadas en la propiedad que se expropió a la señora Carmela Bruno de Addiego, destinada a la ampliación del Liceo Departamental de la ciudad de Salto. (Carpeta N.o 646|945).

28—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Intendencia Municipal de San José para la ejecución con la contribución de las dos partes contratantes, de los arreglos del trozo de carretera que de la calle M. Foch de la ciudad de San José conduce a los Corrales de Abasto. Importe de la contribución del Estado, pesos 6.674.53. (Carpeta N.o 143|946).

29—Se acepta la propuesta de la casa J. B. Introzzi S. A. para el suministro de 19 uniformes con sus gorras correspondientes para el personal del Servicio de Locomoción del M. O. P. a razón de $ 65.00 con uniforme completo. (Carpeta No. 768|946).

30—Se declara urgente la expropiación de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 8.o y 1.o de las leyes de 15 de febrero de 1934 y 18 de noviembre de 1937, de la parcela de terreno de propiedad de los señores Francisco Wáshington, Luis Alberto Barea y doña Julia Barea de Pedrosa, ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, necesaria para las obras hidroeléctricas del Río Negro. (Carpeta N.o 1192|46).

31—Se autoriza a la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado para abonar al señor Ciriaco Rodríguez, co-propietario del camión A N.o 8-121, por gracia especial y sin que ello signifique sentar precedente alguno, la suma de $ 148.50 correspondiente a la mitad del costo de la reparación del citado vehículo, por el choque con el coche motor N.o 250. (Carpeta número 1174|946).

32—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad por la suma líquida de $ 483.41 destinada a abonar, previa escrituración, el importe del terreno expropiado a la señora Jústa F. Sanz y Sancho necesario para las obras de la Ruta 15, tramo Rocha-La Paloma. Carpeta N.o 2246|45).

33—Idem, ídem, ídem, a favor de la Dirección de Vialidad por la suma líquida de $ 2.539.02 destinada a abonar, previa escrituración, el importe del terreno expropiado a la Sucesión Ignacio Ferreira, necesario para las obras de la Ruta 67 Carretera Transversal Sauce-Las Piedras, tramo de camino Mendoza a ramal a Escuela Picardo. (Carpeta N.o 480|943).

34—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para adquirir de la firma P. Salaverry 15.000 kilogramos de cal viva en piedra por un monto total de $ 600.00 con destino a los Talleres de Colón de esa Dirección. (Carpeta N.o 284|946).

35—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para transferir a favor de la cuenta "Tesoro Nacional .Proventos de la Dirección de Saneamiento" la suma de $ 13.373.36 que se autorizó por resolución de fecha 24 de noviembre de 1941 para obras de saneamiento del Hotel Balneario "Las Delicias". (Carpeta N.o 2258|945).

36—Se aprueba el proyecto rleacionado con la construcción del Centro Materno Infantil de Rivera, formulado por la Dirección General de Arquitectura. (Carpeta N.o 1251|946).

37—Se declara rescindidos, con pérdida de la garantía correspondiente, los contratos celebrados en fechas 26 de noviembre de 1942 y 2 de marzo de 1945 entre la Administración d los Ferrocarriles y Tranvías del Estado y el señor Claudio Llombart para el suministro de 3.000 toneladas de combustible sólido. (Carpeta N.o 842|942).

38—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación par entregar al señor Antonio P. Cabrera, Director de la Audición Radial "Vialidad, Transportes, Turismo", la suma de $ 34.00 importe de su cuenta por concepto de irradiación de avisos de licitaciones de obras públicas de la Dirección General de Arquitectura. (Carpeta N.o 1815|945).

39—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para que entregue a la Tesorería de la Dirección de Hidrografía la suma de $ 1.649.56 importe que se destina a abonar por adelantado a la Dirección de Saneamiento el monto en que han sido presupuestados los trabajos de conexión e instalación de la cañería de agua potable, al muelle y servicios higiénicos del Puerto de Salto. (Carpeta N.o 2977|937).

40—Idem, ídem, para abonar la suma de $ 50.00 al Instituto Sudamericano del Petróleo el importe de la cuota anual por el año 1946 del Ministerio de Obras Públicas como miembro de la Sección Uruguaya del referido Instituto. (Carpeta N.o 724|946).

41—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para que deposite en la Dirección de Crédito Público a la orden del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.° turno la suma de $ 115.27 que por concepto de honorarios debe abonar el Estado a los señores ingeniero Cayetano Carcavallo y arquitecto Juan P. Roig. peritos que intervinieron en el juicio de expropiación "Fisco con Domingo Sauguinetti y otros". (Carpeta N.o 1650|40).

42—Se autoriza a la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado para excederse en el duodécimo de los rubros que el presupuesto les asigna, siempre que las inversiones no excedan de la dotación anual de cada rubro. (Carpeta N.o 471|946).

43—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas, la Intendencia Municipal de Tacuarembó y la Comisión de Vecinos de Camino Pampa-Piedra Sola para la ejecución, con la contribución de las tres partes contratantes de los arreglos del camino Pampa-Piedra Sola. Importe: $ 22.500.00. (Carpeta N.o 2630|943).

44—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para permitir la realización de la carrera ciclista denominada "Doble Santa Lucía" a realizarse el día 5 de mayo próximo. (Carpeta N.o 1017|946).

45—Se acepta la propuesta de P. Rocco y Cía., para el suministro por la suma de $ 29.943.00 de los caños y codos de hormigón que se detallan en los antecedentes agregados a esta resolución y con destino a las obras de drenaje del Aeropuerto Nacional de Carrasco. (Carpeta N.o 270|945).

46—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para entregar a la Facultad de Medicina la suma de $ 2.500.00 destinda a abonar a la casa Pablo Ferrando de esta plazo, el importe del autoclave adquirido con destino al Instituto de Higiene Experimental. (Carpeta N.o 1178|937).

47—Se acepta la propuesta de los señores Victoriano Berasain y Hnos., para la provisión y colocación de un mostrador en el local de la Dirección General de Arquitectura por el importe de $ 740.00. (Carpeta N.o 257|946).

48—Se aprueba el contrato ad-referéndum celebrado entre la Dirección General de Arquitectura y la Empresa Adolfo Shaw como ampliación de contrato para la ejecución de los trabajos de sobrerrecorrido de ascensores en el edificio del Hospital de Clínicas. (Carpeta N.o 211'945).

49—Se acuerda al señor Vicente Ferme contratista de las obras de pintura del edificio de la Facultad de Medicina, una prórroga de 90 días de plazo para la terminación total de dichos trabajos y se prorroga por igual término los servicios del Sobrestante señor José Pérez. (Carpeta N.o 1178|937).

50—Se declara que la Administración se recibe definitivamente de las obras del camino de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ruta 102 de Florería Castilla-kilómetro 18 carretera Maldonado, entre kilómetros 3-983,07 a 6-000 ejecutadas por el señor Pande Odilakoff. (Carpeta N.o 117|943).

51—Se autoriza a la Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco para adquirir con destino a las obras del Aeropuerto Nacional de Carrasco, de Crespi Hnos. S. A., los materiales detallados en los antecedentes de esta resolución por $ 197.50; de Trabucatti y Cía., por $ 135.43 y de Cirilo Ramela por $ 34.00 y con destino a las obras de la Base Aeronáutica de Laguna del Sauce, de Crespi Hnos., los materiales detallados en el mismo informe por $ 395.00; de Trabucatti y Cía., por $ 504.16 y de Cirilo Ramela por $ 68.00. (Carpeta N.o 270|945).

52—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para suprimir del contrato celebrado con la Empresa Neyeloff y Barrandeguy, para la construcción del puente sobre el arroyo Tornero Grande y accesos, el rubro C 15 correspondiente a la colocación de 32 postes de madera dura para protección del tránsito, cuyos trabajos se llevarán a cabo oportunamente por Administración, dentro de la suma de pesos 320.00. — (Carpeta N.o 3037'938).

53—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas, la intendencia Municipal de Florida y la Comisión de Vecinos de Cardal, para la construcción con la contribución de las tres partes contratantes de una calzada en el Paso Ancho del arroyo La Virgen. Importe del Estado $ 2.819.50. — (Carpeta N.o 1430|1940).

54—Se declara que la Administración se recibe definitivamente de las obras de construcción del Edificio destinado a sede de la Escuela N.o 1 y 2 de la ciudad de Artigas, contratadas con el señor Vicente García. — (Carpeta N.o 644|936).

55—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para transferir a favor de la cuenta del Ministerio de Salud Pública en Tesoro Nacional, la suma de $ 2.500 destinada a atender la adquisición del cargador aéreo de 32 voltios, a fin de proveer de energía eléctrica a la Sala de Auxilios de la localidad de Cabellos (Artigas). — (Carpeta 1979|940).

56—Se acepta la propuesta de la Empresa Constructora Ingeniero José Foglia para la ejecución por un importe de pesos 86.307.69 de las obras de construcción de la Estación del Km. 91.525 (Cuchilla Ramírez) y Apeaderos en los Kms. 79.325 q 99.825 de la línea férrea Sarandí del Yí al Norte. — (Carpeta número 1052|946).

57—Se mantiene hasta el 31 de diciembre del corriente año la suspensión del Registro de Empresas Constructoras de obras públicas, aplicada por la Dirección General de Arquitectura en fecha noviembre 1.o de 1945 a la Empresa Rodríguez Hnos. Suspender hasta esa misma fecha del citado Registro a la Empresa "Pilote Franck" y confirmar hasta el 31 de enero del año en curso la suspensión del Registro de Sobrestante al señor Enrique Almeida. — (Carpeta N.o 173|939).

58—Se aprueba el proyecto de Reformas en el Pabellón de Anatomía Normal de la Facultad de Veterinaria de Montevideo formulado por la Dirección General de Arquitectura. — (Carpeta número 458|944).

59—Se acuerda a la firma Sud-Atlántica Ltda., contratista de la provisión de durmientes con destino a la Administración de Ferrocarriles y Tranvías del Estado, una prórroga de sesenta días de plazo para al entrega total de los mismos, a partir del 9 de abril del corriente año. — (Carpeta N.o 3405|945).

60—Se aprueba el proyecto formulado por la Dirección General de Arquitectura para las Reparaciones y reformas de los Edificios de la Lobería-Isla de Lobos. — (Carpeta N.o 285|943).

61—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para reintegrar a los fondos de Ley 17|7|942 Art. 4.o An. B Grupo "d" Nal. 1. Partida de $ 1:000.000.00 la suma de $ 7.848.73 y se autoriza asimismo a la citada Dirección para reintegrar a la Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco la citada suma, por desistirse de la terminación de mejoramiento del camino vecinal que partiendo del Km. 119 200 de la Ruta 9 conduce a la margen de la Laguna del Sauce. — (Carpeta 2647|941).

62—Se autoriza a la Dirección General de Arquitectura para encomendar al señor Ariodante Angeline, la ejecución de modificaciones de obras detalladas en los antecedentes adjuntos a esta resolución, en el edificio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay 3er. piso dentro de $ 536.30. — (Carpeta 1884|938).

63—Se acepta la propuesta reducida del señor Luis A. Maranges par la ejecución de un Depósito Granero a efectuarse en la explanada del Puerto de Paysandú por al suma de $ 422.750.00. Importe total de la obra $ 433.550. — (Carpeta 3390|945).

64—Se modifica la resolución de enero 11 de 1946 en cuanto a la imputación de la suma total de $ 589.696.44 para la construcción de dos Graneros Eleva-

dores en los Puertos de Nueva Palmira y Fray Bentos, estableciéndose la imputación que se indica en la respectiva resolución.

65—Se declara urgente la expropiación por causa de utilidad pública de la fracción de terreno propiedad del señor Raymundo Ado, ubicada en la 6.a sección judicial del Depatramento de Canelones, necesaria par las obras de la Ruta 11 tramo Santa Rosa-San Jacinto. — (Carpeta 1169|946).

66—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para transferir a favor de la Ley de Julio de 1942 — Construcción Aeropuerto y c|c. la Ley N.o 10.430 del 18 de julio de 1943. — Ampliación de Bonos de Defensa Nacional la suma de $ 14.880.40, para la construcción de la carretera a la Barra de la Laguna del Sauce. — (Carpeta N.o 2537|936).

67—Se aprueba el convenio complementario celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Comisión de Vecinos de Tala par las obras de pavimentación de 1.636.36 metros L. con hormigón en varias calles del pueblo Tala. Importe de la contribución del Estado pesos 6.267.73. — Se acepta la propuesta de los señores Mauri y Amaro para la ejecución de las referidas obras por la suma de $ 86.834.41. Importe total de la obra $ 88.424.41. — (Carpeta N.o 2130|45).

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevide,o 25 de Abril de 1946

Registros de marcas concedidos: Acta 38996 "Gasógenos Uruguay" de la Compañía Salus, de Montevideo. — Acta 44426 "Rendez Vous" de la firma J. y A. Alonso S. A., de Montevideo. — Acta 44423 "Mopud" de la firma Mopud Hosiery C.o Inc. de Estados Unidos de América. — Acta 44422 "Gury" de la firma Sociedad Americana de Intercambio Ltda. (S. A. I. Ltda.), de Montevideo. — Acta 44218 "Fernet Branca" de Fratelli Branca, de Italia. — Acta 44192 "Lumen" de La Victoria Sociedad Comercial Industrial de Responsabilidad Limitada, capital pesos 580.000 m|n., de Buenos Aires (R. A.) — Acta 43932 "Jupy" de José Luis Conde, de Buenos Aires (R. A.). — Acta 43896 "Hopjes" de Erico Szamatolski, de Buenos Aires (R. A.). — Acta 43849 "Masque Rouge" de Adam Zaydman, de Montevideo. — Acta 43814 "Valderna" de Dae Health Laboratories Limited, de Inglaterra. — Acta 42092 "Mayosa" de la firma Mayo S. A., de Montevideo. — Acta 41658 "A. P. Austenal Porcelain" de la firma Austenal Laboratories Inc. de Estados Unidos de América. — Acta 43268 "Vytt" de Dae Healh Labotaries Limited, de Inglaterra.. — Acta 43468 "Nicoril" de la Compañía Industrial Farmacéutica Limitada, de Montevideo. — Acta 44606 "Lektrolite" de Lektrolite Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 44439 "R C" de la firma Nehi Corporation de Estados Unidos de América. — Acta 44457 "Aero Defoliante" de Trajano Berninzoni, de Montevideo. — Acta 44460 "Farmaco" del señor Carlos A. Lenzi, de Montevideo. — Acta 44521 "Red Line" de la Unión Oil Company of California, de Estados Unidos de América. — Acta 44879 "Airwheel" de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América. — Acta 44954 "Milmo" de Domestic y Perrillo, de Montevideo. — Acta 44954 "Milmo" de Domestic y Perillo, de Montevideo. — Acta 44851 "Pie Tutoris Grimoldi" de Alberto Grimoldi Fabricación de Calzados, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital pesos 1.696.800 m|n., de Buenos Aires (R. A). — Acta 44849 "Grimoldi" de la misma firma. — Acta 44751 "Nayade" de Julio Fucito Nattero, de Montevideo. — Acta 44742 "La Catedral de los Muebles" de Hernández y Gimer, de Montevideo. — Acta 44876 "Good Year" de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América.

—Renovaciones de marcas concedidas: Acta 43410 "La Flor de La Habana" de la Compañía Industrial de Tabacos S. A., de Montevideo. — Acta 42925 "3" del señor Alberto Oneto, de Montevideo. — Acta 43684 "El Andaluz de Darío Matesanz, de Montevideo. — Acta 44794 "Venus" de Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (Funsa), de Montevideo. — Acta 44760 "Royce" de S. Kocher y Cía., de Suiza. — Acta 44721 "Mar Kon" de Martín Kongsberg, de Montevideo. — Acta 44818 "Gloma" del doctor A. Wander Sociedad Anónima, de Suiza. — Acta 44837 "Maltosan" de la misma firma. — Acta 44756 "Culbman" de Liggett y Myres Tobacco Company, de Estados Unidos de América. — Acta 44890 "The Amalgamated Dental C.o Ltd." de The Amalgamated Dental Company Limited, de Inglaterra. — Acta 44255 "Excelsior" de Continental Gummi-Wrrker Aktiengesellschaft, de Alemania. — Acta 44184 "Victrola" de Radio Corporation of America, de Estados Unidos de América. — Acta 41530 "Kraft" de Guillermo Kraft Limitada S. A. de Impresiones Generales, de Buenos Aires (R. A.) — Acta 44900 "Emblema" (Cabeza de Carnero" de Sica y Pollero, integrada por los señores Angel Sica y Adelmar Pedro Pollero, de Montevideo. — Acta 54001 "Monitor" de la firma Vitivinícola La Colina S. A., de Montevideo. — Acta 45017 "Agesulf" de Instituto Andromaco S. A., de Montevideo. — Acta 45072 "Casa Costa" de Juan Carlos Costa, de Montevideo. — Acta 45074 "Flit" de Stanco Incorporated, de Estados Unidos de América. — Acta 45075 "Flit" de la misma firma. — Acta 45186 "Emblema de Fábrica Nacionales de Cerveza S. A., de Montevideo. — Acta 45530 "Tangierin" de la Compañía Nacional de Bebidas sin Alcohol S. A., de Montevideo. — Acta 45532 "Monti" del señor Mario C. Isola, de Montevideo. — Acta 45430 "Tax" de la Compañía Industrial Alfa S. A., de Montevideo. — Acta 45342 "Pérez Galdós" de Martínez y Battestin, de Montevideo. — Acta 45661 "Floatin "E" de The Parafine Companies Inc., de Estados Unidos de América. — — Acta 45184 "Emblema" de Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., de Montevideo. — Acta 44562 "Flit" de Stanco Incorporated, de Estados Unidos de América. — Acta 44965 "Carbozoco" de Lederle Laboratories Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 44715 "Termaton" de Mario A. Rey Kelly, de Montevideo. — Acta 45182 "Piccolo" de Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., de Montevideo. — Acta 45125 "Piolisal" de Lage y Cía., de Montevideo. — Acta 45088 "Sandeman" de Geo G. Sandeman Sons y C.o Limited, de Inglaterra — Acta 45103 "Diafania" de la Sociedad Zubirí y Cía. S. A. Comercial e Inustrial, de Montevideo. — Acta 45016 "Lecibis" del Instituto Andromaco S. A., de Montevideo. — Acta 45014 "Clinadol" de la misma firma.

—Transferencias de marcas concedidas y cambios de nombres concedidos: N.o 40908 "Aldarsone" a favor de la firma Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América. — N.o 40928 "Alvatex" a favor de Luis Gómez Alvarez, de Buenos Aires. — N.o 44174 "Marvi" a favor de Omar Fontana S. A., de Montevideo. — N.o 36990 "Abanico" a favor de Oyama Sociedad Anónima, de Montevideo. — N.o 36098 "Alba" pasa a ser de la firma Oyama Sociedad Anónima, de Montevideo. — N.o 36276 "Asunción" a favor del señor Tomás R. Garrido, de Montevideo. — N.o 35512 "Carioca Brandy" pasa a ser de Oyama Sociedad Anónima, de Montevideo. — N.o 35441 "Farmacia Mercurio" a favor e Hoelzel y Cía. Ltda., tan sólo en lo que se refiere a jeringas de goma, bolsa de goma para hielo o agua caliente, cánulas de goma, dediles de goma y demás artículo de goma, comprendidos en la clase 9. — N.o 33343 "Capri" pasa a ser de Oyama Sociedad Anónima, de Montevideo. — N.o 33723 "Tarzán" pasa a ser de Vitivinícola La Colina S. A. C., de Montevideo. — N.o 33948 "Saniflux" pasa a ser de Droguería Franco Inglesa S. A., de Buenos Aires (R. A.) — N.o 34566 "Kerry" pasa a ser de la firma Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 34640 "Victoria" pasa a ser de la firma Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 34929 "Ebel" de la firma Fabrique Ebel S. A., de Suiza. — N.o 40864 "Sevigne" a favor del señor Jorge L. Santi, de Buenos Aires. — N.o 33288 "Federal" a favor del señor Tomás R. Garrido, de Montevideo. — No. 31936 "Sun" a favor de la firma Linn y Cía. S. A., de Montevideo. — N.o 36401 "Vencedor "V" pasa a ser de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 36451 "Shyxanalergol" a favor del señor Domingo Rizzo Baratta, de Montevideo. — N.o 36503 "Don Mendo" a favor del señor Tomás R. Garrido, de Montevideo. — N.o 37154 "Maristany" pasa a ser de Vitivinícola La Colina S. A. C, de Montevideo. — N.o 37226 "Lavern" pasa a ser de Vitivinícola La Colina S. A. C., de Montevideo. — N.o 31024 "Tutofusin" a favor del señor José Saporiti, de Buenos Aires. — N.o 30238 "Kerry" pasa a ser de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 30203 "Chajá" a favor de Basso y Bazzani Limitada, de Montevideo. — N.o 38942 "Parrabere" pasa a ser de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 37554 "Raquel" a favor del señor Tomás R. Garrido de Montevideo. — N.o 28096 "Lactomater" a favor de la Compañía Lactona Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires. — N.o 25326 "Comercial" a favor del señor Joaquín Puiggros, de Montevideo. — N.o 26903 "Zammaus" a favor del señor José Gurovich, de Montevideo. — N.o 28416 "Mercurio" a favor de Industria Papelera Uruguaya S. A. (IPUSA) de Montevideo. — N.o 33268 "Midol" a favor del señor Juan Albacete, de Montevideo. — N.o 31595 "Boletín Exterminador" a favor de Productos Veterinarios Noli Hnos., S. A., de Montevideo. — N.o 34109 "Hermes" a favor de Industria Papelera Uruguaya S. A. (IPUSA), de Montevideo. — N.o 36297 "La Gitana" a favor del señor Tomás R. Garrido, de Montevideo. — N.o 37922 "Pampa" a favor de Productos Veterinarios Noli Hnos. S. A., de Montevideo. — N.o 38554 "Asunción" a favor del señor Tomás R. Garrido, de Montevideo. — N.o 38700 "Yachting" a favor de la misma firma. — N.o 39938 "Citrus" a favor de Illa y Compañía S. A. Química e Industrial en la proporción de un 50 o|o y del señor Oscar Aníbal Mascort (en la proporción de un 25 o|o), y de la señora Josefina Matilde Marcot en la proporción de un 25 o|o, de Buenos Aires, (R. A.). — N.o 39729 "La Buena Estrella" de los señores Strauch y Cía., de Montevideo. — N.o 34949 "Casa Ordoqui" de la firma Roberto J. Podestá e Hijos, de Montevi-

deo. — N.o 37578 "Diulfi" de Droguería Industrial Uruguaya, de Montevideo. — N.o 36834 "Oxford" a favor de Droguería Industrial Uruguaya, de Montevideo. — N.o 40388 "La Buena Estrella" a favor de la firma Strauch y Cía., de Montevideo. — N.o 37499 "Federal" a favor del señor Tomás R. Garrido, de Montevideo. — N.o 36931 "Sal de Uva Efervecente L. A. F. A. I.", de la Droguería Industrial Uruguaya, de Montevideo. — N.o 40.262 "Dianeso" a favor de la firma Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América. — N.o 40620 "Hamodor" a favor de la firma Inter—Hamol, de Suiza. — N.o 41117 "Ace" a favor de la firma Ace Fastener Corporation, de Estados Unidos de América. — N.o 41108 "Irium" a favor de Lever Brothers Company, de Estados Unidos de América. — N.o 41002 "Trilactuc" a favor del Professional Laboratorie Inc., de Estados Uindos de América. — N.o 41019 "Irradol" a favor de la firma Parke Davis y C.o. de Estados Unidos de América. — N.o 40848 "Common Sense" del señor Emilio Gabay, de Buenos Aires (R. A.). — N.o 40846 "Cáscara Midy" a favor de Marcel Midy, de Francia. — N.o 40675 "Hiway Industro" a favor de Raybestos Manhattan Inc., de Estados Unidos de América. — N.o 40637 "Estudios San Miguel" del señor Miguel Machinandiarena, de Buenos Aires (R. A.). — N.o 40351 "Dillon's Tipo 1191 Lampon" pasa a ser de Metalúrgico y Diques Flotantes S. A., de Montevideo. — N.o 38052 "Vacunol" a favor de la firma Strauch y Cía., de Montevideo. — N.o 38297 "Eureka" a favor de Productos Veterinarios Noli Hnos. S. A., de Montevideo. — N.o 38319 "Raquel" a favor de Tomás R. Garrido, de Montevideo. — N.o 38438 "Galleguito" pasa a ser de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 38450 "ME.H" a favor de Prifamon S. A. Industrial y Comercial de Buenos Aires. — N.o 38555 "Mercur" a favor de la firma Hoelzel y Cía. Ltda., de Estados Unidos de América. — N.o 38884 "Diamond Package Dyes" a favor de la firma Boyle Midway Inc., de Estados Unidos de América. — N.o 38976 "Monarch" pasa a ser de la firma Oyama S. A., de Montevideo. — 39174 "Higalon" a favor de la firma The Knox Company, de Estados Unidos de América. — N.o 39526 "Nandú" pasa a ser de Vitivinícola La Colina S. A. C., de Montevideo. — N.o 39572 "Raquel" a favor del señor Tomás R. Garrido, de Montevideo. — N.o 39722 "Kalisay" pasa a ser de Vitivinícola La Colina S. A. C., de Montevideo. — N.o 29227 "La Buena Estrella" a favor de Strauch y Cía., de Montevideo. — N.o 39839 "Lametal" pasa a ser de Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., de Montevideo. — N.o 30712 "Condal" pasa a ser de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 25635 "King" a favor de la firma M. C. de Casabó Limitada, de Montevideo. — N.o 26794 "Oyama" pasa a ser de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 28697 "Richel" pasa a ser de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 30084 "Royal" a favor de Julio Mailhos Sociedad Comercial Colectiva de Montevideo. — N.o 30186 "Ambassador" pasa a sed de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 29037 "Manzanilla Olorosa San Fernando" pasa a sér de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 29038 "Monarch" pasa a ser de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 29301 "Rogers" a favor del señor Eulogio C. Maglio S. Colectiva, de Montevideo. — N.o 28846 "Flor de Siria" pasa a ser de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 35789 "Hidalgo" pasa a ser de Oyama S. A., de Montevideo. — N.o 25986 "33" a favor de la Arrozal 33 Sociedad Anónima, de Montevideo.

—Se tiene por desistida la gestión de registro de la marca "Lancaster" solicitada bajo Acta 44784 por la firma Rene Cahn y Cía., de Montevideo.

Patente de invención concedida: Acta 6051 "Válvula de cierre tutomático para tanques de agua de limpieza de inodoros", del señor Antonio Domingo Tomeo, de Montevideo.

Elévanse al Ministerio de Industrias y Trabajo los siguientes asuntos: escrito Staricco, Despaux y Cía., referente a las marcas "Molino", "Monja", "Abanico", y "Eduardo VII", N.o 36085, Acta 40217, N.o 35990 y N.o 36056. — Acta 44269 "Parasitol" de Clausen y Cía. S. A., comercial e Industrial, de Montevideo. — Acta 45139 "Atlas" de Atlas Lamp Limited de Inglaterra. — Acta 38237 "Gardenal" de la Societé des Usines Chimiques Rhone Pouleno de Francia. — Acta 41697 "Azo de F. Cabrera, de Montevideo. — Acta 45143 "Bellows" de Belonws y Company Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 45040 "Hardico" de Apolant y Cía., de Montevideo. — Acta 45079 "Golden Wedding" de Joseph S. Finch And Company, de Estados Unidos de América. — Acta 43603 "Carmet" de Allegheny Ludlum Steel Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 45159 " La Tarragonesa" de la Unión Agrícola S. A., de España.

Pasan a la Dirección de Industrias los asuntos: Acta 6418 "Transmisores de televisión" de la Compañía Standard Eléctrica Agrícola S. A. I. y C., de Buenos Aires.

—Escrito de la firma Sacco y Cía Ltda. refernte al expediente Acta 906.

—Pasan a la Cámara de Industrias los siguientes asuntos: Escrito de Industrias Químicas Uruguayas Duperial, referente al Privilegio Industrial Acta 808. — Escrito de Sudatex de Uruguay S. A., referente al privilegio industrial Acta 902 de la Fábrica Uruguaya de Alpargatas S. A.

Pasa al señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno el expediente Acta 46186 "Caperucita" de Abadie, Soriano y Reber, de Montevideo.

Pasa al señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno los expedientes: Acta 43550 "Auxilio" de Isau Hernández Icardi, de Canelones (R. O. del U.). — Acta 43802 "Frigorífico Central S. A.". de Roberto Slowak, de Montevideo. — Acta 44267 "Alantamida" de Theo Frank Sociedad de Responsabilidad Ltda., de Montevideo. — Acta 44969 "Leoplán" de Ricardo Sopena Homedes, de Buenos Aires.

Pasan al Ministerio de Salud Pública los asuntos: Acta 45223 "Tampax" de Tampax Incorporated, de Estados Unidos de América. — Acta 44991 "Hepatocalia" de Laboratorios Beta Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 400.000, de Buenos Aires. — Acta 44009 "Grains de Vals" de Societe Anonyme de Marques, de Suiza. — Acta 45230 "Calvitum" de la Droguería Surraco S. Ltda., de Montevideo.

Pasa a la Cámara de Comercio el expediente Acta 45216 "Cremer" de A. Casal Varela Ltda. de Montevideo.

Pasa a la Dirección de Industrias el expediente Acta 6225 "Nuevo sistema de prendido o atadura para calzado y similares en general", del señor José Pi Suñol, de Montevideo.

Se prorroga hasta 90 días la vista conferida a la firma Bali Bradere Co. Inc. expediente Acta 45542 "Bali Era".

Se concede vista por 15 días a las firmas: A S. A. Corporation Envasadora Argentina "Arcanco expediente Acta 45263 "Arcanco". — Al señor Alfredo Jones Caissiols, expediente Acta 46670 "La Chacra". — Al señor Félix de la María expediente Acta 46322 "Malaceine". — A. señor Alfredo Jones Caissiols en el expediente Acta 46639 "Comaço".

Se concede vista por 20 días a las siguientes firmas: A Ruvertoni Hnos. expediente Acta 45566 "Planella". — Al señor Eladio Lamas expediente Acta 879 "Usina para elaborar, compensar o balancear el forraje". — A Wyeth Incorporated expediente Acta 42906 "Picratol".

Se concede una prórroga de 15 días a la firma Clausen y Cía. Limitada S. A. en el expediente Acta 45758 "Maizola".

Se prorroga hasta 30 días la vista conferida al señor César Della Rosa en el expediente Acta 45710 "Lien Cheng".

Se prorroga hasta 90 días la vista conferida a Pathe Cinema Anciens Etablissements Pathe Freres, expediente Acta 45662 "Pathe".

Se concede un nuevo plazo de 20 días a los señores Carlos Alberto Capalvo y Rómulo Ruben Pagani en el expediento Acta 45214 "Zamora".

Se concede un plazo de 10 días a la firma The Atlantic Refining Company en el expediente Acta 4094 "Mejoras en o relativas a lubrificantes y métodos para hacerlos".

Se detiene el trámite en los asuntos: Acta 46871 "Arminius" de Linn y Cía. S. A., de Montevideo. — Escrito de Rhom Hass Company referente a la marca Diothane N.o 36136. — Acta 46698 "Pilsen" de Marques, García y Cía., de Montevideo. — Acta 43981 "Luci Roy" de la Cooperativa Industrial de Carniceros de Montevideo. — Acta 45401 "Metoryl" de Winthrop Products Inc. de Estados Unidos de América. — Escrito de Mauricio Lapine referente a la marca "Totasini" Acta 44824. — Escrito de Horacio Torrendell S. A., referente a la marca "Ray" Acta 45365. — Acta 39676 "Delicia" de la Compañía Oleaginosa Uruguaya S. A. Comercial e Industrial de Montevideo. — N.o 31432 "Chabela" de Editorial Sopena Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires. — Acta 45080 "Santa Elena" de Eduardo Q. Ventura, de Montevideo. — Acta 44970 "Maribel" de la Editorial Sopena Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires. Acta 44008 "Loro" de la firma Edward Sharp y Sons Limited, de Inglaterra. — Escrito de Horacio Torrendell S. A. refernte a la marca "Trane" Acta 45360. — Escrito de Theo Frank Sociedad de Responsabilidad referente a la marca "Ayds" Acta 44693. — Acta 44802 "Bimbo" de Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo. — Escrito de Ducar S. A. Incorporated Exportadora Industrial y Financiera referente a la marca Acta 43194 "Emblema". — Acta 46697 "Extron" de Domingo Giribaldo, de Montevideo. — Acta 46714 "Jerselys" de Aliverti S. A., de Montevideo.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 163 — Montevideo, Jueves 2 de Mayo de 1946 — Núm. 11860

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A)	Edictos judiciales y avisos en general:	
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras por día	$ 0.40
	Por más de cinco publicaciones	" 0.20
B)	Avisos matrimoniales ..	" 2.00
C)	Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.20
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ..	" 0.60
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 46
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 46 para adquirir botones ancla, botones corozo, paño negro azulado, forro negro, entretela, percalina; acolchado, requeridos por Talleres, para confección de capotes para Suboficiales y Cabos de la Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 9 de Mayo de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Abril 22 de 1946.

(Cuenta corriente) Ab.25-21184-v.my.7.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta	$	20.000.00	$	30.00	la página (*)
De $	20.001.00	"	"	50.000.00	"	50.00	" "
" "	50.001.00	"	"	100.000.00	"	70.00	" "
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	100.00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	120.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	135.00	" "
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	150.00	" "
" "	500.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00	" "
en adelante					"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia aproximada del centímetro, esto es, contando 25 palabras.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 44
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 44 para contratar el servicio de transporte de carne, destinado a las Unidades del Ejército y la Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles desde las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 11 de Mayo de 1946 a las 9 horas. — Montevideo, Abril 25 de 1946.

(Cuenta corriente) Ab 29-21230-v my 10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 32
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 32, para adquirir lona yerba mate número 12, ojales de bronce, guardacabos de hierro galvanizados, cuerda de cáñamo blanco, hilo "Oso" o similar, hilo para velas, tirantes de pino tea, lona impermeable yerba mate, piolín de algodón, hilo blanco número 16, requeridos por Talleres para confeccionar carpas y fundas de colchón, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 13 de Mayo de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Abril 25 de 1943

(Cuenta corriente) Ab 29-21231-v my 10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 40
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 40 para adquirir lengua de cordero, salchicha de Viena, corned beef, rabos vacunos, paté de lengua, paté de pavita, paté de jamón, lengua de ternera, lengua de vacuno, latas de porotos de manteca, dulce de membrillo, vermouth tipo italiano, malta, jabón común, vino oporto requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 10 de Mayo de 1946 a las 15 horas. — Montevideo. Abril 23 de 1946

(Cuenta corriente) Ab 27-21208-v my.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 12
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 12 para adquirir cascos de polo, tacos para polo vendas, bochas para polo requeridas por Cantinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 10 de Mayo de 1946 a las 16 horas. — Montevideo Abril 23 de 1946.

(Cuenta corriente) Ab 27-21209-v my 9.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 45
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 45 para adquirir sal gruesa, yerba mate, azúcar, fariña, porotos comunes, cariocas o similares, fideos, café crudo en grano, cebada glaceada, dulce de membrillo, vinagre, arvejas, garbanzos, lentejas, orejones, pasas

de uva, sémola, té, duraznos en almíbar, avena laminada requeridos para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 8 de Mayo de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Abril 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Ab.25-21181-v.my.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 48
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 48 para adquirir botones ancla, botones para cartera y para tirador, acolchado, sarga azul, cretona, satinet, entretela forro negro, percalina, liencillo, trencilla de lana, hebillas ordinarias, broches para pantalón, botones corozo, requeridos por Talleres, para confección de uniformes para Suboficiales y Cabos de la Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 9 de Mayo de 1946 a las 16 horas. — Montevideo, Abril 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Ab.25-21182-v.my.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 49
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 49 para adquirir tocino, grasa, requeridos para stock de Almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 8 de Mayo de 1946 a las 16 horas. — Montevideo, Abril 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Ab.25-21185-v.my.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 47
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 47 para adquirir cheviot azul, cinta de lana negra, brin azul, botones corozo, requeridos por Talleres, para confección de uniformes para la Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 9 de Mayo de 1946 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Abril 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Ab.25-21183-v.my.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 23
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 23 para adquirir harina de trigo, cigarrillos rubio, fariña, fideos, maizena o maizola, lentejas, mostaza, sal fina, sal gruesa, orejones, tabaco tipo amarellinho, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 3 de Mayo de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Abril 10 de 1946.
(Cuenta corriente) Ab.13-21137-v.my.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 147
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 147 par adquirir grasa caracú, extracto de pomidoro, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 2 de Mayo de 1946 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Abril 10 de 1946.
(Cuenta corriente) Ab.13-21136-v.my.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 35
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 35 para adquirir harina de maíz tipo común, harina de maíz tipo fino para pan, maíz pisado, arroz, garbanzos, pasta de tomates, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 2 de Mayo de 1946 a las 15 horas. — Montevideo Abril 10 de 1946.
(Cuenta corriente) Ab.13-21138-v.my.2.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 6|1946
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de un equipo para absorber aserrín y polvo de madera, destinado al Taller de Obras Aeronáuticas de la Dirección General de Talleres, Almacenes Generales y Servicios.
Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, calle Lucas Obes número 897, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, excepto los sábados. — El Director General de la Aeronáutica Militar.
(Cuenta corriente) Ab.27-21210-v.my.9.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 2|1946
Segundo llamado

Llámase por segunda vez a licitación pública para la adquisición de un compresor de aire estacionario, destinado a los Talleres de la Dirección General de Talleres, Almacenes Generales y Servicios.
Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, calle Lucas Obes número 897, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, excepto los días sábados, lugar donde se efectuará la apertura de propuestas el día 21 de Mayo de 1946 a la hora quince y treinta minutos. — El Director General de la Aeronáutica Militar.
(Cuenta corriente) Ab.27-21211-v.my.9.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 5|1946
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de un elevador para engrases, lavados, revisiones, reparaciones, etc., destinado a la Dirección General de Talleres, Almacenes Generales y Servicios.
Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, calle Lucas Obes número 897, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, excepto los días sábados, lugar donde se procederá a la apertura de propuestas el día 28 de Mayo de 1946 a la hora quince y treinta minutos. — El Director General de la Aeronáutica Militar.
(Cuenta corriente) Ab.27-21212-v.my.9.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 3|1946
Segundo llamado

Llámase por segunda vez para la adquisición de artículos de electricidad, destinados a los Talleres de la Dirección General de Talleres, Almacenes Generales y Servicios.
Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, calle Lucas Obes número 897, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, excepto los sábados, lugar donde se efectuará la apertura de propuestas el día 21 de Mayo de 1946 a la hora diecisiete. — El Director General de la Aeronáutica Militar.
(Cuenta corriente) Ab.27-21213-v.my.9.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción y provisión de doce cámaras frigoríficas destinadas a distintas Unidades del Ejército, de acuerdo con la memoria y pliegos de condiciones formulados al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en dicho Servicio, calle Juan Carlos Gómez número 1494.
Las propuestas, en los sellados correspondientes, serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados el día 6 de Mayo próximo a la hora 15. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Ab.27-21205-v.my.6.

DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso para proveer el cargo de Oficial 5.o (Ayudante de Mecánico), de acuerdo con el pliego de condiciones que al efecto podrán retirar los interesados en la División Administrativa (Sección Despacho y Archivo), dentro del siguiente horario: días hábiles (menos sábados), de 13.30 a 18.30; sábados de 8 a 12. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Ab.30-21238-v.my.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 51|15

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la provisión de una puerta para Tesoro destinada al edificio en construcción para sede de la Agencia Piriápolis, de acuerdo con el pliego de condiciones y memoria descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia Cordón, (Sector Edificios e Instalaciones del Banco, 18 de Julio y Sierra 2.o piso).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 6 de Mayo de 1946, a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central.
(Cuenta corriente) Ab.27-21215-v.my.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 51|10
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama, por segunda vez, a propuestas para el suministro de 1.400 kilogramos de naftalina (1.200 kilogramos en bolitas y 200 kilogramos en escamas), de acuerdo con el pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 7 de Mayo de 1946 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Esrituras (entrepiso sobre calle Solís) Casa Central. — Montevideo, Abril 25 de 1946.
(Cuenta corriente) Ab.29-21236-v.my.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Adquisición de uniformes

Llámase a licitación pública para la adquisición de 68 uniformes de invierno, color gris oscuro, y 7 gorras para el personal de servicio de la Institución, de acuerdo con el informe y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección "Proveeduría" del Banco.
La apertura de las propuestas se realizará el día jueves 9 de Mayo próximo a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran al acto y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley de la materia. — Montevideo, Abril 29 de 1946. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ab.29-21217-v.my.9.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA N.o 26|946

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para la confección e impresión de veinte mil libretas de ahorro, de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, calle Misiones número 1435, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría de la Caja el día 21 de Mayo del corriente año a la hora 15. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Ab.27-21203-v.my.3.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
LICITACION PUBLICA N.o 6
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación mensual de doce números consecutivos de la revista "Comercio Exterior" y de la Memoria Anual del Organismo, correspondiente al ejercicio 1945, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría de esta Institución, calle Cerrito número 478, todos los días hábiles de 13 a 17 y 30 horas (sábados de 9 a 11 horas).
Las propuestas se abrirán el día 7 de Mayo a las 15 horas. — Montevideo, Abril 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Ab.25-21176-v.my.7.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas la Sociedad "Marieval Ltda", denunciando como abandonada y a los efectos del registro correspondiente la mina "Maruja", situada en la 1.a sección judicial del Departamento de Lavalleja, paraje conocido por "El Perdido", ubicada en los predios empadronados con los números 4620 y 4646.

En cumplimiento del artículo 27 del Código de Minería se efectúa la presente publicación. — Montevideo, Marzo 30 de 1946. — Daniel Pérez del Castillo, Escribano Encargado del Registro de Minas.

$16.00 Ab.11-3700-v:my.11.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 17

Llámase a licitación pública para la confección de uniformes para el personal de vigilancia de la Colonia Educacional de Menores, de acuerdo con el pliego general y particular de condiciones que los interesados pueden retirar de la Sección Suministros, 25 de Mayo 529 (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Contaduría Central, 25 de Mayo 529 (primer piso), el día 9 de Mayo de 1946 a las 16 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ab 29-21224-v.my.4.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por tercera vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de artículos de limpieza e higiene.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 15 de Mayo próximo a las 15 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 513. — Montevideo Abril 25 de 1946. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Ab.30-21241-v.my.11.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de máquinas de escribir y calcular.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 8 de Mayo próximo a las 15 horas. — Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Ab.25-21173-v my.7.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.

Convócase a licitación pública por segunda vez para la construcción de dos viviendas individuales a levantarse en dos terrenos ubicados en las calles Micenas esquina Venancio Benavídez y General Petain entre Haig y Propios, de acuerdo a los recaudos que se encuentran en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio número 1546.

Las propuestas se recibirán el día 15 de Mayo próximo a las 14 y 30 horas, en sobre cerrado y lacrado, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones generales del Ministerio de Obras Públicas y al pliego de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ab.26-21198-v.my.8.

FACULTAD DE INGENIERIA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN DINAMOMETRO

Llámase por segunda vez a licitación pública para la adquisición de un dinamómetro destinado al Instituto de Tecnología Industrial, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, Cerrito 73, de la hora 8 a 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y serán abiertas el día 16 de Mayo próximo, a la hora 10.30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Ab 29-21235-v.my.17.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de los siguientes artículos que a continuación se detallan: artículos de ferretería, barracas, electricidad, pinturas, lubricantes, útiles de oficina, repuestos de fábricas, herramientas y accesorios, artículos para limpieza, caños y accesorios, vestuarios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia número 3797, de 13 y 30 a 18 y 30 horas.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día jueves 14 de Mayo próximo a las 15 (quince) horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Ab.29-21225-v.my.8.

M. I. T.
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de tres coches marca "Ford", modelos 1929, 1930 o 1931, de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría de esta Dirección General.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado, con los timbres de ley correspondientes y redactadas de conformidad con el formulario que se indica en el pliego referido, bajo sobre cerrado y lacrado.

La Dirección General de Asuntos Económicos se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas.

La recepción y apertura de las propuestas de referencia se efectuarán el día 3 de Mayo de 1946 a las 14 y 30 horas en la sede de la Dirección General, calle Florida número 1424. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — La Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Ab 22-21146-v my.3.

DIARIO OFICIAL
LICITACION
Venta de papel viejo

Llámase a licitación para la venta de 2.000 a 3.000 kilogramos de papel viejo (diarios sin coser y recortes), existentes en el depósito del Diario Oficial, Florida 1178. La cantidad exacta puede apreciarse visitándose previamente nuestra oficina.

Los interesados en adquirir dicho papel se servirán presentar sus propuestas en papel sellado y sobre cerrado ante la Dirección antes del 15 de Mayo a las 15 horas, en que se abrirán las propuestas en presencia de los proponentes que concurran. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ab 29-21228-v my.2.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 1|945
Tercer llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a licitación pública para la adquisición de 1.000 (mil) cajones de madera, para envase de pescado.

Dicha licitación se abrirá el 15 de Mayo de 1946 a las 15 horas en el local del S. O. Y. P., hangar 11 (muelle Florida).

Los pliegos de condiciones podrán retirarse del citado local todos los días de 13 y 30 horas a 18 y 30 horas, excepto los sábados, que podrán hacerlo de 8 a 12 horas.

(Cuenta corriente) Ab.29-21219-v.my.10.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 219
Compra de leña para encendido de locomotoras.
Segundo llamado

Se llama a licitación para la provisión de leña para encendido de locomotoras para la línea Florida - Bianquillo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración el día 10 de Mayo de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Abril de 1946. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Ab.30-21237-v.my 6.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 221
Compra de ladrillos tierra y cemento refractarios

Se llama a licitación para la provisión de ladrillos tierra y cemento refractarios, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración el día 26 de Junio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Abril de 1946. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Ab.29-21220-v.my.4.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACIONES

Número 211 (tercer llamado). — Compra de baterías y electrolito sólido. Apertura: 9 de Mayo de 1946.

Número 220. — Compra de guardarropas metálicos. Apertura: 22 de Mayo de 1946.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración los días indicados a las 15 horas. — Montevideo, Abril de 1946. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Ab 25-21174-v ab 30

U. T. E.
LICITACION N.o 2423.
Pulidora de pisos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el día 7 de Mayo de 1946, a las 15 horas para proveerse de una máquina pulidora de pisos de hormigón, nueva o usada, para 1.5 HP., con motor para C. A., 220 V. 50 C., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Ab.29-21218 v.my 4.

A. N. C. A. P.
COMPRA DE PIEDRA PARTIDA O, ALTERNATIVAMENTE, CANTO RODADO

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de piedra partida o, alternativamente, canto rodado.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la Planta Auxiliar de Combustibles de Nuevo Paysandú (Departamento de Paysandú) o en la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo número 417 (Montevideo).

La apertura de las ofertas se realizará en la Planta Auxiliar de Combustibles de Nuevo Paysandú el día 6 de Mayo de 1946 a las 16 y 30 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab 26-21196-v my 6

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1239

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio en la calle Fco. Solano Antuña y rambla Wilson, destinado a estación de servicios.

El pliego de condiciones y demás recaudos pueden retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417, previo pago de la suma de $ 15.00.

La apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la Gerencia de la A. N. C. A. P., calle 25 de Mayo número 417, el día 10 de Mayo de 1946 a las 16 y 30 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab 12 21121-v ab 30.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 1225 (segundo llamado). — Compra de máquinas de escribir. Apertura: Mayo 11 de 1946 a las 10 y 30 horas.

Número 1240. — Compra de artículos de higiene y limpieza. Apertura: Mayo 14 de 1946 a las 16 y 30 horas.

Número 1241. — Compra de papeles y sobres para correspondencia, etc. Apertura: Mayo 9 de 1946 a las 16 y 30 horas.

Número 1242. — Compra de útiles de oficina. Apertura: Mayo 20 de 1946 a las 16 y 30 horas.

Número 1243. — Construcción de un galpón en el Departamento de Alcoholes (Capurro). Apertura: Mayo 8 de 1946 a las 16 y 30 horas. Valor de los recaudos: $ 2.50.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab.26-21197-v.my.8.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JULIAN E. M. F. ROUCHON, ciudadano legal, profesor, domiciliado en la calle Convención número 1475, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de dos cursos de francés por radio (elemental y avanzado), de los que se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares impresos de cada una en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Ab.30-4189-v.my.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

DANTE TURCATTI, uruguayo, domiciliado en la calle Cerrito números 527|33, de esta ciudad, en su carácter de Gerente de Tur-

plat, S. A., solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una serie de dibujos numerados del 1 al 25 y del 401 al 411, de los que se declara autor y de los que deposita las copias fotográficas en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Ab.27-4093-v.my.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
OLGIS y ABEL MUSLERA, uruguayos, empleados, domiciliados a estos efectos en la calle Waterloo número 899, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los planos de un sistema de horno por calor indirecto, del que se declaran autores y del que han depositado en esta oficina las copias en duplicado, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Marzo 1.o de 1946. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Ab 25-4018-v.my.7.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
JUAN MARTINS, portugués, fotógrafo domiciliado en la avenida 18 de Julio número 1515, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de siete modelos artísticos de dibujos de marcos para emplear en joyería, orfebrería y platería, de los cuales se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares fotográficos a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 5 de 1946. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Ab.23-3885-v.my.4.

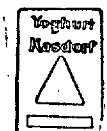
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 47020. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ruqui Hnos (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6 50 Ab.23-3915-v.my.4.

ACTA N.o 47006. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Universal, S. A. C. e I., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.13-3797-v.my.2.

ACTA N.o 47084. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Con esta fecha Exito, Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BERGER", para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.29-4183-v.my.10.

ACTA N.o 47076. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Charles H. Pugh Limited, de Small Heath, Birmingham (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "ATCO", para distinguir artículos de la clase 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 30 Ab.29-4162-v.my.10.

ACTA N.o 47081. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por José Míguez (Montevideo), solicita registrar la marca "BEVERLY", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.30-4217-v.my.11.

ACTA N.o 47080. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay, S. R. Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "TRIDIONE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.30-4228-v.my.11.

ACTA N.o 47075. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Con esta fecha Gabriel Terra (hijo), de la firma "Breuer, Wilson y Terra, por Perfumerías Rety Montecarlo, S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LES PARFUMS RETY MONTECARLO S. A.", para distinguir artículos de la clase 10 (menos jabones). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.27-4128-v.my.9.

ACTA N.o 47074. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Con esta fecha Gabriel Terra (hijo), de la firma "Breuer, Wilson y Terra, por Vidor Limited Company, de Salisbury House 681, Londres, E. C. 2, ha solicitado el registro de la marca "VIDOR", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.27-4129-v.my.9.

ACTA N.o 47069. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Carbonell y Compañía de Córdoba, S. A., de la ciudad de Córdoba (España), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (brandy). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.50 Ab.27-4123-v.my.9.

ACTA N.o 47068. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Carbonell y Compañía de Córdoba, S. A., de la ciudad de Córdoba (España), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (coñacs o brandy). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.50 Ab.27-4125-v.my.9.

ACTA N.o 47070. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Con esta fecha Guillermo Klimesch, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.26-4040-v.my.8.

ACTA N.o 47065. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "ENERGINA", para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Ab.26-4074-v.my.8.

ACTA N.o 47061. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Whitworth y Mitchell Limited, de Manchester (Inglaterra), solicitan registrar la marca "WEMCO", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.26-4075-v.my.8.

ACTA N.o 47052. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabó Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "VASOTENSINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.25-3989-v.my.7.

ACTA N.o 47058. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca "VERRUEX", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.25-3994-v.my.7.

ACTA N.o 47059. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca "COSTA ROJA", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.25-3995-v.my.7.

ACTA N.o 47057. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parfums Schiaparelli Inc., de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Sleeping

para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Ab.25-3985-v.my.7.

ACTA N.o 47056. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parfums Schiaparelli Inc., de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

SNUFF

para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Ab.25-3986-v.my.7.

ACTA N.o 47051. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabó Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SUPRACORT SZABÓ", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.25-3990-v.my.7.

ACTA N.o 47053. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabó Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "PERNOCTAL SZABÓ", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.25-3988-v.my.7.

ACTA N.o 47039. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Chicopee Manufacturing Corporation of Georgia, de la ciudad de Gainesville (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

LUMITE

para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.24-3940-v.my.6.

ACTA N.o 47036. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Darwin y Milner Inc., con domicilio en la ciudad de Cleveland (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Ab.24-3941-v.my.6.

ACTA N.o 47054. — Montevideo, Abril 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Emilio Martino (Montevideo), solicita registrar la marca "ACME", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.25-3987-v.my.7.

ACTA N.o 47012. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Universal, S. A. C. e I., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Ab.13-3799-v.my.2.

ACTA N.o 46987. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mead Johnson y Company, de la ciudad de Evansville (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Ab.13-3801-v.my.2.

ACTA N.o 46988. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Lowell Specialty Company, comerciando como Lowell Manufacturing Co., con domicilio en Chicago (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



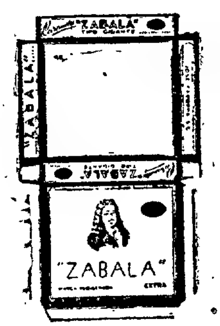
para distinguir artículos de las clases 6 y 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ab.13-3802-v.my.2.

ACTA N.o 46989. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Deli, S. A (Montevideo), solicitan registrar la marca

Coventry

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Ab 13-3803-v.my.2.

ACTA N.o 46969. — Montevideo, Abril 5 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por José Faroppa, S. C. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (caramelos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Ab.13-3811-v.my.2.

ACTA N.o 47011. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Universal, S. A. C. e I., de Montevideo, solicita registrar la marca "REGENERON", para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.13-3790-v.my.2.

ACTA N.o 47005. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Universal, S. A. C. e I., de Montevideo, solicita registrar la marca "YOKA", para las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.13-3791-v.my.2.

ACTA N.o 47010. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Universal, S. A. C. e I., de Montevideo, solicita registrar la marca "RAYO SOLAR CONGELADO", para las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.13-3792-v.my.2.

ACTA N.o 47025. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. I. Ltda., Sociedad Americana de Intercambio Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

S.A.I

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Ab.23-3913-v.my.4.

ACTA N.o 47022. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beisso y Cía. (Montevideo), solicitan registrar la marca "BLONDINA", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.23 3910-v.my.4.

ACTA N.o 47023. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beisso y Cía. (Montevideo), solicitan registrar la marca "AMBARIOL", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab 23-3911-v.my.4.

ACTA N.o 47026. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Solá Hnos. (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Ab.23-3914-v.my.4.

ACTA N.o 47021. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Atlantic Refining Company, de la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

ATLANTIC ULTRAGEAR

para distinguir artículos de la clase 11 (aceites lubricantes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Ab.23-3912-v.my.4.

ACTA N.o 47037. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Darwin y Milner Inc., con domicilio en la ciudad de Cleveland (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

NEOR

para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Ab.24-3942-v.my.6.

ACTA N.o 47007. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Universal, S. A. C. e I., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ab.13-3798-v.my.2.

ACTA N.o 47004. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Les Fils de Jeanneret-Brehm, Excelsior Park, de Saint-Imier, cantón de Berna (Suiza), han solicitado el registro de la marca

EXCELSIOR-PARK

para distinguir artículos de la clase 18 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Ab.13-3818-v.my.2.

ACTA N.o 46994. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha Universal, S. A. C. e I., de Montevideo, solicita registrar la marca "SOMALKA", para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.13-3793-v.my.2.

ACTA N.o 46991. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha Universal, S. A. C. e I., de Montevideo, solicita registrar la marca "FIAMBRIN", para las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.13-3794-v.my.2.

ACTA N.o 46992. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha Universal, S. A. C. e I., de Montevideo, solicita registrar la marca "JARALIKA", para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.13-3795-v.my.2.

ACTA N.o 46993. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha Universal, S. A. C. e I., de Montevideo, solicita registrar la marca "OSO POLAR", para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab 13-3796-v.my.2.

ACTA N.o 46995. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha Cidram Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca

Frank W. Horner Limited

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez gdías consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Ab.13-3812-v.my.2.

ACTA N.o 46996. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha Cidram Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "TESTOL HORNER", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.13-3813-v.my.2.

ACTA N.o 47000. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Manuel R. Santa Cruz, con domicilio en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca

Ketty

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.13-3820-v.my.2.

ACTA N.o 47001. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Hercules Motor Corporation, de la ciudad de Canton (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

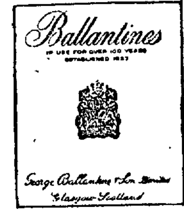


para distinguir artículos de la clase 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Ab.13-3819-v.my.2.

ACTA N.o 47002. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Beisso y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SULFATIAZOL STILBIZADO", para distinguir artículos de la clase 9 (Sulfatiazol para usos veterinarios). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab 13-3816-v my.2.

ACTA N.o 47005. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Lila y Compañía, Sociedad Anónima Química e Industrial (50 olo); Oscar Mascort (25 olo) y Josefa M. Mascort (25 olo), de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado el registro de la marca "ARPIAL", para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.13-3817-v.my.2.

ACTA N.o 47027. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por George Ballantine y Son Limited, de Dumbarton (Escocia), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 2 (whisky) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Ab.24-3964-v.my.6.

ACTA N.o 47046. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Rodolfo Tarantola, de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.24-3965-v.my.6.

ACTA N.o 47055. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — Con esta fecha Augusta, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (almidón). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Ab.24-3953-v.my.6.

ACTA N.o 47045. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barclay y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca



"RADAR" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Ab.24-3929-v.my.6.

ACTA N.o 47034. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gamble Stores Incorporated, de la ciudad de Minneapolis (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

CORONADO

para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Ab.24-3926-v.my.6.

ACTA N.o 47031. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabó Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "NOVOTENSYL SZABÓ", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.24-3932-v.my.6.

ACTA N.o 47030. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabó Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "POLYVIT SZABÓ", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.24-3933-v.my.6.

ACTA N.o 47041. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Standard Oil Company of California, de la ciudad de Wilmington y San Francisco (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 20 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Ab.24-3928-v.my.6.

ACTA N.o 47042. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Standard Oil Company of California, de la ciudad de Wilmington y San Francisco (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "CHEVRON", para distinguir artículos de la clase 20 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.24-3931-v.my.6.

ACTA N.o 47035. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gamble Stores Incorporated, de la ciudad de Minneapolis (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



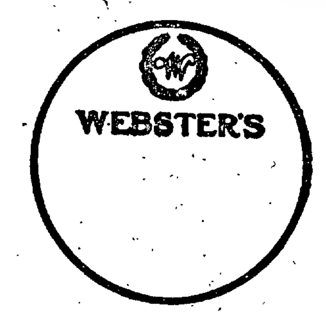
para distinguir artículos de la clase 12 (radiorreceptores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Ab.24-3937-v.my.6.

ACTA N.o 47033. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gamble Stores Incorporated, de la ciudad de Minneapolis (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Coronado

para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.24-3938-v.my.6.

ACTA N.o 47038. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. y G. Merriam Company, de la ciudad de Springfield (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Ab.24-3939-v.my.6.

ACTA N.o 47043. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Standard Oil Company of California, de la ciudad de Wilmington y San Francisco (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "CALSO", para distinguir artículos de las clases 8, 11 y 20 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.24-3930-v.my.6.

ACTA N.o 47029. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabó Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CORFILIN SZABÓ", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
4.00 Ab.24-3934-v.my.11.

ACTA N.o 47049. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Sociedad Anónima Fabril Uruguaya, de Montevideo, solicita registrar la marca "ORERO", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.24-3956-v.my.6.

ACTA N.o 47048. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Sociedad Anónima Fabril Uruguaya, de Montevideo, solicita registrar la marca "MORERO", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.24-3957-v.my.6.

ACTA N.o 47050. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Sociedad Anónima Fabril Uruguaya, de Montevideo, solicita registrar la marca "ALERO", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.24-3959-v.my.6.

ACTA N.o 47040. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Tomás R. Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "OLD YACHT", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.24-3960-v.my.6.

ACTA N.o 47047. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca "KRYOCIDE", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.24-3958-v.my.6.

ACTA N.o 46999. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha Pedro A. Andrés, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 2 (menos manzanilla). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Ab.24-3961-v.my.6.

ACTA N.o 47015. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ab.24-3962-v.my.6.

ACTA N.o 47014. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.24-3963-v.my.6.

ACTA N.o 47028. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabó Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SECRETO DE ORAN", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.24-3935-v.my.6.

ACTA N.o 47044. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beisso y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese, por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.24-3943-v.my.6.

ACTA N.o 46980. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha G López García, de Montevideo, solicita registrar la marca "METALPLAST", para distinguir las clases 6, 8, 12, 19 y 23 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ab.22-3838-v.my.3.

ACTA N.o 46986. — Montevideo, Abril 8 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Compañía de Jarcia de Matanzas, S. A. (Matanzas Cordage Company), de la ciudad de Matanzas, provincia de Matanzas (Cuba), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (jarcias, cordeles, sogas e hilos de las distintas formas vegetales). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Ab.22-3840-v.my.3.

ACTA N.o 46975. — Montevideo, Abril 6 de 1946. — Con esta fecha Barrera Hermanos, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.50 Ab.22-3841-v.my.3.

ACTA N.o 46974. — Montevideo, Abril 6 de 1946. — Con esta fecha Fide, S. en C., de Montevideo, solicita registrar la marca "F. I. D. E., S. en C.", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ab.22-3836-v.my.3.

ACTA N.o 46997. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha A. López García y Cía., de Montevideo solicitan registrar la marca "FRUTALIMENT", para distinguir las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ab.22-3837-v.my.3.

ACTA N.o 47008. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Con esta fecha Hilda Lombide y María del Carmen Dasca, de Montevideo, solicitan registrar la marca "EL VIEJO NOE", para distinguir las clases 4, 14, 19 y 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$2.00 Ab.22-3839-v.my.3.

ACTA N.o 47019. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "ALFA-BIS WANDER", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.22-3921-v.my.3.

ACTA N.o 47016. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "LOISIR", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Ab.22-3866-v.my.3.

ACTA N.o 47018. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por India Rubber Gutta Percha y Telegraph Works Co Ltd., de Londres (Inglaterra), solicitan registrar la marca "SILVER KING", para distinguir artículos de la clase 23 (pelotas de golf). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Ab.22-3867-v.my.3.

ACTA N.o 47017. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por India Rubber, Gutta Percha y Telegraph Works Co Ltd., de Londres (Inglaterra), solicitan registrar la marca "LYNX", para distinguir artículos de la clase 23 (pelotas de golf). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.22-3868-v.my.3.

ACTA N.o 46998. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha el señor Ladislao Germán, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLIBRI" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ab.22-3835-v.my.3.

ACTA N.o 47085. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Artcraft Pen Co., Argentina, Fábrica de Lápices y Lapiceras Fuente, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital $ 200.000 m|n|a., de Buenos Aires (República Argentina), solicitan registrar la marca "ESCRITOR", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-4205-v.my.11.

ACTA N.o 47083. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "MEPHISTO", para distinguir artículos de la clase 15 (menos lápices de todas clases). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-4206-v.my.11.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6492. — Montevideo, Abril 25 de 2946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Industrial Patents Corporation, Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para tratar materiales oleaginosos contenidos en sólidos que contienen grasas y los productos resultantes del tratamiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ab.30-4207-v.my.11.

ACTA N.o 6491. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Scott y Williams, Incorporated, de Laconia (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a medias de punto circular y métodos para hacerlas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ab.30-4216-v.my.11.

ACTA N.o 6489. — Montevideo, Abril 22 de 1946 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Henry George Martin, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras sobre composiciones de tintas y sus procedimientos de fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$6.00 Ab.29-4073-v.my.10.

ACTA N.o 6488. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por David Cauchaner, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una estufa tipo chimenea para ambientes cerrados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$6.00 Ab.24-3955-v.my.6.

ACTA N.o 6484. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha el señor Jorge Pérez Olave, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Vehículo motorizado antropométrico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Ab.24-3952-v.my.6.

ACTA N.o 6487. — Montevideo, Abril 11 de 1946 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Ariosto Semeraro, de Río de Janeiro (Brasil) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde para la formación de nichos en la extremidad de perforaciones en obras de hormigón o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario

$6.00 Ab.22-3865-v.my.3

ACTA N.o 6486. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por el señor Ariosto Semeraro, de Río de Janeiro (Brasil), han solicitado patente de invención por el término de quinces años para "Molde neumático para formar conductos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ab.22-3869-v.my.3.

ACTA N.o 6485. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Ariosto Semeraro, de Río de Janeiro (Brasil), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde neumático para formar conductos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$6.00 Ab.22-3870-v.my.3.

ACTA N.o 6483. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por James Windrum de Paisley, Renfrewshing (Escocia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a máquinas para señalar el leño o material leñoso de la paja del lino y de tallos de otras plantas de libar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario

$6.00 Ab.13-3804-v.my.2.

ACTA N.o 6480. — Montevideo, Abril 4 de 1946. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Scott y Williams, Incorporated, de Laconia (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas al método y máquina para marcar tela de punto circular para pre-ahormar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa — Bernardo H Tedesco, Secretario

$6.00 Ab.9-3603-v.ag.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 125|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción de un galpón comedor escolar y obras de conservación en el edificio de la escuela número 23, de Tapes (Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.55 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Mayo a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Abril 26 de 1946 — Ricardo F. Barbé Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.30-21242-v.my 8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 124|1946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción de veredas del Hospital de Treinta y Tres (Departamento de Treinta y Tres), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.95 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Mayo a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario

(Cuenta corriente) Ab.30-21243-v.my.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de dos autos nuevos o usados en perfecto estado de conservación y funcionamiento, cuyas característi-

cas lo habiliten para ser usados indistintamente en la ciudad o campaña.

Las propuestas, con las estipulaciones correspondientes, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 27 de Mayo de 1946 en la sede de esta oficina, calle 25 de Mayo número 696, a la hora 16.

La Dirección General de Arquitectura se reserva el derecho, luego del estudio respectivo, de aceptar la o las propuestas que juzgara convenientes para los intereses de la Administración o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Arqto. Ramón Ricón, Jefe Div. Adm. y Secretario General.

(Cuenta corriente) Ab.29-21229-v.my.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 123|1946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reparaciones y pintura del edificio de Biología Animal de Pando (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.95 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Mayo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.29-21216-v.my.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 122|1946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reformas exteriores en el edificio del Hospital Maciel (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Mayo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.27-21206-v.my.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 121|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la subcomisaría de la 9.a sección urbana de Cañada de Nieto (Departamento de Soriano), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Soriano y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Mayo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.26-21200-v.my.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 119|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de cambio de techos y obras anexas en el Hospital Vilardebó (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.09 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de Mayo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.25-21171-v.my.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Concurso para la erección de una estela en el parque Franklin Delano Roosevelt
Exposición de proyectos

Se avisa que los proyectos presentados se expondrán al público en el edificio en construcción de la Facultad de Arquitectura bulevar Artigas esquina bulevar España desde el día 22 al 27 de Abril, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas.

De acuerdo con las bases del concurso, los proyectos no premiados deberán ser retirados dentro de los cinco (5) días siguientes a la clausura de la exposición. — Arqto. Raúl Federici, Sudirector General de Arquitectura.

(Cuenta corriente). Ab.25-21172-v.my.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE FERROCARRILES
Segundo llamado a licitación

Se llama a licitación pública para la adquisición de "Material Metálico de Vía" y "Tramos Metálicos", con destino a la construcción de la línea férrea Sarandí del Yí al Norte, y de acuerdo con las condiciones especificadas en las hojas y pliegos que, a los efectos de esta licitación, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección de Ferrocarriles, calle Río Negro 1790.

Se fija para la apertura de propuestas el día 5 de Junio próximo a las 15 horas, en el local de la misma Dirección, debiéndose presentar las propuestas correspondientes a "Material Metálico de Vía" en sobres separados de las correspondientes a "Tramos Metálicos". — Montevideo, Abril 24 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ab.27-21207-v.my.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 507
Aviso

Se pone en conocimiento de las firmas que han retirado pliegos y planos relativos a la licitación N.o 507 para la provisión de máquinas y materiales para los servicios de toma de las obras de riego y energía hidroeléctrica en Mataojo de Solís, que la misma ha sido postergada para el día 23 de Mayo a las 15 horas, fecha en que se abrirán las propuestas que los interesados presentaren. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ab.24-21159-v.my.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se declara urgente, por causa de utilidad pública, la expropiación de una fracción de terreno propiedad de ANGEL C. BARRIO, ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Colonia, parte del padrón 1259, solares 2, 4, 6, 8, 15, 21 y 22, con un área de 2021 ms.2 72 y solares 1, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19, con un área de 3441 ms.2 72 del plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, de Agosto de 1912, destinados al Parque de Perforaciones de la ciudad de Carmelo.

El expediente de manifiesto por ocho días en Dirección de Saneamiento, José Martí número 3379 (Montevideo).

(Cuenta corriente) Ab.30-21239-v.my.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la provisión de caños de hormigón para obras de alcantarillado, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en los sellados y timbres de ley correspondientes, redactadas de conformidad con el formulario que se indica en los pliegos, referidos, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 3 de Mayo próximo a las 15 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ab.30-21240-v.my.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la construcción de un depósito de distribución, de hormigón armado, de 75 metros cúbicos, y de una usina de elevación para pozos semisurgentes, para el pueblo San Javier, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.

Todas las piezas escritas, planos y formulario - propuesta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario indicado, agregados el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 9 de Mayo próximo a las 16 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ab.26-21189-v.my.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la construcción de un depósito de hormigón armado, de 40 metros cúbicos de capacidad, con torre de 15 metros de altura, para el pueblo Agraciada (Colonia), de acuerdo al pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.

Todas las piezas escritas y planos se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán ser extendidas en los sellados correspondientes, redactadas de conformidad con la fórmula que se indica en los pliegos referidos y presentadas con los timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 11 de Mayo próximo a las 10 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ab.26-21190-v.my.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la construcción de un depósito de distribución, de 150 metros cúbicos, usina de elevación, casa - habitación y obras accesorias para el pueblo "Bella Unión," de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.

Todas las piezas escritas, planos y formulario - propuesta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario indicado, agregado el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 15 de Mayo próximo a las 16 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379 — Montevideo, Abril 13 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ab.26-21191-v.my.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la construcción de la red de alcantarillado y de la estación de depuración de las aguas servidas para la ciudad de Pando, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.

Todas las piezas escritas, planos y formulario propuesta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario indicado, agregados el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 4 de Mayo, a las 10 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379, Montevideo. — Abril 13 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ab.25-21186-v.my.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública, para el suministro de artículos de limpieza, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, al precio de $ 1.00 cada uno.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario propuesta, agregados el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 8 de Mayo próximo, a las 15 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379, Montevideo, — Abril 12 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ab.25-21187-v.my.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de herramientas, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, al precio de 1.00 cada uno.
Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario propuesta, agregados el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado.
La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 8 de Mayo próximo, a las 17 horas, en la sede de la Dirección calle José Martí número 3379. Montevideo. — Abril 12 de 1946. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.25-21158-v.my.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 22/946

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: ruta número 26, carretera Tacuarembó - Melo. Tramos: Tacuarembó - Paso Baltasar de 5 K 682.48 a 11 K. 850 y Paso Baltazar - Paso Borracho, de 30 K 800 a 55 K. 000, en el Departamento de Tacuarembó.
Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina. Apertura de propuestas: el día 6 de Mayo próximo a las 15 horas. — Montevideo, Abril 6 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Ab.23-21151-v.my.4.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CONTADURIA GENERAL

Se llama a propuestas para la amortización de treinta y dos mil pesos ($ 32 000.00) nominales, en bonos "Deuda Interna de Conversión 5 o|o Ciudad de Montevideo 1937" serie "H".
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 6 de Mayo de 1946 a la hora 15 en el local de la Contaduría General, Palacio Municipal (piso 1 1|2). — Montevideo, Abril 26 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Ab.30-21234-v.my.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para las instalación de dos ascensores para Jefes en los cuerpos Este (S. Chile) y Oeste (Ejido), del Palacio Municipal en construcción, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones y demás recaudos que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura, 6.o piso del Palacio Municipal. Las propuestas serán abiertas en esa Dirección en presencia de los interesados, el día 3 de Mayo próximo a la hora 15. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Ab.26-21202-v.my.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS MARIA NAZABAL SANTOS, en su carácter de usuario del sepulcro 26 del Cementerio del Buceo solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Blanca Angélica Bentancur, Carlos Willians England, María Nadal de Martínez, Osvaldo Luzardo, Antonia Giúdice de Curchio, Angela Lambolino de Valente, Catalina Far de Oliver, Leonardo Jesús Ferraro Aquiles Gatti y Rafael Oliver, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — La Jefatura.
$90.00 Ab.29-4180-v.ag.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JOSE GOMEZ TROANS en su carácter de usuario del sepulcro número 2531 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro, los restos de Carmen Inés Peruzzo, Miguel Reyes, Juan Augusto Dupuis, Francisco Croce, Antonio Poy, Antonio Romano, Luis A. Dupuis, María Inés Rondán, Santos Brignole, Luisa Bonifacino de Brignole, Haydée Luisa Peruzzo, Víctor Pacce y Leonardo Pacce, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Febrero 5 de 1946 — La Jefatura.
$90.00 Mz.2 8215-v.jn.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ALFREDO DE CASTRO CARAVIA, en el carácter de albacea sustituto de la sucesión de doña Enriqueta de Castro Caravia, para que se expida a nombre de Carlos de Castro Caravia, Dolores de Castro Caravia de Marques, Eduardo de Castro Caravia Julio de Castro Caravia, Alfredo de Castro Caravia, Margarita Figari Castro de Faget, Delia Figari Castro de Herrera, Elena Figari Castro de Regidor Ema Figari Castro, Isabel Figari Castro, Pedro Figari Castro Felipe Lacueva Castro, Rosa Lacueva Castro, Isabel Lacueva Castro, Carlos de Castro Ruano, Mario de Castro Ruano, Agustín de Castro Ruano Rafael de Castro Ruano, Carlos J. Larraín de Castro, Elisa Larraín de Castro de Covarrubias y Ema Larraín de Castro, integrantes todos de aquella sucesión, boleto duplicado de título del sepulcro número 1 de la ampliación del primer cuerpo del Cementerio Central, por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición, advirtiéndose a quienes se creyeren con derechos que tienen noventa días de plazo para concurrir a esta oficina. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Febrero 19 de 1946. — La Jefatura.
$144.00 Mz.7-2206-v.jn.29.

JUNTA LOCAL DE CARMELO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de veinte días, para la construcción de veredas de mosaico en la plaza General Artigas, de esta ciudad, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Local.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado hasta el día 13 de Mayo a la hora 16.
En el momento de hacer entrega de las propuestas deberá depositarse la suma de $ 20.00 como garantía en la Tesorería Municipal.
La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Carmelo, Abril 24 de 1946. — V. Buscarens Dotta, Vicepresidente. — Juan E. Durand, Secretario.
(Cuenta corriente) Ab 29-21226-v.my.10.

JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE 36 (TREINTA Y SEIS) NICHOS EN EL CEMENTERIO LOCAL

Llámase a licitación por segunda vez y por el término de 15 días (quince días), a contar de la fecha, para la construcción de 36 nichos en el cementerio local, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en esta oficina todos los días hábiles de 13 y 30 a 13 y 30.
Los nichos están clasificados así: 12 grandes con zótano y 24 sin zótano.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 7 de Mayo a la hora 17.
El Municipio se reserva el derecho de aceptar la que creyere más conveniente o el de rechazarlas todas. — Juan L. Lacaze, Abril 22 de 1946. — Augusto Costabel, Presidente. — Carlos Ma. Aguirre, Secretario.
(Cuenta corriente) Ab 12-21127-v.my.7.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3 o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906).

Montevideo, Abril 30 de 1946

10.a Sección

ROGELIO PEÑA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Magenta 3978 y sa 2150, e ISABEL MILANESI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Charry 2240.
LUIS MARIANO BLANCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa OLGA CORREALE 20 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 3978.

12.a Sección

DOMINGO DA LUZ, 25 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Fomento 1682, y ADELINA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fomento 1682.

18.a Sección

CARLOS EDUARDO BARRUTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1286, y NANCY ELIZABETH PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2734.

19.a Sección

JUAN RAMON TABAREZ 34 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Duvimioso Terra 2225, y MARIA DEL CARMEN GORDANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2225.
ADELINO BARBOZA, 41 años, divorciado, empleado, portugués, domiciliado J. Requena 2110, y MARIA FLOR PEREZ, 41 años, soltera, española, domiciliada J. Requena 2110.
MARIO ALBERTO ROSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2056, y SONIA ETHEL VOLONTE, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Defensa 2056.

23.a Sección

RAUL ENRIQUE PRANDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2917, y ESTHER FERMINA BONIFACCIO LIORET, 28 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2917.
JOSE MARIA VAZQUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2583, y ESPERANZA CAMACHO, 25 años soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2583.

24.a Sección

MANUEL RODRIGUEZ ABELLA, 46 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3177, y ERCILIA FONT, 42 años soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3177.
LUIS ROQUE MOLINARI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Osorio 1331, y ELIDA CELSA VISCARRET, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Osorio 1361.
NICOLAS RECO, 23 años, soltero, carpintero, yugoeslavo, domiciliado Mac Eachen 1679 (apto 1), y LUISA BELTRANA FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1579.
JUAN JULIO PERLORENZO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1483, y OLIVA MARIA GONZALEZ OTERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1483.
$2.00 Pp.-v.my.2.

Montevideo, 29 de Abril de 1946

2.a Sección

WASHINGTON SILVA, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Wáshington 217, y NELDA MERCEDES SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Wáshington 217.

3.a Sección

JULIO BAÑA, 44 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1333, e Irma Dora Martínez, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1333.

7.a Sección

ORLANDO LAVIANO, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colonia 1631, y MARIA DELIA GONZALEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1631.
OSCAR LAVIANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1631, y MARGARITA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1631.
RUDECINDO DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 881, y MARIA JULIA ORMEÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 881.

10.a Sección

JOSE MARIA TORENA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial sin, e ISABEL FLEITAS, 31 años, soltera, brasileña, domiciliada Institutos de Radiología. Matrimonio contraído in extremis.

11.a Sección

SALOMON JOSE NUDELMAN, 51 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado

Barros Arana 5375, y ANA KONIGMAN, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5375.

SANTIAGO PITTAMIGLIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Uruguay Argentina 3325, y ANGELA DOMINGA LAURITO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Uruguay Argentina 3331.

HERMENEGILDO SANTURIO, 32 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4589, y AURISTELA FANIEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 2963.

JOSE DOMINGO GAVEGNO, 54 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Víctor Manuel 6023, y ROSA DELIA VETRALE, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Turín 2888.

14.a Sección

MARTIN DESCALZI, 57 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Agraciada 2881, y MARTA CLARA GABARRET, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Agraciada 2881.

PRUDENCIO GARCIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2868, y ZULMA MARIA ESCARON, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2868.

15.a Sección

FRANCISCO CARLOS RODRIGUEZ ARNESTO, 33 años, divorciado, empleado, español, domiciliado T. Narvaja 1691, y ZULMA EUGENIA GULARTE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1691.

MODESTO JULIO LLANTADA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Zudáñez 2825, y MARIA CORALIA FABINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. D. Jackson 1012.

NATALIO TERMINIELLO, 38 años, soltero, practicante de medicina, italiano, domiciliado 25 de Agosto 320, y ELVIRA GALCERAN VOLONTE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2010.

17.a Sección

BENITO MORANDO, 65 años, viudo, albañil, italiano domiciliado Jaime Roldós y Pons 4210, y JOSEFA CALVO, 60 años soltera, española, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4210.

WASHINGTON IRIS VIGLIONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3410, y ELSA DEIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Posolo 4061 bis.

18.a Sección

DOMINGO EMETERIO VAZQUEZ SIERRA, 11 años, soltera, periodista, oriental, domiciliado Capitán Vidiella 2390, y MARGARITA LOPEZ MAÑE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2175.

CARLOS ENRIQUE FAVRE, 25 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado M. Berinduague 208, y MARIA DINA ALVAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 3934.

20.a Sección

MARLOS VEIRAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolognese 17, y DORA MERCEDES GIUSTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bolognese 17.

22.a Sección

ANDRES MAURICIO LECURE, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Criollos 4080, y ELENA INES AGUILAR GOLDEN, 26 años, soltera, argentina, domiciliada, Criollos 4080.

Pip. $2.00v.my.2

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto Zubillaga, de fecha once de Marzo del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con REYNALDO SAPORITI. Cobro ejecutivo de pesos Libro 11 folio 234 Expte. N.o 566 Padrón N.o 24.313", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado co nel N.o 24.313, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan en este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — José T. Sosa Díaz, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.24-21161-v.my.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veinte de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, dictada en autos "Municipio de Montevideo con PEREDA (DANIEL). Cobro ejecutivo de pesos Expte. N.o 460 Lo. 10 Fo. 578", padrón N.o 161720, se cita, llama y emplaza a don Daniel Pereda, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 161.720, situado en la calle Guillermo Muñoz entre Elcano y M. de Salas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — José T. Sosa Díaz, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.24-21162-v.my.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con R. DE COMPARADA (FIDELA) Suc. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 657 Lo. 11 Fo. 70", padrón N.o 77.230 se cita, llama y emplaza a doña Fidela R. de Comparada, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77.230, situado en la calle García de Zúñiga entre Juan Arteaga y Francisco Romero, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — José T. Sosa Díaz, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.24-21163-v.my.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha quince de Febrero del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con RODRIGUEZ (JOSE FERNANDO). Cobro ejecutivo de pesos Expte. N.o 658 Lo. 11 Fo. 70", padrón N.o 66.360, se cita, llama y emplaza a don José Fernando Rodríguez o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 66.360 situado en la calle Verdi esq. Velazco, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo Marzo 22 de 2946. — José T. Sosa Díaz, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.24-21164-v.my.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha quince de Febrero del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con ZAS MARTINEZ (GIL). Cobro ejecutivo de pesos Lo 11 Fo 72". Expte. N.o 661. Padrón N.o 40536, se cita, llama y emplaza a don Gil Zás Martínez, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 40.536, situado en la calle Coronel Bolognese entre Santa Lucía y Guaruyalo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — José T. Sosa Díaz, Escribano

(Cuenta corriente) Ab.24-21165-v.my.30.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C. PASCUAL PUYOL y otros. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 8 Fo. 501), se emplaza a doña Alejandra Puyol Blanco, Marina Lucía y Ruperto Guillermo Conde Puyol, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 98.555, situado en la calle Vázquez Cores entre Plaza y cierre: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 28 de 1946. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz.23-20877-v.my.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo, C. LUCIA CONTE MAZELLO y otros. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 10, Fo. 162), se emplaza a los Sres. Daniel Conte Mazello y Antonio Conte Mazello, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 80.958 situado en la calle Ipiranga esquina G. Sanabria: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 26 de 1946. — Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz.21-20878-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C. RAMONA VALCARCEL GONZALEZ DE GARCIA y otros Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 10 F. 121), se emplaza a los señores José y Avelino Valcárcel González, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 50.836, situado en la calle Las Magnolias entre Las Viñas y Las Rosas: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 2 de 1946. — Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz.21-20879-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C. FRANCISCO BRANCATO Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo. 235), se emplaza a don Francisco Brancato, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 48.591, situado en la calle Albéniz entre Las Palmas y José María Navajas: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 6 de 1946. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz 21-20880-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C PASCUAL PUYOL, Cobro ejecutivo de pesos (Lo 8, Fo. 500), se emplaza a doña Alejandra Puyol Blanco, a doña María Lucía y Ruperto Guillermo Conde de Puyol o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 98555, situado en la calle Tomás Claramunt entre F. Vázquez Cores y Oficial: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 28 de 1946. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz.21-20876-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C ANTONIO FRECERO. Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 10 Fo 233), se emplaza a don Antonio Frecero, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 60.966, situado en la calle Río de la Plata entre Lugo y Dr. Decroly: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nom-

brárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 2 de 1946. — C. Bilsoh Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz.21-2088-v.my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABINO ARTURO MAÑOSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.29-4175-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA PUMAR DE ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1946. — Nicanor dos Santos.

$4.00 Ab.29-4176-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO NICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.29-4163-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE TIMOTEO ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.29-4139-v.my.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos: "Robert Edüard de Greve con LYDIA MARIE LOUISE LYDIA MARIE LOUISE DE ARAUJO. Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña Lydia Marie Louise de Araujo, par aque comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa y se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24.00 Ab.29-4177-v.jn.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MAYIR PESAH y MARIA JOSE solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Isaac, Salomón, Esther, Samuel, Matilde y Benjamín Pesah José, porque donde figura en todas ellas el nombre y apellido del esposo y padre, respectivamente, como "Mair Pesag" o "Mair Pesaj" debe decir 'Mayir Pesah", que es lo verdadero. — Montevideo, Setiembre 3 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Ab.27-4095-v.my.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DICRAN o DIRIAN HALIBIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.26-4045-v.my.8.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que doña HAYDEE MARIA CRUZ DE DINELLO se ha presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De su matrimonio con Cuidrico Angel Antonio Dinello, las de nacimiento de sus hijos Haydée Yolanda, Enrique y Angel Dinello Cruz y la de defunción de Cuidrico Angel Antonio Dinello, pues donde en todas ellas figura el nombre del esposo, padre y causante, respectivamente, como "Enrique A." o "Enrique Antonio" o "Cuidico Angel Antonio" debe decir "Cuidrico Angel Antonio", que es lo verdadero. — Montevideo, Setiembre 5 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Ab.27-4094-v.my.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO EUGENIO SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.25-4016-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL PESSOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$8.00 Mz.25-2988-v.ab.5. Ab.25-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA o MARIA LUISA FERRERO DE CASALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.23-3894-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA o JULIA E. ARBILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.13-3825-v.my.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que VICENTE ANGELONE solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde figura en ella el nombre y apellido de su padre como "Angelone Amato" debe decir "Amato Angelone". Además, donde figura el apellido de su madre y el de su abuelo materno como "Palmier" debe decir "Palmieri". — Montevideo, Diciembre 18 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Ab.11-3691-v.my.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Salustiano Valiño con ESPERANZA FRAGA BARROS. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Esperanza Fraga Barros para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos y en los también iniciados, caratulados "Salustiano Valiño. Auxiliatoria", bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites mencionados. — Montevideo, Marzo 28 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24.00 Ab.10-3646-v.my.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MIGUEL GARCIA y MERCEDES CAO DE GARCIA, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio, como asimismo de las de nacimiento de sus hijos Miguel Angel, Irma Elsie y Nelly Lucrecia García Cao, pues donde en todas ellas figura el apellido de la esposa y madre respectivamente, como "Cas" debe decir "Cao" que es el verdadero. — Montevideo, Marzo 28 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Ab.9-3474-v.my.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JOSEFINA MARCELLI CIRILLO, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Marcelo" debe decir "Marcelli" que es el verdadero. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Ab.8-3542-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRUCTO UGALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Ab.5-3444-v.my.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que FORTUNATA SAAVEDRA DE ESNAL, solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De su matrimonio con Hermenegildo Esnal, porque donde figura el apellido de su madre como "Vigatti debe decir "Bugatti". 2.o) En misma partida, donde la fecha de su nacimiento figura como "1897", debe decir "1896". 3.o De nacimiento de su hijo Juan Carlos Esnal Saavedra, donde el apellido de su abuela materna, figura como "Vigatti" debe decir "Bugatti". 4.o) De su nacimiento, donde figura como "niño" "hijo legítimo" y su nombre como "Fortunato" debe decir "femenino" "hija legítima" y Fortunata", que es lo verdadero. — Montevideo, Diciembre 9 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$10.50 Ab.9-3604-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA ADELAIDA DE GOMENSORO DE VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Ab.2-3300-v.my.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en los autos caratulados "Martha Correa, por su menor hija SUSANA YOLANDA. Investigación de paternidad", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, a los herederos o causahabientes de don Lorenzo J. Zinola Ferraro, o a aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24.00 Mz.29-3161-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELAIDA DEVOTO DE BRUSAFERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Mz.22-2894-v.my.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.30-4184-v.my.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA ANGRISANI, JOSE ANGRISANI y TERESA CARDONE DE ANGRISANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ab.29-4150-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PALMIERI DE DIMARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.30-4185-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TAPIE o JUAN PEDRO TAPIE PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ab.29-4148-v.my.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELICA ESTHER GUERRERO, que aparece como nacida el "23 de Agosto de 1928" debiendo decir el 23 de Agosto de 1922 por ser la verdadera. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Luis E. Fontana, Act. Adjunto.

(Auxil.) $6.30 Ab.29-4160-v.my.16.

Concurso de acreedores

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente caratulado: "TRUJILLO (JUAN ANTONIO). Concurso necesario" se convoca a los acreedores de dicho concurso a junta general la que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 3.er piso, el día veintiocho del entrante a la hora quince. Se previene: 1.o) Que los acreedores deberán concurrir a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o) Que la junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$20.00 Ab.29-4182-v.my.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ARGIROFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.25-4003-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.25-4004-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL POMIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.22-3832-v.my.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de CASIMIRO OLSZTYN con MARIANA LOJEWSKA y las de nacimiento de la hija de éstos, Elena: en la primera aparecen los contrayentes con los apellidos de "Olstyn" y "Lolewska" y en la segunda aparece el apellido paterno "Olstein" y el nombre y apellido materno como "María Lolewski"; en ambas partidas deben figurar los apellidos de los contrayentes y padres, respectivamente, como Olsztyn y Lojewska y en la segunda debe también sustituirse el nombre de María por el de Mariana, que es el que corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Luis E. Fontana.

(Auxil.) $10.50 Ab.13-3826-v.my.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se cita, llama y emplaza al señor JOSE MARIA VIÑAS por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le ha promovido su esposa doña María Salomé Tapia (libro 42 folio 45), que radica en este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$18.00 Ab.13-3788-v.my.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de MARIA INES PEREZ LEYTES por aparecer en dicha partida con el apellido "Méndez" debiendo decir Pérez Leytes, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1945. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 Ab.11-3674-v.mz.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERONIMO SANTOS MEDEROS, que aparece en dicha partida con los nombres de "Pedro Mederos", debiendo decir Gerónimo Santos Mederos, y donde el padre aparece como "Gerónimo Santos Mederos", debe decir Pedro Mederos, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 Ab.11-3661-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MUNK o MAXIMO PABLO CARLOS MUNK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Mz.22-2919-v my 3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ODELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$4.00 Ab.27-4133-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o MARIA JUANA ANTONIA BOCCONE o BUCONE o BUCANE, viuda de Juan o Juan Bautista Nervi, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$6.00 Ab.27-4111-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VARELA DE PASCUAL MELIAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 3 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab.26-4039-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALVERAS o CALVERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Ab.25-4027-v.my.7.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos: "RAGO (CARLOS MARIA). Título de procurador", se hace saber que el día dieciséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Ldo. de P. I. en lo Civil de tercer turno. Carlos María Rago, domiciliado en Cerrito 685, al señor Juez digo: Optando al título de procurador, produciré información presentando como testigos a Ricardo R. Romero y Manuel Charquero, domiciliados donde el subscripto, quienes depondrán al tenor siguiente: 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Qué concepto moral merezco. 3.o) Razón de sus dichos. Solicito: Se agreguen los diarios sin escrito y se me expida testimonio. — Carlos M. Rago." A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 Ab.24-3977-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Ab.23-3918-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Ab.22-3872-v.my.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA MARIA CRISTIANO DE FERME y ANGEL FERME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab.13-3778-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "Cedrés Maisonave (Blanca M.) contra VON FUCHSLOCHER (EDUARDO C.). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Eduardo Carcano Von Fuchslocher, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Ab.6-3504-v.my20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCASSO DE CAMPOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Ab.4-3415-v.my.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO COLONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$12.00 Ab.4-3387-v.my.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos "FALCONE LUISA. Segunda copia" (L. 43, F. 725), se cita, llama y emplaza a los herederos de Amanda, María del Huerto Leopolda o Leopoldina, Asicio Julián y Antonino Es-

teban Lanata y toda otra persona que se considere con derecho que por escrito de fecha veintinueve de Diciembre del año próximo pasado se presentó ante este Juzgado Luisa Falcone solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos otorgada por Rosa Lanata de Falcone a favor de su madre Luisa Chiappe de Lanata, en cinco de mayo milnovecientos seis, ante el escribano Juan B. Bazzano, referente a los derechos sucesorios que a la cedente le correspondía en la sucesión de su padre don Bartolomé Lanata, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Mz.30-3166-v.my.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados "Martín Elena Rosa contra HOULSTON ARTURO ALFREDO Divorcio", se cita, llama y emplaza a Arturo Alfredo Houlston, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 13 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18 00 Mz.29-3167-v.my.10.

Concurso voluntario

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente: "KUSCHMA (PABLO y JUAN) Concurso voluntario" se convoca a los acreedores de dicho concurso a junta general la que tendrá lugar en este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, 3er piso, el día seis de Mayo próximo a la hora quince. Se previene: 1.o) Que los acreedores deberán concurrir a la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o) Que la junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos — Montevideo, Febrero 27 de 1946 — Carlos María Trianón, Actuario.
(Costas) Mz.19-20846-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VASILICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a María Vasilich Karabajich de Matesich para que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ella dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, Setiembre 25 de 1945 — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Mz 22-2898-v.my.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos: "Rodríguez, Teodora contra OSORES, CARLOS Divorcio", se cita, llama y emplaza a Carlos Osores, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Mz.26-3049-v.my.7.

Concurso voluntario

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente: "KUSCHMA (PABLO y JUAN) Concurso voluntario", se convoca a los acreedores de dicho concurso a junta general la que tendrá lugar en este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, 3er piso, el día seis de Mayo próximo a la hora quince. Se previene: 1.o) Que los acreedores deberán concurrir a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o) Que la junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos — Montevideo, Febrero 27 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Cuenta corriente) Mz.19-20846-v.my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ENRIQUETA o MARTA GARCIA DE ZUÑIGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Ab.29-4173-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DAVILA DE VILLAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgad — Montevideo, Abril 6 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Ab.29-4157-v.my.10.

Declaración de quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra la firma comercial de esta plaza REDONDO y CIA., constituída por Albino Redondo y Ramón García a cuyo efecto se previene: I) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; II) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; III) Que se ha fijado el término de treinta días a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él, los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos y IV) Que se nombró Síndico de la quiebra a don José Ameglio Perriol, domiciliado en la calle Cerrito N.o 651 bis, piso 1, Esc. 1. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Costas) Ab 29-21221-v.my.10.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, y a los efectos de lo dispuesto por el Art. 1643 del Código de Comercio, se hace saber que por auto de fecha treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, recaído en el expediente sobre fijación de la época de la suspensión de pagos del fallido CORNELIO PEREZ LEAL, se fijó el día primero de Octubre de mil novecientos cuarenta como fecha de la suspensión de pagos. Que dicha resolución así como el informe del Síndico se encuentran en esta oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Costas) Ab.29-21222-v.my.10.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, y a los efectos de lo dispuesto por el Art. 1643 del Código de Comercio, se hace saber que por autos de veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta, recaído en el expediente sobre fijación de la época de la suspensión de pagos del fallido JUAN G. PONS, se fija el día diecinueve de Setiembre de mil novecientos treinta y ocho como fecha de la suspensión de pagos. Que dicha resolución, así como el informe del Síndico se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. — Montevdieo, Abril 22 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Costas) Ab.29-21223-v.my.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE FERRARI y de FLORENCIA RUSSI o ROSSI DE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Mv.27-4091-v.my.9.

Declaración de quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza JUAN BARONE y a cuyo efecto se previene: I) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; II) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; III) Que se ha fijado el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él, los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos y IV) Que se nombró Síndico de la quiebra a don Benigno Ambrois domiciliado en la casa N.o 1412 de la calle Julio Herrera y Obes. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Cuenta corriente) Ab 27-21204-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Ab.27-1112-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GONZALEZ DE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1946. — Raúl Calcagno. Actuario.
$4.00 Ab.25-3996-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ADORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Ab.24-3978-v my.6.

Concordato Preventivo-extrajudicial

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en autos "BANCO FRANCES SUPERVIELLE y COMPAÑIA. Concordato preventivo" (L.o 34, F.o 736), se hace público que el concordatario ha presentado, en siete ejemplares, la propuesta de concordato que se transcribe:

"Concordato preventivo extrajudicial. — Entre el Banco Francés Supervielle y Compañía y los subscriptos, acreedores quirografarios de esta Institución, se conviene celebrar un concordato preventivo extrajudicial con las bases y estipulaciones que subsiguen:

I. — Porcentaje, forma, plazos y demás condiciones para la cancelación de los créditos de los acreedores.

Artículo 1.o Los acreedores privilegiados por depósitos que no excedan de $ 500.00 moneda nacional (quinientos pesos), al 4 de Noviembre de 1940 en su capital e intereses, recibirán el importe íntegro de sus créditos, dentro de los treinta días de la homologación judicial de este concordato.

Art. 2.o Los acreedores quirografarios al 4 de Noviembre de 1940, serán satisfechos en la siguiente forma: el setenta por ciento de sus créditos en efectivo, de acuerdo con los plazos y condiciones que se establecen en el artículo siguiente; el diez por ciento en acciones de una sociedad anónima bancaria según se indica en el artículo 4.o y el veinte por ciento restante, después de los cinco años a partir de la homologación judicial de este concordato, en la forma que se expresa en el artículo quinto.

Art. 3.o El setenta por ciento se abonará en efectivo en los siguientes plazos:

5 o|o (cinco por ciento) dentro del primer año de la homologación judicial de este concordato;

10 o|o (diez por ciento) en el año subsiguiente;

15 o o (quince por ciento) durante el tercer año;

20 o|o (veinte por ciento) dentro del cuarto año;

20 o|o (veinte por ciento) en el transcurso del quinto año;

Estas sumas devengarán un interés de tres por ciento anual, pagadero por año vencido.

El Banco Francés Supervielle y Cía. o la entidad que lo represente, podrá anticipar, en cualquier momento, los plazos máximos fijados y aumentar los porcentajes establecidos a fin de abreviar el término del concordato.

Art. 4.o Por el diez por ciento se entregarán acciones por su valor nominal, de la nueva Sociedad Anónima a constituirse, las que se integrarán con los saldos disponibles de la liquidación del activo, siempre que esa integración sea posible, después de estar asegurado el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo anterior

Los acreedores podrán anticiparse a la integración de dichas acciones sin perjuicio de ser reembolsados con el producto de la liquidación de acuerdo a lo establecido anteriormente.

Art. 5.o A los cinco años de la homologación judicial de este concordato, o antes, si se cumpliera lo establecido en el último inciso del artículo tercero, —una vez abonado el porcentaje a satisfacerse en efectivo (setenta por ciento) e integrado en las condiciones establecidas en el artículo cuarto, el porcentaje en acciones (diez por ciento) se distribuirá el remanente si lo hubiere, entre los acreedores, a prorrata de sus créditos, hasta cubrir el veinte por ciento restante, quedando así extinguidos los créditos adeudados.

Art. 6.o Los acreedores **quirografarios** podrán recibir, si así lo solicitaren, títulos al portador, por el setenta por ciento de sus créditos, en los que se harán mención de la forma y condiciones de pago previstas en este concordato para ese porcentaje. Por el veinte por ciento restante, a que se refiere el artículo quinto, podrán obtener bonos complementarios al portador, de acuerdo a lo establecido en dicha disposición.

Por las fracciones menores de $ 50 00 m|n (cincuenta pesos) podrá entregarse partes de títulos y partes de bonos.

II. — Constitución de la nueva Sociedad

Artículo 7.o El Banco Francés Supervielle y Cía. realizará todas las gestiones necesarias a los efectos de constituir una Sociedad Anónima de acuerdo a las bases que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 8.o El capital de la nueva sociedad estará constituído por: A) La parte de acciones que pueda corresponder a los acreedores, por el diez por ciento de sus créditos. B) La parte de acciones emitidas y suscritas por el público, la que no podrá ser inferior a $ 1:000.000.00 (un millón de pesos m|n).

Art. 9.o La nueva sociedad tendrá por objeto principal: la realización de toda clase de operaciones, que se relacionen directa o indirectamente, con las actividades bancarias; deberá además: A) Encargarse gratuitamente de la liquidación del activo de la firma Banco Francés Supervielle y Cía. B) Ejecutar por cuenta y riesgo de la misma firma, también en forma gratuita, las bases del concordato establecidas en el capítulo anterior y demás artículos pertinentes, para lo cual los acreedores, que no designan Interventor, le otorgan todas las facultades necesarias a tales efectos. C) Hacer adelantos, siempre que lo estimen conveniente, sobre las obligaciones asumidas por el Banco Francés Supervielle y Cía. D) Vender, gravar, hipotecar y en cualquier forma enajenar los bienes de dicha Sociedad, así como realizar toda clase de operaciones bancarias, financieras o comerciales, pero con la exclusiva finalidad de facilitar la liquidación del activo para el mejor cumplimiento de las obligaciones de este concordato. E) Tendrá además la facultad de adquirir de la Sociedad Colectiva Banco Francés Supervielle y Cía., bienes muebles e inmuebles en las condiciones y precio que se convenga con ésta, que no será inferior a los valores del balance; podrá igualmente hacer préstamos con garantía hipotecaria sobre esos mismos bienes; a estos efectos la Sociedad Colectiva Banco Francés Supervielle y Cía., queda autorizada para otorgar las escrituras y documentos que correspondan.

Art. 10. Las acciones subscriptas por el público tendrán el siguiente privilegio en cuanto a la distribución de utilidades: de los beneficios líquidos a repartirse se deducirá, en primer término, una suma que permita distribuir hasta un seis por ciento de dividendo anual; cubierto ese porcentaje, los beneficios se destinarán a servir el dividendo de las acciones de los acreedores, hasta llegar al seis por ciento; el remanente se repartirá entre ambas clases de acciones en proporción al capital de las mismas. Este régimen subsistirá durante el plazo de cinco años.

Art. 11. El número de Directores de la nueva Sociedad será de siete miembros. Al realizarse la asamblea constitutiva de la misma se nombrarán dos representantes de los acreedores y uno de la Sociedad Banco Francés Supervielle y Cía., Este régimen subsistirá durante el pazo de cinco años.

III. — Responsabilidad de los socios

Artículo 12. Los socios del Banco Francés Supervielle y Cía., entregan, para ser incorporados al activo de dicha Institución y hacer frente a todas las obligaciones de este concordato, todos los bienes inmuebles y valores mobiliarios de su propiedad, radicados en el Uruguay, al 4 de Noviembre de 1940.

Los herederos de los socios fallecidos se comprometen igualmente a entregar la parte de bienes que pudiera corresponderles, en la sucesión de dichos socios, por su calidad de herederos.

Los socios que no presten servicios al Banco, percibirán una asignación global, a distribuirse entre ellos, de $ 1.500.00 (mil quinientos pesos m|n) mensuales, durante cinco años, o antes si se hubiere anticipado el cumplimiento del concordato.

IV. — Disposición transitoria

Artículo 13. Es condición de este concordato, la aprobación de una ley que someta a este Banco al mismo régimen que el previsto para las instituciones bancarias constituídas en forma de sociedad anónima.

El presente concordato preventivo extrajudicial se extiende en siete ejemplares de igual tenor, a un solo efecto y los acreedores quirografarios de la institución firman separada e indistintamente cualquiera de ellos. Ejemplar número uno.

1 Silvio Campodónico, 2 Charlote Jolly, 3 Horacio Trápani, 4 Por mi señora esposa Luisa Scaglia de Trápani: Horacio Trápani, 5 Por mi señora María Munua de Baeza: Angel Baeza, 6 Laura Carrara, 7 María Luisa Tagliapietra, 8 Leo Knobloch, 9 Francisco M. Cadó, 10 Isaac Beniacar, 11 Severino J. Bermúdez, 12 Alina Ballefín, 13 María T. Ballefín, 24 María Moner y Munar, 15 José Cardone, 16 José Armand Sciuto, 17 Sofía Guilles de la Tourette, 18 C. Rosa Díaz Burgues, 19 Isabel A. de Bianchi, 20 César Benítez, 21 Justo Rodríguez, 22 María Ofelia Baeza, 23 Ofelia A. Molinari Gardella, 24 Josefina Tarabil, 25 José María Garmendia, 26 Adolfo Vaillant, 27 Gabriel Nadal, 28 Manuel Magadan, 29 Delia Martorell, 30 Juan Ventre, 31 Vicente Desiderio, 32 Elvira R. de Boccia, 33 Diego Otaegui, Juan B. Otaegui, 34 René Roberto Laborde, 35 Federico Acchiardi, 36 Maximiliano López Lidner, 37 Pedro Irigoin, 38 Por María Elisa Garmendia: Francisco Garmendia, 39 Por Ana María Garmendia: Francisco Garmendia, 40 Manuel Magadan, 41 Paul Valliere, 47 Por cuenta de Juan Pedro López: Paul Valliere, 43 Martín Duhalde, 44 Domingo Cerminara, 45 Juana M. Torrado, 46 Rosa G. de Folco, 47 Guillermo F. Rodríguez, 48 Federico Siccardi, 49 Lía Jorajuría, 50 Joseph Giai-Via, 51 Isabella Santos, 52 Antonio Verdes, 53 Zulma Jorajuría, 54 Santiago Camagna, 55 Socorro Souto García, 56 Francisco Canterucci, 57 Danilo Carro Díaz, 58 Eugenia Hourdebaigt, 59 Ana Hourdebaigt, 60 Rosa Pietra, 61 Julio B. de Vilar, 62 Ema María G. de Amorín, 63 Héctor Vargas; 64 Por Teresa B. R. de Escalante: E. Escalante, 65 María Joaquina S. de Bauzá, 66 Ignacio Fernández, 67 Por poder Juan B. Aguerre: Miguel Quartino, 68 Por poder Juan Pedro Aguerre Miguel Quartino, 69 Por Poder Tristán Aguerre: Miguel Quartino 70 Por poder Renée B. de Aguerre: Miguel Quartino, 71 Por poder Pedro Aguerre: Miguel Quartino, 72 Por poder Augusto Aguerre: Miguel Quartino, 73 Por mi señora esposa Catalina D. de Quartino: Miguel Quartino, 74 Manuel J. Do Santos, 75 Amalia P. de Parbeito, 76 Ana Etchepare, 77 (No corresponde), 78 Alicia B. de Fossati o Américo Fossati: Américo Fossati, 79 Américo Fossati, 80 Américo L. Fossati o Américo Fossati: Américo Fosatti, 81 Guillermo H. Fossati o Américo Fossati: Américo Fossati, 82 José Luis Fossati o Américo Fossati: Américo Fossati, 83 Pablo Fossati o Américo Fossati: Américo Fossati, 84 Francisca Fanizzi de Fanelli, 85 Raúl Arturo Larracq, 86 Eduardo Natale, 87 Juan Briozzo, 88 Clara Beheregaray, 89 Francisco Irigoyen 90 Carmen S. de Brena, 91 Ana Nélida Pedetti, 92 Ana P. de Pedetti, 93 Juan Oberti, 94 Por mi señora Amelia S de Morasca: Alfredo Morasca, 95 Alfredo Morasca, 96 Emilio Scarano, 97 Santiago Ganchou, 98 Santiago E. Tirone, 99 José Ameglio y Borea, 100 Alberto Berta, 101 Celina Costa 102 Por Isabel Gorlero de Bergalli: María Celia Bergalli Gorlero, 103 Juan Rodrigou, 104 José García Bugarín, 105 Héctor Bonnet Pouvanne, 106 Por Ramón A. Juani: Pedro Irigoin, 107 Juana Lamarque, 108 María Marseille, 109 Luis Suárez, 110 Por Elvira Varela de Iglesias: Manuel Iglesias, 111 Por Mariana C. de Aiscar: Domingo Aiscar, 112 Domingo Aiscar, 113 Por Rosa Blanca Díaz Baillo, 114 Fernando Báncora, 115 Por Luisa Juana Fratelletti: Fernando Báncora, 116 Fernando L. Bassalstegui, 117 River Varela, 118 Carlos M. Irulegui, 119 Clotilde Damiens, 120 Juan Labat, 121 Marcelo P. J. Schmitz, 122 Sara Berti de Ruiz, 123 María Luisa V. de Faroppa, 124 Adolfo Alvarez, 125 Lola S. de Barabino, 126 Por Laura Escalante: E. Escalante 127 Por Rdolfo Escalante Rosi: E. Escalante, 128 Julia Elizagaray, 129 María Salomé E. de Cobo, 130 Lauro Rodríguez Pozzi, 131 Por Carlos M. Pérez: Guadalupe Pérez, 132 Alfredo C. Sahores, 133 Por Saturnino Techera: Enrique J Larraechea, 134 En virtud del oficio del 14-1|11940 del Juzgado Civil sexto como beneficiario y por sucesión Enriqueta M. de Ricav: José M. González, 135 José M. González 136 Ramón Pensado Santos, 137 Celestina Negreira García, 138 Miguel Quartino, 139 Por Ema Schenker: José Schenker, 140 Por José Pische: Constantino Pische, 141 Constantino Pische., 142 Por Poder Sanson Etchepareborda: Miguel Quartino 143 Delfina Freitas de Vasconcellos, 144 Rafael Labella, 145 Por Margarita B. de Labella: Rafael Labella, 146 Por Nilda Margarita Labella Bueno: Rafael Labella, 147 Por Mario Oscar Labella: Rafael Labella, 148 José Calo, 149 Ricardo Rodríguez Giráldez, 150 Por Carmina Ferreiro Tizón: Ricardo Rodríguez Giráldez, 151 Vicente Bloise, 152 Por poder de Amelia Ameglio Berriol: José Ameglio y Borea, 153 Por poder de Sofía C. Ameglio Berriol: José Ameglio y Borea, 154 Magdalena Dell'Acqua 155 Ramona Peralta, 156 Dionisio Garmendia 157 Por orden Dionisio Jorge Garmendia: Dionisio Garmendia, 158 Juan G. Pérez, 159 Héctor Cazenave, 160 Elías Alargunsoro, 161 Ana E. Ramos de Kornis, 162 Por Antonio Torres: Bartolomé Torres, 163 María Parolo, 164 María Elena Gasset 165 Jesús González, 166 María Inés Segundo, 167 Teotinia N. Gaillard 168 Gabriel Ortiguier, 169 Elena C. de Astiz, 170 Manuel M. Oliver, 171 Isaac Castro Rodríguez, 172 Por Elena Mañé de López Lindner: M. López Lindner, 173 Por Matilde Daleiro: Wáshington Paullier, 174 Chaiatia Mahiddini, 175 Por Julio Suberbielle: Armando Suberbielle, 176 Armando Suberbielle, 177 Manuela M. de Dupuy, 178 Guillermina Martirené de Pietra, 179 Juan Antonio Buero, 180 Hipólito Menvielle, 181 Por Sociedad Francesa de Enseñanza: J. Dubourdieu (Vicepresidente), J. d'Hastreux (Tesorero), J. Bertrand (Administrador-Delegado), 182 Por Aliance Française: J. Bertrand (Presidente), H. Gruss (Tesorero), 183 Enrique Julio Buero, 184 Por Antonio Mendizábal y otros: Antonio Mendizábal (siguen las firmas a continuación de la firma N.o 212), 185 Antonio Mendizábal, 186 Por poder Bonomi, Ambrosoli y Gimeno: Quinto Bonomi, 187 Guillermo Idiartegaray, 188 María Labat de Daller, 189 Miguel Jaume Torres, 190 Pierro y Cía, 191 Carlos Jung Nyssen, 192 Por Olga María Jung Rivertoni o Carlos Jung Nyssen: Carlos Jung Nyssen, 193 Rosalía S. de Munyo, 194 Juan C. Sansón, 195 Andrés Beltrami, 196 Por Roberto Lirares: Andrés Beltrami 197 Ana Artola de Zabala, 198 Ricardo F. Figoli, 199 Rafael Nápoli, 200 Ida N. de Aramburu, 201 Arturo O. Seltune, 202 Por mí y por Delicia Foderé de Marzol: Carlos Marzol Johnson, 203 María Julia Lacouzatte, 204 Rosa Zerboni, 205 Juan Grondona, 206 Delfina Torrado, 207 Por Juan M. Cardozo: Angélica Andrioti, 208 Angélica Andrioti, 209 Ramón Duhalde, 210 Por poder de Suc. Andrés Idiart: Andrés Idiart, 211 Por Suc. Juan Jacinto Munyo: Celia Munyo, Eloísa Munyo, Esther Munyo, Irene M. Munyo, Juan Jacobo Munyo, 212 Jorge Mullin, 184 (Complementos por "Antonio Mendizábal y otros": Pascasia M. de Garmendia, Juan José Garmendia, Josefa M. de Mendizábal, Basilio Mendizábal, Manuel J. Mendizábal, 213 Eusebio Luzardo, 214 Domingo Cazaux, 215 Berta Gauthier, 216 Juan B. Bazzano, 217 Antonia Villar de López orden Joaquín López Varela: por poder Mariano Varela, 218 Por poder de Joaquín López Varela: Mariano Varela, 219 Juan Arzeno, 220 Juan N. Quagliotti, 221 Angel Ballarini hijo, 222 Manuel Menéndez, 223 Angelita Cabal Ximénez, 224 Ceferino Lago, 225 Afra A. de Mónico: Carmelo Mónico, 226 Por María de la Fuente: Juan Luis Enrile, 227 Gumersindo Cobelo, 228 Carmelo Carbone, 229 María del C. Romhertie, 230 Manuel Nabeira, 231 Por Blanca C. de Amoroso: Juan C. Amoroso, 232 Domingo Pacheco Días, 233 Pedro Aramburú, 234 María Elena A. de Aramburú, 235 Ana J. Fernández, 236 María Fernández, 237 María Esther Crossa, 238 Feliciana Fernández, 239 Salvador Amato, 240 María Margarita Turón de Lapat, 241 Isabel Muradas, 242 por Rolando Conti: Josefa A. de Conti, 243 por Kathleen Christie: John Cooper, 244 Julio Duhalde, 245 J. L. Próspero Duhalde, 246 por María D. de Duhalde: J. J. L. P. Duhalde, 247 por Asunción Aguirre: Angela Aguirre, 248 por Héctor Aguirre: Angela Aguirre, 249 Angela Aguirre, 250 Dionisio Cenoz, 251 Dalmiro Almirón, 252 Juan Aguerre Barberen, 253 Benito L. Inthamoussou, 254 Luciano Mendy, 255 por Suc. Emilio Mendy: Luciano Mendy (siguen las firmas a continuación de las firmas 273), 256 Juan P. Aramburú, 257 Fernando Aramburú, 258 José M. Cortabarría, 259 por Dolores R. Iguarán de Cortabarría: José M. Cortabarría, 260 Irene Rosenberger, 261 mi aceptación se refiere solamente a mi saldo en la Sección Alcancías, cuenta N.o 781: Elena S. de Parodi, 262 Paul Larnaudie, 263 Carmen Lembo, 264 María C. Zucca, 265 Francisco Rossini, 266 por Amanda Villar de Rossini: Francisco Rossini, 267 Juan Naisterra Urtazun, 268 José P. Carre, 269 Bernardo Guillamón, 270 Sofía Campi de Brugnoli, 271 Alberto Brugnoli, 272 Heraldo Gagliardi, 273 Josefina Naisterra, 274 (Complemento) por Suc. Emilio Mendy: María Mendy de Sosa, Eloy Sosa, Martín Mendy, Josefa Mendy, Juan C. Mendy, Justa Delma Mendy de Roads, Fernando Roads, Fernández, Eduardo Mendy, a ruego de mi señora madre doña Zora Maldonado por no saber firmar y en representación del hijo menor de ésta, Alejandro Mendy: Gregorio Maldonado (L. R. Fasciolí y Juan P. Iglesias (testigos), María Alicia Mendy de Ola-

so. José M.a Olaso.. 274 Emilia Dabezies de Challe. 275 Luis E. Solari por mi esposa Rosa R. de Solari. 276 Juan Esclarmonde. 277 Pedro M. Aguirre. 278 María L. C. de Quintela 279 Antonia Maisterra de Gutiérrez: César Gutiérrez. 280 Isabel Llurell. 281 Mario Gianetto Bertazzoni 282 Arturo Lorio. 283 Luisa O. de Fabini. 284 Santiago Fabini (hijo). 285 Carlos A Saint- Upery 286 Juan Luis Vidal, 287 Pilar Vázquez. 288 Alcides Caballero. 289 por Adela M. Bocage: Alfredo Bocage. 290 por Walter Bocage: Alfredo Bocage. 291 Eduard Legris. 292 Antonio D. de Labat. 293 Aurelio Cuenca. 294 Ricardo Butler. 295 Jacques Margoanato 296 Serapia B. de Badetto, Juan Badetto 297 Josefina Oxilia. 298 por Ana Ferrando: Josefina Oxilia. 299 César J. Crispo. 300 Luis Fresia 301 Héctor R. Mattos. 302 Armando Mattos (hijo). 303 Atilio Ottieri. 304 Odilia B. de Hugarte. 305 Juan González. 306 Antonio Carballo. 307 Carlos P. Mendy 308 Fabián F. Mendy Noriega. 309 Francisco A. Mendy 310 Ivonne de Vavrin. 311 Anastacio Salgado. 312 Rosa B. de Moreau, Julio E. Moreau. 313 Mary V. Brown. 314 por Asociación Nacional de Afiliados: P Folco (delegado Consejo); B. Conrado Comes (Presidente)., L. J Vilisio (Contador). 315 José Pedro Berthet. 316 María Angélica Berther 317 Societé Française De Drapeau" A. Michon (Presidente). J. Lecomte (Tesorero). 318 Armando Cáceres 319 Manuel G. Sotelo. 320 por S. Rosemburg o Johana Hiller de Rosembund. Sieglert Rosenbund.. 321 Sieglert Rosebund 322 Julio B. y R. A. Vidovich. 323 por Suc. Federico Bion: Palmira Bion, Federico Bion, Carlos Bion. 324 por Sucesión Rafael Togores: Florencio Gelós. 325 Nicolás Polinotto. 326. Juan C. Alvarez Pons. 327 Brígida R. de Rodríguez.

Ejemplar número dos — 1 por Crédito Inmobiliario Financiero S. A.: Luis J. Supervielle, Daniel Supervielle. 2 Juan T. Goyret. 3 Angela Luisa Starost. 4 Rosa María Starost. 5 Américo Torrelli. 6 Miguel A Gabriel 7 por Rural Argentino Uruguaya S. A Luis J. Supervielle, Jorge Supervielle. 8 José Novo Cerro. 9 Emilio Lessa. 10 por Suc. Manuel Lessa, Emilio Lessa. 11 Nicasio Ameixeiras. 12 por Doroteo Gorriz y Agustín Domínguez: Doroteo Gorriz, Agustín Domínguez. 13 José González 14 por María T. F. de Bacigalupi: Rosa G. de Folco. 15 Adolfo Américo Scapusio. 16 Julio Mailhos S. C. 17 María Josefina Fontes Arrihaga. 18 por María Luisi: Paulina Luisi. 19 por Jorge Mautone Luisi: Paulina Luisi. 20 Alberto Miguel. 21 Manuel Fraga. 22 Antonio Dieguez Merens 23 Juan Cappa. 24 José Pena. 25 Severo Piana. 26 por Angela L. Bayetto: Víctor Raineri. 27 Manuel Gil. 28 Natalia E. Salletti de Ricon. 29 Francisco Fanelli. 30 María O. de Ramonet. 31 María Noyesse. 32 por Eduardo J. Liendo. Laura E. Liendo. Eduardo J. Liendo. 33 Clara C. C. de Garbarino. 34 Rosa María M. de Díaz. 35 por Estefanía Salinas: Adolfino Iglesias. 36 Julio Yafrate 37 Juan José Borio. 38 Santiago Poggi Rocca. 39 por mi señora Delia Basso de Cassamagnaghi: A. Cassamagnaghi 40 Antonio Cassamagnaghi. 41 Salvador Crudelli. 42 p. p. Agencia Marítima Dodero S. A.: Joaquín Abril. 43 Conforme por el saldo resultante a mi favor, una vez efectuada la compensación que con arreglo a derecho me corresponda: Mario A. Caballo 44 Juan Tristan. 45 José Belloni. 46 Braulia S. de Arostegui. 47 María Beldarrain Lete. 48 Basilia Beldarrain. 49 a ruego del señor Felipe R Morixe, por estar imposibilitado Raúl Lágaro Morixe, Juan P. Bengoa Roberto Chiazzaro (testigos). 50 Anastasia Dip. 51 Alberto V. Cruz. 52 Ana T. de Florey. 53 Adolfo Kozan. 54 Mario M Dorrego 55 José L. Cavallo. 56 Ricardo Horner. 57 Modesto Sagasti. 58 Romeo Bacigalupi. 59 Leovigildo Yañez. 60 Carlos Hordeñana 61 p. p. Bayer y Cía., Oscar Otto Velazco. 62 Matilde F. Vacca Reale. 63 Alfredo Kubly. 64 Antonio Fernández de León. 65 Ema Etchepare Castellanos 66 Susana Etchepare Castellanos. 67 Horacio Etchepare Castellanos. 68 Juan E Batto 69 Juan Cirio. 70 María Souque de Cirio. 71 Por "Don Carlos S A": C. Brandes, César Brandes Sienra. 72 P. P. C. Brandes y Cía. Héctor Fitz Patrick. 73 Elena Gianelli 74 Elvira Gianelli. 75 Bernardo Aguerre. 76 Rogelio Fascioli 77 Clelia Parodi Falco. 78 Yolanda Parodi de Fascioli 79 Juliana E. de Larriera. 80 Por Manuel Rial o Andrés Damiano: Rial y Damiano. A. Damiano. 81 Elbia Echave de García. 82 Eduardo Amestoy. 83 Etchegoin y García Ancena. 84 Juan D. Costa 85 Nolberto Ozano. 86 Por mi señora esposa María E de Ozano: Nolberto Ozano. 87 Rafael Bachere 88 Mercedes Sabaté 89 En virtud del oficio del 19-12-1940, del Juzgado Ldo de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno como beneficiario y por Suc. María Maggiolo Vidal: Esteban Maggiolo Vidal Rosa Maggiolo. 90 Eduardo Gallart. 91 Enrique Carballo. 92 Sara Albanell. 93 Por Juan Miguel Etchemendy: Juan Etchemendy. 94 Genoveva Cárpena. 95 Enrique Giordano. 96 Sabino Espasinde Casal 97 Elvira Abal 98 Rosa Carrero. 99 Por Tomás Carrero: Rosa Carrero. 100 Alejandro Tagliapietra. 101 Ricardo Ludeke. 102 Pedro Sebastián. 103 Hipólito Othon. 104 Por María Jiberé de Bianchi: Eugenio Bianchi. 105 Por Comité Française de Secours de Guerre: Celestino Alet Fernando. Faveur. 106 Leopoldo Arrigoni. 107 Nuncia D'Aponte de Revello. 108 María Ana B de Janssen. 109 Por Gerardo Stevens Janssen: María Ana B. de Janssen. 110 Isaías Núñez. 111 Por Julia A. de Pelfran: María A. de Parodi. 112 Ivonne D. de Hunle. 113 Martiniano S. Bresciani. 114 Juan Romano. 115 María Salaverria. 116 Magdalena Turom de Gutiérrez. 117 Zulma Riestra Barcia de Guerrini. 118 Salomón D. Saúl. 119 Por Faustino Gómez: Saúl Rovira Burzaco 120 Por Faustino Odimir Gómez: Saúl Rovira Burzaco. 121 Ulises N. Riestra. 122 Por Martha Riestra Barcia: Ulises W Riestra. 123 Por Ulises S. Riestra Barcia: Ulises W. Riestra. 124 Por María Teresa Barcia de Riestra: Ulises W. Riestra. 125 Juan Gregores. 126 Hilario Castaños Vivanco. 127 Josefa Turienzo Mac Donal 128 Jaime G. Farell. 129 Por Blanca C. Islas A. de Farell: Jaime G. Farell 130 Por Benjamina Ayala de Islas: Jaime G. Farell 131 Por Suc Emilio Rosa: Amalia Rosa, declarada única heredera, s/testimonio del escribano Arturo Barrere. 132 Regina de la Fuente 133 Román M. Rodríguez. 134 María Gil de Vázquez. 135 Por poder de Jaime Marzol Johnson: Rosa G de Marzol 136 Alice Armand Ugon. 137 Manuel Veciño 138 P. p. Juan Guillermo Hansen: Germán A. Hansen 139 Germán Alfredo Hansen. 140 Leopoldo Parizeck. 141 José D Vázquez. 142 Artin Boradjian. 143 Lila Blanca Rosso. 144 Luis E. Solari. 145 Félix R. Grondona. 146 Angel Peluffo. 147 Luciano Arco. 148 Antonio Tomé. 149 Catalina H. de Aramburú 150 Juan A. Caviglia. 151 Por María L. de Zúñiga: Carlos Zúñiga. 152 Por Angela R Yorio de Yorio: Joaquín Yorio. 153 Por María Luisa Puetos de Malvar y por mí: José E Malvar 154 Antonio Sicco 155 María G de Irigoin Juan Irigoin. 156 Antonio Simori. 157 Margarita del Molino 158 P. p. Rosa U. de Canale: J. A. Carril Urta. 159 Luisa Hourminougué de García. Atilano García Abad. 160 Lore Bruchfeld. Leo F. Bruchfeld. 161 Dolores María Galves de Bourgeois. 162 Angélica Idiart. 163 Margarita Goldstein. 164 Luciano Paupén. 165 María G. de Aguerre, 166 Santiago Grissi. 167 Michele Sorbara. 168 Mauricio Calmette. 169 Alejandro Hareau. 170 Mercedes Caneda. 171 Helena Colombo. 172 Victoriano Britos. 173 Santiago Scarlatto. 174 Juan Guerra 175 Concepción López. 176 Arturo J. Raffo. 177 Ricardo Espasandín. 178 Carlos María Roldós. 179 Joaquín de Santiago, 180 Manuel Starot. 181 Aurelio Savoia. 182 Isolino Souto. 183 Antero Irujo. 184 José Pedro Fort. 185 Por el Dr. Julio Lago: Elda Lago. 186 José del Río. 187 Matilde Martínez Irisarri. 188 Ruete y Cía. 189 Carlos Panigatti. 190 Anastasio V. Pereyra. 191 Francisco Viapiana. 192 Por Consuelo Zas de Lema: Gerónimo Lema. 193 Eugenia Robert de Bonjour. 194 Marcos Taglioretti. 195 Juan D. Elizalde. 196 Juan B Maglia. 197 Pip. Esp. Conj. Gramon S. A Grandes Molinos Nacionales: Daniel Renard - Walter Frilling. 198 Elsa Loeb - Gustavo Loeb. 199 Gustavo Loeb - Elsa Loeb 200 Albertina G. de Biscia. 201 Angela B de Viola - Pedro Viola. 202 Pedro M. Urtiaga. 203 Manuel F. Alburquerque. 204 Por Dolores Calvo: Manuel Alburquerque. 205 Lilia Peluffo. 206 José V. Reinante. 207 María Ester Reinante. 208 Yolanda Ayala de Pieroni. 209 Pedro Obiaga. 210 Por Jorge Bousquet: Augusta D. de Bousquet. 211 Por Enrique Bousquet: Augusta D. de Bousquet. 212 Por Suc. Federico Parodi: Elena S de Parodi. 213 Miguel Ferrer. 214 José Weiss. 215 Frugoni Hnos. 216 Vicenta Bazzano. 217 A ruego de María B. de Caillava, por estar imposibilitada para firmar: María Esther Caillava de Meharú - Martín Meharú. Testigos): Roberto Chiázzaro - Mario R. Bottaro. 218 Nicolich y Co. 219 María Teresa Espert de Camp. 220 Dinorah Falci de Pimentel - Libio Pimentel. 221 Como cesionario de Salomón Chidiac: Miguel Chidia. 222 Domingo A. Olivera. 223 Juan Sedze. 224 Por María P Sedze: Juan Sedze 225 Como cesionario de José J. Crespo: Nicolich y Cía. 226 Azucena Gerona Muñoa 227 Por Aurelio Gambera: José Rodríguez Pérez. 228 Por María Esther Rodríguez Dallier: José Rodríguez Pérez 229 Por María M de Gerona: Luis Miglierina. 230 Por Mateo Rey: Pablo Rey Guerin. 231 Por poder de Santiago Barreto: Máximo A. Rigo. 232 Por poder de Maximino González López Humberto Castiglioni - Camilo Furest. 233 Por poder de María Lafargue de Deffargue Humberto Castiglioni - Camilo Furest. 234 Juan B Dorelo. 235 Por Modesta L. Dorelo: Juan B Dorelo. 236 Inés Invernizzi de Vanini. 237 Carlos Alberto Vanini. 238 Por Juan Carlos Vanini Invernizzi: Carlos Alberto Vanini.

Ejemplar número tres. — 1 Sofía Platero de Idiarte Borda. 2 Francisco M. Espaola. 3 Domingo Solé. 4 Magdalena L. de Foderé. 5 Angel Roselló Gómez. 6 David Stirling. 7 Julio Stirling 8 Luis M. Pérez Butler. 9 Darío Calaudria. 10 Manuel Portela. 11 Albino de Biase. 12 Por Antonia di Bello de de Biase: Albino de Biase. 13 Héctor E. Moneo. 14 Arturo Linares. 15 María Amelia Favretti. 16 Por Rosa Calviño: Mariano Barbeito. 17 Carlos Lavinzza. 18 Por Angela L. de Cagnola: José Cagnola. 19 Por María C. de Bossano: José Cagnola. 20 Por Milton Bossano: José Cagnola. 21 Por Roberto Cagnola: José Cagnola. 22 Por Juan Carlos De Amicis: José A De Amicis 23 Juana I. de Casas 24 Domingo Franco. 25 Héctor Fratelli 26 Por Graciela Fratelli Díaz: Héctor Fratelli 27 Por María D. Díaz Cibils de Fratelli: Héctor Fratelli 28 Por Carlos Saquieres: Elvira Saquieres 29 José Cotelo. 30 María C Ferrando. 31 Nicolás Muraglia (hijo). 32 Alejandro Mega. 33 Antonio M. Cotelo. 34 Isabel Mónico de Moraglio. 35 María I. Platero de Islas. 36 Dante M. Cianciulli. 37 Por María Trabv: Francisco Alaggia. 38 Por Zulma Alaggia: Francisco Alaggia. 39 Francisco Alaggia. 40 Por Mirta Alaggia: Francisco Alaggia. 41 Pablo Roure y Perera. 42 Ruth Malmsten. 43 Erotilde Baptistelli Silva. 44 Sara Giussi 45 Rosita Russo Bossi. 46 Manuela Castro. 47 Alejandro Pou de Santiago - María Julia Brito del Pino de Pou. 48 Pedro Ramón Barreiro. 49 Manuel Requena García. 50 Angela C. Ghirardelli. 51 Alicia Fossatti de Gómez Eirín - C. Gómez Eirín. 52 Juan Antonio Peluffo. 53 José J. Boix. 54 Angelita B. de Moya 55 Isabel Dapena Díaz. 56 Gualberto Ochotorena. 57. María Etcheverri de Pons. 58 Alberto Lasplaces. 59 Por Rita Herrón de Loppacher: Juan A. Loppacher. 60 Por Rita Celia Loppacher: Juan A. Loppacher. 61 Por René Pablo: Vicente Pablo. 62 Elvira A. de Etcheverry 63 Carmen E. Gillespie. 64. Hilario Pin Márquez. 65 Por Sara C. de Bordes: Carlos Bordes. 66 Carlos Bordes. 67 Sofía Montaldo Piaggio. 68 Por Joaquina Alvarez de García: José García y Pérez 69 Antonio Francisco Días. 70 Por poder de Carlos Hipólito Lesca: L. R. Fascioli - Javier Monestier. 71 Como cesionario de Herminia M. de Topolansky y otros: Guillermo Zuasti 72 Como cesionario de María Luisa Berrutti y otros: Guillermo Zuasti. 73 Manuel Ferreira. 74. Eugenio Sobral. 75 Domingo Madrid. 76 Por "Estancia Santa Isabel": Jorge Supervielle (resolución de la intervención número 28). 77 Matilde Martínez Cuitiño de Montagne - A. Montagne. 78 Por Mabel Moltedo: Magdalena Q de Moltedo. 79 Mercedes Moreira. 80 Teresa Aldaya. 81 Carlos L. Liprandi. 82 Philip K. Brown. 83 Indalecio González Gamallo. 84 Aida Cámpora de Toscano. 85 Alfredo Crespo. 86 Aurora S de Guerra. 87 Fernando de Cárdenas. 88 Juan N Murtagh. 89 Por la Suc. Juan Compta: Conrado Buquet (albacea y ordenado judicial). 90 Enrique Sanguinetti. 91 José Luis Piccardo. 92 Adela Torrado. 93 Por poder Vda e H'jos de Guido Ruvertoni: Guido Ruvertoni. 94 Por Hijos de Domingo Frugoni: Carlos M Frugoni. 95 Leonor Z de Reid - Home M Reid - Ethel M. Mathew. 96 Felicia I. de Besson - A. Besson. 97 Denise Supervielle. 98 Jacques Supervielle. 99 Por Suc Felipe Puig: por mí y mis hijos menores Luis Pedro Francisco y Felipe Pedro Carlos. María Teresa Ferriol, Vda. de Puig. 100 Máximo González Freire. 101 Victoria Diez Gaiza. 102 Ricardo Fernández. 103 Julio Negrón. 104 Vicente Pighetti. 105 Por Suc Juan Cappelletti: Eduardo Cappelletti, Eugenia F C. de Etchegaray Juan Etchegaray, Luis D. Bellora Cappelletti. Teodolinda M. C. de Gandola. Angel Forastieri. María F. C. de Forastieri Venancio Carleo. Paula B C. de Carleo. María Vallarino por autorización de Enrique Magnano y Appolonia Juana Cappelletti de Magnano. Teodolinda M C de Gandola 106 Juan R Mathew. 107 Por Suc. Mariana Etchebes de Torrabust: María Helvecia C de Castiglioni, Pedro Batmale. Pedro Haro Ana B de Haro. María E. de Alvarez. por mí y por mis hijos menores Daniel Jorge Juan y Julio César Carmelo Castiglioni. María Helvecia C. de Castiglioni. 108 María Celia Diez Gainza. 109 Adelaida M de Ramírez. 110 Por Banca Comerciale Italiana (Sede di Torino): C. Montalenti (hay otra firma) 111 Francisco Tracchia - Asunción. 22 de Enero de 1941 112 Por la Franco Américaine S A. L'Administrateur délégué: José Gamba. 113 Estancia "El Percherón" Chiffiet y Cía. 114 Felizardo Leal 115 Pedro B Naranció. 116 Julio López. 117 María Luisa Sentubery de Lalanne. 118 Por Riunione Adriatica di Sicurta: Darío Zaffiropulo - Bruno Apollonia 119 Angelo Da Silva Neves. 120 Patricio Díaz Ferreira. 121 Rosa María Mazzino - Emilia M de Perezzo. 122 Los que suscriben prestan su conformidad al precedente concordato preventivo extrajudicial, relativo al Banco Francés Supervielle y Cía., en lo que concierne al líquido producto de las remesas al cobro N.o 597761 de libras 527: 1: 0 y N.o 597699 de libras 395:10: 0 que consisten de giros documentarios a la vista extendidos por Renault Limited, a cargo de Abal y Cía Montevideo, quedando entendido, desde luego, que ninguna responsabilidad incumbe al Banco que

firma el presente o a Renault Limited respecto a las acciones de la nueva sociedad anónima o por cualquier otro concepto. — Londres, 15 de Julio 1941. — Por Barclays Bank Limited, Chief Foreing Branch, 168, Fenchurch S. T. E. C. 3: W. N. Lloyd - B. C. Rigby, 123 Por Suc. Santiago Fabini: Luisa O. de Fabini, Juan E. Fabini, E. West. M. L. Fabini de West. Ana María Fabini de Fusco, Antonio Gustavo Fusco, Santiago Fabini (hijo) Luis E Fabini

Ejemplar número cuatro. — 1 José Ramasso 2 Manuel S. Chiarino. 3 Rodofo Rodríguez 4 Juan A. Saint Upery. 5 Antonio Suárez. 6 José Cremonesi. 7 Sofía S. D. de Cardoso. 8 por Suc. José Saavedra: Enrique Saavedra 9 Herminia F. de Mondino. 10 Enrique Cazenave. 11 Juana S. de Michaelsson. 12 Daniel Supervielle. 13 Esteban Filippini. 14 Antonia A. de Aguerrebere. 15 César Arrigoni. 16 Aurelio Puente. 17 Evaristo Vilar (Complemento de la firma 61-Ej.1). 18 María C. Pou. 19 Ignacio Soria Gowland. 20 Basilio Doldán. 21 Rafael M. Fedullo. 22 José Castiglioni. 23 José Alvarez. 24 Amanda C. de Curotto por Suc Juan Curotto 25 Gregorio Gregus. 26 Isabel Ferber de Lafone. 27 Blanca Esther Solari. 28 Paulino Giuseppe. 29 María Elena Pérez Butler de del Castillo. 30 Serapio del Castillo. Juan Olivari. 32 Luis Omar Lendivar. 33 María Lucía Ordeig Pérez 34 Luciano Navarrete. 35 Próspero Toletti. 36 por Enrique Figari: Enrique Figari hijo Alberto Figari, Juan M. Figari, Clotilde Figari Legrand, Margarita F. de Ruano, Rafael Ruano. 37 Juana Cazamayor de Aspesi. 37 bis Clemente Luis Preghenella (firmó también al Ej. N.o 6, firma N.o 51) 38 por Dante Migliaccio: Filomena Cappa de Migliaccio 39 Bernardino Fiol. 40 Clodomiro Parrado. 41 Clotilde Sarlabes. 42 p. p Simón Baraibar: Martín Baraibar. 43 Orfilia Corsino. 44 Héctor M. Deyá 45 Francisco Salgueiro 46 Hipólito Tapié. 47 Amelia M. de Bürmester. 48 María E de I de Christophersen 49 Salvador Carballal. 50 Rosa Souto. 51 Luisa Cassarino. 52 Luis Alfonso. 53 Elida C. de Trivelli. 54 Elisa G. de Cassimiga. 55 Luis P. Barattini, 56 José Juan. 57 Antonio Salgueiro, 58 Emilia Zerboni. 59 por mí y Dorinda Cabrera de López: Jesús López 60 Juan Carlos Peña 61 Ernesto M. Giribaldi. 62 Angela C. Giuria. 63 Evaristo Roberto Lorenzo. 64 Evaristo Lorenzo. 65 por Constance A. Lorenzo, Evaristo Lorenzo. 66 Juan Grin. 67 Blanca Holveg. 68 Juan Olivari (firmó también con el N.o 31 de este ejemplar). 69 Jesús Insua. 70 Juan E. Camou. 71 Leonor Fonrodona. 72 por Juan Fonrodona: Leonor Fonrodona. 73 Ane M Pons de Capella y Pons. 74 Ana Dranoff. 75 Peisa Litovsky. 76 Guillermo Zaretti. 77 P. Claudio María Fraconourt. 78 Nicolás Rizzo. 79 por mi señora esposa María del Carmen de Zea de Sinigaglia: Aníbal Sinigaglia. 80 Celina Corcino. 81 Simonne Mouchet de Sennati. 82 por Colette Bennatti: Simonne Nouchet de Bennati. 83 María G. Fletcher. 84. José Benito Soto. 85 por Modesta Bonilla: María P de Cúneo. 86 Alvaro Caffera Abadie. 87 Aron Sheres. 88 Héctor Miguel. 89. Calixta P. de Salverezza. 90 Margarita C. de Iruleguy. 91 Julio C. Iruleguy. 92 por María del C. Aguirre: Julio C. Iruleguy. 93 por Pedro Aguirre: Julio C. Iruleguy 94. Elvira Sarlabós 95 Jaime Cardus hijo. 96 Benito Carballal 97. María Luisa A. de González 98 Juan M. González. 99 M. T. T. de Leduc. 100 por María Mercedes de la Fuente: Elina Ponce. 101 Esteban Hovaguimian. 102 Ernesto Albers. 103 Romeo Hitta. 104 Rosa Elena C de Bocage. 105. Sabina C. de Aragunde. 106 por Agustín M. Aragunde: Sabina C. de Aragunde 107 María Angélica Aragunde. 108 por Roberto Aragunde: María A. Aragunde. 109 por Pedro Aragunde: María A. Aragunde. 110 por Clelia Guida de Siccardi. Federico Siccardi. 111 José Antognazza. 112 por Suc Nicolás Peirano: Mario Peirano. 113 por Herminia S. de Puppo: Buenaventura Puppo. 114 Carlos Puppo. 115 por Suc. Isabel Aguirre de Gorlero: Juana María Gorlero. Natalia Gorlero. 116 a ruego del señor Luis Rossi por no poder firmar: Juan B. Rossi (José Troncoso hijo, Roberto Fascioli. Testigos) 117 Jorge Saibene hijo 118 Ildefonso Franca. 119 Leopoldo Storace. 120 Carolina Grases Trías. 121 Catalina B. de Munta 122 Antonio Susena. 123 por mi señora Carmen P. de Matinote: Eusebio Matinote. 124 Eusebio Matinote 125 Redento Bolsi. 126 Erlinda Scaltritti 127 María Peruchi de Peuy. 128 por Paulina María Carmen Guidobono: Pedro F. Loubejec. 129 por Justa R. de Chiappe: Roque J. Chiappe. 130 Roque J Chiappe 131 Salomón Strausz Goldstein. 132 por Jorge Caviglia: María Inés Turienzo de Caviglia. 133 Agustín Parma. 134 por la señora María Eyssen de Jung y por mí: María Celia Vilar del Valle 135 Delia Gazcón 136 Feline Zabala. 137 Yolanda Pesce Penna 138 Magdalena Beduchaud 139 Vicente Martínez Cuitiño. 140 Emilio Péndola. 141 por Lidia Bianchi: Paula Bianchi. 142 Clotilde Bianchi. 143 María Elena Olarte. 144 por Adela C. de Olarte. María Elena Olarte 145 Livia Siri 146 Bandillo Carbonell Hijo. 147 Anselmo Otero. 148 Ramón Magadán. 149 por Guillermo Baumbach: Olga H. de Baumbach. 150 Luis J. Dentone. 151 Manuel Muñoz. 152 Carlos Gally 153 por María Gally de Gally: Carlos Gally. 154 Soeur Herenguel. Soeur Beguiriztain. 155 Fructuoso Scaroni. 156 Francisco Crespo 157 Ana María Mac Donald. 158 María Itolart. 159 Alfredo Regalado. 160 por mi señora esposa Rosa Valabrega: Luis Alberto Avallone. 161 Luis Alberto Avallone. 162 Mariana Ithurralde Etchebarne. 163 José L Gaibisso. 163 bis Juan Cazenave. 164 por Bonifacia L. Calleri: José A. Calleri. 165 Emilia Sio. 166 por Lola A de Curbelo: Miguel J. Curbelo. 167 por María I. Curbelo: Miguel J. Curbelo. 168 María Puotous. 169 Buenaventura R. de Azevedo. Juan Llambías de Olivar. 170 por las 7|8 partes de las Suc. B. E. de Azevedo; B. R. de Azevedo (Albacea) Juan Llambías de Olivar (Albacea). 171 Carlos de la Hoz. 172 Eduardo Bagliani. 173 Gustavo A. Schoder. 174 Pedro Hegoburu. 175 por Pedro Mario Hegoburu: Pedro Hegoburu. 176 Por Eustaquia S de Hegoburu: Pedro Hegoburu. 177 pp. S. Uruguaya de Cartón y Sal: Félix E. Grondona. 178 Manuel V. Pacheco. 179 Ramón Sala. 180 por Rosa Canabal: Eduardo Amestoy. 181 Doce Garda Tireno Holrighal. 182 Salvador Damestoy 183 María Damestoy. 184 por Sociedad Amigos de Francia: Luis Giordano (Presidente), Pablo Morcotte (Tesorero). 185 Jesús Pallas. 186 por Cercle Francais, León Peyrou (Pte.) Fernando Faveur (Tro.). 187 Antonio S. Rigoli. 188 Angela R. de Rigoli, Antonio S. Rigoli. 198 Manuel Muñiz. 190. Angrés Aguirre Arregui. Cora Ina B. de Aguirre. 191 Cora Ina B. de Aguirre. 192 Andrés Aguirre Arregui. 193 Juan Zubillaga. 194 pp. Suc. Patricio Lessa: Alberto Lessa García. 195 pp. Faustina García Ilia de Lessa y otros: Alberto Lessa García. 196 Angel Nande. 197 Cayetano Ippoliti. 198 Benito Morando. 199 Ernesto Chiessa. 200 por Julia Guarino: María Inés Vilariño. 201 por la Cámara de Comercio Francesa: Charles Charrier. León Peyrou. 202 Margarita Arraga de Cruz. 203 María O de Couste. 204 Paulina Pavese. 205 Celia C. de Kuhn. 206 por Sociedad Anónima "El Porvenir" Luis J. Supervielle. Jorge Supervielle. 207 Juan Phovu. 208 Carlos Segovia. Josefa Artía de Chipito. 170. por poder. Juan M. Lasserre: Enriqueta L. de Legrand 211 pp. Eugenia Lasserre y Juan M. Lasserre: Enriqueta L de Legrand. 212 Amalric Bousquet y Cía. 213 Pedro Bousquet. 214 por Carmen Gago: M C. Gallego Gago. 215 pp. Suc. Juan B. Morixe: Juan Carlos Morixe Harraz. 216 Miguel L. Amundarain. 217 en mi calidad de esposo y único hdo. de Mariana S. de Magis: Martín Magis. 218 Germaine Henry. 219 Florencio Rivas. 220 pp. Suc. Augusto Pousolle: Humberto Castiglioni, Camilo Furest. 221 Andrés Shaw. 222 Marcen Derambure. 223 por Epifanio Medardo Acosta. Germán Acosta. 224 José Lorenzo Martínez. 225 pp. de Francisco San Martín: María Amalia San Martín. 226 Mariano M. Larroque. 227 pp. Carlos E. Petit: Carlos B. Rivas. 228 pp Julio A. Petit: Carlos E. Rivas. 229 Josefina Pérez de Torres Cladera 230 Antonio L. Menafra. 231 por María Mercedes Rodríguez de Menafra: Antonio L. Menafra. 232 Carlos de Santiago. 233 José Kaller. 234 Walter Momigliano. 235 S. Renato Treves. 236 por Suc Juan A Gómez: Eduardo J. Couture 327 Juan Carlos Blanco. 238 Antonio Ubici. 239 Pablo Olsson. 240 como única heredera de Stanley Rupert Canton: Isabel Angela O de Canton. 241 por Manuel Julio Albo: Carlos Maya. 242 por Corina Maya: Carlos Maya. 243 Antonia M. de Volonté 244 Ramón S Vázquez 245 Luisa Volonté de Albo por Julia V. de Nut. 246 Suzanne Cassy. 247 Magdalena Cassy 248 por el Centro "Protección Chauffeurs" de Montevideo: Juan A. Cappozzolo (Pte.), José A. de Amicis (Srio.), Severo Suiffet (Tesorero), Ricardo A. Vila (Gerente). 249 por la Suc. George Stanley Granan Barker: Celia Barker Jorge A. Sastre (Albacea) 250 Angela Z. de Buschiazzo. 251 Alejandro Lombardo 252 Patricio A. Pereira. 253. Marcos P. Andregnette. 254 Basilio Ivanoff. 255 pp. Juan Carlos Dupont. Eugenio Dupont. 256 por Raquel Emma Cirio Sosa: Diego I. Cirio. 257 por María del C. Sosa de Cirio. Diego I Cirio. 258 Diego I Cirio. 259 Zoraida Zaprisa Vera de Carrere, Julio Carrere. 260 por la Suc. de Carlos Platero: César Rossi pp. el Ministerio de Salud Pública: Alberto Berinduague. 261 Alejandro Silveira Zorzi. 262 por Elena Pisano: Sergio Pisano. 263 por Amalia del Campo de Pisana: Sergio Pisano. 264 por Renée Teresa Pisano: Sergio Pisano 265 pp. Suc. J. T. Richard Sollner: Max Guyer. 266 Naín Benzonana. 267 Pilar S. de Supervielle.

Ejemplar número cinco. — 1 Antonio Jung Nyssen. 2 Elena Hordeñana. 3 María Hordeñana de Lemos 4 Ambrosio Pérez. 5 María Elisa Lessa. 6 Estanislada Lessa de Rovira. 7 María L. Pérez Osorio. 8 Roger de Wavrin. 9 Enrique L. Pastorino. 10 María E Bocage de González. 11 Por poder Amalia G de Orregia. Antonio Oreggia. 12 José Saccone. 13 Anacleto Barbé. 14 Juan Capurro 15 Por poder de Sofía Lessa de Guimaraes. Alfredo Guimaraes. 16 Federico Carlos Di Giulio. 17 Marcos Segal. 18 Alicia Fernández de Segal o Marcos Segal. Marcos Segal. 19 Enriqueta Williams de Arteaga Rodolfo de Arteaga. 20 Por Jacinta P. de Belgrano, por no poder firmar y como testigos, Eulogio Belgrano, Alberto Belgrano. 21 Ernestina P. de Ramos Suárez 22 Augusto Turenne. 23 Esteban Molinari. 24 Buenaventura Puppo. 25 Waldemar Falci. 26 Por Alba Rosa Damonte de Falci, Waldemar Falci. 27 Juana B. de Ipharraguirre. 28 Esther Munyo. 29 Jenaro Gilbert. 30 Domingo Carello. 31 Alejandra S. de Cheres. 32 Antonio Capurro. 33 José Castro Lembo 34 Susana Cotó 35 Antonio F. Heddad. 36 Flavio Latorre. 37 Antonio Sapianza. 38 Elcira Bugallo de Visillac. 39 Santos Bellini. 40 Salvador Giordano. 41 Lina Wilkans. 42 Raúl M. del Campo. 43 María T. de Venutti. 44 Josefa Rezza. 45 Pascale Maio. 46 Como cesionario de Arturo Enrique Gaggero, Manuel Gaggero. 47 Elena Massat de Llovet. 48 Por María Mariño de Tomé, Marina Tomé. 49 Alfredo Guglielmi. 50 Por Alfredo F. Gugielmi, Alfredo Guglielmi. 51 Abel Zamora. 52 Por Aurelia H. Morán, Julián Morán. 53 Por Aurelia Ramos de Morán, Julián Morán. 54 Por Helvecia Morán. Aurelia R. de Morán. 55 Emilio Galli. 56 Margarita Arambrrú 57 Esteban Iguarán 58 Máximo J. Chapuis. 59 Amelia Ll. de Fornella. 60 Cayetano Scarlatto. 61 Marcos Díaz. 62 Bogos Tchakirian. 63 Por Sara Castro, Eduviges del Valle de Castro. 64 Eduviges del Valle de Castro. 65 Basilio Barrere. 66 Edouar Barrere. 67 Por Amelia Pan, Basilio Barrere. 68 Sem Castelnuovo. 69 Por Manuela P. de Castelnuovo, Sem Castelnuovo. 70 Elodia Arriem de Jubin. 71 Por Braulia Arrien de Eiroa, Elodia Arrien de Jubín. 72 Joseta Eiroa Arrisa. 73 Alfredo J. Izeta. 74 Josefa G. de Perdomo. 75 A. Lemarquez: Furriol de Bovino, Carlos A. Bovino. 76 Por Ricardo Buscasso, Amelia Nievas de Buscasso. 77 Mi aceptación se refiere solamente a mi saldo en la Sección Alcancías Cta. $653. Alfonso R Cortabarría. 78 Bernardo Supervielle. 79 Por Tintorería Regia S. A Alberto Martino, Prudencio Eliauri 80 Juan A Granato 81 Francisco Díaz 82 Jacinto Méndez. 83 Por Teresa B. de Vallejo, Juan F. Vallejo. 84 Por Clemencia Vallejo. Juan F. Vallejo. 85 Juan F. Vallejo. 86 Bernardo Noriega. 87 Por Sociedad Italiana de Socorros Mutuos. Lorenzo Delfino (Presidente), Pedro Zerrilo (Secretario). Carlos Mosca (Tesorero). 88 Rosa W. de la Coste. 89 Luis A. Fraga. 90 María E. Meirano. 91 Melania A. Semblat. 92 Por Catalina Tozzonotto Carlos S. Franco. 93 Manuel Moure. 94 Por mí y por Margarita M. de Limone, Camilo Limone. 95 Por Albert d'Hestreux, Jean d'Hestreux. 96 Santiago Dogliotti. 97 Servando Fernández. 98 Elvira G. de Arricau. 99 Por la Suc. Josefina Fontana, Fernando Giribaldo. 100 Juana Fullana. 101 Por Suc. Emilio Garrot, María A. de Garrot. 102 Por Comité Franco - Uruguayo pro Centenario, Carlos Charrier, J. Lubourdeu. 103 Por poder L'Unión, Compañía de Seguros contra Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos, Enrique L. Pastorino (Director). 104 Credit Foncier de L'Uruguay, Raúl Núñez. Juan Souto. 105 Manuel Alberto Varese. 106 Por María, Manuela y Rosa N. Varese, Manuel Alberto Varese. 107 Magdalena Soudriers. 108 Angela Cárepa de Rizzi. 109 Por autorización de Elizabeth Anchochurry, Juan Anchocurri (Pbre). 110 Por María A. O de Baccino, Manuel Ottonello. 111 Manuel Ottonello. 112 Alberto Sciandro. 113 María E. Herrera y Thode de Sciandro. 114 Miguel Vaccaro. 115 José Cuocco 116 Carlos Tossi. 117 Francisco A. Tosi. 118 Gilberto Acosta Viera. 119 Jean Candevielle. 120 José María Caseiro. 121 Por la Compañía A. Uruguaya S A. C. A. U. S. A., J. Américo Beisso, (Vicepresidente) Tydeo Larre Borges, (Administ Delegado). 122 J. Américo Beisso 122 Bis María Reyes de Marcenal. 123 Pablo Coussan. 124 Angela Besenzoni. 125 Por Lorenzo Lazzari, María M. de Agorio. 126 Emilia Scoseria de Guani. 127 Cecilia T. de Piquinela. 128. María Celia Piquinela. 129 Simón Burcatowsky. 130 Ignacio Esteban.- 131 Catalina L. de Márquez 132 Magdalena Retta. 133 Elodina Pacheco de Laurino. 134 Pedro Demarco. 135 Dolores D. de Borche. 136 Elisa Ana Muraglia. 137 Josefa B. de Rabellino. 138 Henri Bougault. 139 Etienne Muracciole. 140 P. Pedro Muracciole. Etienne Muracciole. 141 Por poder Masurel y Cía., Perfecto A Pérez, Roberto A. Sauval. 142 Haroldo Maglia 143 Por Ofelia Maglia. Haroldo Maglia. 144 Nélida Becco. 145 Domingo Luisi. 146 Enriqueta L. de Becco. 147 Hilda E. Saint Hupery 148 Amado Clugriac, 149 Por poder Suc. Conrado A. Mortola, Raúl N Negro. 150 Marcet Pinet. 151 Por poder de José Martínez Bermúdez, Cándido Abal. 152 Alejandrina González. 153 Guillermo Fynn Garzón. 154 Hércules Fassola. 155 Por Carlos A. Fasola, Hércules Fassola. 156 María B. de Furest. 157 Vilamil Hnos. 158 Liprandi De Boni y Schelberg. 159 De Boni y Cía. 160 María Amelia Bidegain. 161 Agustín Reggiardo 162 Por John Edward Christie Evelyn M. Gallaugher. 163 Eduardo Garibotti. 164 Por María Esther Lapreta de Garibotti, Edo. Garibotti. 165 Ricardo Valabrega. 166 Por Elisa Ofelia

Aguerreber, Ricardo Valabrega. 167 Dardo Bardier Indart. 168 Carlos Font. 169 Eduardo Molff Von Rentzell. 170 Mercedes Abella de Suárez. 171 Por la Suc Dr. Juan M. Lago s. poder, Julio Lago. 171 bis Enrique Carballo (firmó también el Ej. Nro. 2, firma N.o 91) 172 Esther R. Pérsico, H. Pérsico. 173 María G. de González. 171 Por poder de Remedios Fernández. como heredera de Francisco Rodríguez. José Fernández. 175 Carmen Urta de Carril. 176 Valentina Urta. 177 Ema Urta. 178 María del Carmen Carril Urta. 179 Antonio J. Muñiz Silva. 180 María Tomasa Núñez. 181 Por Juana Rosa Núñez, Horacio Campodónico. 182 Luis A. Crovetto. 183 Alfredo Varela Doldán. 184 Héctor Veruazza. 185 Alejandro Díaz Azcárez. 186 Renée Rigoli Latou, Antonio S. Rigoli. 187 Agustín Parma hijo. 188 Rosa D. de Catrufo. 189 Gertrudis S. Pose. 190 Félix Alonso. 191 Sara Urta. 192 Enrique C. Aubone. 193 Juan Remotti. 194 Por Irma Esther Remotti Juan Remotti. 195 Por Angela Gallia de Remotti, Juan Remotti. 196 Isolina Pose. 197 Clotilde P. de Rodríguez.

Ejemplar número seis. — 1 Cecilia Craviget. 2 Américo L. Fossati. 3 Juan A. Heguy. 4 Francisco Morell. 5 Por Silvia Towers Carranza, Carlos G. C. Towers. 6 Ricardo Souto. 7 Por mi señora esposa doña Angela Conti de Alvarez, José María Alvarez. 8 José M. Alvarez. 9 María Rosa Rivas Esteves. 10 Isaías Sabe. 11 Por Mauricio Sabe, Isaías Sabe. 12 Dolores Repetto. 13 Mauricio Scheps. 14 Esther M. Scheps, Mauricio Scheps. 15 Angela Riveira. 16 Carmen F. de Fernández. 16 bis por Lil Mabel Fernández, Carmen F. de Fernández. 17 Manuel Urri Ibáñez. 18 Por Magdalena E. de Tanoyra E. María Gerdey. 19 Por hijos de Esteban Iguarán, Josefa A Iguarán. 20 Por Pedro J. Iguarán Lassa, Josefa A. Iguarán. 21 Josefa A. Iguarán. 22 Por Maruja I. de Borrat Viera, O. Borrat Viera. 23 Esteban Bregante. 24 José González Mallin. 25 Carmen Portos. 26 Josefa L. de Nogueira. 27 Carlos Alberto Saavedra. 28 Edmundo Minguet. 29 Por Serafín Veiga, Manuel Arosa. 30 Nemesio de la Fuente. 31 Carlos E. Rinozzo de Nosanés. 33 Rosa Citonello. 34 Elisa Fernández Alvarez. 35 Francisco Arcona. 36 Nella Bertozzi. 37 Lucinda Fornazari. 38 José María Pérez García. 39 Alfredo G. Andregnetti. 40 José Alonso Diego. 41 Elisa R. de Fuentes. 42 Juan Carlos Oreggia. 43 Ernesto de Marco. 44 Alejandro Tomás Barros. 45 José Scavino. 46 Por Nerina Bernasconi Gaggeri, Juana G. de Bernasconi. 47 Carlos Larroque. 48 Esteban D. Ruiz. 49 Oscar Ramis. 50 Por mi señora esposa Olga Trochón de Ramis, Oscar Ramis. 51 Clemente Luis Preghenella. 52 Meleh Latchirian. 53 Kourken Meghdessien. 54 María Ana Castegs. 55 Manuel Pérez. 56 Pedro Rodríguez. 57 Salvador Merens. 58 Guillermo Coll. 59 Por Elsa Renée Leone Píriz, N. Leone Bloise. 60 Josefina P. de Kadisch. 61 Por Ana Delbene Scorza, Juan P. Delbene Scorza. 62 José Louro Riveiro. 63 Angel Cendán. 64 Luis Bassignara. 65 Gabriel Nagrener Hijo. 66 Por Solange Ester Valle Platero, Augusto Valle. 67 Antonio González de Armas. 68 Por María de Armas de González Antonio González de Armas. 69 Por María B. Caetano de González Antonio González de Armas. 70 Genaro Fernández. 71 Servando Franco. 72 Por Jorge Eloy Thomasset, Luis Thomasset. 73 Por Dardo Daniel Thomasset, Luis Thomasset. 74 Antonio Ferreiro. 75 Roberto Restano, Luis A. Restano. 76 Filomena Lago. 77 Por Teresa L. de Volonté, Miguel Volonté. 78 Miguel Volonté. 79 Margarita Després. 80 Por María Cazemayor y por mí, Prudencia L. de Puricelli. 81 Elías Irigoyen Palmero. 82 Por Padre Bernardo de Buenos Aires, Padre Agustín de Savona. 83 Por mi señora Delia J. de Tapié, Hipólito Tapié Deyheralde. 84 Hipólito Tapié Dayheralde. 85 Francisco Misa y Misa. 86 Nerina Fagnani. 87 Máximo F. Karlen. 88 Bernardo Riet Correa. 89 Santiago Bonsignore. 90 Por Poder sucesiones, Juan María Pérez y Fuentes y Rosa Butler de Pérez, Guillermo M. Pérez Butler. 91 Por poder María Rosa Pérez Butler de Blanco Acevedo, Guillermo Pérez Butler. 100 Dominga B. de Tafernaberry. 101 Victoriana G. de Fernández. 102 José de Boismanú e Hijos. 103 Luis Alberto Hill Hamilton. 104 Fernando Dalmas. 105 Emilio Conforte. 106 Amalia S. de Supervielle. 107 Por Ricardo Pou, Juan Pou Orfila. 108 Por Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colón", Alfredo J. Pernin (Presidente). Víctor Rainieri (Secretario). 109 Juana P. de Bossio. 110 Federico Villaronga. 111 Por Papelería Galli S. A., Luis Labrot Brousse. Luis Caubarrere. 112 Por Julio de los Ríos, Ricardo de los Ríos. 113 Por Manuel Curras y otros, Manuel Curras, Amanda Curras Josefa Curras de Schroder Enrique Schroder. 114 Por poder Sindicato Uruguayo de Terrenos en Punta del Este, Stanley Bowley. 115 Por Clotilde L. de Marabotto, Juan Marabotto. 116 Por Luis Alberto Marabotto, Juan Marabotto. 117 Juan Marabotto. 118 Ilda Bossi de Ceriani. 119 Martín Jaeger. 120 Por Margarita B. Vera Leborgne, Eduardo Vera Ximeno. 121 Felipa Arbuiña de Suárez. 122 Juan Pedauvé. 123, Mariana Achachar. 124 Enrique Carril Urta.
125 José Romero. 126 por Casa Morixe: Antonio Dell'Acqua. 127 Ana S. Diachkoff. 128, Elvira Moure. 129 Rosa Moure. 130 Blanca Yolanda Noirano. 131 Francisco Vignale hijo. 132 David Larghi. 133 por Pedro Bergeret: Giselda R. de Bergeret. 134 por Héctor A. Bergeret: Giselda R. de Bergeret. 135 Inés Guelmo de Gutiérrez. 136 Luis A. Castelli. 137 Margarita Santini. 138 Ignacio Etchart. 139 por Julia T. Rodella de Etchart. Ignacio Etchart. 140 Isaac C. Macadar. 141 José Niceri. 142 por Dedé Abadí: S. Abadí. 143 por Lilliam Abadí: S. Abadí. 144 Paulina Marie de Schorol. 145 Aurelio V. Frugoni. 146 Sara Otero de Etchechurri. 147 Anna Pinchon. 148 Francisco Vadolati. 149 María Ramírez. 150 Enrique Biaggiotti. 151 Romeo Pavoni. 152 Matilde Vázquez. 153 Antonio Rovegno. 154 por Alfonso Brugnoli: Sofía C. de Brugnoli. 155 Rómulo Massone por Julio César Massone. 156 Sotero Pratts. 157 José Apólito. 158 Luis F. Pitzer. 159 por mi señora esposa y por mi hijo menos Luis Conrado Pitzer: Luis F. Pitzer. 160 por mi señora esposa y por mi hijo menor Luis Conrado Pitzer: Luis F. Pitzer. 161 Sofía L. de Bentos. 162 Edmundo Belloni. 163 por poder de Matilde Eudalda de Saralegui: C. M. Roldós, José F. Bengoa. 164 Alfonso Pacheco hijo. 165 Cayetano Vázquez. 166 Pedro Lubart. 167 Paulino Rocha. 168 Jorge Berti. 169 Máxima P. de Noya. 170 Magdalena Godssan. 171 José García. 172 Gastón Demarta. 173 Adelina Pacheco González. 174 Julia R. de Dupuy. 175 Julio W. Ortiz. 176 Luis J. Freccero. 177 José Juan Rabajoli. 178 por Elena C. de Rabajoli: José Juan Rabajoli. 179 María Elena B. de Piretti. 180 Ricardo Sobral. 181 Biaggio Cantisani. 182 Antonio Baldovince. 183 por Adolfina M. de Alonso Criado: Adolfo Alonso Martínez (No corresponde). 184 por Herederos de M. Alonso Criado. Adolfo Alonso Martínez, (No corresponde). 185 Leopoldo Rodríguez. 186 Carlos B. Gil Niñ. 187 Adolfina M. de Alonso Criado. 188 por poder Herederos de Matías Alonso Criado: Adolfina M. de Alonso Criado. 189 Celia García Sánchez. 190 por Administración Judicial Provisoria José G. Copello, S. C.: Juan J. Duclón (Adminis. Judicial liquidador). 191 Juan José Duclós. 192 Eleuterio Latorre Pereira. 193 León O. Cunha. 194 Jaime Torres. 195 por poder de "Navifrance" Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo S. A. Enrique Gruss. 196 Ana Lucía Albano. 197 José Miguelés. 198 Justo Dorrego y Cía. 189 por Silvio Antoiini: Rodolfo Rojgnon. 200 Conforme por nuestro crédito de $ 6 800,00 (seis mil ochocientos pesos) Banco Italiano del Uruguay: Aníbal Z. Falco (gerente). Alfredo R. Marqués.

Ejemplar número siete. — 1 Raúl Lerner. 2 Juan E. Hernández. 3 Juan Calvelo. 4 Víctor Borrella. 5 Teófilo Ginefra. 6 Doroteo Valdés. 7 Ernesto Tornquist y Cía. Ltda. Curt Berlin Otto C. Gravenhorts. 8 Avelino Gutiérrez. 9 María Rosa Feo Indart. 10 Oscar Ostermayer. 11 por la sucesión Amacilia Landivar Lavalleja: Luis Omar Landívar, A Landivar, Margarita Landívar. 12 Enrique P. Nietsche. 13 Enrique M. Andrieu. 14 Jané Brunetuz. 15 Amalia Balbi de Laiza. 16 Ricardo Lahky. 17 Sociedad Anónima The Brighton: José Balli. 18 S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín: W. Noesle (gerente). G. N. Palcu (subgerente). 19 Gabriel Alvarez. 20 Estancia "Los Molles" Sociedad de Responsabilidad Limitada: Erich Schmerso (gerente). 21 Exprinter S. A.: Francisco Moot, M. A. Carreau. 22 Ricardo Baumgarten. 22 por María Celia Nogueira: Inés Nogueira de Saint Upery. 23 bis Valentín Méndez Calzada. 24 Alberto Casalis. 25 p. a. Se Pierre David: Henri Supervielle. 26 Nidera Argentina S. A. de Exportación de Cereales: Roberto Haas.

A los fines dispuesto en el artículo 38 de la ley de 2 de Junio de 1893, se previene: 1.o Que se ha fijado el plazo de 30 días a contar de la primera de estas publicaciones para que los acreedores deduzcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 4.o piso, sus observaciones o reclamos al concordato, o para que puedan manifestar su adhesión los que no lo hubieren hecho. 2.o Que los documentos presentados por la Sociedad concordataria así como los informes de los acreedores informantes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores. — Montevideo, Abril 9 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario.

$720.00 23Ab.-3889-v my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE R. o JOSE RAMON MOURIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 11 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Nov.15-11281-v.nov.26. Ab.23-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIZ o JOSE FELIZ GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Raúl Calcagno.

$4.00 Ab.22-3843-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA BARTHET DE CERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1944. — Raúl Calcagno.

$4 00 Ab.22-3841-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ZANATTA DE FOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4 00 Ab.13 3805-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Abril 8 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4 00 Ab.13-3787-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a HUGO VARINI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Josefina Petrona Delgado, ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) (Libro 34 folio 155). — Montevideo, Abril 3 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18 00 Ab 9-3564-v my 22

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA PERDOMO DE CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, Abril 25 de 1946. — C. Walter Balleta. Actuario.

$6.09 Ab.30-4156-v.my.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "MARIA ESTELA MEDAGLIA. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de María Estela Medaglia en la que el apellido de la inscripta aparece como Medalla cuando debe decir Medaglia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Ab 30-4190-v.my.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FRACCHIA o FRANCHIA o FRACHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 23 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario

$6.00 Ab.30-4103-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARTIN DE POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — C Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ab.29-4138-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SERVENTICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ab.27-4097-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ROSSINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ab.27-4098-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la sucesión de PABLO REALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ab.27-4099-v.my.9.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno: LORENZO ARTURO RICARDO PIRIA, domiciliado en la calle Sarandí 500, al señor Juez dice: Que deseando optar al título de procurador, viene a producir la información de vida y costumbres. A tales efectos ofrece como testigos al señor Juan Canals y Roberto Latorre, domiciliados en Treinta y Tres 1331, los que serán interrogados de acuerdo a la ley. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Montevideo, Marzo 30 de 1946. — L. Ricardo Piria". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 12 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$10.00 Ab.26-4090-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA DALLIER de DE STEFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ab.27-4100-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA VERA o VARELA DE BORDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ab.27-4101-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSENDO ZUNDA o ROSENDO ZUNDA ELORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ab.27-4102-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVIA LUISA BELTRANE o BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ab.27-4101-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS NOE DE GASTANEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ab.27-4096-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS HIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ab.22-3863-v.my.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ISIDORA SILVIA RIZZO, estableciéndose que donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta figuran con el apellido Rizzi debe decir Rizzo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 8 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$9.00 Ab.12-3734-v.my.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Testamentaria BALTASARA NODAR DE ZAS", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Tránsito Olivier en la que la denominación del sexo de la inscripta dice "masculino" cuando debe decir "femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$9.00 Ab.9-3585-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELINA MARIA TENAILLOU o TENAILLON DE BAZERQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Ab 5-3435-v.my.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "VIRGINIA CAVAJANI DE CATELLI y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Zanettini, sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto a una fracción de terreno situada en la 23.a sección judicial de este Departamento, con los edificios y demás mejoras que contiene, que forma parte de la empadronada con el N.o 21388, con una superficie de 31 metros 764 centímetros, con cinco metros 51 centímetros de frente al Oeste, a la calle Juan Paullier N.o 1360; 4 metros 46 centímetros al Norte y 5 metros 97 al Nordeste, por donde linda con Virginia Cavajani y otros, y 6 metros 82 centímetros al Sur, limitando con Usinas y Teléfonos del Estado. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del término antes expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 18 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$48.00 Mz.29-3168-v.my.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Gonzalo Arrarte contra TERTULIANO MACHADO e hijos Daños y perjuicios," se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Honorina Martins, viuda de Tertuliano Machado, Marieta Machado de Moreira y Berta Machado o sus sucesores, y a Clovis Jorge, Carlos, Eduardo, Sergio, Marieta, Fernando y Roberto Machado Moreira, o a sus herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Abril 1.o de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 Ab.5-3458-v.my.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor, don Esteban D. Ruiz, en autos: "FERNANDEZ DE LEIS, MARIA ESTHER y LEIS, ANTONIO RAUL Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados solicitando rectificación de las partidas: A) De nacimiento de la primer compareciente, de la que deben eliminarse los vocablos que dicen que su madre es "casada con Manuel Migues; B) De defunción de su madre Andrea Fernández, de la que debe eliminarse el nombre "Esther"; y C) De nacimiento de Antonio Raúl Leis, en la que, donde aparece su apellido materno "Migues", debe expresar "Fernández", eliminándose el nombre de "Manuel Migues" como abuelo materno. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $10.50 Ab.29-4143-v.my.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ROVEGNO o ROBEGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.29-4172-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.29-4140-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO DA COSTA, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.27-4105-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO DESANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.27-4135-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO ALONSO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás, Pereira Actuario.
$18 00 Ab.26-4067-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PLACIDO BARTOLO o PLACIDO BARTOLOME LAGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.26-4068-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANSELMO o ANSELMO UBALDO DELFRARO, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.23-4051-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA ROBERTT DE BECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4050-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO o PABLO BARTOLOME o PABLO BARTOLO BERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4053-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GALLIPOLI o GALIPOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4054-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO o EDUARDO TEODORO COTROFE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4055-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO CANEPA o CANEPA DAMIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4056-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GUTIERREZ DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4057-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RUFINA DELFINO DE MARRUBIO o MANRUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario

$6.00 Ab.26-4058-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONCIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4059-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABINO BIURRUN o BIURRUN LARRAÑETA, citándose a lo shérederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4060-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ALVAREZ o JOSE o JOSE MANUEL ALVAREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4061-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO PETRAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4062-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4063-v.my.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANTONIO STRATTA y de don HECTOR ANTONIO STRATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 526, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4052-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA ETCHEGORRY DE PABRILLA o CATITA ETCHEGORRY o CARMEN PEREZ o MARIA PEREZ o PEREZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Abril 11 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.26-4049-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA o RAMONA DOLORES BOZZOLASCO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.25-4033-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RODRIGUEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Ab.24-3949-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SANCHEZ MATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.23-3896-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTA o MARIA MARTA MATEOS DE MATEOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.23-3897-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MENOTTI MICHELINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.23-3898-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMEO OCTAVIO SIAZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 12 de 1946 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.23-3899-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANDREA LEIRA DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesado spara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab 23-3900-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONOR IRENE GOSLINO DE MARRANGHELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Abril 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.23-3901-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab 23-3902-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.23-3903-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCAS BARRANGUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 12 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.23-3904-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA LOPEZ, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Marzo 9 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.23-2974-v.ab.3. Ab.23-v.my.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña DIONISIA GARCIA, viuda de Vaccareza, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, la que donde dice: "Dionicio, hijo legítimo" debe decir "Dionisia, hija legítima", nombre y sexo verdaderos. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — José Tomás Pereira, Escribano.

$9.00 Ab.23-3906-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR JUAN CRESPI o CRESPI RIGUETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.22-3887-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA MONTERO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.22-3846-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA LATORRACA DE MELILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ab.13-3782-v.my.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "OROÑO, ILDEMARO JUAN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "Ozoña", debe decir: Oroño. — Montevideo, Abril 4 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Ab.12-3748-v.my.1.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "TARALLO D'ANTONIO, ESTEBAN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "Tarelli", debe decir: "Tarallo. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Ab.12-3609-v.my.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "CALISTRO, FRANCISCA LAURA. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella, el nombre de su padre aparece escrito "Patrisio", debe decir: Patricio, y donde dice: "Calisto", debe decir: Calistro. — Montevideo, Abril 5 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$9.00 Ab.11-3663-v.my.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "BLANKLEDER, JACOBO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en ella figura como "Roberto Jacobo Blankleder", debe decir: Jacobo Blankleder. — Montevideo, Abril 5 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.30 Ab.9-3613-v.my.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Herederos de JUANA CARRARA ARAMBURU. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todas las personas que por cualquier concepto, se consideren con derechos respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, empadronada con el N.o 69.882, que según la escritura de cesión que el 21 de Noviembre de 1900, autorizó el escribano Manuel J. Otero, para don Juan Carrara, tiene una superficie de 1.700 metros cuadrados, que se deslindan así: 34 metros, más o menos, de frente al Sur, a la calle continuación 18 de Julio, hoy avenida 8 de Octubre, entre el camino Corrales y calle proyectada, hoy Belén, por 50 metros, poco más o menos, de fondo al Norte, por donde linda con Juan Gaggero, por el Este, con la viuda de Barbé y por el Oeste, con Juan Piñeyro. — Montevideo, Marzo 30 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$48.00 Ab.5-3445-v.my.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Francisco Fernández contra SARA TRIÑANES. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Sara Triñanes para que comparezca a estar a derecho en ellos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Mz.27-3168-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ARACELI PILAR PONSICO TARRAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Mz 23-2952-v my 4

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA AURORA VIDAL BELO o AURORA VIDAL BELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 Ab.30-4208-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOTTINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 Ab.30-4210-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DAMACENO COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Ab.29-4143-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA PEREZ DE TAIBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Ab.29-4144-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO LAPORTA XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 Ab.29-4145-v.my.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a BERNARDO I. MONTANER a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Kristo de Montaner bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Ab.27-4113-b.jn.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado don JOSE MARIA LARROSA, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio del interesado con María Esther Páez, y de nacimiento de su hija Mary Norma, por aparecer en ellas como José María Mederos, en lugar de José María Larrosa, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 28 de 1945. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Ab.27-4121-v.my.15.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado CARLOS GUILLERMO GELSO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos Mirta Mabel, Selva Arlet y Beatriz Concepción, por aparecer en ellas el nombre del padre como Carlos C. Gelso o Carlos A. Gelso en lugar de Carlos Guillermo Gelso que es el que corresponde. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Ab.27-3972-v.my.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado don ANGEL VICTORIANO VIÑOLY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por aparecer en ella el apellido paterno como Biñoles en lugar de Viñoly, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 10 de 1943. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$9.00 Ab.22-3838-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIVOLTA DE GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Ab.22-3735-v.my.3.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a EUSTATHIV ANAGNOSTON a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado Lucía Brusso bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Ab.13-3789-v.my.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ATANASIA CASTRO DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Ab.13-3786-v.my.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado SILVERIO EUGENIO MAZZELLA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en ella con el apellido paterno de Mazzello en lugar de Mazzella, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Auxil.) Ab.9-3609-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SILKIS o MIRLA o MIRLEA SILKISS o SILCHIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Ab.2-3308-v.my.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA POLLC DARRAQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se cita también especialmente por el término expresado a Carlos Alberto Lagomarsino Pollc para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$24.00 Mz.22-2899-v.my.3.

JUZGADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Valdez Carlos María C|ROJAS, HECTOR VALENTIN. Pérdida patria potestad. Lo. 8, Fo. 634", se cita, llama y emplaza a don Héctor Valentín Rojas Vallejos, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 14 de 1946. — Asdrúbal C. Casas, Actuario.

$18.00 Ab.10-3655-v.my.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA TARAKJUVEK o TORONKJEK KLARK, Libro de Contratos Tomo J, N.o 358, Fo. 156, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Eugenio Piñeyrúa, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Ab.23-21118-v.my.4.
My.23-v.jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ESTECHO o FLONORIA ESTECHO o LUCIA STECH, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Ituzaingó 1314. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.

$6.00 Ab.26-4080-v.my.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz 5.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO ZOLESSI o ZOLESSI LEONARDINI o LEONARDINES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1945. — Luis E. Scarzolo Travieso.

$4.00 Ab.23-3906-v.my.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 18.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 18.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, Chaná N.o 2230. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — José M. Reyes Lerena, Juez de Paz.

$6.00 Ab.26-4114-v.my.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA FERREIRA DE TORRENTE y BARTOLOME TORRENTE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 8 de 1945. — Ramón D. Queirolo, Actuario.

$4.00 Nov.23-3924-v.my.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, Noviembre 23 de 1942. — José V. Damasco, Juez de Paz.

$4.00 Ab.22-3925-v.my.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVESTRE LUZARDO y BERNARDINA DE LEON DE LUZARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 29 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Ab.27-4116-b.my.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA VIDAL DE BRUNEREAU DES HOUILLERES y GUSTAVO BRUNEREAU, conocido también según el interesado por GUSTAVO BRUNEREAU DES HOUILLERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 12 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Ab.26-4036-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DIAZ conocido también según los interesados por MODESTO DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 2 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Ab.25-3982-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 2 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ab.25-3983-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REMO DOTTA conocido también según los interesados por REMO C. DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 12 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Ab.24-3967-v.my.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. don Lino Aranda Correa en autos: "María Angélica Corujo C|JOSE PEDRO DEDOSANTOS. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don José Pedro Dedosantos, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí o por medio de apoderado que en forma legal lo represente, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a sus efectos, se hace la presente publicación. — Canelones, Marzo 18 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$24.00 Ab.5-3425-v.my.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "Rosa Tachella c|JOSE VARELA. Divorcio", se emplaza por el término de treinta días al nombrado José Varela para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Marzo 22 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 Mz.29-3188-v.my.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCA ITURBURO DE LIZASUAIN. Rectificación de partida (Lo. 22, Fo. 643)", se hace saber que se ha presentado la señora Francisca Iturburo de Lizasuain, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Esther Lía, en el sentido de establecer que donde dice: Alberto Homero Lezasiain debiera decir: Alberto Homero Lizasuain, que es su verdadero nombre y donde dice: María Iturburo debe decir: Francisca Iturburo, por ser su verdadero nombre. Y para ser publicado por el término legal, a los efectos pertinentes, expido el presente. — Melo, Marzo 26 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$15.00 Ab.25-4002-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO ROQUE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 9 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Ab.22-2845-v.my.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "El Sr. Fiscal Letrado contra sucesores de JOSE ARPI. Cobro de impuesto de herencias (Lo. 21, Fo. 608)", se cita al heredero Jacinto Arpi, para que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Asimismo se cita al nombrado Jacinto Arpi, para que comparezca en los autos "José Arpi. Sucesión (Lo. 22 Fo. 200)" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Y para ser publicado en "Diario Oficial" y un periódico local, expido el presente. — Melo, Marzo 13 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Gestión Fiscal) Ab.1.o-21004-v.my.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos: "Antonio Giliberti contra FLOR DE LYS FUENTES O FLOR DE LIZ FUENTES. Divorcio. (Lo. 28, Fo. 598)", se cita a la señora Flor de Lys Fuentes o Flor de Liz Fuentes para que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Y en los autos: "Antonio Giliberti, Auxiliatoria de pobreza (Lo 22, Fo. 598)", se cita a

la señora Flor de Ley Fuentes o Flor de Liz Fuentes para que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Y para ser publicados en "Diario Oficial", y un periódico local, expido el presente. — Melo, Marzo 8 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario
$30.00 Mz.26-3052-v.my.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento ,se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ELPIDIO o ERPIDIO VIERA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 5 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$4.00 Ab.30-4227-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento ,se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ROTH DE SCHMID, citándose a todos los herederos,- acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 5 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$4.00 Ab.30-4226-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CACERES o CACERES DE DAVILA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comaprezcan en forma, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
$6.00 Ab.30-4212-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA STUTZ DE HALTER, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 5 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Ab.30-4214-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DE ARMAS, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 12 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
$4.00 Ab.29-4173-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLPA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 12 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
$4.00 Ab.29-4174-v.my.10.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ORSI ANTONIO. Incapacidad", y por resolución de fecha 9 de Abril actual, se ha designado curador interino del presunto incapaz Antonio Orsi, al señor Néstor G. Odriozola. Y a los efectos de lo que dispone el artículo 437 del Código Civil, se hace la presente publicación — Colonia, Abril 13 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) Ab.27-21214-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARXIANA ESQUIBEL o MARIA MARCIANA ESQUIVEL, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. —Colonia, Abril 12 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
$6.00 Ab.26-4087-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TORRES DE REYNAUD, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 12 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
$6.00 Ab.26-4088-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VIERA DE OSINAGA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 12 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
$6.00 Ab.26-4089-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BOCCAGNI, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 12 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
$4.00 Ab.26-4083-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento,. se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN GOSPODINOFF, citándose a todos los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Abril 5 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$4.00 Ab.26-4084-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesi0n de PAULINA MAGDALENA o MAGDALENA FENOGLIO DE FENOGLIO, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 12 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
$6.00 Ab.25 4021-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMIRENE GONZALEZ DE DE LOS SANTOS, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 20 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6 00 Ab.25-3984-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO BANCHERO NAVONE o PLACIDO FROILAN BANCHERO NAVONE, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 27 de 1946. —Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Ab.24-3950-v.my.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Pedreyra Francisco Pablo contra ANGELA BASILIA LUNA. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza a Angela Basilia Luna, a fin de que comparezca en forma a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente y con quien proseguirá el juicio. — Colonia, Noviembre 21 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.
$18.00 Ab.6-3507-v.my.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Poderti Cayetano contra LUISA DIAZ. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza a doña Luisa Díaz de Poderti, para que por sí o por apoderado en forma comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que la represente. — Colonia, Febrero 22 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$18.00 Ab.1.o-3259-v my.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA LONGO o ANA BARLATTA DE LONGO, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante a que se presenten a deducirlos en forma con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días. — Colonia, Abril 11 de 1946. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.
$6.00 Ab.26-4085-v my.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO MARCELINO GAONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 8 de 1946. — Gustavo Aznárez Beuck, Juez de Paz.
$4.00 Ab.25-4005-v.my.7.

JUZADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERMELINDA ROSARIO DIVITO DE LASALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, Marzo 22 de 1946. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$6.00 Ab.24-3951-v my.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del súscripto Juez de Paz de la 10.a sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "El señor Fiscal Letrado Departamental con CARLOS ROTH, por cobro de contribución inmobiliaria", se cita y emplaza a la sucesión de don Germán Hugo o a los que se consideren con derecho a los bienes empadronados con el N.o 322, (hoy N.os 874 y 877) ubicados en esta sección y así deslindados: el 1.o de 7428 metros, 24 decímetros, 80 centímetros y 27 milímetros, al Norte, calle; Sur y Este, terreno de la Comunidad Protestante y al Oeste Ricardo Steinbauzer, y el 2.o de 7378 metros, 80 decímetros al Norte, calle; Sur, Juan Sturzenegger y al Este y Oeste, terreno de la Comunidad Protestante, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Nueva Helvecia, 8 de Abril de 1946. — Raúl Ignacio Egaña, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Abr.12-21131-v.my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCIRIO o MARCILIO o MARCELINO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, Marzo 20 de 1946. — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz.28-20952-v.ab.8.
Ab 27-v.my.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR GREGORIO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, Abril 10 de 1946. — A. Gazazno Pons, Actuario.
$4.00 Ab.26-4076-v.my.8.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner dictada en los autos caratulados: "PANTALEON MANUEL GUTIERREZ, y otros contra los sucesores de Manuel Rodríguez Posesión notoria de Es-

tado Civil", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por dicho causante, para que dentro del término de noventa días comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado constituído en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, Febrero 28 de 1946 A Garrano Pons, Actuario.
$24.00 Ab.3-3365-v.my.15

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ISIDORA o RAMONA CICILIA CASTAÑO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Marzo 29 de 1946 — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 Ab.26-4077-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ANGELA CUSTODIA o ANGELA CUSTODIA HIGINIA FLEITAS DE CROSA", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, Noviembre 24 de 1945. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz
$6.00 Ab.26-4078-v.my.8.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, dictada en el expediente caratulado: "Administración Departamental de Rentas contra IRENE MENENDEZ DE MALCEÑIDO Cobro de contribución inmobiliaria" se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a la nombrada contribuyente y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 514, ubicado en esta ciudad que linda al Noreste con la calle Dr Luis Morquio al Suroeste, con Próspero G. Crosa al Sureste, calle Wáshington y al Noroeste, con Huebe Baliz y Bonifacio de León; para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, Abril 2 de 1946 — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ab.10-21093-v.my.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL URZA DE ONEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, Marzo 29 de 1946. — Antonio M Quintana, Actuario.
$4.00 Ab.13-3783-v my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AMARO DE FERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 9 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Ab.30-4191-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO MARIO COSIMINI o CASIMINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 27 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Ab.30-4193-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASIO o DAMASO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 27 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Ab.30-4194-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA LUISA ARGACHA DE CAZAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 9 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Ab.30-4195-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NATIVIDAD BLANCA OLIVERA DE FIGAROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Abril 11 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Ab.30-4196-v.my.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANTINA DODERA, TERESA DODERA DE DODERA y de LORENZO DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Abril 11 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$6 00 Ab 30-4197-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOSA y de PETRONA COITO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 3 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Ab.30-4192-v.my.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO OROÑO, MANUELA OROÑO, LUISA R. o LUISA RAMONA OROÑO, TEOFILO OROÑO y de LORENZO RODOLFO OROÑO u OROÑO MUÑOZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida Abril 9 de 1946 — Milton Galmés, Actuario
$6 00 Ab 25-4000-v.my.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, dictado en autos: "FOLLADOSA GRACIANO y otros. Rectificación de partidas L.o 23 Fo. 8". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Graciano Folladosa, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de sus hijos: María Antonia, Nivia Bernabela, Leonel Martín, Graciano Líber, Mabel Lucía, Cecilia Martina, Julio Walter, Milton José y Jorge Nelson Folladosa, porque en ellas aparece como Casiano Folladosa, en vez de Graciano Folladosa, que es su nombre verdadero; B) La de su matrimonio con Martina Erguiz, donde figura como Casiano Folladoso en vez del verdadero ya citado y porque su padre aparece como José Folladoso, en vez de José Folladosa. — Florida, Marzo 23 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$15.00 Ab 25-3997-v.my.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa, dictado en autos: "La sucesión de MELITONA PEREIRA DE FRANCO Remate de bienes. Lo 28 Fo 118". y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 397 del Código de P. Civil, se cita y emplaza a Ambrosio Franco o Franco, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Florida Abril 1.o de 1946 — Milton Galmés, Actuario
(Costas) Ab.12-21117-v my 25.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa, dictado en autos "Llanes Norma y María contra sucesión FRANCISCO RAVA. Investigación de paternidad" (Lo 26, F.o 94), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 397 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Rava, para que comparezcan en los autos citados, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Florida, Marzo 16 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$24.00 Ab.9-3615-v my 22

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Florida se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO CABEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 9 de 1946. — Juan R. Gianola, Juez de Paz.
$4.00 Ab.25-3999-v my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12 a sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PALMERO DE FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — 25 de Mayo, Abril 9 de 1946. — Juan F Martínez, Juez de Paz.
$4 00 Ab 5-3998-v.my.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Segunda copia de escritura

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos "MARIA CONSUELO BEATRIZ ARROSPIDE DE SORIA. Segunda copia de escritura", (Lo 23 Fo. 56), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Consuelo Beatriz Arrospide de Soria, asistida y con la venia de su esposo Antonio M. Soria solicitando segunda copia de la escritura de donación autorizada por el escribano don Evangelista Pérez, en la ciudad de Minas, el treinta de Setiembre de mil novecientos diez, por la cual doña Nicasia Fernández de Piedrahita con la reserva del usufructo vitalicio a su favor, donó a Nicasio Arrospide una fracción de campo con los alambrados que contiene, situada en "Casupá Chico" y "Espuelitas", conocido antes por "Soldado", cuarta sección de Lavalleja antes Minas, compuesta de ciento cuarenta y siete hectáreas cinco mil setecientas sesenta y dos centiáreas, que linda en todo el costado Sudeste con Ramona Sanz de Casas; al Sudoeste, con Juan Luis Arrospide, y al Noreste y Noroeste, con más campos de la donante; cuyo inmueble se encuentra actualmente empadronado con el número trescientos cuatro a nombre del citado Nicasio Arrospide. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de noventa días, quedando emplazado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se intentará la conciliación y se proseguirá el juicio, a los sucesores de Nicasia Fernández de Piedrahita o a sus sucesores o causahabientes y en general a toda otra persona que se crea con derecho al bien individualizado o a oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura solicitada, habiendo sido habilitado el feriado menor próximo a los efectos del término del emplazamiento — Minas, Abril 13 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.
$78.00 Ab.27-4116-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONICIA VERTIZ o BERTIS o VERTIS DE BAUTEL o BAUTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 8 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Ab.26-4042-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA MARTIRENA o TRIAS DE ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 3 de 1946. — José Ramón Díaz Actuario.
$4.00 Ab.26-4043-v.my 8

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO AGUSTIN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 3 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Ab.26-4044-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 9 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Ab 25-4030-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 3 de 1946 — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Ab.25-4031-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA o CELESTINA GUILLERMA ESPINOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 3 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Ab.25-4032-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BIBIANO CIFUENTE o CINFUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 6 de 1943 — José Ramón Díaz, Actuario

$4.00 Ab.13-3784-v.my 2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Maldonado Dr. don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "JACINTO FOSSATTI DELGADO. Rectificación de partida" (Lo. 5, Fo. 369), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña Jacinta Fossatti Delgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en ella con el nombre de "Jacinto" y como del sexo "masculino" y con el apellido "Fossati", en lugar del nombre Jacinta del sexo femenino y el apellido Fossatti, que son los que verdaderamente le corresponden. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación — Maldonado, Abril 11 de 1946 —J. Serra Tur, Actuario

$15.00 Ab.26-4047-v.my.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GREGORIA MORENO DE FERREIRA o FERREYRA o GREGORIA MORENO DE FERREIRA o FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 18 de 1946. — J. Serra Tur, Actuario.

$6 00 Ab.24-3776-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de INES INDA DE ACEBEDO o ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 23 de 1946. — J. Serra Tur, Act

$6 00 Ab 13-3767-v my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SALVADOR TROGU, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y nacimiento de su hijo Salvador, por figurar en las mismas con el apellido "Corona" en lugar de "Trogu", que es el veradero. — Paysandú, Abril 5 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$9.00 Ab.30-4225-v my.17.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber que por resolución de fecha 27 de Febrero del coriente año fué declarado incapaz FRUCTUOSO INES VIGIL y se designó curador su hermano Eusébio Medardo Vigil. — Paysandú, Marzo 18 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Ab.30-4220-v.my.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO ODDONE o ANTONIO ODDONE LAURINO o ANTONIO L. ODDONE o ANTONIO LAURINO ODDONE y DOMINGA PARENTE o PARENDO DE ODDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 5 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 Ab.30-4221-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RIPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 5 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario

$4.00 Ab.30-4222-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MAGARIÑOS DE BORDIN o DORDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 22 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

(Gestión Fiscal) Mz 28-2953-v ab 8. Ab.27-v my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO MUÑOZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores ydemás interesados y especialmente a las legatarias Josefa Martínez y su hija Amalia Martínez, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse en cuanto a las dos últimas, defensor de oficio que las represente. — Paysandú, Marzo 11 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario

$24.00 Mz 26-3057-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IRENE o IRINEO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 5 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Ab.22-3886-v my.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Solicitud de rehabilitación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ LEGAR EDUARDO. Quiebra. Calificación" se hace saber que se ha presentado don Eduardo Rodríguez Legar solicitando su rehabilitación. — Paysandú, Abril 9 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Ab.30-4223-v my.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente "JOSE SUAREZ. Prescripción" se cita, llama y emplaza a los herederos de don Matías Roch y Pissa, y a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 3823, situado en el Ejido de esta ciudad, señalado con el N.o 419, de una superficie de 3 Hás. 4.200 ms. cuadrados y que limita por el Norte con sucesión Pedro Alvarez, por el Sur, con límite Norte de las Quintas, por el Este, con calle del Arenal, y por el Oeste, con el río Uruguay, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación. — Paysandú, Marzo 8 de 1946. — Pedro Giorgi, Juez de Paz interino.

$36.00 Mz.21-2879-v.my.2.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "ENRIQUE ROMERO. Ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de la ejecutada doña Dionisia Silva de Colombo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Febrero 6 de 1946. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.

$24 00 Ab 4-3409-v my 16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA SALDANHA, LUIS y ANTONIO CERESA o CEREZA o CEREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Abril 10 de 1943. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Ab.25-4007-v.my.7.

Concurso necesario

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado e Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "MODESTO MELLO y PORTO. Concurso necesario" (Lo. 28 Fo. 476), se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, para la junta que tendrá lugar el 16 de Mayo del corriente año a las 15 horas y en la sala de audiencia de este Juzgado, a los efectos del nombramiento de nuevo Síndico. Se previene: 1.o Que los acreedores deben presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o que la junta resolverá con los acreedores que concurran. Y a sus efectos se hace la presente publicación — Rivera, Abril 2 de 1946. — Víctor Anza, Actuario.

$30.0 Ab.11-3703-v.my 16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "MARIO PEREIRA. Rectificación de partida" (se hace saber que en este Juzgado se ha presentado don Mario Pereira, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, donde dice: "María" debe decir: Mario y donde dice "sexo femenino" debe decir: masculino, por ser lo que corresonde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rivera, Marzo 29 de 1946. — Víctor Anza, Actuario.

$9 00 Ab 11-3706-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO JUBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en frma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 29 de 1945. — Víctor Anza, Actuario

$12 00 Ab.5-3456-v.my.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEODORA PECAPEDRA DE LUZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Rivera, Abril 13 de 1946. — Bolívar Etchechury.

$4.00 Ab.29-4179-v.my.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Declaratoria de ausencia

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "BERNARE ACOSTA y UBALDINA ACOSTA DE PEREZ, solicitan se declaren ausentes a Josefa Baldomera o Baldomera Acosta y Secundina Acosta", se hace saber que por auto de fecha 15 del corriente mes, dictado por el referido magistrado, se declararon ausentes a doña Josefa Baldomera o Baldomera Acosta y a doña Secundina Acosta, de acuer-

do con lo dispuesto por los Arts. 55. 58. 59 y 60 del Código Civil. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Rocha, Setiembre 20 de 1943. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$8.00 Ab.22-3830-v.my.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "ASUNCION MANUEL VEIGA Rectificacin de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado interesado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimeinto de su hija en razón de que en acta de matrimonio respectiva donde dice "Eugenio Veiga y Carmen O'Donell" debe decir "Asunción Manuel Veiga y Carmen O'Donell", y donde dice comparece "Eugenio Veiga" debe decir comparece "Asunción Manuel Veiga", que es lo que corresponde, y en la de nacimiento de su hija "Angela Melba" donde dice comparece "Eugenio Veiga y que es hija legítima de "Eugenio Veiga", debe decir comparece "Asunción Manuel Veiga", que es lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, Marzo 16 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$18.00 Ab.22-3831-v my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA PETRONA ELISA SILVA DE NUÑEZ o BIBIANA ELISA SILVA DE NUÑEZ, citándose y emplazándose a todos aquellos que se consideren con derechos en ella y especialmente a los herederos: Quintina, Gabina, Daniel, Eulalia, Doroteo Feliciano, Cirilo Mario y Martín Núñez Silva y a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado constituído en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes — Rocha, Diciembre 9 de 1944. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$24.00 Mz 30-3294-v my.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertur ade la sucesión de PEDRO LAXAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 29 de 1946. — Eulogio Gadea Diago Actuario.

$12.00 Ab 11-3676-v my 2?

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Segunda copia de escritura

Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia de segundo turno, dictado en autos: "MARIA DELIA ARRESEIGOR. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la mencionada María Delia Arreseigor solicitando segunda copia de escritura del bien que a continuación se deslinda: "Una fracción de chacra sita en la segunda sección judicial de Salto, compuesta de dos hectáreas 1564 metros, que da frente al Este, sobre avenida General Viera y por ser esquina da también frente al Norte sobre avenida Garibaldi. Esta fracción se encuentra actualmente empadronada en mayor área con el N.o 1796, cuyo bien le fué adjudicado a don José Manuel Arreseigor en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de los esposos Manuel Arreseigor y Francisca Salvarredi, en escritura que en el protocolo del hoy Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Salto, autorizó el escribano Constantantino Piacenza el 24 de Agosto de 1911 y se expidió copia para el referido adjudicatario en Setiembre 12 de 1911. Y se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en esta acción a que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos respectivos se hace la presente publicación (Arts. 307 y 308 del Código de P. Civil). Habilitándose la feria menor próxima, al solo efecto del emplazamiento. — Salto, Abril 13 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$60.00 Ab.29-4131-ūv.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PIÑEYRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 10 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 Ab.24-3969-bis-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NICOLINI, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 5 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 Ab.22-3885-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 8 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 Ab 22-3879-v.my.3.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Tomás AGUSTIN SILVA y otros, solicitando la rectificación de las partidas siguientes: matrimonio: Agustín Silva e Isabel Rebollo Gomes: nacimiento de Isabel Secundina, Antonia Alejandrina y Tomás Agustín Silva, donde figuran los nombres y apellidos: Isabel Gomes, Isabel R. de Gómez o Isabel R de Gómez o Isabel R. de Gomes o Isabel Rebollo Gómez, Isabel Revollo, debe decir respectivamente: Isabel Rebollo Gomes, Isabel Rebollo por ser los verdaderos y por los cuales debe rectificarse. Y a los efectos de la ley respectiva se hace la presente publicación, por el término de 15 días. — Salto, Abril 8 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$15.00 Ab 22-3884-v.my.9.

Segunda copia

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado don LUIS CALVO y otros, solicitando segunda copia de la siguiente escritura, relativa a una fracción de chacra situada en la 3.a sección judicial de Salto, identificada en el plano de subdivisión del agrimensor José Princivalle de Abril 1.o de 1922 con el N.o 23, padrón N.o 4148, compuesta de 10 hectáreas 9.921 metros cuadrados, lindando: al Norte camino oficial N.o 3; al Sureste, Adela C. de Williams, hoy Juan B. Cerlotti; Noroeste, Ana María Pintos, hoy Juan Laxague y Sureste, Adela C. de Williams; otorgada por doña María Pintos a favor de don Luis y don Aniceto Timoteo Calvo ante el escribano don Luis Basso en esta ciudad el 29 de Junio de 1927, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 4 de Julio del citado año, con el N.o 276, folio 119 vuelto y 120. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación por el término de noventa días (Art. 307 del Código de P. Civil), con citación de doña Ana María Pintos o quienes sus derechos represente o cualesquiera que se consideren con derecho al inmueble descripto. — Salto, Mayo 15 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$54.00 Ab.11-3660-v my 24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA GUERRA DE GALAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 12 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Ab 27-4107-v my 9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE SAN JOSE

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictada en autos: "LAVELLI, JULIO CORALIO Prescripción adquisitiva", (Lo 12, Fo. 120), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que tiene, ubicado en esta ciudad primera sección judicial del Departamento empadronado en mayor área, anteriormente, con el N.o 1937, y en la actualidad, con el N.o 1529, que forma parte de la fracción 8 del huerto N.o 52 y comprende una superficie de 603 metros 72 decímetros cuadrados, así deslindada: al Norte, en 17 metros 18 centímetros, con frente a la calle Cuareim, en su prolongación; al Sur, en igual longitud, con Antonio Salbi; al Este, en 29 metros 32 centímetros, con Juan José Ascoñegui y Ricardo Farías, y al Oeste, en igual longitud, con Cecilio Bessi, y sucesivamente, a Pedro Longino Llanes, Rosario Méndez de Amaral, Francisco González, Donato D. Clara, Pedro Bustamante, Homero Clara Menéndez, Italo Severiano Clara Menéndez, Adela Tuduri de Cabrera y Haydée Hernández, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Marzo 25 de 1946. — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.

$48.00 Mz 28-3159-v my 9

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE SAN JOSE

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la séptima sección del Departamento de San José, en autos: "Caja de Crédito Industrial y Comercial de San José con sucesores de ORLANDO RIGALI Resción de promesa de enajenación de inmuebles a plazo (ley del 17 de Junio de 1931)", se cita y emplaza a los herederos de don Orlando Rigali o a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 309, señalado con el N.o 9 en el plano del agrimensor don Humberto L. Castelli ubicado en el barrio Acosta y Lara de esta sección, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Mallada (San José), Marzo 26 de 1946 — Alberto Pérez Sánchez, Juez de Paz.

$30.00 Ab 3-3375-v my 15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN OLASAGASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 13 de 1946. — Horacio A. Cazalá, Actuario.

$4.00 Ab 27-4131-b.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR CASTRO o JULIO HECTOR CASTRO ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 10 de 1946. — Nepomuceno Modernell, Actuario Interino.

$4.00 Ab.27-4132-v.my.9.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado, se han presentado doña ROSA CELINA MIRANDA y RAMONA ESPINOSA DE MIRANDA, solicitando rectificación de las siguientes partidas del Registro del E. Civil: A) De matrimonio de Eladio Miranda y Ramona Espinosa; B) De nacimiento de Rosa Celina Miranda, y C) De defunción de Eladio Miranda, pues en las mismas aparece este último, como Eladio López, en lugar de Eladio Miranda, que es el que le corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Mercedes, Abril 6 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$12.00 Ab.25-3992-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGINIA CONCEPCION GRAMATICA DE SIMONCELLY, de DIONILDO SIMONCELLI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 2 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario

$4.00 Ab 22-3875-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GUALBERTO SILVEIRA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 8 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Ab.22-3876-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES ALUSTIZA IBARGUREN o MARIA INES ALUSTIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 8 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Ab.22-3877-v.my.3

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña AHIDA GARRONE RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la misma aparece el apellido del padre como Garron en lugar de Garrone, que es el que le corresponde. Y a tal efecto se hace esta publicación por el término legal. — Mercedes, Marzo 21 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$9.00 Ab.22-3878-v my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GAMARRA DE NAVILIAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 4 de 1946.

$4.00 Ab.13-3781-v my.2

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a la sucesión de doña VENTURA SALVO DE CARBALLAL, o a quienes se consideren con derecho a las propiedades siguientes: Padrón N.o 767, ahora 1242, de esta ciudad, con una superficie de 1.008 ms. cuadrados, que linda: Norte, calle Eusebio Giménez; Sur, Constancio Salus Rasines; Este, Juana A. Carballal de Prestes, y Oeste, Martín Irisarri. Padrón N.o 768, ahora 1244, de esta ciudad, con una superficie de 343 ms. cuadrados, que linda: Norte con calle Eusebio Giménez; Sur, con Pedro A. González; Este, calle Zapicán y Oeste, con Juana Carballal de Prestes, para que dentro del término de noventa días concurran ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que ha promovido la sucursal de Impuestos Directos, por cobro de pesos por contribución inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Mercedes, Abril 4 de 1956. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Ab.10-21092-v.my.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Morosinio Vaz Martins, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña BERNARDINA BERTOLDA y doña MODESTA DA SILVA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas, en el sentido que a continuación se expresa: Partida de óbito de Gumersindo Antonio da Silva: donde al margen dice Gumersindo Silva, debe decir Gumersindo Antonio da Silva; donde dice falleció Gumersindo Silva, debe decir falleció Gumersindo Antonio da Silva; donde dice que era hijo de Antonio da Silva, debe decir que lo era de Joaquín Antonio da Silva; donde dice que era casado con Emilia Albarengo, debe decir que lo era con Emilia Alvarenque. Partida de óbito de Emilia Alvarenque de da Silva: donde dice al margen Silva Emilia, debe decir Alvarenque de da Silva Emilia; donde dice falleció Emilia Silva, debe decir falleció Emilia Alvarenque de da Silva; partida de nacimiento de Bernardina Bertolda da Silva: donde dice que es nieta de Antonio da Silva, debe decir que lo es de Joaquín Antonio da Silva; partida de nacimiento de Modesta Bertolda da Silva: donde dice al margen Silva Modesta Bertolda debe decir Da Silva Modesta Bertolda; donde dice compareció Gumersindo Silva, debe decir que lo hizo Gumersindo Antonio da Silva; donde dice de su esposa Emilia Albarenque, debe decir de su esposa Emilia Alvarenque; donde dice que es nieta de Joaquín Antonio Silva, debe decir que lo es de Joaquín Antonio da Silva. Partida de nacimiento de Sara Bertolda da Silva: donde dice al margen Sara Bertolda Silva debe decir Sara Bertolda da Silva; donde dice compareció Gumersindo Antonio Silva debe decir que lo hizo Gumersindo Antonio da Silva; donde dice de su esposa Emilia Albarenque, debe decir de su esposa Emilia Alvarenque. Partida de nacimiento de Bartola Silva: donde dice al margen Silva Bertolda, debe decir Da Silva Bartola; donde dice compareció Gumersindo Antonio Silva, debe decir que lo hizo Gumersindo Antonio da Silva; donde dice que se le ha puesto el nombre de Bertolda, debe decir que se le ha puesto el nombre de Bartola. Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación. — Tacuarembó, Octubre 23 de 1940. — Jaime Roca Estéves, Actuario Adjunto.

Es copia del edicto certificado en autos y se expide a solicitud de parte y para su publicación. — Tacuarembó, Abril 2 de 1946. — Raúl Fererira, Actuario.

$48.00 Ab.10-3653-v.my.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: NUVERSINDA MENESES. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Nuversinda Meneses solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que a continuación se expresa: donde al referirse al padre de la inscripta dice "Florentino Meneses", debe decir, Laurentino Meneses por ser el verdadero. — Tacuarembó, Marzo 29 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

$9.00 Ab.10-3656-v.my 4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON SARQUIS, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1946. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$4.00 Ab.13-3823-v.my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MARTINEZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Abril 5 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Ab.13-3807-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RUBILES o RUBILE DE ZUNE o SUNES o SUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Abril 2 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Ab.13-3808-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ROBAINA o ROBAYNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Abril 2 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Ab.13-3809-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZULMA BUENAVENTURA DA SILVA, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, ante este Juzgado. — Pueblo Olimar, Abril 12 de 1946. — Joaquín Sulperto, Juez de Paz.

$6.00 Ab.25-4019-v.my.7.

REMATES JUDICIALES

FRANCO GUILLERMO SAGARRA

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno señor Jacinto Díaz Mintegui, en autos caratulados "Andrés Pirun con la Sucesión de FELIPE DILORENZO, cobro de arrendamientos" procederé a rematar judicialmente con la base de los dos tercios de su tasación, las existencias de la estación de servicio y gomería que la sucesión Felipe Dilorenzo tenía o tiene ubicada en la Avda. General Flores esquina Londres, el día 11 de Mayo del corriente año, a las 14 y 30 horas.

$8.00 Ab.29-4155-v.my.10.

CARLOS M. ZABALA BENGOA

ALMONEDA

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano y lo proveído por el Juez de Paz de la tercera sección de Soriano, en los autos "Sucesión de MAXIMA DOMINGUEZ DE BORGES" se hace saber que el día quince de Mayo del corriente a las dieciséis horas se procederá en las puertas del Juzgado de Paz de la tercera sección de Soriano a la venta en almoneda, a voz del pregonero Carlos M. Zabala Bengoa asistido del Juez de Paz y del subscripto Actuario adhoc, y por un precio no menor de los dos terceras partes de su aforo (tres mil trescientos pesos), del siguiente bien: Un solar de terreno y el edificio en él construído, ubicado en la manzana 180 de la ciudad de Dolores, empadronado con el N.o 130 compuesto de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados, que linda al Norte con la avenida Artigas; al Sur con la sucesión Grajales; al Este con Alberto C. Meyer y al Oeste con Luis Luciano Madrid. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Qué los gastos de certificados y escritura son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Dolores, 10 de Abril de 1946. — Francisco M. Capano, Actuario adhoc.

$30.00 Ab.27-4130-v.my.15.

GARAVAGNO Y PEDRAGOSA SIERRA

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados: "PIÑAGTARO DE LAMAITA, EMILIA. Sucesión", (L.o 42, F.o 721), se hace saber al público que el día diecisiete de Mayo próximo a las quince horas y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el rematador José Luis Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público con la base de seis mil pesos (reaforo practicado en autos) del siguiente bien: una fracción de terreno con edificio y mejoras, empadronada con el número ochenta y tres mil quinientos ochenta y ocho, ubicada en el Reducto, décimasegunda sección judicial de este Departamento, señalada con el número nueve de la manzana H, en plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de diciembre de mil novecientos nueve y compuesta de un área de doscientos once metros, noventa y siete decímetros, que se deslinda así: ocho metros, sesenta centímetros de frente al Sureste, a calle Rocha, entre las de Garibaldi y Colorado, por veinticuatro metros setenta y cinco centímetros, y linda al Suroeste con el solar diez; al Noroeste, con parte del solar cinco y al Noreste, con los solares, seis, siete y ocho. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o Que los títulos del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay "Hipoteca Urbana N.o 900. Serie 31" y el expediente respectivo en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, 3.er piso a disposición de los interesados de manifiesto. — Montevideo, 22 de Abril de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$36.00 Ab.26-4117-v.my.14.

SERGA RODRIGUEZ

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión Francisco Testa Ganiano", se hace saber al público que el día 15 de Mayo próximo, a las 16 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Juan E. Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 3.000.00 una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras, que contiene, empadronada con el N.o 75453, situada en Maroñas, 11.a sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 3 de la manzana 45 en el respectivo plano, levantado el 13 de Octubre de 1871, por el Agrimensor don Demetrio Isola, compuesto de 516 metros 99 decímetros cuadrados, con diez metros 3 centímetros de frente al Este a la calle 18 de Julio, (hoy Juan Victorica), por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con el solar N.o 4; por el Norte con el N.o 1 y por el Sur con el N.o 5. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$33.00 Ab.26-4038-v.my.14.

RAUL I. ARRIAGA

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Dante Sabini, dictada en los autos caratulados: "MARCIAL PEREZ. Sucesión. Lo. 11, Fo. 391", se hace saber al público, que el día 6 de Mayo entrante, a las 10 horas, se procederá por intermedio del martillero Raúl I. Arriaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de todos los bienes muebles, inventariados en estos autos de fojas 148 y siguientes. Se previene: 1.o Que la venta

será al contado y sobre la base establecida; 2.o) Que los bienes a rematarse se hallan depositados en la casa del causante, situada en la calle Ituzaingó entre las de Vidal y Mariscal Foch, en cuyo lugar se efectuará el remate; 3.o) Que los autos se hallan en la Oficina, a disposición de los interesados. — San José, Abril 8 de 1943. — Humberto Pou, Escribano Actuario.

$14.00 Ab.13-3822-v.my 2.

ANTONIO CAMPOS

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 14.a sección de Montevideo, don Eduardo Macchiavello, dictada en los autos: "EUSTAQUIO HERNANDEZ. Sucesión", se hace saber al público que el día ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Antonio Campos, asistido del Alguacil y Actuario ad hoc del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno situado según título en el paraje conocido por Campos Elíseos, a inmediaciones del Paso del Molino, empadronado con el N.o 39878, designado con el N.o 22 de la manzana 60 del plano de Enero de 1909 del agrimensor Julio de Medina, con una superficie de 341 ms. 87 dms, lindando: 9 ms. 09 cms. de frente al Sur a calle pública, hoy calle Iglesia, por 37 ms. 60 cms. de fondo lindando al Norte con el solar 24, al Este, con el solar 21 y al Oeste con el solar 23. Se previene: A) Que el mejor postor consignará el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos y demás antecedentes se hallan en las Oficinas de este Juzgado, Avenida General Rondeau N.o 2457, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 20 de 1945. — Manuel G. Sotelo, Actuario.

$27 00 Ab 12-3783-v my 7.

GARAVAGNO Y PEDRAGOSA SIERRA
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor Marcelino Izcua Barbat dictada en los autos caratulados "MURAT LEON Quiebra" (L.o 32 F.o 445), se hace saber al público que el día 6 de mayo próximo venidero a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero José Luis Garavagno y ante los señores Alguacil y actuario del Juzgado se sacará a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de $ 866 66 (ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos), el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Maroñas 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 139.719 señalando con el N.o 61 en el plano del Agrm. R. Muñoz Oribe inscripto en la Dirección de Topografía el 19 de noviembre de 1926, con una superficie de trescientos cuarenta metros que tienen: 10 metros de frente al Noreste sobre calle Petetroa; igual medida al fondo al Sudoeste limítrofe con terreno del Barrio Industrial: y 34 ms. en los vientos Noroeste y Sureste confinando respectivamente con los solares N.os 62 y 60 Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 olo de la misma a los efectos legales siendo de cargo del comprador, el pago de los gastos de escrituración, impuesto universitario y la comisión del martillero. 2.o) Que la propiedad reconoce un gravamen hipotecario constituido en favor del Banco Popular del Uruguay (casa central), donde se encuentran depositados los títulos a disposición de los interesados. 3 o) Que el expediente de que se decreta este remate, se encuentra de manifiesto en esta oficina actuaria (calle 25 de mayo 523, 4.o piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 1 o de 1946 — Juan Antonio Tróccoli. Actuario Adjunto

$39.00 Ab 10-3615 v.my.4.

COMESAÑA Y MARQUEZ
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos "Dosil Freire, Carmen contra PEDRO OTTATI. Ejecución de hipoteca" (L.o 33 F.o 237), se hace público que el día 2 de Mayo próximo, a las 16 horas, y en el lugar de ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Carlos Comesaña asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno de forma irregular, empadronada en mayor área con el N o 87.954, con las mejoras que contiene y situada en el paraje "La Blanqueada" 23 a sección judicial de este Departamento de Montevideo, la que, según título, tiene una superficie de ciento sesenta y cuatro metros, treinta y cinco centímetros, y según plano de subdivisión del agrimensor José P. Astigarraga, se compone de una superficie de ciento sesenta y un metros y 9513 centímetros, se designa con el N o 2 y se deslinda así: diez metros ochenta y siete centímetros al Este, con frente a la avenida Larrañaga entre las calles General Urquiza y Joanicó: cinco metros cuatro centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con parte del solar N o 3: veintiún metros treinta y nueve centímetros en la línea del Norte, lindando con la fracción N.o 1; y veintidós metros, quince centímetros, en la línea del Sur, limítrofe con el bien empadronado con el N o 87 953. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho 2.o Que los gastos de escritura, certificados y demás anexos, son de cuenta del comprador, así como también es de cuenta y cargo del mismo la comisión del martillero; y 3.o Que el título de propiedad del bien a venderse, plano mencionado y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Abril 2 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$15.00 Ab.8-3518-v.my.2.

PEDRO R. CORE
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "Cabrera de Barla, Lucinda y Barla, Alberto. S. contra BONIFACIO FEDERICO PASQUARIELLO. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público qué el día 15 de Mayo próximo, en las horas que se indican a continuación y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero señor Pedro R. Core, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles por separado: A) A la hora 16 Un solar de terreno, con todas sus mejoras, empadronado con el número ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis (N.o 82.496), situado en la décima segunda sección judicial de este Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 3 de la fracción letra F en el plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Abril de 1909 el cual solar mide cuatrocientos ochenta y seis metros, setenta y ocho decímetros cuadrados y se deslinda así: diez metros treinta centímetros de frente al Suroeste a la calle Porongos, entre José Pugnalini y Fermín Ferreira, cincuenta y un metros, veinticinco centímetros, al Sureste, lindando con el solar 4, trece metros, al Noreste, lindando con terrenos que fueron de la Compañía Nacional, y cuarenta y tres metros, veintisiete centímetros al Noroeste, lindando con el solar 2, y B) Hora 16 y 30. Un solar de terreno, con todas sus mejoras, empadronado con el número ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro. (N.o 82.484), situado en la décima segunda sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 10 de la fracción letra F) en el plano del agrimensor don Guillermo P. Rodríguez de Abril de 1909, de una superficie de trescientos sesenta y ocho metros, noventa y cuatro decímetros, que se deslindan así: ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Sur, a la calle número 2, hoy Fermín Ferreira, N.o 1959, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo y linda por el Este, con el solar 11, por el Oeste, con el solar 9, y por el Norte, con el solar 8. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, 2.o) Que serán de cuenta y cargo del comprador el pago de los gastos de certificados, registros y honorarios y demás gastos que demanden las respectivas escrituras de venta, y 3.o) Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Abril 5 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$60.00 Ab.25-4028-v.my.13.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "EMA MARIA ESCARON DE OTERO y otros. Cesación de condominio y total liquidación. Libro 30, Folio 633", se hace saber al público que el día 10 de Mayo próximo, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Enrique Bove Arteaga, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, en las horas y sobre las bases que se expresarán, de los siguientes inmuebles: 1 o) Hora 14. Calle Belén N.o 2598, esquina Argerich. Base 2|3 partes de la tasación de $ 3 500.00 son $ 2 333 34 Una fracción de terreno, con sus edificios y mejoras, situada en Maroñas, 11.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 62.885, señalada con el N.o 1 de la manzana letra G del "Pueblo Zabala" en el plano levantado el 29 de Agosto de 1888 por el agrimensor Luis Machado, compuesta de una superficie de 461 metros 17 decímetros 56 centímetros 25 milímetros, que se deslindan así: 10 metros 7375 diez milímetros en su frente al Sur a la calle número dos, hoy calle Belén, por 42 metros 95 centímetros de fondo, que por ser esquina el inmueble son de frente al Oeste a la calle N.o 6 hoy calle Argerich, lindando al Norte con el solar 15 al Este con el solar 2. 2.o) Hora 14 y 30, Calle Belén sin número contiguo al anterior. Base 2|3 partes de la tasación de $ 2.300.00, son $ 1.533.34. Una fracción de terreno, contigua a la anterior, situada en Maroñas, 11.a sección judicial de Montevideo, "Pueblo Zabala", empadronada, en mayor área con el N.o 62.884, que forma parte de los solares 2 y 3 de la manzana G en el plano levantado el 29 de Agosto de 1888 por el agrimensor Luis Machado, compuesta de una superficie aproximada de 460 metros 7740 centímetros, que se deslindan así: 10 metros 74 centímetros en su frente al Sudoeste a la calle N o 2, hoy Belén, distando el inmueble 10 metros 74 centímetros de la esquina formada por dicha calle con la calle N o 6, hoy Argerich; por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando. Al NorOeste con el solar 1, anteriormente descripto; al Sudeste con fracción vendida a Juan Santos Castro y en sus fondos al Noreste con los solares 16 y 17. 3.o) Hora 15 y 30. Calle Chayos entre Veracierto y Pirineos. Base 2|3 partes de la tasación de $ 6.500.00, son $ 4 333.34. Una fracción de terreno situada en Maroñas, 11 a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 61 908, compuesta de una superficie de 2.213 metros 64 decímetros 30 centímetros, que lindan: 25 metros 77 centímetros al Norte, a la calle Zamora (hoy Veracierto); igual extensión al Sur, sobre la calle Maroñas (Hoy Pirineos); 85 metros 90 centímetros al Este, sobre la calle Florida (hoy Chayos) y la misma extensión al Oeste con propiedad de Vicente Rua y de Pedro Dalies. 4.o) Hora 16 y 30. Avenida Juan María Pérez entre Cooper y Jamaica. Base 2|3 partes de la tasación de $ 2.000.00, son $ 1.333 34. Una fracción de terreno situada en Carrasco, 10.a sección judicial de Montevideo, empadronada, en mayor área, con el N.o 111.381, parte del solar señalado con el N o 3 de la fracción 22 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado en Diciembre de 1923 por el agrimensor Daniel V Reinante, compuesta de una superficie de 448 metros 50 decímetros, que lindan: 10 metros en su frente al Nordoeste a la Avenida Juan María Pérez entre las de Cooper (antes Ordeig) y Jamaica (antes letra R). distando el solar 24 metros de la esquina Cooper-Pérez; por 44 metros 85 centímetros de fondo, lindando al Sudoeste con el solar 2: al Sudeste con el 18 y al Nordeste con el resto del solar 3. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, etc., así como lo que los bienes a subastarse adeuden por pavimento, cordón, vereda, colector, conexión, arrimos u otra carga análoga y gastos que su cobro originare, serán de cuenta del comprador. Y 3.o) que los títulos de los bienes a venderse están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o. — Montevideo, Abril 8 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$90 00 Ab.12-3723-v my.7.

JOSE S PICCARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Fernando J. Sánchez Gatti con CORPORACION NACIONAL DE FOMENTO URBANO Y RURAL S. A. Ejecución de hipoteca. Libro 31. Folio 218", se hace saber al público que el día 16 de Mayo próximo, a las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, calle Marsella N o 2141, entre Vilardebó y Colorado, se procederá por el martillero José S. Piccardo, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: El solar y construcciones ubicado en la 12 a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N o 83.691; forma parte del solar 41 de la manzana K del plano levantado por el agrimensor E. Joanicó Otorgués, el 28 de Febrero de 1890; tiene una superficie de 73 metros 54 decímetros, que se deslindan según plano trazado en el mes de Diciembre de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 4 899, el 14 del mismo mes y año, así por el Sudeste, 7 ms. con la calle Marsella, por donde la puerta de entrada en la casa lleva el N o 2711, entre Vilardebó y Colorado, distando el punto medio de su frente, 28 ms. 50 centímetros de esta última: por el Noreste, 10 metros 24 centímetros, con el terreno empadronado con el N.o 83.692; por el Noroeste, 7 metros

85 centímetros, con el tereno empadronado con el N.o 83.633; y por el Suroeste, 10 metros 26 centímetros con el terreno empadronado con el N.o 83.690. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, impuesto universitario, inscripción, Comisión del rematador, etc., así como lo que el bien a subastarse adeude por pavimento, cordón vereda colector, conexión, arrimos u otra carga análoga y gastos que su cobro originare, serán de cuenta del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad del bien a venderse están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o — Montevideo, Abril 5 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

Escritorio: 8 de Octubre 3904. Aut. 402491

$48.00 Ab.10-3623-v.my.4.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado Letrado de Menores de 1.er turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, recaída en autos caratulados "LEON DE GARCIA, EVERILDA. Arts. 113 y 114 del C. Civil", se hace público que el día 14 de Mayo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Alberto Fraga Orzábal, con la asistencia del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble: un solar de terreno y edificios, situado en la 14.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 55.550, señalado con el N.o 1 de los lotes 8 y 10 en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Junio de 1910, compuesto de una superficie de 277 metros 28 decímetros que se deslindan así: 8 metros 58 cms. de frente al Sur, a la calle Particular, hoy boulevar General Artigas, por donde la puerta del edificio tiene el N.o 4278 distando el punto medio de la esquina formada por esta calle con la de Cuaró, 55 metros 69 cms.; igual extensión en la línea del fondo al Norte, por donde linda con el solar N.o 1 de los lotes N.os 7 y 9: 32 metros 22 cms. al Este, confinando con el solar N.o 2; y 32 metros 35 cms. al Oeste, limitando con el lote 12 del plano del agrimensor Javier Alvarez de 1907. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que el aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria es de $ 3 000.00. 3.o) Que los gastos de escrituras, certificados, impuesto universitario, y demás, serán de cargo del comprador. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en esta Actuaría, calle Cerrito N.o 427, en horas hábiles. 5.o) Que lo que se adeude por concepto de caño colector y todas las cargas que afectan al bien con carácter real, serán de cargo del comprador. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Rafael Rerau, Actuario Adjunto.

$42.00 Ab.22-3813-v.my.9.

LIRIO MORAES
Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos Roberto Rondella y otros C|ANTONIO BENIACA y otros. Ejecución de hipoteca", se hace saber que se ha fijado el día 9 de Mayo próximo a la hora 14 en las puertas del Juzgado de Paz de la 7.a sección para proceder al remate público, al mejor postor, por el martillero don Lirio Moraes, del bien empadronado con el N.o 246, ubicada en ejido de Bella Unión 7.a sección de Artigas, compuesta de 11 Hs. 80 as. 57 cents. 8.546 centímetros cuadrados, que linda: N. y O., calles públicas, E. Ruiz Ferreira y O. Primo Lodi, que fué tasada en $ 1 062.52. Previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta y que no se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasación. — Artigas, Abril 5 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$16.80 Ab.23-3954-v.my.9.

ENRIQUE HACKEMBRUK
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en el expediente caratulado "Francisco Massa con la sucesión de MATILDE ALVAREZ DE MURIALDO. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 15 de Mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador Enrique Hackembruk, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del siguiente bien: tres fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en Canelón Grande 1.a sección de este Departamento, que forman parte de la propiedad empadronada con el N.o 7256, designados con los N.os 4, 5 y 8 del plano levantado por el agrimensor Alberto A. Odizzio, en el año 1925, y con las siguientes superficies y deslindes: la fracción 4 se compone de 2 hs. 2198 ms. 92 ds. cuadrados, y linda: al Noreste, con doña Dominga Damián, al Noroeste, con la fracción 5, al Sureste, con la fracción 3 de doña Carmen Murialdo, y al Suroeste, con don Antonio Bovio. La número 5, se compone de 2 hs. 9598 ms. 56 ds. cuadrados, y linda: al Noroeste, con doña Dominga Damián, al Noroeste, con la fracción de doña Isabel Murialdo de Berrutti, al Sureste, con la fracción 4, y, al Suroeste, con don Alberto Mairana, y don Antonio Bovio. La número ocho se compone de 2 hs. 9598 ms. 56 ds. cuadrados, y linda: al Noreste, con don Francisco De Luca, don Pedro Morena, y don Ramón Bornia, al Noroeste, la fracción 9 de doña Dorotea Murialdo de Curbelo, al Sureste la fracción 7 de don Felipe Murialdo, y al Suroeste, con Esteban Murialdo, y Alberto Mairana. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta, el 10 olo de la misma al serle aceptada. 2.o Que la comisión del rematador, gastos de escrituras y certificados de los registros respectivos, y lo que pueda adeudar por mejoras, serán de cargo del comprador. Y, a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Abril 10 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$42.00 Ab.24-3944-v.my.11.

JUAN PEDRO ZIPITRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en el expediente caratulado "LUIS CASELLA. Sucesión", se hace saber que el día 4 de Mayo próximo, a las 10 horas, en en lugar de ubicación, por intermedio del martillero señor Juan Pedro Zipitria, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de ocho mil pesos ($ 8.000.00), del siguiente bien: cuatro solares de terreno con edificios y demás mejoras que contienen, empadronados con el N.o 12, hoy N.o 69, ubicados en la manzana 3 del pueblo de San Antonio, 15.a sección judicial de este Departamento designados en el plano respectivo con los N.os 7, 8, 9 y 10, compuestos de una superficie total de cuatro mil metros y que lindan: al Este, en 40 metros de frente con la calle San José en medio con la Plaza Pública; al Oeste, en igual extensión con la calle Santa Rosa; y por el Sur y Norte, en cien metros, con la calle Independencia y don Luis Campodónico (hijo). Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta, el 2.o olo de la misma al serle ésta aceptada. 2.o Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados y comisión del rematador. 3.o Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; y 4.o Que el bien se escriturará libre de hipotecas y de gravámenes. Y, a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Abril 4 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$33.00 Ab.9-3565-v.my.3.

OSVALDO PAGGIOLA
Juzgado de Paz de la 10.a sección de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la décima sección de Canelones, en los autos "El Fisco c|LEON FIERRO. Cobro de pat. de giro", se hace saber al público que el día 2 de Mayo a las 14 horas se procederá por el martillero designado, don Osvaldo Paggiola, asistido del Alguacil ad-hoc designado al efecto, a la venta sobre las dos terceras partes de su tasación, de todas las existencias en bienes muebles de la casa de comercio que en el ramo de café y despacho de bebidas tenía establecido el señor León Fierro, haciéndose constar: 1.o Que el comprador deberá consignar en el acto el importe de su compra; 2.o Que son de cuenta del comprador la comisión de rematador y demás gastos originarios del mismo. — Villa del Tala, Abril 6 de 1946. — Miguel Muñoz, Juez de Paz.

$12.00 Ab.23-3891-v.my.4.

JUAN LARREGUI ARISTIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "José Carlos López Benítez y Julio Alberto López Benítez contra ANGEL PALMIRO VIERA. Ejecución de hipoteca (Lo. 22. Fo. 657)", se hace saber que el día quince de Mayo del corriente año, a la hora quince, en las puertas de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero don Juan Larregui Aristia asistido de los señores Alguacil y del subscripto Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un terreno y demás mejoras que contiene empadronado con el número 157 de la manzana 25 de la ciudad de Melo, primera sección del Departamento de Cerro Largo, con una superficie de ochocientos cincuenta y seis metros sesenta y seis decímetros, que se deslindan así: veinte metros treinta centímetros frente al Oeste a la calle Treinta y Tres, cuarenta y dos metros veinte centímetros, al Norte, con terreno de los sucesores de Florencio F. Barros y Pastora Robledo de Barros; igual longitud al Sur, con terrenos de Victoria Olivera de Pérez y veinte metros veinte centímetros, al Este, con terreno de Ana Silva de Méndez. Se hace constar que el mejor postor consignará el 10 olo de su oferta en el momento de serle aceptada a los efectos legales. Y para ser publicado por el término legal expido el presente. — Melo, Abril 3 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$30.00 Ab.13-3829-v.my.8.

SERGA RODRIGUEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, dictada en autos "Fisco, Miguel N. Neves y otros c|JOSE SCARIMBOLO y ANTONIO CASTRO. Infracción aduanera", se hace saber que el día 7 de Mayo próximo a la hora 11, en el muelle de ultramar de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero Juan E. Serga Rodríguez, asistido del Alguacil de este Juzgado, de la embarcación a motor denominada "Raro", cuyas características son: eslora, ms. 8.40: manga, ms. 2.65 y puntal, ms. 0.75. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el total de la oferta; 2.o Que serán de cargo del adquirente los gastos de conservación, reparación y derecho de piso, que ascienden a la suma de $ 92.00; 3.o Que los antecedentes respectivos están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Colonia, Abril 9 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.

$14.00 Ab.23-3907-v.my.4.

AGUSTIN MALNERO
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "KORN LEOPOLDO. Quiebra", se hace saber que el día 18 de 14 a 18 horas, día 19, de 9 a 12 horas y días siguientes de 21 a 24 horas del mes de Mayo próximo, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero Agustín Malnero, asistido del Alguacil de este Juzgado de los muebles y útiles de esta quiebra; existente en la casa que ocupara el fallido, sito en la Avda. Gral. Flores S|N. de esta ciudad. — Colonia, Abril 13 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

$20.00 Ab.26-4082-v.my.21.

MEDARDO A. SOSORA
Juzgado de Paz de la sexta sección de Colonia
VENTA JUDICIAL DE BIENES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscripto en autos: "DOMINGO BOZZINO. Tutor de los menores JUAN A. y NELIDA J. BOZZINO. Venta judicial de bienes", se hace saber que el 7 de Mayo próximo a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a vender por el martillero Medardo A. Sóñora, asistido del suscripto, una fracción de terreno y finca que contiene, ubicada en la planta urbana de esta ciudad, padrón actual N.o 1762, compuesta según título, de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Zorrilla de San Martín, por 18 metros 898 milímetros de fondo y linda; al Sud con Antonio Ribeiro y al Norte y Este con terrenos de la sucesión Rattaro. Base: $ 3 128.00. Deuda de afirmado, por cuenta del comprador. Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta, a los efectos legales. B) Que los gastos de escrituración, certificados y mitad de la comisión de remate serán de cargo del comprador y C) Que los títulos y demás antecedentes están en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Carmelo, Abril 5 de 1946. — Gustavo Azárez Beuck, Juez de Paz.

$24.00 Ab.11-3678-v.my.6.

ALMONEDA
Juzgado de Paz de la 10.a sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Carlos Fleurquin Narbondo y lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la 10.a sección; en los autos caratulados: "La sucesión de URTAZU DE SANCHEZ, ISABEL y otros. Venta judicial de bienes", se hace saber que el día catorce de Mayo próximo, de las nueve horas en adelante, en el lugar de ubicación del bien padrón 786, (casa de la familia Sánchez-Urtazú), se procederá a la venta en subasta pública, por el pregonero ad-hoc, asistido del suscripto

Juez de Paz, y sobre las bases que se expresarán, de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con su edificio y mejoras, sita en la planta suburbana de esta Villa, padrón N.o 786, de un área según títulos de 7378 metros 81 decímetros, teniendo en cada lado 85 metros 90 centímetros; lindando por el Norte, Este y Oeste, con terreno que era de don Pablo Viera y al Sur, con propiedad de don Luis Bilat. Esta propiedad tiene derecho a una servidumbre de paso de 6 metros de ancho para salir al camino sobre la propiedad que era de don Pablo Viera. Base para esta venta: $ 1.400.00. B) Un solar de terreno situado en esta Villa, padrón N.o 923, antes 763, de un área de 1107 metros 60 decímetros, teniendo 22 metros 15 centímetros de frente al Noreste, a la calle Montevideo, por 50 metros de fondo al Noroeste, con el lote 5, al Sureste, con el N.o 7 y al Suroeste, con la sucesión de Santiago Schneiter. Base para esta venta: $ 280 00, y C) Los bienes muebles, herramientas y útiles de las sucesiones expresadas que estarán a la vista y por los precios que se harán conocer en este acto, no menores al avalúo y los que no se detallan por su gran cantidad. Se previene: Que el mejor postor de los inmuebles consignará el 10 olo de su oferta al quedarle aceptada y que los compradores de los muebles pagarán en el acto el total de su oferta; que será de cargo de los compradores de los inmuebles los gastos de escrituración y certificados y que los títulos y demás antecedentes se hallan en este Juzgado a disposición de los interesados. — Nueva Helvecia, 10 de Abril de 1946. — Raúl Ignacio Ezaña, Juez de Paz.

$48 00 Ab.13-3514-v.my.8.

ANTONIO B. FERNANDEZ

Juzgado de Paz de 1.a sección de Lavalleja

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, doctor Octavio Rodríguez, dictada en autos "Banco Uruguayo de Administración y Crédito con JUAN RAMON BAYARRES ALVAREZ. Ejecución de hipoteca" F.o 125. L.o 3, se hace saber al público que el día quince de Mayo próximo a las quince horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 1.a sección de este Departamento, se va a proceder a la venta en remate público, por el martillero Antonio B. Fernández, presidiendo la diligencia el señor Alguacil adhoc, Horacio Tais, asistido del subscripto Actuario adhoc, por precio al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con edificios, alambrados y cuantas mejoras contiene, situada en las proximidades de esta ciudad, paraje conocido por Barrio Bodin, empadronado con el N.o 384, solar señalado con el N.o 85, manzana letra "L" del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor don Ricardo Martirena, de Mayo de 1922, inscripto en la Oficina Técnica respectiva el 23 del mismo mes y año, compuesta de una superficie de seiscientos metros cuadrados deslindados así: doce metros de frente al Oeste, sobre la avenida General Flores; igual extensión al Este, linda con el solar N.o 86; cincuenta metros al Norte, con el solar 84 e igual extensión a esta última al Sud, con Juan B Bonino. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta, en el acto de serle aceptada ésta, como garantía de la misma; 2.o Que las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina del Juzgado de Paz de la 1.a sección de Lavalleja donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por quince días. — Minas, Abril 9 de 1946. — Alfredo C. Zaffaroni Ortiz, Actuario adhoc.

$39.00Ab.26-4115-v.my.14.

MANUEL V. MERELLO

Juzgado de Paz de la 11.a sección de Paysandú

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección del Departamento de Paysandú, dictada en cumplimiento del oficio número 556, del Juzgado de Primera Instancia de Soriano, librado en los autos que sigue doña Rosa Iglesias de Alayon contra ADALBERTO ALAYON, por pensión alimenticia, se procederá por el martillero don Manuel V. Merello, asistido del mismo Juez de Paz de la 11.a sección de Paysandú y en el lugar donde se encuentran depositados, campo ocupado por el señor Adalberto Alayon, conocido por la Cascada de Queguay, a la venta en remate público y con la base de 2l3 partes de la tasación, el día 12 de Mayo a las 19 hs., de los siguientes bienes: Un tractor "Case", modelo L N.o 4.210.894, tasado en mil setecientos pesos; una rastrojera "Moline", de doce discos, tasada en la suma de seiscientos pesos; una rastra doble de 32 discos, tasada en la suma de doscientos pesos; diez cuerpos de rastras de dientes, tasada en la suma de ciento cincuenta pesos; un arado "Jhonn Deering" de cuatro rejas, tasado en la suma de quinientos pesos; una sembradora al vuelo "Moline", tasada en la suma de ciento sesenta pesos; una cosechadora "Mac Cormick Deering" de doce pies, N.o 1.694, tasada en la suma de mil quinientos; cinco animales yeguarizos, tasados en veinte pesos c|u. — Pueblo Geires, Abril 11 de 1946. — José M. Merello, J. de P.

$20.00 Ab.30-4219-v.my.11.

ALMONEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en el expediente "Testamentaría de JOSE NORBERTO DE BARES SANCHEZ", se hace saber: Que el día 12 de Mayo entrante a las 9 horas y en el lugar de su ubicación, el señor Alguacil de este Juzgado, asistido del subscripto Escribano Actuario, procederá a la venta por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en el pueblo José E. Rodó, 12.a sección judicial de este Departamento, manzana N.o 13 empadronado con el N.o 20, compuesto de una superficie de 750 ms., señalada con el N.o 12, plano del agrimensor Fernando Visetti de 1925, que linda 25 ms. al Noreste de frente a la calle de 17 ms. de ancho; 25 ms. al Suroeste con solar N o 11; 30 ms. al Noroeste de frente a la calle pública, y 30 ms al Sureste con solar N.o 13, cuyo aforo es de $ 6.115 90. 2.o Una fracción de terreno situada en el mismo lugar que el anterior, manzana N.o 2, padrón en mayor área N o 5, compuesto de una superficie de 800 ms. que se deslinda: 40 ms. al Sureste de frente a la calle de 17 ms., la misma que limita los solares 11 y 12, según plano del mismo agrimensor Visetti de 1925; igual dimensión al Noroeste, lindando con terreno de don Enrique Oyharzábal; 20 ms. al Suroeste de frente a la calle de 17 ms., la misma que limita los solares N.os 9 y 10 e igual extensión al Noreste, lindando con terreno de don Enrique Oyharzábal. 3.o Una fracción de terreno situada en la misma manzana que la anterior, empadronada en mayor área con el N.o 5, compuesta de una superficie de 800 ms. que linda: 20 ms. al Suroeste de frente a la calle pública, la misma que limita los solares N os 9 y 10, según plano ya mencionado, distando su punto medio 30 ms. de la esquina formada por ésta calle con la que según el citado plano limita los solares N.os 11 y 12; igual dimensión al Noreste, lindando con más terreno del señor Enrique Oyharzábal, al Sureste con propiedad del causante 40 ms., y la misma extensión al Noroeste con terreno del nombrado señor Oyharzábal. Estas dos fracciones que por formar un solo lote, están aforadas en $ 916.00 4.o Una fracción de terreno situado en el pueblo José E. Rodó, 12.a sección judicial de este Departamento, manzana N.o 2, padrón N.o 259 y según plano del agrimensor Fernando Visetti de 1939 inscripto con el N.o 10 en la O. de Catastro, tiene una superficie de 600 ms., que se deslinda: al Este 12 ms. a la calle N.o 10; al Norte 50 ms. con solar N o 4; al Oeste 12 ms. con solar No. 11 del mismo plano y 50 ms. al Sur con Raúl Medina, encontrándose este bien aforado en $ 150 00. 5.o Una fracción de terreno ubicada en el mismo pueblo, sección y manzana que el anterior, padrón N.o 260, y según plano antes mencionado, tiene una superficie de 600 ms., que se deslinda, al Este, 10 ms. calle N.o 10; al Sur 50 ms. con más propiedad del causante y Leopoldo Leguisamo; al Oeste 10 ms. con el solar N.o 9 del mencionado plano y al Norte 50 ms. con Raúl Medina, encontrándose aforado este bien en $ 150.00. 6.o Una fracción de terreno situada en el mismo pueblo, sección y manzana que el anterior, empadronado con el N.o 270 y según plano antes mencionado tiene una superficie de 1.953 ms. 53 dms., lindando al Noroeste 39 ms. 7 cms., con calle N.o 8; al Noreste 50 ms. con solar N.o 1; al Sureste, 39 ms. 7 cms con los solares 4, 5 y 6 y Raúl Medina y al Suroeste, 50 ms. con Leopoldo Leguisamo y otra, Joseia Chavez López y solar N.o 8, hoy Agustina Muniz. Este bien se encuentra aforado en $ 560.00. 7.o Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en José E Rodó, 6.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 157, manzana N o 62, compuesto según títulos de 1 Ha., más o menos, que limita al Norte, terreno de Victoriano Ruiz y camino departamental; al Sureste, vía del ferrocarril y al Sureste, camino departamental. Este bien se encuentra aforado en $ 283.00. Y que el día 17 de Mayo entrante a la hora 16, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o turno, el Alguacil del mismo asistido del señor Actuario, procederá a la venta por precio que exceda de las dos terceras partes del aforo, del siguiente bien: Una finca ubicada en la ciudad de Montevideo, manzana N.o 35 de la nueva Ciudad, empadronada con el N.o 5425 y según títulos tiene 10 ms 727 mms de frente, al Este a la calle Río Negro y 21 ms. 45 mms., más o menos de fondo al Oeste por donde linda con Sebastián Baladino o Ballarino; por el Norte, con la testamentaria de Antonio Mantero, y por el Sur con Antonio Raffo. Este bien se encuentra aforado en la suma de $ 18 500 00. Se hace constar: Que el bien relacionado en primer término, empadronado con el N.o 20, soporta un gravámen hipotecario, según hipoteca N.o 529, serie 31, encontrándose depositada la escritura correspondiente, en la sede central del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Sarandí 570, lugar donde podrán consultarla los interesados. Que para las diligencias a efectuarse el día 12 de Mayo entrante, se ha habilitado el feriado y horas necesarias. Que él o los mejores postores deberán en el acto de serle aceptada la oferta, en garantía de la misma, oblar el diez por ciento; los gastos de escrituración y certificados, serán de cargo de él o los compradores, y que los antecedentes respectivos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Actuaría de este Juzgado, y con respecto al último bien, los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de 7 o turno. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Mercedes, Abril 11 de 1946. — Nepomuceno Modernell, Actuario Interino.

$123.00 Ab.22-3882-v.my.9.

CESAR JACOBO ROBERT

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres.

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Muño A. Pucurul dictada con fecha 12 de Marzo de 1946 en autos "Banco de la República O. del Uruguay con sucesión de BRAULIO TANCO Ejecución de hipoteca" (L.o 17 N o 776, F o 124), se hace saber al público que el día 29 de Mayo del corriente año a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado calle Manuel Oribe 577, por intermedio del martillero señor Cesar Jacobo Robert asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, se va a proceder a la venta en remate, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con los edificios en ella construidos y el molino con todos sus maquinarias, útiles y accesorios establecidos en el mismo terreno y las demás mejoras que contiene, situado en Corrales, 10.a sección del Departamento de Lavalleja, que según plano del agrimensor Augusto Nogueira hijo, tiene una superficie de 7 hectáreas 3245 ms. 9782 cms. y linda: por el Norte con el arroyo Corrales; por el Este, con el arroyo Corrales, Felipe Macedo, La cañada de los Molles y más terreno del ejecutado; por el Sur, en dos líneas, con el barrio Juan Lopeteguy, deslindado en más terreno del señor Braulio Tanco, hoy su sucesión, en otra, con la cañada de los Molles, y en otra, con Felipe Macedo; por el Sureste, con más terreno del ejecutado; por el Oeste, en una línea, con terreno del Estado; en dos líneas con el referido barrio Juan Lopeteguy. Este predio está dividido en dos fracciones por el camino Departamental y se encuentra empadronado con el N o 1464. B) Un solar con el edificio en él construído, con 21 ms. 475 mms. de frente al Norte, a la calle Manuel Meléndez y 42 ms. 95 cms. de fondo lindando al Este, con Bautista Hontou, hoy su sucesión; al Oeste, con terreno baldío y al Sur, con Exequiel Gómez y el solar que se describirá a continuación. C) Un solar con el edificio en él construído, con 17 ms. 18 cms. de frente al Sur, sobre la calle que circunda la plaza 19 de Abril, por 42 ms. 95 cms. de fondo, lindando al Norte, con el solar antes descripto; al Este, con Ricardo Hierro, y al Oeste, con propiedad del Municipio. Estos dos solares son contiguos y están situados en la manzana N.o 111 de la ciudad de Treinta y Tres, empadronados con el N.o 684, señalados con los N.os 3 y 7 en el plano respectivo, y compuestos en conjunto de 1670 ms. 23 cms. Se previene, 1.o) Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados para su estudio; 2.o) El mejor postor deberá consignar, en el 10 olo de su oferta en el acto de serle ésta aceptada como garantía de la misma; 3.o) Los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del adquirente. — Treinta y Tres, Abril 11 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$62.65 Ab.27-4109-v. my.15.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario rural N.o 429 serie "29" a cargo de DIONISIA DELIA MUÑOZ DE PIRRONGELLI, el 15 de Mayo próximo, a las 16 horas y en el salón de actos del Banco, calle Sarandí N.o 570, 3.er piso, el martillero Ismael Benita Rovira venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos ($ 8.449.00) dos fracciones de campo y mejoras, en "Las Palmas", 8.a sección judicial del Departamento de Durazno, N.os 1 y 3 en el plano del agrimensor Juan V. Russo de 26 de Setiembre de 1929, que se deslindan: la N.o 1, está empadronada con el N.o 7191, tiene una superficie de ciento cincuenta y tres hectáreas mil siete metros, teniendo por el Norte una línea quebrada que limita camino por medio con Santiago Sala-

lazar y Felipa Mundo, al Este, línea quebrada de mojones que sigue el eje de un camino que separa de la fracción 2 de Juana Muñoz, de la 3 que se describirá, y de la 5 de María del Rosario Martínez de Vogelbacner, y el resto línea quebrada de dos rectas, con Zenón Salazar; por el Sur línea amojonada con Gregorio Dueña; y por el Oeste, en parte el arroyo del Sauce por medio con Silvio Muñoz, y el resto línea amojonada por medio con Víctor Dica y Justina Salazar; y la N.o 3 está empadronada con el N.o 7180, tiene una superficie de dieciocho hectáreas cuatro mil doscientos metros, lindando por el Norte con la fracción 2 de Juana Muñoz; por el Este con la 4 de María E. Muñoz; por el Sur con la 5 de María del R. Martínez; y por el Oeste línea quebrada de mojones que sigue el eje de un camino que la separa d la fracción 1 anteriormente descripta. Se previene .A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la carta orgánica de Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 7.918.78, más gastos de ejecución; B) Los bienes se venden en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos a la fecha de la escrituración, abonando en efectivo al escriturar, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado, podrá hacerlo con títulos hipotecarios del Uruguay v|n. hasta $ 5.421.90, suma que representa el saldo del préstamo en títulos a la fecha del remate; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí N.o 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (remates). — Montevideo, Marzo 28 de 1946. — Armando Aresti Hervé, Gerente general.

(Cuenta Corriente) Ab.24-21150-v.my.4.

COMERCIALES

CAUCHO AGLOMERADO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los artículos 7.o y 8.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 3 de Mayo próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Industria 3488, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas que constituirán la Comisión Escrutadora y firmarán el acta de la asamblea. 2.o Liquidación anticipada de la Sociedad.

Nota. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, para concurrir a esta asamblea, deberán registrar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Industria 3488, hasta el día 30 de Abril corriente, a las 17 horas. Se recuerda asimismo a los señores accionistas que el decreto del Ministerio de Hacienda, de fecha 16 de Julio de 1943, dispone que los señores accionistas, al registrar sus acciones, deberán depositar éstas en las oficina de la Sociedad para poder ser presentadas al delegado de la Inspección de Hacienda que concurra a los efectos del contralor correspondiente. Esta presentación y depósito de acciones no rige para quienes, teniendo depositadas sus acciones en un Banco o Institución responsable, presenten, para la inscripción, el certificado de depósito firmado por el Banco e institución responsable en donde se encuentren depositadas.

$14 40 Ab.24-4001-my.3

PERFUMERIAS RETY MONTECARLO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos del Directorio de las Perfumerías "Rety Montecarlo" S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1946 a la hora 18 en el local social de la Sociedad en la calle Rambla Wilson N.o 503, a fin de tratar la siguiente orden del día: Apertura del acta. Elección de la mesa. Lectura y aprobación de la asamblea anterior próxima pasada. Memoria, proyecto distribución de utilidades, balance general e informe del Síndico. Elecciones del Directorio por el ejercicio entrante. Designación de un Síndico y remuneración del Síndico cesante. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos. — Montevideo, 22 de Abril de 1946.

$ 11.20 Ab.24-3980-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta el café y bar, Avda. 18 de Julio 2149 al Sr. JUAN M.a CABEZA. De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904 se notifica acreedores. — Montevideo Abril 24 de 1946. — Emilio Souto.

$6.40 Ab 27-4127-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta el café y bar Zenón Burgueño S|N. P. Soca), al Sr. JOSE MIRA TRIAS. De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — Chozzi y Lema.

$6.40 Ab.27-4125-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de oficinas Suárez, Convención 1537, vendí a JUAN CARLOS BROCOS, mi comercio de sucursal de panadería y confitería de Colonia 1589. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Juan Ricardo. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Juan Ricardo. — Juan Carlos Brocos.

$6.40 Ab.27-4126-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los acreedores y demás interesados del señor HIPOLITO EUGUI con panadería "Villa Española", que gira en esta plaza en camino Corrales N.o 3254, deben presentarse al escribano E. Trancredi, 25 de Mayo 555 (piso 1, escritorio N.o N) a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, dentro del plazo, a los efectos de la sociedad que constituirá dicho señor con Jesús García Matos, Domingo Ríos Castro y José Castro. — Montevideo, Marzo de 1946. — Hipólito Eugui — Domingo Ríos. — Jesús García Matos. — José Castro.

$9.60 Ab.27-4346-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Emplazo a los acreedores del comercio de tambo, calle Zapicán 2480 que prometí vender a JOSE IRAZOQUI IRAZOQUI, para presentarse en escribanía Camaño, Treinta y Tres 1336. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Juan Cabrera Ortiz.

$6.40 Ab.27-4037 v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor ROMAN FRIEIRO, la casa de comercio en el ramo de restaurant y bar, ubicada en la calle Cerrito N.o 155. Los acreedores presentarán sus justificativos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Abril 8 de 1946. — Manuel Buela.

$6.40 Ab.27-4071-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pedro Domínguez avisa (ley 26 Setiembre 1904), que desistió de la compra de la provisión del Sr. LUCIANO RODRIGUEZ, calle Piedras 527. Interviene oficina B. R. Y. C A. R Cercido y Cía. Cerrito 685 — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Pedro Domínguez. — Luciano Rodríguez.

$6.40 Ab 26-4011-v my.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor ALBERTO JULIO DOTTA, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles, gira en esta plaza, calle Colón esquina Ansina de la ciudad de San José. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Gregorio Perdomo Pintos calle 18 de Julio N.o 461 de esta ciudad. — San José, Abril 22 de 1946. — Alberto Julio Dotta — Juan F. Miqueo.

$12.00 Ab 27-4108-v my.22.

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará en el local de la calle Cerro Largo 751, el día 24 de Mayo de 1946 a la hora 11, para considerar la siguiente orden del día: 1 o) Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1945 2 o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de seis Directores, Síndicos y Síndico suplente. 4 o) Nombrar dos accionistas para firmar el acta. 5.o) Cualquier otro asunto que presentaren los señores accionistas.

$12.00 Ab 27-4134-v.my.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Con fecha cinco de Abril del corriente año, hemos disuelto la sociedad que giraba en los ramos: de almacén de comestibles y anexos, en paso de Los Novillos tercera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, bajo la firma social "Villamil y Bonasa", haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor JOSE EDUARDO VILLAMIL, ley 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 Cód Comercio. Acreedores: en paso de Los Novillos lugar del comercio. — José Eduardo Villamil. — Ernesto Bonasa.

$12.00 Ab.13-3824-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano Héctor R. Morales, el 22 de Noviembre de 1945, a partir del primero de Enero del corriente año nos hemos hecho cargo exclusivo de la patente de licorista que existía en esta plaza a nombre de Angel Palazzi. Domicilio de la nueva firma: Pinilla 971. — Paysandú, Abril 22 de 1946. — Juan B. Palazzi. — Pedro E. Palazzi.

$16.00 Ab.30-4224-v.my.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio y del público en general que he prometido vender a los señores PASCUAL DEANDREA y FELIX M. GOICOECHEA la empresa de pompas fúnebres de mi propiedad con asiento en esta localidad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos respectivos dentro del término legal en casa de los señores Deandrea o Goicoechea, indistintamente. — Pan de Azúcar, Abril 5 de 1946. — Victorio D. Rosa. — Pascual Deandrea. — Félix M. Goicoechea.

$12.00 Ab.30-4211-v.my.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, notificamos que prometimos vender a ANGEL MELONE NICOLINE nuestro comercio "Bazzana y Barreiro", establecido en esta Capital, calle Yí N.o 1422., ramo de calzados, previniendo a los acreedores que dentro de treinta días, con los justificativos de sus créditos deben presentarse al expresado negocio a percibir el importe de sus créditos — Montevideo, Abril 26 de 1946. — María Bazzana. — Eduardo Barreiro.

$9.60 Ab.30-4199-v.my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender al señor don ANGEL CUSTODIO GUILLEN mi casa de comercio que en el ramo de almacén y anexos tengo establecida en el pueblo Aiguá 8.a sección del Departamento de Maldonado en la calle General Artigas esquina Alberto L. Draper, debiendo los acreedores presentar sus cuentas dentro del término legal en ese propio comercio. — Aiguá, Abril 23 de 1946. — Pascual Infante.

$12.60 Ab.30-4120-v.my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del Sr. DANIEL BOHOSIANA el almacén frutas y verduras sito en la calle Tapes 951 según ley 26|9|904 interviene oficina Palumbo Hermanos B. Artigas 3678. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Ramona Figueroa. — Daniel Goghosian.

$6.40 Ab.30-4200-v.my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802 — Prometí vender el matadero y carnicería calle José P. Varela (pueblo Suárez), 7.o sección policial, a JUAN C. y PEDRO N. CABRERA (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Marzo 30 de 1946. — Anastacia L. de González.

$6.40 Ab.30-4201-v.my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender el bar y billares calle Cuñapirú número 2256, a JOAQUIN VALENA. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Juan F. Apolo.

$3.20 Ab.30-4202-v.my.20.

VENTA DE SALON DE LUSTRAR

He prometido vender a CARLOS A. THEVENET mi establecimiento comercial, salón de lustrar venta de cigarrillos y subagencia de quinielas, ubicado en Sierra 1993, de esta plaza. Emplazo a mis acreedores para que dentro del término de treinta días presenten en la escribanía de Segundo, Sarandí 231, a deducir sus derechos. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Julio César Delgado.

$9.60 Ab.30-4203-v.my.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Don Raúl C. Espinosa y la Srta. Guilda Benvenutto han convenido disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón social "BENVENUTTO y Cía.", en el ramo de farmacia, denominada "Curie - Espinosa", con asiento en la casa número 2943 de la avenida 8 de Octubre. A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se llama a todos los acreedores para que concurran con sus créditos al establecimiento citado. — Montevideo, Abril 22 de 1945. — Raúl C. Espinosa. — Guilda Benvenutto.

$9.60 Ab.30-4204-v.my.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo la Oficina de Osvaldo Paggiola, se comunica al público y comercio que el señor LORENZO GERMINO, se retira de la sociedad comercial en los ramos de almacén y despacho de bebidas alcohólicas que gira en la villa del Tala Departamento de Canelones bajo la razón de Germino y González. Quedando a cargo del activo y pasivo el señor Joaquín González. Acreedores al mismo comercio. — Montevideo, Abril 17 de 1946. — Osvaldo Paggiola.

$9.60 Ab.25-4013-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos proyectado disolver la sociedad "Regi y Cía. La Corchera Uruguaya" El socio OCTAVIO C. ASSUNCAO continuará con los negocios sociales. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Bergallo calle 25 de Mayo 511. — La Corchera Uruguaya, Regi y Cía.

$6.40 Ab.25-4079-v.my.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos previstos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Mauro y Tufi Miguel", ramos de relojería y joyería, en la calle 18 de Julio 594, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio Tufi Miguel. Los acreedores deben presentarse en dicho comercio. — Minas, Abril 11 de 1946. — Mauro Miguel — Tufi Miguel.

$10.20 Ab.25-4029-v.my.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí enajenar el garaje y compraventa de autos y camiones de Paraguay 1316 Acreedores presentarse al comercio (ley Setiembre 26 de 1904). — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Carlos García Brunel.

$4.00 Ab.25-4015-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a ELBIO SARTORI el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Francisco Joaquín Muñoz 3032. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Abril 1.o de 1946 — Alfredo García.

$6.40 Ab.25-4008-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a KEGHAM GOBALIAN, el almacén de comestibles, verduras y bebidas alcohólicas establecido en camino Maldonado 4860. Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Abril 2 de 1946. — Juan Scarón Perrone.

$6.40 Ab.25-4010-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a HECTOR PANIZZA el restaurán, bar y bebidas alcohólicas establecido en Colonia 1497 Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Abril 8 de 1946. — Antonio Miguel Cauteruccio Benvenuto.

$6.40 Ab.25-4011-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a MANUEL IGLESIAS el almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en avenida Larrañaga 2566 Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Abril 5 de 1946. — José González García.

$6.40 Ab.25-4012-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, rescindióse la promesa de compraventa entre Hipólito Fernández y Fernando Alonso con Jaime Cadenas y Antonio Torres con respecto al bar y bebidas alcohólicas establecido en avenida General Flores 2942 bis, vendiendo nuevamente Hipólito Fernández y Fernando Alonso a ANTONIO TORRES desde el 26 de Febrero de 1946. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Hipólito Fernández Gallego — Fernando Alonso Ruiz

$9.60 Ab.25-4009-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso al comercio y público en general que con fecha 1.o de Abril de 1946 he clausurado el comercio que giraba en los ramos de almacén y tienda, ubicado en la 9.a sección del Departamento de Cerro Largo bajo la razón social JUAN FERNANDEZ De acuerdo con la ley del 23 de Setiembre de 1904 hago la presente publicación. Acreedores al mismo domicilio donde estaba el comercio. — Juan Fernández.

$9.60 Ab.25-4020-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos la disolución de la sociedad que en esta plaza giraba en el ramo de aserradero y anexos, bajo la razón social de "Cámpora Hermanos", habiendo quedado el pasivo y cuentas a cobrar a cargo de don AURELIO CAMPORA, quien continuará el giro del mismo negocio a su solo nombre. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la casa N.o 921 de la calle Artigas de esta ciudad (escribanía Goncalves), dentro del término de ley. — Salto, Abril 2 de 1946 — José Claudio Cámpora. — Aurelio Cámpora.

$16.00 Ab.10-3658-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor DIEGO CABRERA, el establecimiento de lechería que tenemos en la 3.a sección judicial de San José. Los acreedores deberán presentarse en la casa de la calle Artigas N.o 443, haciéndose esta publicación a los efectos de la ley de 26|9|1904 — San José, Abril 1.o de 1946 — Gregorio Bentos. — Lucila M. Cabrera de Bentos. — Rodolfo Gil Bentos. — Heriberto Eugenio.

$12.00 Ab.10-3648-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso al público y al comercio en general, que he procedido a la clausura del comercio de mi propiedad que en el ramo de tienda giraba en el pueblo de Mariscala Dep. de Lavalleja. — Juana V. de Varela.

$6.80 Ab.22-3833-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a mi hijo LUIS AUGUSTO PEREZ SOUTTO, el comercio que en "Ramos generales", tengo instalado en "Constitución" undécima sección judicial de Salto. Quedando el pasivo a cargo del comprador. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal; fijando domicilio a estos efectos en calle Agraciada N.o 1076, de esta ciudad — Salto, Abril 6 de 1946. — Francisco M Pérez. — Luis A Pérez Soutto.

$13.60 Ab.22-3852-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 1904 se hace saber que por fallecimiento de la socia Basilisa Jaureguiberry de Ponce de León ha quedado disuelta la firma Ponce de León y Dutra, habiéndose acordado se haga cargo del activo y pasivo el señor SIXTO J DUTRA. Los acreedores deberán presentarse en avenida General Rondeau 1908. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Ponce de León y Dutra.

$10.20 Ab.22-3851-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1862, disolución de sociedad provisión de Cbles. 8 de Octubre N.o 2760. Se hace cargo del activo y pasivo el Sr FELIPE ROSANO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Abril 18 de 1946. — Crescencio Garín

$6.40 Ab.25-3971-v.my.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que con intervención del escribano Juan Pablo Varese se disolverá la "Sociedad Comercial Bazar Pittameglio", que gira en esta ciudad avenida 18 de Julio N.o 1449 esquina Médano, debiendo los acreedores e interesados presentarse en dicho comercio, con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal. Asimismo se hace saber que los señores ANDRES PITTAMEGLIO (hijo) y JOSE ALBERTO PITTAMEGLIO, se harán cargo del activo y del pasivo de dicha sociedad, en las condiciones que los socios han convenido — Montevideo, Abril 12 de 1946. — Andrés Pittameglio (hijo). — José Alberto Pittameglio.

$16.00 Ab.25-3927-v.my.14

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. (MERCADO MODELO)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día domingo 12 de Mayo de 1946 a las 9 y 30 horas en el local social (Mercado Modelo) en la que se tratará la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior. 2.o Memoria y balance Ejercicio 1944|45. 3.o Dictamen del Síndico. 4.o Elección de nuevo Directorio. Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad tres días antes de la fecha indicada para este acto, de acuerdo con las disposiciones en vigencia. — El Directorio.

$15.00 Ab.25-3981-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú N.o 913, resolvimos disolver la sociedad "Alonso y Vila", con almacén de comestibles y fiambrería, y bar, bebidas alcohólicas y fiambrería establecida respectivamente en avenida Agraciada 3203 y Convención 1457-1459, haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad "ALONSO y CIA.". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Ramón Alonso Alonso — José Vila Vila.

$9.60 Ab.25-4006-v.my.14.

LA TERRICOLA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 35 y 36 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de "La Terrícola S. A." para la asamblea general, que se realizará en la calle Ciudadela N.o 1369, el día 15 de Mayo a las 9 y 30 horas para considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior. 2.o Consideración de la rendición de cuentas y dividendos a repartirse. 3.o Designación de dos miembros para firmar el acta. De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas deberán registrar en el libro, que con ese objeto lleva la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco. A este efecto, este registro permanecerá abierto hasta tres días antes de celebrarse dicha asamblea. De acuerdo con el artículo 42 la asamblea se considerará constituída a los 30 minutos de la hora señalada para su convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 22 de Abril de 1946 — El Secretario.

$11.00 Ab.25-4014-v.my.7.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.

La ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.a Convocatoria

Por disposición del Honorable Directorio tomada en sesión del día 14 de Marzo de 1946 (acta N.o 139) y de acuerdo con lo determinado por el Art. 24 de los estatutos sociales (incisos A. y C.), se convoca a los señores accionistas a que concurran a la asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 9 de Mayo de 1946, a las 11 horas, en el local de la calle Rancagua N.o 4047 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Considerar la reforma de los estatutos. 2.o Aumento del capital social

Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo que dispone el Art. 27 de los estatutos sociales, referente al depósito de sus acciones o recibo bancario, hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea. — El Secretario. — Montevideo, 22 de Abril de 1946.

$12.00 Ab.22-3757-v.my.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que en escritura de esta fecha, ante el escribano don Esteban Bacigalupi, hemos disuelto la sociedad comercial colectiva que giraba bajo la firma "Marcial Toupet y Cía", en esta ciudad, calle Colonia N.o 916, en el ramo de artículos para la moda, novedades de mercería en general y otros renglones, quedando el activo y pasivo del establecimiento a cargo del señor MARCIAL TOUPET. Los acreedores deben presentarse en el domicilio arriba indicado en el plazo de treinta días. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — Marcial Toupet. — Enrique Galcerán

$16.80 Ab.5-3429-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general que de común acuerdo y amigablemente, hemos resuelto disolver la sociedad que para la cría y compraventa de ganado lanar y vacuno teníamos constituída bajo la razón social "Dutra y Silveira" con domicilio en la Coronilla, novena sección judicial del Departamento de Maldonado, emplazándose a los acreedores para que se presenten con los justificativos del caso dentro del término legal en el estudio del escribano Juan Pedro Mangiarotti en este pueblo. — Pueblo Aiguá, Marzo 19 de 1946. — Orfilia Petrona Silveira. — Carmelo Dutra.

$12.00 Ab.25-4035-v.my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público, que Eudoxio Medina Pérez ha prometido vender a don PEDRO HILARIO MORENO GERIBON, el comercio que en los ramos de café, confitería y despacho de bebidas tiene instalado en la calle Ituzaingó y Becerro de Bengoa bajo la denominación de "Café Recreo". Los acreedores deben presentarse con los justificativos al estudio del escribano César Arena Corné calle 18 de Julio N.o 579 — San José, Marzo 23 de 1946 — Eudoxio Medina Pérez — Pedro Hilario Moreno Geribón

$12.00 Ab.3-3376-v.my.3.

"PANTEONES CELULARES" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 9 de Mayo de 1946, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Cerrito 685, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Fiscal Social correspondiente al Ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1945. 2.o) Aplicación de las utilidades. 3.o) Designación de dos accionistas presentes para formar la Comisión Escrutadora y labrar el acta respectiva. 4.o) Determinación del número de Directores y elección de Directores y Fiscales sociales titulares y suplentes, para actuar hasta la próxima asamblea general ordinaria. 5.o) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea y el libro de asistencia. Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la sede social, Cerrito 685, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Por resolución del Directorio, Adolfo P. Gorriti, Secretario Adhoc.
$9.60 Ab. 29-4215-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
CESION

José Leis, comunica que ha cedido a ANTONIO LEIS los derechos a la compra de la panadería "La Madrileña", sita en Lepanto 1450; quedando la nueva firma compuesta por Esteban Pensado y Antonio Leis. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 8 de Abril de 1946. — José Leis. — Antonio Leis.
$6.8) Ab.29-4171-v.my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a FIGIFREDO RAMOS la provisión de comestibles sita calle Orinoco N.o 4992. Acreedores presentarse escribano Vicente Parisi, 25 de Mayo N.o 631. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Rogelio Pallas.
$6.80 Ab.29-4170-v.my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que don José Santoro ha prometido vender a los señores RAFAEL RAMON PEREYRA y ALFREDO SANTORO, el comercio que en el ramo de taller mecánico tiene establecido en esta ciudad, calle Arenal Grande 2359 Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la calle 25 de Mayo N.o 477, Esc. 89.
$10.20 Ab.29-4151-v my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
VENTA DE CARNICERIA

He prometido en venta a don CARLOS ALEJANDRO PAROFFIO, los derechos que me corresponden en la carnicería establecida en la calle Molinos de Raffo N.o 639. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, deberán presentarse acreedores en Uruguay N.o 1723. — José Iglesias Garrido.
$6.80 Ab.29-4147-v.my 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a SEBASTIAN RAIMONDO, el comercio ubicado en 18 de Julio y Libertad, ramos "almacén de comestibles y licencias alcohólicas", tomando a mi exclusivo cargo créditos activos y pasivos del mismo Acreedores presentarse dentro del término legal en escribanía "Gauto y Saradru". — Cármelo, Abril 22 de 1946. — Mahmud Delati.
$6.80- Ab. 29-4141-my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que he promeido vender al señor FERNANDO GALLUZO el negocio de bar y anexos situado en calle Artigas y Wáshington Beltrán denominado 'Bar Avenida'. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en calle Sarandí N.o 22. — Salto, Abril 12 de 1946. — Cipriano Pereira. — Fernando Galluzzo.
$12.00 Ab.29-4142-v.my.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los abajo firmados, comunican al comercio y al público, que han prometido vender a don JOSE LUIS DE AMBROSIO, la casa de comercio o fábrica de baldosas y mosaicos que tienen establecida en esta ciudad, calle Juan I. Cardozo N.o 423. De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentar sus créditos dentro de treinta días, en la escribanía de Pedro Sáenz Silva, calle José E. Rodó N.o 343. — Florida, Marzo 7 de 1946. — Dámaso Magín Roca. — Francisco D'Ambrosio.
$10.20 Ab.9-3614-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802 prometí vender el almacén de comestibles y bar, calle Ruperto Pérez Martínez N.o 402 a MATEO BORAS BARGARIC, (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Abril 8 de 1946. — Nelsa Rebaglintti.
$3.20 Ab.24-3974-v.my.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, prometí vender el almacén de comestibles calle La Paz N.o 2103 a SALOMON MAZAL (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Abril 15 de 1946. — Luis Badano (hijo).
$3.20 Ab.24-3975-v my 13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Intervinie Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802 disolución de sociedad taller de tapicería, calle Miguelete N.o 1551 haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. ALBERTO KAZSAS (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Abril 9 de 1946 — Raúl Venengo.
$3.40 Ab.24-3976-v.my.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a don FELIPE BORDACH, la cantina del Club Montevideo Wanderers, instalada en la calle San Fructuoso N.o 1070 de esta ciudad. Los que se consideren acreedores deberán presentar sus justificativos en la cantina referida. — Montevideo, Abril 22 de 1946. —Juan J. Iroldi — Felipe Bordach.
$9.60 Ab.24-3968-v.my 13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, prometí vender la provisión Cbles. Lecher, Vta. pan calle Santander N.o 1985 a PEDRO BARRIOS, (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Abril 13 de 1946. — Por la sucesión Francisco Failaci, Vicente Failaci.
$6.40 Ab.24-2972-v.my.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802 prometí vender el almacén de Cbles. y bar calle Comercio N.o 2201 a MANUEL FIGUEROA, (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Benigno Noya.
$3.20 Ab 24-3973-v.my 13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido en venta al señor BENJAMIN PEREZ FERNANDEZ el establecimiento comercial de propiedad del Sr. Pablo Senatore, quien explota el ramo de carnicería y fábrica de productos porcinos y está establecido en la calle Pan de Azúcar N.o 2498 Los acreedores deben presentarse dentro del término legal con los justificativos de sus créditos en la calle Treinta y Tres N.o 1496. — Montevideo, Abril de 1946. — Pablo Senatore. — Benjamín Pérez Fernández.
$16.00 Ab.22-3880-v.my.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Disolución social de la firma comercial de esta plaza, que gira bajo la razón social de IZMIRLIAN y KOPOUCHIAN, quedando a cargo del activo y pasivo el Sr. Manoug Kopouchian. Ramo: almacén de comestibles, sito en la calle La Paz N.o 2201. Acreedores presentarse en el referido comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Sempad Izmirlian. — Manoug Kopouchian.
$9.60 Ab.23-3908-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Aviso que he vendido a CANDIDO CEJAS el puesto de frutas y verduras sito en Domingo Aramburú número 1782; haciéndose esta publicación de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. Informes: Est. Sandelri, Blandengues 1675. — Montevideo, Abril de 1946. — Tobio Edelstein. — Cándido Cejas.
$6.40 Ab.23-3893-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que don Francisco Pose prometió vender a don SILVIO FERNANDEZ la pensión familiar sita en calle Amorín N.o 55, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en calle Sarandí N.o 22. — Francisco Pose. — Silvio Fernández.
$6.40 Ab 23-3890-v my.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos público que hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la firma social "Svirsky y Jerida", y con la denominación "La Primavera", haciéndose cargo del activo y pasivo el socio ELIAS JERIDA y retirándose de la misma el socio Jacobo Svirsky. Los acreedores deberán presentarse en Leandro Gómez 959. — Paysandú, Abril 6 de 1946. — Jacobo Svirsky. — Elías Jerida.
$10.20 Ab.22-3864-v.my.11.

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL "CONSTANCIA" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 del entrante mes a las 17 horas, en el local de la sociedad, Rincón 390, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1945, y destino de las utilidades. 2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por el Banco Comercial, de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Abril 13 de 1946 — El Directorio.
$10.00 Ab.24-3945-v.my 6.

"FIRMEZA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 del entrante mes a las 17 y 15 en el local de la Sociedad, Rincón 390, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1945. 2.o Elección de Directores titulares. 3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por el Banco Comercial, de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — El Directorio.
$12.00 Ab.24-3946-v.my.6.

FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL URUGUAY S. A. "FINANCIERA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 del entrante mes a las 17 y 45 en el local de la sociedad, Rincón 390, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1945, y destino de las utilidades, 2.o Elección de Directores, 3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por el Banco Comercial, de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — El Directorio.
$12.00 Ab.24-3947-v.my.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

n escritura autorizada el 23 de Marzo de 1946 por el escribano Salmén Abu Arab, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de 2.o turno, con el N.o 38, F.o 97, al 101 vto., del Libro uno, los señores: Dacio Da Cunha Paiva Cunha o Dacio Paiva Cunha, Atilio Da Cunha Paiva Cunha o Atilio Paiva Cunha, Juan Carlos Harispuru Viera, Ricardo Graetz y Leopoldo Weinberger Weiss, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. Objeto: Teñidos de pieles, anexos y derivados. Denominación: "Teñidos de pieles "Mauá" Sociedad de Responsabilidad Limitada" Capital: $ 20.000.00, aportados por partes iguales; integrado totalmente, excepto Weinberger, 50 o|o. Domicilio: Montevideo, pudiendo poner sucursales. Plazo: 5 años, prorrogables por 5 años. Directorio: los 5 socios. Administrador: Juan Carlos Harispuru Viera. Dirección técnica: Leopoldo Weinberger Weiss. Uso de la firma social, a cargo de dos socios conjuntamente, uno de los cuales será Harispuru o Dacio o Atilio Paiva Cunha. Balances y asambleas anuales; votos uno por cada socio. Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
$14.00 Ab.24-3724-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alberto Luraschi, hago saber que prometí vender a PEDRO y GABRIEL B. GODIN, el almacén y bar "Los Paraísos", sito en Batoví esq. Madrid. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía de Damián Costa, Juncal 1470 apartamento 14 (ley 26 de Abril de 1904). — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Alberto Luraschi. — Pedro Godín. — Gabriel B. Godín.
$6.80 Ab.22-3849-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor de ROBERTO VALIENTE el bar y bebidas alcohólicas, sito en la calle Ramón Anador N.o 3549 según ley del 26 de Set. de 1904 interviene oficina Falumbo Hnos. B. Artigas 3678. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Juan Carlos Ciocos. — Alberto y Carlos Añón.

$4.00 Ab.13-3627-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver parcialmente la sociedad que en el ramo de fábrica de tejidos de punto, guantes y anexos y bajo la razón de "WAINBERG Y CIA.", gira en esta ciudad, calle Reyes N.o 1271, integrada por los señores Isaac Wainberg, socio capitalista, y Aron Bernardo Drzewko y Miguel Stein, socios industriales, separándose de la misma, el socio industrial señor Drzewko. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos, en la oficina del señor Hugo Musacchio Bortoni, calle Cerrito N.o 521. A los efectos legales, se realiza esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1946.

$15.60 Ab.13-3737-v my.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) se disuelve sociedad constituida por Feliciano Muiños Equis, Eladio F. García y Carlos J. Nario, ramo café, bar y restaurante, camino Maldonado 6789 queda a cargo del activo y pasivo FELICIANO MUIÑOS EQUIS y ELADIO F. GARCIA. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Abril 8 de 1946. — Feliciano Muiños Equis. — Eladio F. García. — Carlos J. Nario.

$6.60 Ab.13-3738-v.my.3.

VENTA DE COMERCIO

A los fines que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que vendimos a EPIFANIO SANTANA SOSA el comercio que bajo la firma de María del Carmen C. de Barrán, se halla establecido en la calle Ameghino N.o 4552, debiendo los acreedores presentarse en Avenida C. M. Ramírez N.o 106. — Carmen C. de Barrán. — José Barrán.

$6.00 Ab.13-3720-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la librería "Papelito" de Punta del Este que giraba a nombre de Francisco Cechi se transferirá a favor de la firma social JUAN JOSE y ESTEBAN SEIJO. Los acreedores interesados deberán presentarse dentro del término legal en el estudio del Dr. José Sánche Fontans casa de la calle Treinta y Tres número 1324. — Esteban Seijo. — Francisco Cechi. — Juan José Puppo.

$6.00 Ab.13-3800-v.my.2.

AVISO

Hacemos saber que por instrumento que autorizó el escribano Arturo Martínez Olascoaga el 21 de Febrero ppdo., los firmantes hemos dejado de pertenecer a la Sociedad "Viuda e Hijo de Juan I. Aguerre" (hoy en liquidación). El primero por cesión de su parte en beneficio de todos los integrantes de la sociedad, conforme a lo convenido en documento privado de Diciembre de 1937, con efecto retroactivo al 1.o de Julio del año expresado; y el segundo, desde la fecha de la escritura y por cesión a favor del señor BELTRAN PASSICOT. A los efectos que correspondieren se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 30 de 1946. — Carlos Alberto Lúgaro. — Francisco Acosta Booth.

$8.00 Ab.13-3806-v my 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos resuelto proceder a la disolución de la sociedad: "Torres Meis y Compañía" que explota los negocios de restaurant y hotel Palacio Salvo, instalados en el Palacio Salvo de esta ciudad: habiéndose hecho cargo del activo el socio señor JOAQUIN A. TORRES MEIS, a partir del primero del corriente. Los acreedores deberán presentarse en dicho negocio, dentro del término legal (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 6 de 1946. — José Sineiro Meis. — Joaquín A. Torres Meis.

$6.00 Ab.13-3790-v.my.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales que hubiere lugar se pone en conocimiento del público y comercio en general, que con fecha (3) tres del corriente mes, hemos disuelto de común acuerdo, la sociedad que teníamos constituída para explotaciones agrícola - ganaderas y anexos y giraba en esta sección bajo la firma de "Alfredo y Eduardo Bianchi", debiendo presentarse quien se considere con derechos, en el domicilio del señor Alfredo P. Bianchi, en esta ciudad. — Carmelo, Abril 5 de 1946. — Alfredo Bianchi. — Eduardo D. Bianchi.

$12.00 Ab.13-3821-v.my.14.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA

CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 9 de Mayo de 1946, a las 16 horas, en el local social de la calle Félix María Olmedo N.o 3568, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2.o Reforma de los estatutos. 3.o Designación de dos accionistas para la firma del acta. — Montevideo, Abril de 1946. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que será necesaria la asistencia de las tres cuartas partes del capital accionario, para poder celebrarse la asamblea, Artículo 42 de los estatutos sociales: Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Bancos. Artículo 2.o del decreto de fecha 16 de Julio de 1943: Antes de realizarse las asambleas y dentro de los plazos establecidos a los respectivos estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad. También podrán depositarlas en un Banco o institución responsable, cuando los estatutos lo permitan. En este caso deberán presentar a las autoridades sociales el certificado de depósito correspondiente. Cuando en los estatutos no se fije plazo para el depósito de las acciones, éstas o los certificados de depósito, deberán ser presentadas a la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea.

$16.00 Ab 26-4118-v.my.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que hemos acordado en disolver la Sociedad que gira bajo la razón social de "Lazaroff y Claudio" y con domicilio en esta ciudad calle Arenal Grande 1717. El socio señor JUAN LAZAROFF toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad, debiendo los acreedores presentarse en esta ciudad calle 25 de Mayo N.o 477 apto. 32 (escribanía Abete). — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Juan Lazaroff. — César Claudio.

$12.80 Ab.26-4081-v.my.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a la farmacéutica Srta. MARIA MERCEDES FONTANA, la farmacia de mi propiedad denominada "Farmacia Rivera", que gira en esta ciudad en la calle Rivera N.o 2102 y 2104, donde deberán presentarse los acreedores y demás interesados. — Montevideo, Abril de 1946. — María Mercedes Fontana. — José R. Díaz (hijo).

$9.60 Ab.26-4069-v.my.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor ROGELIO ACOSTA, la casa de comercio, en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en la calle Rivera N.o 2550. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — Nissin Eardavid.

$6.40 Ab.26-4070-v.my.15.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LAS BARRACAS DE LANA, CUEROS Y AFINES.

LICITACION

Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de muebles de oficina, máquinas de sumar, calcular, escribir y mimeógrafo para el funcionamiento de esta Caja, con arreglo al pliego de condiciones y diseños que se facilitarán en la Secretaría de Comisiones del Ministerio de Industrias y Trabajo, Rincón 747 o Ciudadela 1411 (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas serán recibidas en esta oficina el día 8 de Mayo a las 19 horas y, en el mismo acto, serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 23 de Abril de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta Corriente) Ab.25-21192-v.my 5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber de acuerdo al decreto-ley 26 de Abril de 1933, que por escritura que autorizó el Esc. Nelson Davison el 12 del corriente mes, los señores Carlos Demarco y Lorenzo Alvarez, cedieron a su consocio, señor ADOLFO TASSANI, todos los derechos, acciones y obligaciones comprendidos en su cuota de capital en la sociedad de responsabilidad limitada, que gira en esta plaza y se denomina Laboratorio Vitallium Limitada, con sede en esta ciudad, calle San José N.o 1410. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Carlos Demarco. — Lorenzo Alvarez. — Adolfo Tassani. — Nelson Davison Lanoble, Esc.

$8.00 Ab.26-4065-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa al comercio y al público que el 22 del corriente, Luis A. Rossi, prometió vender a don GERONIMO TAMMARO el establecimiento de grabados sito en Ciudadela 1343, y los acreedores deberán presentarse dentro de 30 días en 25 de Mayo 707, 2.o piso A. 3 (Estudio del Esc. S. Dinardi) a los efectos legales. — Montevideo, Abril 24 de 1946.

$9.60 Ab.27-4106-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a HELGUERA Y MORIXE S. A. el comercio que en los ramos de importación, exportación y anexos tengo establecido en Galicia 1015. Acreedores en el mismo local. — Montevideo, Abril 11 de 1946. — Por Helguera y Morixe, Ramón F. Morixe.

$8.00 Ab.27-4064-v my.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 24 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor CESAR GONELLA, el café y bar sito en la calle Estivao 1940. Los acreedores deberán presentarse en la calle Florencio Varela 3165. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — José María Esteller.

$4.00 Ab.13-3810-v my.2.

NEGOCIO VENDIDO

Interviniendo el balanceador Agustín F. Maciá, Lavalleja 1927, he contratado enajenar a MANUEL GARCIA ALBA, la peluquería sita Rivera N.o 2193. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Abril 10 de 1946. — Etelvino Miranda Pérez.

$2.20Ab.12-3775-v.my.2.

MANZANARES SOCIEDAD ANONIMA

PRIMERA CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, el Directorio de Manzanares S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de Mayo de 1946 a las 16 horas en la sede social de la misma, sita en la calle Uruguay N.o 1104 de esta Capital para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general, balance de resultados e informe del Síndico. 2.o Distribución de utilidades y su forma de pago. 3.o Fijación de los honorarios Síndico. 4.o Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, junto con la mesa de la misma. Se previene: que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea será de acuerdo a lo establezcan el decreto del Poder Ejecutivo en el Ministerio de Hacienda del 16 de Julio de 1943 y el artículo 19 de los estatutos sociales. — Montevideo, Abril de 1946. — El Directorio.

$ 14.00 Ab 27-4136-v my.3.

SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos del decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que formamos la siguiente sociedad: Fecha: 29 de Marzo de 1946. Escribano: Omar Costantini. Socios y aportes: Arón Porzecanski. $ 9.000 00 en máquinas, materia prima, mercadería, instalaciones y muebles. Félix Lilienthal: pesos 2.000 00 en efectivo. Capital: $ 11.000.00, totalmente integrado. Denominación, razón y firma social: "Indart Ltda.". Uso de la firma: A cargo conjunto de los dos socios. Administración: A cargo indistinto de los socios. Objeto: Fabricación y comercialización de artefactos eléctricos y artículos de índole semejante, como también de cualquier otra clase. Domicilio social: Montevideo, calle Arenal Grande N.o 1825 Plazo: Desde el 29 de Marzo de 1946 al 30 de Junio de 1947, pudiéndose prorrogar por un año y así sucesivamente. Opción: Al finalizar cada plazo el socio Félix Lilienthal tiene el derecho de prórroga o adquirir la parte del otro socio. Balances: Anuales Utilidades: 5 o|o al capital social, 7 1|2 o|o al capital aportado por cada socio; el resto se distribuye en partes iguales entre ambos. Pérdidas: En partes iguales. Cuotas sociales: señor Porzecanski, 90 cuotas de cien pesos cada una; señor Lilienthal, 20 cuotas de cien pesos cada una. Fallecimiento: La sociedad continúa con los herederos del socio fallecido, sin perjuicio de que éstos enajenen su parte al otro socio. Liquidación: En la forma que acuerden los socios o el Código de Comercio. Inscripción del contrato: Registro Público de Comercio, N 1 F. 1 y siguientes, tomo 7, fecha Abril 6 de 1946, Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno. — Montevideo, Abril 8 de 1946. — Arón Porzecanski. — Félix Lilienthal

$22.00 Ab.23-3888-v.my 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido a LUIS EDUARDO GIACHERO, el comercio de talabartería, establecido en Avda. Gral Artigas de esta villa. Acreedores: presentarse en el local de dicho comercio. — Sarandí Grande (Florida), Abril 8 de 1946. — Luis Alberto Gatard.

$6.80 Ab.22-3831-v.my.11.

SANTO ROVERA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Santo Rovera S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo, a las 16 horas, en el local de 25 de Mayo 617, para tratar de los asuntos siguientes: 1.o Memoria, inventario y balance general correspondientes al sexto ejercicio social vencido el 31 de Marzo pado. 2.o Remuneración del Directorio. 3.o Elección de dos accionistas para subscribir el acta respectiva.

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán proceder en la forma que establece el artículo 28 de los estatutos. — El Secretario.

$8.00 Ab 22-3850-v my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los señores JUAN JOSE y ENRIQUE DOMINGO MAGLIANO, el comercio que giraba bajo la razón social Gargaglione y Magliano; en el ramo de almacén, billar y tanque, en el kilómetro 47 de la carretera a Maldonado. Acreedores presentarse en el referido comercio (ley 26 de Setiembre de 1904. — Pando, Abril 10 de 1946. — Vicente G. Gargaglione

$10 20 Ab.22-3842-v.my.11.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio de este Banco, de acuerdo con sus estatutos, ha resuelto aumentar su capital, llamando a la subscripción de una nueva serie de 10.000 acciones de cien pesos cada una, sobre las que tendrán preferencia los actuales accionistas, fijándose para ellos una prima de 60 olo a cada acción. El capital deberá ser integrado en cuatro cuotas iguales, debiendo hacerse efectiva la primera el 31 de Mayo próximo y las sucesivas el 31 de Agosto, el 30 de Noviembre y el 28 de Febrero de 1947 respectivamente. La prima se pagará con la primera cuota el 31 de Mayo próximo. — Montevideo, Abril 30 de 1946. — El Gerente.

$6.40 Ab.30-4213-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por escritura que autorizó el escribano D. Mario Durañona, he vendido a D. LUIS ALBERTO GIOVIO, mi casa de comercio establecida en esta ciudad, debiendo presentarse los acreedores dentro del término legal. A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace esta publicación. — Fray Bentos, Abril 6 de 1946. — José Juan Vittori.

$12.00 Ab.18-3779-v.my.14.

COMERCIAL URUGUAYA S. A.

(COMERCIAL)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 del entrante mes a las 17 y 30 en el local de la sociedad, Rincón 390, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1945. 2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por el Banco Comercial, de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Abril 13 de 1946. — El Directorio.

$10.00 Ab.24-3948-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en conocimiento del comercio y el público que he prometido vender a SIMON ANTONIO VIERA GONZALEZ, el comercio en los ramos de almacén y despacho de bebidas, que tengo establecido en la séptima sección de San José, frente al Parque Rodó. Se hace esta publicación a los efectos legales, debiendo presentarse los acreedores en la calle Artigas N.o 443 de esta ciudad, siendo de mi cargo el pasivo y los créditos a cobrar. — San José, Marzo 26 de 1946. — Pedro Hilario Moreno. — Simón Antonio Viera.

$12.00 Ab.8-3377-v.my.8.

"SOLIS DE MATAOJO SOCIEDAD ANONIMA"

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de 20 de Febrero ppdo., y de acuerdo con los arts. 31 y 35 de los estatutos, se invita a los Sres. accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 9 de Mayo próximo a las 17 horas en la sede provisoria de la Sociedad, avenida General Flores número 2220, a fin de proceder al nombramiento de un Síndico titular y un suplente, si se creyese necesario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local de la expresada sede de provisoria con tres días de anticipación, por lo menos, conforme con el art. 37 de los estatutos y lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo, de 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

$10.00 Ab.30-4187-v.my.6.

TURPLAT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1946, a las 19 horas, en las oficinas de Turplat S. A., calle Cerrito 533, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la comisión de quórum y escrutinio (Art. 29); 2.o) Memoria, B) Balance; C) Cuenta de ganancias y pérdidas; D) Distribución de utilidades; E) Forma de pago del dividendo y F) Informe del Síndico (Art. 33). 3.o) Remuneración del Síndico Art. 57). 4.o) Designación de Síndico titular y suplente (Art. 57). 5.o) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea (Art. 37)

Se previene el depósito o boleta de depósito do las acciones (Art. 26). — El Secretario.

$7.20 Ab.30-4233-v.my.3.

MANUEL NARANCIO, S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la empresa "Manuel Narancio, S. A", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, hace un segundo llamado a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social de la calle Olivos 865, el día 6 de Mayo de 1946 a la hora 18 y 30, para tratar e siguiente orden del día: 1.o Compra del local en que se halla establecida la empresa; 2.o Reforma de los estatutos y aumento del capital social. Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de tratar el segundo asunto del orden del día se requiere la asistencia de accionistas que representen el 75 olo del capital social. Para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría hasta con cinco días de anterioridad a la fecha de realización. — Montevideo, Abril 12 de 1946.

$12.00 Ab.23-3319-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Joaquín Rodríguez y Justino de León venderán a JOAQUIN PEREZ y BARTOLOME REDONDO, el restaurant, café y despacho de bebidas "El Faro", ubicado en Punta del Este, Departamento de Maldonado, calle Juan Gorlero N.o 561. Se cita a los acreedores a calle 33 N.o 62) San Carlos Departamento de Maldonado. Escribanía González, todo de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904.

$12.00 Ab.3-3366-v.my.3.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Estatutos de "Atlas, Sociedad Anónima Industrial, Financiera y Comercial"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad "Atlas, Sociedad Anónima Industrial, Financiera y Comercial" solicitando la inscripción de los siguientes estatutos:

Testimonio. — Acta número uno. — En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la calle Rincón número quinientos noventa y tres (apartamento uno), los señores Segismundo Hirschler, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, domiciliado en Buenos Aires (Argentina), Rivadavia número seiscientos veinte (piso sexto); Esteban Jorge Hirschler, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, domiciliado en Buenos Aires (Argentina), calle Rivadavia seiscientos veinte, y Abelardo Emilio Secchi, argentino, casado, domiciliado en Buenos Aires (Argentina) calle Agustín de Vedia número tres mil cuarenta y siete, resuelven constituir, bajo la denominación "Atlas, Sociedad Anónima Industrial, Financiera y Comercial", una Sociedad Anónima con el objeto que determinan sus estatutos, los cuales quedan redactados de la siguiente manera y se insertan a continuación:

Estatutos de la "Atlas, Sociedad Anónima Industrial, Financiera y Comercial"

CAPITULO PRIMERO

Denominación, objeto y duración

Artículo primero. — Se constituye la Sociedad Anónima "Atlas, Industrial, Financiera y Comercial", la que se regirá por **los presentes estatutos.**

Artículo segundo. — El domicilio legal de la Sociedad es la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), pero podrá establecer sucursales, agencias y representaciones, con domicilio propio o sin él, en otros puntos de la República o en el extranjero.

Artículo tercero. — Su objeto será la importación, exportación, fabricación, compra y venta y cualquier otra forma de industrialización o comercialización de productos químicos y metalúrgicos de especie técnica; la comercialización o industrialización, importación o exportación de mercaderías en general; la adquisición, explotación y administración de inmuebles rurales o urbanos, destinándolos especialmente a industrias ganaderas y agrícolas o sus derivados, pudiendo proceder por cuenta propia o de terceros, directamente o por intermediario en la forma que lo considere más conveniente. La Sociedad podrá realizar, a fin de alcanzar el objeto antes indicado, los siguientes actos y operaciones: A) Realizar y explotar todos los negocios que se relacionen con el fin principal de la Sociedad; B) La Sociedad podrá adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, patentes de invención y marcas de fábrica, títulos, acciones y semovientes; construir edificios, dar y recibir bienes muebles o inmuebles en pago de deudas, actuando por sí sola o asociada con terceros, contraer toda clase de obligaciones, dar dinero en préstamo con garantía hipotecaria o prendaria o de cualquier otra naturaleza; contratar en cualquier plaza comercial del país o del extranjero, empréstitos con Bancos, compañías, particulares y dar o aceptar garantías de cualquier naturaleza, operar en el exterior sobre toda clase de bienes muebles o inmuebles, tener créditos y depósitos en moneda extranjera. La Sociedad podrá realizar, además, toda clase de operaciones financieras en relación con su objeto. Podrá, además, subscribir, vender ceder, transferir, actuar como fideicomisario y, en general, realizar toda clase de operaciones en títulos mobiliarios de sociedades existentes o a crearse en el porvenir; aportar capitales, constituir, ampliar o modificar toda clase de sociedades comerciales o civiles; C) Emitir bonos, obligaciones o debentures, con o sin garantía especial o flotante, según las leyes vigentes en el momento de su emisión; D) Participar en o adquirir toda clase de empresas industriales o comerciales vinculadas a los fines de la Sociedad o asociarse con las mismos o tomarlas en administración o arrendamiento.

Artículo cuarto. — La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años contados desde la fecha de la aprobación de los estatutos por el Poder Ejecutivo. Este término podrá ser prorrogado o disminuído por la asamblea de accionistas y con la aprobación del Poder Ejecutivo.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones y accionistas

Artículo quinto. El capital inicial de la Sociedad se fija en la suma de cien mil pesos, representados por cien acciones de mil pesos, cada una. El Directorio fijará el plazo y las condiciones para la primera emisión de aquéllos, mientras que la asamble general fijará plazo y condiciones para emisiones ulteriores de acciones. Por resolución de la asamblea, las acciones podrán ser integradas en otra forma que en dinero efectivo.

Artículo sexto. El capital podrá ser aumentado sucesivamente hasta la cantidad de quinientos mil pesos, por la emisión de nuevas series de acciones, mediante resolución de la asamblea. En cada caso de aumento deberá procederse a la inscripción respectiva y a pagar los impuestos que correspondan. En caso de emitirse nuevas series de acciones dentro del límite fijado por el inciso anterior, las acciones emitidas pueden ser ofrecidas a precios mayores de sus valores iniciales. Los entonces accionis-

tas tendrán derecho a ser preferidos a la suscripción a prorrata del capital que posean, siempre que optaren por ello. Toda nueva emisión, excepto la primera, que tendrá lugar inmediatamente después de la formación de la Sociedad y será resuelta por el Directorio conforme al artículo quinto, y todo aumento de capital, será resuelto exclusivamente por la asamblea. Ella fijará el plazo y las condiciones para la suscripción de las acciones y en el caso de aumento del capital, el procedimiento para la opción y el tipo de emisión de las nuevas acciones, siendo, también, en este caso de aplicación lo dispuesto en el inciso final del artículo quinto.

Artículo séptimo. Las acciones totalmente integradas, serán al portador, llevarán un número de orden, serán firmadas por el Presidente del Directorio y otro miembro del mismo y expresarán su valor nominal, pudiendo emitirse títulos de más de una acción.

Artículo octavo. Los títulos representativos de acciones, serán invisibles respecto de la Sociedad en el sentido de que los derechos y obligaciones, que cada una de ellas representa deberán ser asumidos y ejercitados por una sola persona. En consecuencia, los copropietarios de una acción están obligados a hacerse representar por un apoderado común o nombrado judicialmente en caso de desacuerdo.

CAPITULO TERCERO

Administración y Dirección

Artículo noveno. La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, cuyo número podrá ser aumentado hasta cinco por resolución de la asamblea.

Artículo décimo. Los miembros del Directorio durarán un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente; continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta que la asamblea designe reemplazantes, y éstos tomarán posesión de sus cargos. Personas residentes en el extranjero pueden ser Directores.

Artículo undécimo. En caso de vacancia por muerte, renuncia o incapacidad de un Director, será reemplazado por la persona que designe el Directorio, la cual continuará en sus funciones hasta que tome posesión de sus cargos el sustituto que designe la asamblea más próxima. Se procederá en la misma forma cuando se trate de ausencia prolongada de uno de los Directores, debiendo actuar el reemplazante hasta la reincorporación del Director ausente. A los efectos de estas designaciones, el Directorio podrá tomar resolución con la presencia de dos Directores.

Artículo duodécimo. El Directorio sólo podrá actuar y tomar resoluciones válidas con la presencia de sus tres integrantes. Los miembros del Directorio pueden hacerse representar en las reuniones por otra persona, por medio de una autorización especial escrita o poder telegráfico pero manteniendo siempre las responsabilidades inherentes al cargo.

Artículo décimotercero. El Directorio nombrará de su seno un Presidente que durará un año en su cargo.

Artículo décimocuarto. No son incompatibles las funciones de Director con el desempeño de otra función administrativa o técnica dentro de la Sociedad, pudiendo recibirse además de la remuneración como Director, la correspondiente al cargo que se desempeña.

Artículo décimoquinto. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o la mayoría de los Directores. Sus resoluciones se asentarán en un libro de actas y serán firmadas por los asistentes.

Artículo décimosexto. El Presidente representará a la Sociedad a fin de realizar los fines de ella y presidirá las reuniones del Directorio y de la asamblea.

Artículo décimoséptimo. Corresponde al Directorio, sin perjuicio de las facultades que expresamente se confieren a la asamblea de accionistas, dirigir y administrar todos los negocios de la Sociedad, con amplias facultades, teniendo para ello, entre otras, las siguientes: A) Adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones obligaciones, bonos y derechos por compra, permuta, dación en pago cesión y otro título. B) Tomar y contratar el personal necesario fijar sus sueldos, emolumentos y removerlos y despedirlos. C) Realizar operaciones de cualquier índole, con cualquier Banco oficial o particular, creado o por crearse. D) Presentar a la asamblea general el inventario, memoria, balances, cuenta de ganancias y pérdidas y proponer la distribución de utilidades. E) Autorizar a uno o más Directores, para que ejecuten las resoluciones adoptadas por el Directorio. F) Administrar, gestionar y promover los negocios de la Sociedad, pudiendo para ello, vender, permutar, comprar, bienes raíces muebles o semovientes; celebrar contratos de locación cobrar y percibir todo lo que se le deba a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; conciliar, transar sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales comprometer en árbitros o arbitradores, entablar y renunciar los recursos legales, ordinarios y extraordinarios; girar, aceptar, endosar, o avalar letras, vales o pagarés; emitir cheques; abrir cuentas corrientes o mantenerlas y cerrarlas con los Bancos o instituciones de crédito, sus sucursales, comerciantes y particulares, con provisión de fondos o a descubierto; formular facturas; constituir sociedades, sindicatos, cuentas en participación, constituirse en fideicomisarios, en convenios sindicales, adquirir, vender, ceder, transpasar, transferir títulos mobiliarios de todas clases, emitir certificados de los mismos, contratar acarreos, transportes o fletamientos; subscribir o endosar cartas de porte, conocimientos; celebrar todos los actos de enajenación de bienes de cualquier naturaleza que repute necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad. También podrá conferirse la representación de la Sociedad a una sola persona, para uno o más asuntos determinados, a cuyo efecto el Directorio autorizará y otorgará los poderes que para ello fuere menester. Las facultades previstas en este artículo son enunciativas y no limitativas de las que se acuerden al Directorio, el que podrá también resolver todos los casos no previstos en el estatuto y autorizar cualquier acto y operación que no estuviese expresamente determinado en el mismo, siempre que se relacionen con los fines de la Sociedad.

Artículo décimoctavo. Para obligar legalmente a la Sociedad, será necesaria la firma de dos Directores o la de un Director y un apoderado designado por la asamblea con tal finalidad.

Artículo décimonoveno. La asamblea podrá delegar en una o más personas, sean o no Directores, y que se denominarán Administradores Delegados, la administración total o parcial, conjunta o separada de los negocios sociales. Los Administradores Delegados realizarán su cometido, de acuerdo con las atribuciones que se le otorguen por la asamblea y bajo la superintendencia de ésta. La asamblea fijará su remuneración.

CAPITULO CUARTO

Asambleas

Artículo vigésimo. Habrá dos clases de asambleas: ordinarias y extraordinarias.

Artículo vigesimoprimero. La asamblea general ordinaria será convocada por el Presidente dentro de los cuatro meses inmediatamente posteriores al cierre de cada ejercicio. El año financiero de la Sociedad correrá dentro del primero de Enero hasta el treinta y uno de Diciembre. Las asambleas extraordinarias serán convocadas cuando así lo resuelva el Directorio o lo soliciten al Directorio por escrito accionistas que representan un veinte por ciento del capital integrado. El Directorio convocará a la asamblea dentro de los diez días de presentada la solicitud.

Artículo vigésimosegundo. La convocatoria se publicará por dos días en el "Diario Oficial" y otro diario que escoja el Directorio debiendo aparecer la primera publicación con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la asamblea. No se necesitará convocatoria alguna, si en la asamblea estuviesen representados la totalidad de las acciones emitidas e integradas.

Artículo vigésimotercero. — Para tomar parte de las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o un certificado donde conste el depósito de las mismos en un Banco u otra entidad nacional o extranjera que haya sido autorizada por el Directorio. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. Los votos de los accionistas se computarán así: los que posean hasta cinco acciones, tendrán un voto; los de más de cinco hasta diez acciones, tendrán dos votos; los de más de diez hasta veinte acciones, tendrán tres votos; los de más de veinte hasta cuarenta acciones, tendrán cuatro votos; los de más de cuarenta hasta sesenta y cinco acciones, tendrán cinco votos, y los de más de sesenta y cinco acciones, tendrán seis votos.

Artículo vigésimocuarto. — Si no concurrieran a la primera citación un número de accionistas que representen, por lo menos, más de la mitad del capital integrado, la asamblea no podrá sesionar válidamente. En segunda convocatoria funcionará la asamblea con cualquier número de accionistas presentes. Resolviendo pasar a cuarto intermedio la asamblea, continuará sesionando en el lugar, día y hora que acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria y con el número de accionistas que concurran.

Artículo vigésimoquinto. — Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su representante legal; en ausencia de éstos la presidirá el miembro del Directorio o el asambleísta que designe la asamblea. Estando presente un Director será elegido preferentemente. El acta de la asamblea se extenderá en un libro especial y será firmado por quien la presida y un asambleísta designado por aquélla.

Artículo vigésimosexto. — Toda resolución para ser válida deberá ser adoptada por la mayoría de votos que representen, por lo menos, más de la mitad del capital integrado, salvo para la modificación o ampliación de los estatutos, en cuyo caso se requerirá mayoría de votos que representen más de dos terceras partes del capital integrado.

CAPITULO QUINTO

Utilidades y fondo de reserva

Artículo vigesimoséptimo. — De las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance anual, después de hechas las amortizaciones y previsiones adecuadas, a juicio del Directorio, se hará una distribución en la siguiente forma: A) Cinco por ciento para fondo de reserva. Esta reserva dejará de efectuarse cuando alcance al diez por ciento del capital emitido y se volverá a realizar en cualquier momento en que resulte disminuído o no alcance a dicho diez por ciento; B) El remanente quedará para distribuir entre los accionistas, en proporción a lo integrado o para constituir reservas especiales o para mantenerlo indiviso en cuenta nueva, según lo resuelva la asamblea, a propuesta del Directorio. La asamblea podrá modificar la forma de distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

CAPITULO SEXTO

Disolución

Artículo vigésimooctavo. — La Sociedad se disuelve: Primero: por expiración del plazo establecido en estos estatutos. Segundo: por cualquiera de las causas previstas en las leyes vigentes. Tercero: por decisión de la asamblea.

Artículo vigésimonoveno. — En caso de liquidación ésta será hecha por el Directorio en su integridad o por los liquidadores que designe la asamblea.

Puestos a consideración estos estatutos quedan aprobados por unanimidad y sin observación alguna. Acto seguido los presentes resuelven, por unanimidad, emitir las primeras veinte acciones ordinarias de mil pesos cada una, igual a veinte mil pesos, que se subscriben en la siguiente forma: el señor Segismundo Hirschler, nueve acciones por valor de nueve mil pesos; el señor Esteban Jorge Hirschler, nueve acciones por por valor de nueve mil pesos, y el señor Abelardo Emilio Secchi, dos acciones por valor de dos mil pesos. En el mismo acto los presentes proceden a integrar el capital subscripto, en la siguiente forma: A) El señor Segismundo Hirschler aporta nueve mil pesos en efectivo; B) El señor Esteban Jorge Hirschler, aporta nueve mil pesos en efectivo; C) El señor Abelardo Emilio Secchi, aporta dos mil pesos en efectivo. El total del dinero en efectivo, o sean, veinte mil pesos, es entregado en este momento al señor Segismundo Hirschler, a fin de que oportunamente efectúe el depósito correspondiente a nombre de la Sociedad. A continuación se resuelve, también por unanimidad: Primero: Designar el primer Directorio de la siguiente manera: Presidente: don Segismundo Hirschler; Vocales: Esteban Jorge Hirschler y Abelardo Emilio Secchi. Segundo: Facúltase a los doctores Manuel Carlos de Castro y Juan Pedro Zeballos, domiciliados en la calle Rincón quinientos noventa y tres, para gestionar, conjunta o separadamente, ante el Poder Ejecutivo, la aprobación de estos estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica, así como aceptar y proponer las modificaciones que sean necesarias o se indiquen por las autoridades respectivas. Se les faculta, asimismo, para realizar las gestiones tendientes a la correspondiente publicación e inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, en la forma prevenida por las leyes vigentes. Después que se redacta y extiende la presente acta, los presentes, previa lectura, se ratifican y firman en prueba de ello. — Segismundo Hirschler. — Esteban Jorge Hirschler. — Abelardo Emilio Secchi.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen de páginas una a diez del libro número uno de actas de asambleas de la Sociedad "Atlas, Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Comercial", que tengo a la vista. En fe de ello, a solicitud de parte interesada y para solicitar la personería jurídica de dicha Sociedad, expido el presente testimonio, que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a tres de Enero de mil novecientos cuarenta y seis. — Amílcar de Castro.

Copia. — Señor Ministro de Hacienda, doctor don Héctor Alvarez Cina: Manuel

Carlos de Castro y Juan Pedro Zeballos, constituyendo domicilio en la calle Rincón número 593 (apartamento 1), al señor Ministro dicen: Que resulta de la cláusula segunda (parte final) del acta de constitución de la "Atlas, Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Comercial", cuyo testimonio acompañamos expedido por el escribano don Amílcar Castro Vannelli: 1.o Que el día 28 de Diciembre de 1945 se constituyó una Sociedad Anónima cuyo giro consta en los estatutos, denominada "Atlas, Sociedad Anónima Industrial, Financiera y Comercial"; 2.o Que se redactaron y aprobaron los estatutos que regirán las actividades de dicha Sociedad, insertándose íntegramente en el acta; 3.o Que los subscriptos fueron designados para gestionar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de dichos estatutos, a fin de obtener el reconocimiento de la personería jurídica de la expresada Sociedad. Por lo expuesto, a V. E. pedimos se sirva decretar, previo los trámites legales, la aprobación de los estatutos insertos en el acta acompañada y acordar la personería jurídica correspondiente y, hecho, se nos entregue testimonio de lo actuado, a fin de proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio. — (Fdo.): Manuel Carlos de Castro. — Juan Pedro Zeballos.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Enero 8 de 1946. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. — Por el Ministro. — (Fdo.): C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, Enero 15 de 1946. — Señor Ministro: El proyecto de estatuto, presentado a la autorización del Poder Ejecutivo por la Sociedad Anónima en formación "Atlas, Sociedad Industrial, Financiera y Comercial", sugiere a esta Inspección General las consideraciones siguientes: 1.o Esta Inspección está en desacuerdo con el modo de fijar el capital social en los artículos 5.o y 6.o, por las mismas razones expuestas en nota elevada al Ministerio de Hacienda, con fecha 9 de Octubre de 1945, razones que se dan por reproducidas en el presente informe; 2.o En el artículo 10 se especifica que la Sociedad podrá celebrar contratos de seguros. Conviene aclarar que en todos los casos contratará como asegurada y nunca como aseguradora; 3.o No se necesitará convocatoria alguna, dice el artículo 22, si en la asamblea estuviesen representadas la totalidad de las acciones emitidas e integradas. A fin de que en tales casos esta Inspección pueda cumplir con las disposiciones legales en vigor, de enviar sus representantes a las asambleas, corresponde, asimismo, establecer el previo aviso a esta oficina, cuando menos con cuarenta y ocho horas de anticipación. — Saluda al señor Ministro muy atentamente. — (Fdo.): Juan Luis Antuña, Subdirector.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Enero 18 de 1946. — Vista a la Fiscalía de Gobierno de primer turno. — Por el Ministro. — (Fdo.): C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Fiscalía de Gobierno de primer turno. — Señor Ministro: Con la salvedad de que los negocios a que se refiere el inciso A) del artículo, son aquellas que se relacionan directamente con el objeto de la Sociedad, no podrá emitir debentures (artículo 3.o inciso C), de acuerdo con la opinión emitida por esta Fiscalía en dictámenes de 6 de Agosto de 1931, expediente de "The Texas Company, S. A." y número 483|944, estatutos de Horacio Torrendell, S. A., de 7 de Junio de 1944; que sólo podrá celebrar contratos de seguros (atrículo 10) en calidad de asegurada, y que deberá darse aviso previo de la realización de las asambleas sociales a la Inspección de Hacienda, a los efectos de la fiscalización pertinente, pueden probarse los estatutos en vista, reconociéndose a la "Atlas, Sociedad Anónima Industrial Financiera y Comercial" como persona jurídica de derecho privado, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas vigentes o que en lo sucesivo se dictaren por los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización de especie alguna. Las salvedades propuestas por esta Fiscalía podrán ser aceptadas por los peticionarios, a quienes deberá dársele vista en el acto de la notificación, ya que, de acuerdo con lo dispuesto en el acta de fundación por los fundadores (apartado 2.o de las conclusiones finales) tienen facultad para hacerlo. — Montevideo, Enero 21 de 1946. — (Fdo.): V. Mora Rodríguez.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Enero 24 de 1946. — De las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y la Fiscalía de Gobierno de primer turno, vista a los interesados. — Por el Ministro. — (Fdo.): C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Señor Ministro de Hacienda, doctor don Héctor Alvarez Cina: Manuel Carlos de Castro y Juan Pedro Zeballos, en el expediente 120|946 "Atlas, S. A. Industrial, Financiera y Comercial", aprobación de estatutos, al señor Ministro, evacuando la vista conferida dicen: Que, conforme a las facultades que nos confiere el acta de fundación agregada a este expediente (apartado 2.o de las conclusiones finales), vienen a manifestar en cuanto a las observaciones formuladas por la Fiscalía de Gobierno de primer turno e Inspección General de Hacienda: A) La Fiscalía de Gobierno observa, con referencia al inciso A) del artículo 3.o, que los negocios a que dicho inciso se refiere deben ser los que se relacionen directamente con el objeto de la Sociedad. Entendemos que no hay razón para introducir ninguna disposición modificativa, teniendo en cuenta el criterio sustentado en otras oportunidades por el Poder Ejecutivo; de acuerdo con él, expresiones como las que incluye esa disposición sólo tienden a eliminar posibles dudas respecto a las facultades orgánicas del Directorio para la ejecución de los actos que constituyen el objeto de la Sociedad, y como éste está determinado claramente en el artículo 2.o, no cabe la observación formulada sobre indeterminación del mismo (ver resolución del 22 de Noviembre de 1944, estatutos de la "Montevideo American Import, S. A.", página 1316 del Registro Nacional de Leyes); B) En lo que respecta a la facultad de emitir debentures (artículo 3.o inciso C), mantenemos también la disposición, también de conformidad al criterio afirmado reiteradamente por el Poder Ejecutivo contra la opinión del señor Fiscal de Gobierno (ver considerando 4.o de la resolución citada en el párrafo anterior). Por otra parte se establece claramente en el estatuto que esa facultad está supeditada a lo que establezca el régimen legal vigente; C) Admitimos, en cambio, la observación formulada al artículo 10, debiendo entenderse que la facultad de realizar operaciones de seguro se entiende en el sentido de que la Sociedad "las realizará en calidad de asegurada"; D) La Fiscalía de Gobierno y la I. G. de Hacienda observan en el artículo 22 que no permite la posibilidad de que concurra a esas asambleas el representante de dicha Inspección. Estamos de acuerdo con la observación, por lo cual la disposición quedará redactada así: "No se necesitará convocatoria alguna si en la asamblea estuvieren representadas la totalidad de las acciones emitidas o integradas, siempre que se haya comunicado a la Inspección G. de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación, la fecha, hora y lugar de la reunión; E) En cuanto a la objeción formulada por la Inspección General de Hacienda sobre la forma de integración del capital (artículos 5.o y 6.o), no aceptamos la observación. Compartimos en ese punto la tesis de la Fiscalía de Gobierno, compartida también por el Poder Ejecutivo, reiteradamente, de que es lícito fijar un capital mínimo inicial que pueda posteriormente elevarse hasta un límite máximo establecido también en el estatuto (ver estatutos de la S. A. Agrícola Ganadera Yaguarón, S. A.; La Granja, entre otros, como también la antecitada resolución recaída en el expediente American Import, S. A.). Por tanto, al señor Ministro pedimos se tenga por evacuada la vista conferida y se preste, en definitiva, la aprobación de estatutos solicitada. — (Fdo.): Manuel Carlos de Castro. — Juan Pedro Zeballos.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Febrero 14 de 1946. — Agréguese a sus antecedentes y pase a despacho. — Por el Ministro. — (Fdo.): C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Febrero 22 de 1946. — Vista la gestión de "Atlas, Sociedad Anónima Industrial, Financiera y Comercial", solicitando la aprobación de sus estatutos y reconocimiento de personería jurídica; Resultando: 1.o Su objeto es la fabricación, industrialización y el comercio en general de productos químicos, metalúrgicos de especie técnica y toda clase de mercaderías, así como la adquisición, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, destinándolos especialmente a industrias ganaderas y agrícolas; 2.o Su capital inicial fué fijado en cien mil pesos ($ 100.000.00) y podrá ser elevado hasta quinientos mil pesos ($ 500.000.00), entendiendo que todo aumento que sobrepase esta última cantidad deberá ser aprobado previamente por el Poder Ejecutivo; 3.o Al estudiar los presentes estatutos la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas expuso su criterio respecto a la fijación de un capital mínimo y otro máximo (artículos 5.o y 6.o) y formuló salvedades a los artículos 10 y 22, que fueron apoyados por la Fiscalía de Gobierno de primer turno, la que, además, aconsejó la aclaración de los fines de la Sociedad (artículo 3.o) y observó la emisión de debentures (artículo 3.o inciso C). Los interesados aceptaron modificar los artículos 10 y 22. Considerando: son lícitos los fines de la Sociedad peticionaria y sus estatutos no contrarían nuestra legislación vigente. Respecto a las observaciones formuladas a los artículos 3.o, 5.o y 6.o, el Poder Ejecutivo ha expresado su criterio repetidamente, en diversas resoluciones. De acuerdo con lo informado por la Inspección G. de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de primer turno, el Presidente de la República, resuelve: Aprobar los estatutos de "Atlas, Sociedad Anónima Industrial, Financiera y Comercial", con las modificaciones aceptadas por los interesados, y otorgarle la personería jurídica que solicita. Entiende que queda sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o que en el futuro se dictaren, que le sean aplicables por su índole y naturaleza de los actos que realice. De conformidad con lo establecido en el artículo 4.o de la ley número 2.230, de 2 de Junio de 1893, fíjase un plazo de sesenta días para la integración del capital, cuya verificación se comete a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, así como el contralor del cumplimiento de las demás disposiciones en vigencia. A los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los documentos originales presentados, previa entrega de copias auténticas, otórguese testimonio de estas actuaciones, comuníquese, publíquese tal como se establece en la resolución de 24 de Julio de 1922 y archívese. — (Fdo.): AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

Es copia fiel. — Carlos M. Montaño Director General de Secretaría.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno: Juan Pedro Zeballos, constituyendo domicilio, a los efectos de esta gestión, en Rincón 593, al señor Juez digo: Que vengo a solicitar se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio y su publicación conforme a las leyes vigentes de los estatutos, así como la inscripción de la matrícula de la "Atlas, Sociedad Anónima Industrial, Financiera y Comercial", aprobados por resolución del Poder Ejecutivo, del 22 de Febrero de 1946, según resulta de los testimonios que acompaño. El compareciente ha sido debidamente autorizado para realizar esta gestión, como lo acredito con el contenido de la cláusula 2.a (parte final) del acta de constitución de la Sociedad, que, también, en testimonio acompaño. Por lo tanto, al señor Juez pido quiera ordenar la inscripción y publicación solicitada. — Juan Pedro Zeballos, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de primer turno. — Número 1462. — Señor Juez: Puede V. S. proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo Marzo 20 de 1946. — Imhof.

Número 891. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Vistos, por lo que de autos resulta, lo dictaminado por el M. Público y lo dispuesto por el art. 407 del Código de Comercio, se resuelve: Hágase la inscripción solicitada en el escrito de fs. 14, a cuyo efecto se remitirán los autos al encargado del Registro Público de Comercio adscripto al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil que se hallaba de turno últimamente. Devueltos, háganse las publicaciones a que se refiere el art. 497 del Código de Comercio y, oportunamente tasadas y satisfechas las costas, háganse los desgloses pertinentes, expídanse los testimonio que se solicitaren y archívese el expediente. — Hamlet Reyes. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, en Montevideo, a veintiuno de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis. — Raúl E. Real.

Montevideo, Abril 12 de 1946. — Con el número 14 del folio 93 al folio 103 del libro número 22 de Estatutos, Poderes, etc., se hizo la inscripción ordenada. — Conste. — Gianola. — A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$ 327.00 — 4066.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 190

Suministro de lencería para la Central de Servicios Médicos

Llámase a licitación pública para el suministro de lencería destinada a la Central de Servicios Médicos, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco, calle Río Negro número 1194, todos los días hábiles dentro del horario oficial.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Julio de 1946 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Abril 25 de 1946.

(Cuenta corriente) My.2-21227-v.my.4. My.20-v.my.25.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURA
Licitación amplia número 11|45
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Apartado "B": papel y cartón, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán hasta el día 13 de Mayo de 1946 a la hora 14.30, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 2 de 1946. — El Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) My.2-21253-v.my.13.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 383

Llámase a licitación para la adquisición de máquinas para talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.

Las propuestas en los sellados y timbres de ley serán recibidas y abiertas el día 2 de Julio de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 2 de 1946. — El Gerente General.

(Cuenta corriente) My.2-21254-v.my.4.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por tercera vez para la adquisición de un automóvil marca Ford V. 8, modelo 1946, para estos Institutos, el día 17 de Mayo a las 15 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) My.2-21248-v.my.13.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 15
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 15 para el aprovisionamiento de 30.000 kilos de leña y 30.000 kilos de carbón de leña.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día sábado 11 de Mayo de 1946 a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores proponentes, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.2-21246-v.my.10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 13
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 13 para la adquisición de artículos de bazar y Ferretería.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día lunes 13 de Mayo de 1946 a las 13 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores proponentes, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.2-21247-v.my.10.

COMISION DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
LICITACION

Llámase a licitación por segunda y última vez para la ejecución de los trabajos de herrería del invernáculo del Parque Nacional de Santa Teresa, de acuerdo con las memorias, pliegos y planos confeccionados al efecto.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados el día 2 de Mayo de 1946 a la hora 16, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — El Director Honorario.

(Cuenta corriente) My.2-21259-v.my.2.

U. T. E.
LICITACION N.o 2407
Edificio para la Administración
Transferencia de fecha

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 16 de Mayo próximo a las 16 horas, la fecha de apertura de las ofertas que se presenten a la licitación pública para la ejecución de las obras de hormigón armado, albañilería y anexos del edificio para la Administración, fijado en principio para el día 6 de Mayo. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) My.2-21249-v.my.6.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

DOMINGO OROSMAN ODDO, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Pasaje de los Andes número 2888, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la comedia dramática en tres actos, titulada "Un hombre extraño", de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos copias, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 My.2-4267-v.my.13.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ARTURO ANIBAL GAGLIARDI, uruguayo, estudiante, domiciliado en la calle Obligado número 1343, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una composición musical titulada "Sólo una cosa" (canción bolero), de cuya música se declara autor, habiendo depositado dos copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 My.2-4256-v.my.13.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 47080. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Con esta fecha Luis Di Carlo, de Montevideo, solicita registrar la marca "VINYLITE", para distinguir la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 My.2-4248-v.my.13.

ACTA N.o 47063. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli de Montevideo solicita registrar la marca "QUI SAIT?", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 My.2-4250-v.my.13.

ACTA N.o 47077. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — Con esta fecha Enrique Baddouh, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 My.2-4252-v.my.13.

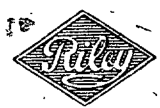
ACTA N.o 47060. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Benjamín F. Nazar Anchorena e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 800.000 m|n., de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 My.2-4253-v.my.13.

ACTA N.o 47066. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Con esta fecha Francisco R. Vidiella Serratosa y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 My.2-4281-v.my.12.

ACTA N.o 47079. — Montevideo, Abril 24 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Millet y Roux Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "CHOFITOL", para distinguir la clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 My.2-4152-v.my.13.

ACTA N.o 47062. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca "WHO KNOWS", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 My.2-4249-v.my.13.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6454. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — Con esta fecha el señor Gabriel Terra (hijo) por Gustavo Neuderf, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la obtención de estearina partiendo de mezclas de ácidos grasos que contienen substancias insaponificables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación.

$6.00 My.2-4241-v.my.13.

ACTA N.o 6480. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por Wolf Okuniew, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cojinetes autolubricados para usos de máquinas hiladoras, retorcedoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 My.2-4247-v.my.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 20|946
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras puente sobre arroyo Buricayupí y accesos de 78 K. 900 a 79 K. 800, en carretera Paysandú - Tacuarembó (Departamento de Paysandú).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 13 de Mayo próximo a las 15 horas. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) My.2-21241-v.my.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 19|943
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras ruta 39, tramo Artigas - Tres Cruces, trozo 3 K. 060 a 4 K. 170.13; 4 K. 575 a 9 K. 176.60, incluso puente en arroyo Chiflero en el K. 5.390, en el Departamento de Artigas.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) My.2-21245-v.my.10.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 2 de Mayo de 1946

5.a Sección

BOLESLAO TVARIJANOVICIUS, 45 años, soltero, jornalero, lituano, domiciliado en Ibicuy 1130, y SOFIA MIENKAUSKI, 42 años, soltera, lituana, domiciliada Ibicuy 1130.

BUENAVENTURA CARLOS BRANCATO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1134, y MELVA NERIS SCHIAVO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1134.

8.a Sección

MANFREDO MANNES, 26 años, soltero, mecánico, alemán, domiciliado Lima 1479, y GLADYS ESTHER MARICHAL LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1479

11.a Sección

BENARDINO TIBURCIO GUBITOSI, 42 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4841, y RAMONA GUANCHI, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4841.

JUSTO RIVERO, 29 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Boizo Lanza s|n., y AIDA AMALIA GONZATTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Boizo Lanza s|n.

GIL FABER, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado camino Maldonado s|n., y ADELA ELSA TEJERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada camino Maldonado s|n.

ANTONIO FUENTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado avenida de las Instrucciones 4568, y ERNESTA MARIA ALBERTI, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada avenida de las Instrucciones 3200.

BARTOLO NATIVIDAD PERATA, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Diego Espinosa s|n., y MARIA ESTHER AGAZZI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa s|n.

REPUBLICO FRANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4011, y CELIDA PEREIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 4011.

19.a Sección

DOMINGO VIERA, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Fructuoso 1788, y ELISA BAUHOFFER, 41 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1798.

21.a Sección

MANUEL ORESTES ESMITE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4566, y MARIA ESTHER DIBON, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 38.

LUIS TARRADAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4336, e IRMA LEONOR MIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Cáceres 650.

22.a Sección

MIGUEL LOMIENTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 3838, y ALEJANDRINA CURES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada N. Ortiz 3838.

PEDRO BIONDI, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Chimborazo 3593, e ISABEL REINA GIL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3608.

$2.00 p|p. v-my.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PEREZ BELLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.2-4262-v.my.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELSA SALVAGNO o MARIA ELSA SALVAGNO y CARLOS MANUEL ETORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$6.00 My.2-4258-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.2-4254-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de ENRIQUE CANDIDO PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.2-4245-v.my.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CASTAGNELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.2-4255-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público al apertura de la sucesión de GUILLERMO GUILLEN o GUILLERMO ESCOLASTICO GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.2-4239-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO SOÑORA o DOMINGO SOÑORA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.2-4240-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.2-4231-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GASAMANS o GASAMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.2-4235-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.2-4236-v.my.13.

Ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "FRANCISCA ESTEBAN. Ausencia", se hace saber al público que se ha solicitado la declaración de ausencia de doña Francisca Esteban. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 8 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 My.2-4242-v.my.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de bautismo de MARIA MAGDALENA ROSA REPETTO, estableciéndose que donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta figuran con el apellido Repetti debe decir Repetto. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 8 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.00 My.2-4243-v.my.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de OFELIA YOLANDA BARREIRO, estableciéndose que donde el apellido de la madre y de la abuela materna de la inscripta figura Barreiro debe decir Carneiro. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Abril 8 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.00 My.2-4244-v.my.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BAUTISTA VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 29 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.2-4268-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO PAPARIELLO o PAPARIELLO ADUINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.2-4271-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos atne este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomas Pereira, Actuario.

$6.00 My.2-4272-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GERTRUDIS o GERTRUDIS TERESA GRIFEL o GRIFELL MARTINI, citándose a ilos herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.2-4273-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO COMINOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.2-4274-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BELLINI, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.2-4275-v.my.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LUISA LOMBARDI DE RAVENNA y de don CARLOS RAVENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.2-4269-v.my.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones

de don HIPOLITO GARRIDO y de doña ANTONIA ANA BRUNO DE GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.2-4270-v.my.13.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante JUAN ALFONSO, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3.o) Que ha sido designado Síndico, don Luis Sáenz, y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Costas) My.2-21252-v.my.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 My.2-4232-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COSTA DE VASALLO o MARIA VICENTA COSTA DE VASALLO, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 My.2-4237-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO JUSTINO VEGA o JUSTINO RUPERTO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 My.2-4233-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCESCHINI DE ZANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de Abril de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 My.2-4228-v.my.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado LUIS CARAVIA MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Teresa Baratta Galo, por aparecer en ella con el apellido paterno de Carabia, en lugar de Caravia; y la de nacimiento de su hijo Luis Sergio, pues donde dice: Luis Martínez debe decir: Luis Caravia Martínez. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$8.40 My.2-4259-v.my.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan C. Nario, dictada en autos: Alfredo Antúnez c|VICENTA MARGARITA CURBELO. Divorcio", se cita y emplaza a doña Vicenta Margarita Curbelo de Antúnez, para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a llenar el requisito de la conciliación, contestar la demanda y estar a derecho en estos autos así como también en el expediente que se inicia conjuntamente y simultáneamente sobre auxiliatoria de pobreza para litigar contra la nombrada doña Vicenta Margarita Curbelo de Antúnez, habiéndose habilitado la próxima feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Abril 24 de 1946. — Mario Durañona, Actuario.
$30.00 My.2-4255-v.jn.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENANCIO MACIEL, ANTONIO o LIBERATO CHAMORRO y VENANCIO CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 2 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 My.2-4260-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o RAMONA LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Marzo 27 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 My.2-4261-v.my.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de Mercedes ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 23 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 My.2-4264-v.my.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE SORIANO

Emplazamiento

De acuerdo con lo dispuesto en los autos caratulados, "Administración Departamental de Rentas C|ALEJANDRO APOLINARIO BLANCO. Cobro de costas", se cita, llama y emplaza a don Alejandro Apolinario Blanco o a sus sucesores para que en el término de noventa días comparezcan ante esta oficina a fin de regularizar la contribución perteneciente al inmueble padrón N.o 84 de Egaña, Abril 23 de 1946. — Valentín Gutiérrez Correa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) My 2-21250-v.my.20.

Emplazamiento

De acuerdo con lo dispuesto en los autos caratulados, "Administración Departamental de Rentas C|JUAN BESSON. Cobro de contribución", se cita, llama y emplaza a don Juan Bessón, o a sus sucesores, para que en el término de noventa días comparezcan ante esta oficina, a fin de regularizar las contribuciones pertenecientes al inmueble padrón N.o 106 de Egaña. — Abril 24 de 1946. — Valentín Gutiérrez Correa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) My.2-21251-v.my.20.

"SORIANO LIMITADA"

EXTRACTO DEL CONTRATO DE SOCIEDAD

En Mercedes, a ocho de Marzo de 1946 y ante el escribano Luis R. Invernizzi, los señores Jesús Mercedes Vizcaíno, Roberto Hounié, Carlos Alberto Lavista; Jorge Sifredi Soumastre, Pedro Luis Broggi, José Miguel Manzi, Pedro Antonio Barrenechea, Elías Felipe Laborda Rivara, Luis Alberto Viera, Juan Luis Tourón y Agustín Tourón, solemnizaron un contrato de sociedad regido por las estipulaciones que extractadas son las siguientes: 1.o Objeto: explotación de la surgente conocida por "Fuente Chaná" como agua mineral de mesa y fabricación de bebidas gaseosas y demás derivadas sin alcohol. 2.o Naturaleza jurídica: responsabilidad limitada de acuerdo con el decreto-ley N.o 8992, de 26 de Abril de 1933. 3.o Denominación y razón social: "Soriano Limitada". 4.o Capital: cincuenta y cinco mil pesos. 5.o Plazo y disolución. diez años a contar desde el primero de Enero de 1946. 6.o Administración y uso de la firma: estará a cargo de un Directorio de tres miembros renovables cada dos años. 7.o Balances, utilidades, quebrantos y distribución de éstos: verificados anualmente y repartidos y soportados en proporción a los capitales. 8.o Disolución y liquidación: cuando lo resuelvan la mitad de los socios que representen 2|3 del capital, pérdida del 50 o|o o vencimiento del plazo. 9.o Inscripción del contrato: en el Registro Departamental de Comercio del Juzgado Letrado de Soriano el 3 de Abril de 1946 con el número 15. — Mercedes, Abril 22 de 1946.
$20.00 My.2-4263-v.my.13.

SOCIEDAD METALURGICA MONTEVIDEO (S.O.M.E.T A.)

CONSTITUCION

Se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Daniel Pérez del Castillo el 20 de Marzo de 1946, inscripta el 22 de Abril de 1946, en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno, con el N.o 27 al folio 74 v. y siguientes del libro N.o 2, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta Capital bajo la razón social de S.O. M.E.T.A. "Sociedad Metalúrgica Montevideo Limitada". La integran los socios: Sociedad Anónima E.G.A.M. (Elaboración General de Aluminio y Metales); Arq. Gonzalo Vázquez Barriere y señor Mirko E. Sors. Capital: $ 100.000.00, aportados e integrados totalmente en la siguiente forma y proporción: E.G.A.M. S. A.: $ 40.000.00 en dinero; Arq. Gonzalo Vázquez Barriere: $ 20.000.00 en dinero; y señor Mirko E. Sors: $ 40.000.00 en especie o sea el establecimiento metalúrgico de dicho señor de la calle Cuaró N.o 3154 bis. El objeto es la explotación comercial de laminación de metales, con excepción del aluminio. La dirección y administración a cargo de los señores Arq. Gonzalo Vázquez Barriere y señor Mirko E. Sors, quienes obrarán conjuntamente. El domicilio es en esta Capital, en la calle Cuaró N.o 3154 bis, pudiendo establecer sucursales y agencias en otros lugares. Plazo. 5 años, a contar del 1.o de Octubre de 1945, prorrogables por períodos sucesivos de 5 años. Pérdidas y ganancias: por partes proporcionales a los respectivos aportes. Asambleas: anuales. — Montevideo, 27 de Abril de 1946. — Escribano Daniel Pérez del Castillo.
$22.00 My.2-4229-v.my.13.

"S U.N.E.Y" S. A.

EMISION DE ACCIONES

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 7.o de sus estatutos el Directorio de "S.U.N.E.Y." S. A., resolvió con fecha 25 de Abril de 1946, emitir la serie "Tercera" de acciones ordinarias por $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), e integrar éste, preferentemente, con sus accionistas, a cuyo efecto se hace esta publicación.
$0.80 My.2-4230-v.my 2.

"TODD AMERICAN LIMITED"

Se hace público que la cuota social que pertenecía en esta ciudad a don Teodoro Enrique Gutiérrez, la cedió a su consocio don JOSE LUIS DELAFOND, por escritura que el 9 de Abril pasado autorizó el escribano Walter J. Arévalo, cuya copia fué inscripta con el N.o 4 al folio 11 v. y siguientes del tomo 7.o del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno.
$6.00 My.2-4266-v.my.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender al señor JOSE MAYOR, el negocio de provisión, sito en la calle Canelones 2127. Los que se consideren acreedores, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal — (Escribanía Domínguez, Tacuarembó 1406). — Montevideo, Abril 26 de 1946. — José Mayor. — Juan Colletta
$9.60 My.2-4246-v.my.21.

MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía, de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Montevideo, abril 22 de 1946

Relación de asuntos tratados:

Trámite administrativo: Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o turno, Salto, licencias. Instrucción 1er. turno, solicita un libro "Decretero. Presidencia de la República, solicita la causa seguida a Horencio R. Portillo Lima. Paysandú 1er. turno, Juan Nan y Hno., cuenta. Salto 1er. turno, solicita se informe qué persona desempeña el cargo de Depositario Judicial. Durazno, Escribano Luis Alberto Ayçaguer, revisación de su Protocolo (año 1944). Lugo José B. con el Escribano don Alberto Castel, denuncia. Instrucción turno, en autos "A. J. Fontanillas, denuncia" eleva tres exhortos. Abraham José J. y otro, exhorto. Un pedido de extradición solicitada por las autoridades argentinas, Botta Iris Paulina, título de Procurador. Vázquez Gómez Adolfo, título de Procurador. Figueroa José Roberto, título de Procurador. Staricco Tulio F, título de Contador. Cabezas Germán, Posesión de Estrados. Cock Guilermo E., investidura de Escribano. Caja de Jubilaciones y Pensiones, pide informe de los siguientes expedientes: María A. Baloyra, pensión. Luis Gómez Graña y Bartolo Anietti Beltrán, jubilación.

Asuntos contenciosos: Luis Ferreira en autos que sigue con Banco de la República, Recurso Ext. de Nulidad Notoria. Recurso de revisión. Casimiro Silveira y Cía., con Intendencia Municipal de Durazno.

Libertades condicionales: No ha lugar: 2.

Movimiento habido en Secretaría. Oficios librados: 42. Mensajes: 6. Oficios de divorcio por la sola voluntad de la mujer: 95. — José Ma. Piñeyro, Secretario.

Montevideo, 24 de abril de 1946

Trámite administrativo: Juzgado Letrado de Menores 2.o turno, Génix Xavier, Auxiliar. Licencias. Civil 1.o. Oscar Rubens de las Sovera. Auxiliar. Licencias. Suprema Corte de Justicia, Héctor Mattos, Escribano de Protocolos. Licencias. Treinta y Tres, Eugenio P. Eilbao, Auxiliar 1.o. Licencias. Lavalleja, Juez de Paz de la 5.a sección. Licencias. Rocha, Escribano Próspero M. Rubert, Actuario. Licencias. Treinta y Tres, Juez del 2.o distrito de la 6.a sección. Licencias. Saravia Mauro, Posesión de Estrados. Macedo Hontou Julio C., título de Procurador. Jiménez Rimoldi Elbio, título de Procurador. Colonia, Escribano Julio C. Pérez Barruetaveña, Revisación de su Protocolo (año 1945). Capital, el Juez de Paz de la 1.a sección comunica el fallecimiento del Escribano don Héctor J. Sánchez. Fernández Lamas de Manzino Esmeralda, Auxiliar 2.o del Juzgado L. de Menores de 1er. turno. Petitorio. Ferreria Eduardo, título de Procurador. Tribunal 1er. turno, eleva una solicitud sobre transferencia de un mueble escritorio. Coiro Arsenio con el Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú, queja. Paysandú, Juez de Paz de la 2.a sección, cobro de una cuenta. Paysandú, Juez de Paz de la 11 a sección cobro de una cuenta. Rivera. Escribano Víctor Anza, Actuario. Licencias. Presidencia de la República, solicita un informe. Civil 5.o turno, en autos: "S. A. Uprona, declaración de pérdida de capital" solicita un informe. Caja de J. y Pensiones Civiles, pide informe sobre los siguientes expedientes: Marcos Bozzoffi Gambeta, jubilación. Alberto Márquez Vázquez, jubilación.

Asuntos contenciosos: Moreno Zeballos, José Ramón con Sucesión José Espalter. Un recurso de casación por delito de hurto. Gutiérrez Segundo O. con Frigorífico Anglo del Uruguay. Alberto Suárez, recurso de inconstitucionalidad.

Libertades condicionales: Concedida interlocutoria: 1. Denegada: 1.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 18. Mensajes 6. Oficios de divorcios por la sola voluntad de la mujer: 12. — José Ma. Piñeyro, Secretario.

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 13 de abril de 1946

Ramón Elbio Santos Lara, oriental, 6 meses, H. P. Visca.

Silvia Muise de Mórtola, oriental, 75 años, viuda, H. Pasteur.

Angela Rafaela Alpuin, oriental, 90 años, soltera, M. Sagasta 20.

Domingo Pernas, oriental, 24 años, soltero, Benito Suárez 3402.

Eustaquio Herrera, oriental, 92 años, soltero, Defensa 1976.

Felipe Antonio Quintela, oriental, 56 años, casado, Larrañaga 1471.

Atanacio Máximo Cifuentes, oriental, 52 años, soltero, C. Mora 517.

Antonio Mangarelli, italiano, 70 años, viudo, H. Pasteur.

Walter Riclino, oriental, 2 días, Casa del Niño.

Victorio Leonardo González, oriental, 68 años, viudo, Ascasubi 4339.

Ramona Rodríguez de Collazo, española, 46 años, casada, 4 de Julio 3091.

Gabriela Martínez de Lista, española, 81 años, viuda, Vitrubio 16.

Adela Caraballo de Gregorio, oriental, 62 años, casada, G. Oriental 3177.

Rita Castillo de Schiappacasse, oriental, 86 años, viuda, Talabrín 887.

María Pereyra de Marote, oriental, 82 años, viuda, Sucre 1109.

Sandalio Martínez, oriental, 99 años, soltero, H. Pasteur.

Doloers Lima de Machado, oriental, 64 años, viuda, Colonia Saint Bois.

Cesárea Daminga Laporte de Pescader, oriental, 71 años, viuda, D. Lamas 1393.

Emmy Wéiler de Zotti, austríaca, 78 años, viuda, Defensa 2420.

María Angélica Rosano de Saniasso, oriental, 36 años, casada, Garibaldi 1779.

Gregorio Pena, oriental, 76 años, casado, Hospital Maciel.

Día 14 de abril de 1946

Alberto José Martínez, oriental, 71 años, viudo, Rincón 717.

Ana María Dide, oriental, 2 meses, Hospital P. Russell.

Luis Alberto Correa Silva, oriental, 8 años, Comercio 2630.

Carmen Antonia Palleiro de Sozzo, oriental, 83 años, viuda, José E. Celta 2057.

Tomás Roldán, oriental, 72 años, viudo, G. Flores 2394.

Isidora Perdomo de Denes, oriental, 64 años, casada, Ceibal 1672.

Hipólito Carrere, oriental, 75 años, casado, Porongos 2688.

Amun Diab, sirio, 62 años, casado, 21 de Setiembre 2276.

Juana Bonilla de Costa, oriental, 86 años, viuda, Payan 3086.

Enrique Antonio López, oriental, 27 años, casado, Las Heras 2085.

Eulogio Recalde, oriental, 74 años, casado, Ariel 4734.

Luisa De los Santos de Suárez, oriental, 66 años, viuda, Santurio 972.

Agustina Romar, española, 70 años, soltera, Brandzen 2096.

Juana Genoval, oriental, 88 años, soltera, Pando.

Marcelino José Blanco, argentino, 86 años, casado, Rivera 3595.

Pedro Ernesto Copelotti, italiano, 66 años, casado, Ejido 1135.

Luis Alberto Caberra Bruchau, oriental, 39 años, soltero, Dellazoppa 4098.

Mariano Cortés Arteaga, oriental, 53 años, casado, D. E. Pouey 2344.

Eduardo Geisler, alemán, 50 años, H. Maciel.

Flavio Carlos Colombo, oriental, 69 años, casado Juan Paullier 1731.

Dionisio Cuevas, español, 68 años, viudo, B. Artigas 1468.

Amabilia Ramos de Cristobo, oriental, 67 años, viuda, G. Flores 2392.

María Esther Napias de Barbero, oriental, 54 años, casada, H. Pasteur.

Día 15 de abril de 1946

Félix José Logullo Brussone, oriental, 55 años, casado, C. América 1736.

Cecilia Motta de Arregui, oriental, 48 años, viuda, A. Abreu 2235 bis.

Emiliano Fernández, argentino, 83 años, viudo, H. Maciel.

Manuel Feans, oriental, 68 años, viudo, A. Giacarari 1806.

Blanca Umpiérrez Viñoly, oriental, 29 años, soltera, Guaviyú 1410.

Juan Perrone, italiano, 96 años, soltero, Cuaró 3265.

Margarita Pérez de Polero, oriental, 33 años, casada, 24 de Setiembre 3446.

Amanda Gregorio Ferrari de Soler, oriental, 60 años, casada, Agraciada 2306.

Cora Gómez, oriental, 27 años, soltera, Colonia Saint Bois.

Daniel Rodríguez, oriental, 18 años, soltero, Canelones.

Luis Beltrán Paz, oriental, 55 años, casado, José Revuelta 3803.

Lía Arientila Lares, oriental 55 años, soltero, Rizal 3754.

María Visconti de Perca, española, 80 años, casada, Ibirapitá 2739.

María Dolores Tisnez de Cabrera, oriental, 67 años, casada, H. Italiano.

Juan Bautista Saralegui, oriental, 76 años, casado, Santa Lucía 3971.

Emilia Diéguez de Evia, oriental, 55 años, casada, Inca 2214.

Matteo Amérola, italiano, 75 años, casado, B. Artigas 2818.

Día 16 de abril de 1946

Andrés Guida, oriental, 52 años, casada, H. Militar.

Margarita Umpiérrez de Pérez, oriental, 62 años, casada, Cebollatí 1686.

Isidro Yoy Echevarría, oriental, 56 años, casado A. Urtubey 1396.

Pedro Riopedre, argentino 44 años, casado, Carabelas 3433.

Julia Fernández de Rodríguez, oriental, 76 años, viuda, Rocha 2732.

Carlos Basoa, oriental, 21 años, soltero, Ceibal 1672.
Manuel Garrido Varela, oriental, 20 años, soltero, B. Artigas 1461.
Juan María Díaz, oriental, 61 años, casado, Asilo 3867.
Albina Ceppo de Secondi, italiana, 88 años, viuda, Burgues 3125.
Lucas Floro De León, oriental, 58 años, casado C. Tellier 4432.
Juan Carrique, oriental, 58 años, casado, Salustio 3889.
Herminia Basso Basso, oriental, 74 años, soltera, Yaguarí 1876.
Paula Acosta, oriental, 41 años, soltera, H. Pasteur.
Julián Terra, oriental, 35 años, casado, Santa Ana 52.
José Deus, orienal, 37 años, soltero, H. F. Ferrerira.
Teresa Matto Rodríguez de Varela, española. 76 años, casada, N. Palmira 2003.
Carolina Acosta, oriental, 2 meses, Larravide 2472.
Francisca Pose Cotelo, española, 89 años, soltera, N. Palmira 2176.
Juan Ventre, italiano, 61 años, casado, G. Pagola 2180.
Oscar Píriz, oriental, 21 años, soltero, C. S. Bois.

Día 17 de abril de 1946

José Gregorio Vitureira, oriental, 59 años, casado, A. Grandes 2491.
Carmen Carleo de Castro, oriental, 52 años, casada, C. Videla 2850.
Martín Sequeira Rodríguez, oriental, 51 años, soltero, Sgo. Sierra 3236.
Julio César Martínez, oriental 2 años, Sgo. Sierra 24.
Vicente Voicovich, yugoeslavo, 52 años, soltero, H. F. Ferreira.
Eugenio Almirón, oriental, 76 años, soltero, H. Maciel.
Rosendo Ortiz, oriental, 79 años, casado, H. Pasteur.
Teresa Mantegazza de David, oriental, 50 años, casada, Uruguayana 3081.
Juan Colmena, italiano, 71 años, viudo, T. Gomensoro 2979.
Justina Sobreville de Andreu, española, 60 años, casada, H. Maciel.
Adriano Rodríguez, oriental, 33 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Jesús Pérez, español, 49 años, casado, H. Pasteur.
Carlos Cordero Bosca, italiano, 65 años, casado, H. Italiano.
José Bello, italiano, 75 años, soltero, H. Pasteur.
Carmen Irisarri, oriental, 84 años, soltera, Tuyutí 2745.
Elida Esther Sosa, oriental, 3 meses, Oficial 221.
Ramón Alonso Alvarez, español, 74 años, casado, Gaboto 1183.
Elena Vázquez de Vivas, oriental, 64 años, casada, Ecuador 1775.
Anacleto Cal, oriental, 68 años, casado, R. Anador 3028.
Angel Tomás Fierro, oriental, 65 años, casado, Veracierto 2360.
Teresa Couto de Rivera, española, 82 años, casada, H. Maciel.

Día 18 de abril de 1946

Carlos María Correa Luna, oriental, 58 años, casado, Cuareim 1454.
Ema Carlevaro de Ponsini, oriental, 79 años, viuda, Rincón 555.
Lorenzo Albino Bonetti, italiano, 66 años, casado, Isla Gorriti 2695.
Amos Bettoni, italiano, 55 años, casado, H. Vilardebó.
Raúl Sabatel, roiental, 40 años, casado, C. S. Bois.
María Lurdes Alcántara, oriental, 23 años, soltera, H. Fermín Ferreira.
Albano Pereyra, portugués, 63 años, se ignora, H. Pasteur.

Antonio Ortega Silvera, oriental, 29 años, casado, H. Militar.
José García Louzan, oriental, 71 años, casado H. Militar.
Zoilo Alejo Silva, oriental, 48 años, casado, Majested 1677.
Adela Rodríguez de Pizzorno, oriental, 60 años, viuda, Colonia.
Domingo Eduardo Marchesi, oriental, 68 años, viudo, B. Artigas 1632.
Luis Francisco Despaux, oriental, 69 años, viudo, G. Ramírez 1742.
Lorenzo Pulleiro Bua, oriental, 52 años, casado, Pedro Vidal 2057.
Anunzziatta Liuzzo de Cibranis, italiana, 57 años, casada, Ceibal 1672.
Susana García, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Antonio Augusto Nacimiento, portugués, 40 años, soltero, H. Maciel.
Generoso Acordagoytia, 32 años, casado, Soriano.
Crever Viera, oriental, 32 años, casado, H. F. Ferreira.
Arturo Guillermo Hall Lukin, británico, 91 años, casado, Charrúa 2462.
Gregorio Uriarte, oriental, 84 años, viudo, H. Pasteur.
Gratón Faustino Godoy, oriental, 58 años, casado, Cufré Chico 2269.

Día 19 de abril de 1946

Rafael Erausquín orienal, 62 años, casado, Santa Lucía 4597.
Elbia Laguna de Sosa, oriental, 26 años, casada, H. Vilardebó.
María Raigada de Itte, oriental, 73 años, casada, Gral. Flores 2680.
Serafina Zebia de Ulfe, española, 56 años, viuda, S. Español.
María Angélica Demestre, oriental, 9 años, F. Romero 3643.
María Angélica Barboza, brasilera, 48 años, soltera, H. Pasteur.
Ursola Citarella de Frasca, italiana, 55 años, casada Chaná 1889.
Juan Pedro Tapié, oriental, 66 años, soltero, 8 de Octubre 2602.
Teresa Paretti, oriental, 72 años, soltera, J. Salterain 1427.
Gioscue Agresta, italiano, 79 años, viudo, J. Paullier 1239.
Guillermina Villa de Cánepa, oriental, 88 años, viuda, Vázquez 1496.
Andrés Obiol, español, 75 años, casado, 18 de Julio 1797.
Gregoria Triaca de Conrado, oriental, 78 años, casada, Mercedes 1757.
Luis Calzada, español, 67 años, casado, C. del Castillo 19.
Fausto Cabrera, oriental, 53 años, soltero, H. Maciel.
Leopoldo Pailes, orienal, 59 años, H. Maciel.
Paulino Larrosa, oriental, 74 años, casado H. Maciel.
Juan Carlos Melgarejo, oriental, 3 meses, H. P. Rossell.
Domingo Rabottí, italiano, 69 años, casado, Propios 5660.
Lidia Haydee Ramos de Pereyra, oriental, 23 años, casada, H. P. Rossell.
Neri Walter Trías, 20 años, soltero, Canelones.

Día 20 de abril de 1946

Manuel Hilario Arias, oriental, 29 años, casado H. Militar.
Iris Costa, oriental, 15 años, soltera, H. F. Ferreira.
María Violeta Gómez, oriental, 25 años, soltera, H. Pasteur.
Ramón Rabuñal, oriental, 61 años, casado, Plaza Libertad 1371.
Beatriz Alberta Pérez de De los Santos, oirental. 74 años, viuda, B. España 2257.
Manuel Egrin Paysandín, oriental, 76 años, soltero, H. Vilardebó.
Juana Iturbe de Martincorena, oriental, 78 años, viuda, Gral. Flores 2959.

Hipólito Pedro Costa, oriental, 89 años, divorciado, H. Maciel.
Elena Suta de Lajowi, ucraniana, 44 años, casada, Ceibal 1672.
Froilán Rudecindo Díaz, oriental, 89 años, viudo, A. L. P. Campo.
Pautelis Cammas, griego, 73 años, casado, Juan L. Cuesta 1362.
Luis Merchioli, italiano, 86 años, viudo, Colonia 2119.
Antonio Bonomi, oriental, 64 años, casado, José M. Vidal 128.
Rosa Marsella de Celle, francesa, 62 años, casado F. Lima 2286.
Carlos Vigni, oriental, 64 años, soltero, H. Español.
Benita Domínguez de Domínguez, española, 76 años, viuda, A. L. P. Campo.
Ramona Fleurquin, argentina, 33 años, soltera, Industria 2496.
Aurelia Dos Aujos, oriental, 20 años, soltera, Spencer 22.
Concepción Cabrera, argentina, 63 años, soltera, C. S. Bois.
Aurora Carmen Chicharro, argentina, 24 años, soltera, 8 de Octubre 2439.
Orfilia Isidora Patiño de Pereyra, oriental, 72 años, viuda, Elcano 3628.
Carlos Deferrari, italiana, 85 años, casado, Restauración 4548.
Adelaida Boulosa de Abal, española, 55 años, casada, Virgilio 28 bis.

Día 21 de abril de 1946

Nestor Gallo, oriental 2 meses, Asilo 146.
Ramón Núñez, oriental, 20 años, soltero, H. Pasteur.
Pedro Rodríguez, oriental, 61 años, casado, Spikerman 4156.
Corina Giacosa de Illescas, oriental, 68 años, casada, Canelones 1708.
Levon Jorozian, armenio, 52 años, casado, H. Maciel.
Horacio Wáshington Ferraz, oriental, 7 meses, H. P. Rossell.
Valentina Arolteta de Varela, española, 39 años, casada, Cufré 2619.
Vicente Grimaldi, oriental, 72 años, soltero, V. Yáñez Pinzón s|n.
Romeo De Lilia, oriental, 41 años, soltero, Sayago 1533.
Víctor Cabrera, oriental, 50 años, soltero, H. Vilardebó.
Corina Pereira de Mansilla, oriental, 21 años casada, H. F. Ferreira.
Silvio Salas Conde, español, 58 años, casado, Millán 4482.
Luis María Rossano, oriental, 66 años, viudo, H. Maciel.
María Luisa Costa, oriental, 52 años, soltera, Payán 3086.
Ambrosia Arriola de Matos, oriental, 78 años, casada, Rivadavia 1818.
Ramón Guerra, español, 60 años, casado, Gaboto 1098.
Hipólita Barrios de Acosta, oriental, 55 años, viuda, H. P. Rossell.
Olga Espinosa, oriental, 3 horas, Casa del Niño.
Felipe Eusebio Crescini, oriental, 61 años, soltero, H. Pasteur.
Juan Knull, alemán, 55 años, casado, H. Pasteur.
Julio César Romero, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Visitación López, oriental, 68 años, casado, H. Maciel.
Buenaventura Rivas oriental, 34 años, soltero, H. Maciel.
Regina Manuela Pérez, de Olivera, oriental, 92 años viudo, Comercio 2312.
José Antonio Lombardo Guido, oriental, 71 años, casado, B. España 2265.
Valentina Benítez de Treviño, oriental, 74 años, viuda, Spencer 4735.
Juan Honorato Vidal, oriental, 58 años, casado, Charrúa 2027.
Celeste Esmina Guido, oriental, 29 años, soltera, G. Flores 2832.

Ramón Abreu, oriental, 69 años, soltero, A. L. P. Campo.
Amalia Pérez de Barbeito, oriental, 67 años, soltero, C. S. Bois.

Día 22 de abril de 1946

Pedro Varela, oriental, 65 años, casado, E. Britos 1764.
Elena Magna de Turbay, libanesa, 59 años, casada, H. Maciel.
Hugo Rissoto, oriental, 25 años, soltero, Millán 4482.
Teresa Claramunt de Lorenzotti, oriental, 23 años, casada, C. S. Bois.
Vicente Guarino, italiano, 90 años, casado, Williman 575.
Francisco López, oriental, 70 años, casado, D. Enciso 631.
Concepción Iglesias de Zuasti, española, 71 años, viuda, Tapes 1085.
Héctor Crispín Tellechea, oriental 23 años, soltero, H. Militar.
José Caffarafti, italiano, 85 años, soltero, Echevarría 524.
Ramón Bray, español 67 años, casado, Oficial, 4549.
Ana Notorio de Rabino, italiana, 70 años, casada, G. Flores 2392.
Dolores Castello, oriental, 37 años, soltera, C. S. Bois.
Zulma Pintos Silva, oriental, 5 años, Guaná 2245.
María Irene Amaral, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Luis Mañay, oriental, 40 años, casado, H. Pasteur.
Edelmiro Freigedo, español, 63 años, casado, Gaboto 1276.
Domingo Matteo, argentino, 58 años, soltero, H. Maciel.
María Ramos de Alvarez, oriental, 36 años, casada, Garibaldi 1729.
Oscar Vicente Sánchez Tabares, oriental, 1 mes, H. P. Visca.
Mabel Cabrera, oriental, 2 meses, H. P. Visca.
Marcolina Ferrer de Aguilar, oriental, 82 años, viuda, José L. Terra 2466.
Carlos Tago, italiano, 81 años, se ignora, Durán 5487.
Luisa Bavio de Corradi, oriental, 78 años, viuda, Joaquín A. Núñez 2928.

ESTADO CIVIL

LISTAS COMPLEMENTARIAS DE MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL AÑO 1945.

ENERO

Canelones

9.a Sección—

Juan Gualberto de la Fuente, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Elbia Camejo, 28 años, soltera, oriental.

Rocha

9.a Sección—

Florencio Rodríguez, 54 años, soltero, jornalero, oriental con Laurinda De los Santos, 48 años, soltera, oriental.
Andrés Moreyra, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Dulcelina Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Orlando Fernández, 19 años, hacendado, oriental con Mirta A. Silva, 17 años, soltera oriental.
Ramón Pereyra, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Viazul Velázquez, 15 años, soltera, oriental.

FEBRERO

Canelones

9.a Sección—

Martín María Cano, 23 años, soltero agricultor, oriental con María Elida Bentancor, 22 años, soltera, oriental.
Félix Teófilo Alvarez, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Felipa Domitila Vidal, 22 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Delgado, 26 años, soltero, empleado, oriental con Ignacia Pérez, 24 años, soltera, oriental.
Luis Gualberto Gariboti, 27 años, soltero, oriental con Blanca Lidia Marú, 21 años, soltera, oriental.
Juan Martínez, 37 años, soltero agricultor, oriental con Carmen Pérez, 32 años, soltera, oriental.

MARZO

Canelones

9 a Sección—

Claudio Oernández, 34 años, soltero, comerciante, oriental con María Eladia Hernández, 27 años, soltera, oriental.
Américo Lacampaña, 34 años, soltero, agricultor, oriental con Rosa Joaquina Marrero, 34 años, soltera, oriental.
Ricardo Cuello, 31 años, soltero, agricultor, oriental con Teófila Bentancor, 23 años, soltera, oriental.

Rocha

9.a Sección —

Héctor Osano, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Cecilia Tiberia Osano, 19 años, soltera, oriental.
Montien Melogño, 24 años, soltero, hacendado, oriental con Alba Altez, 18 años, soltera, oriental.
Lucas De los Santos, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Cristina Pereyra, 20 años, soltera, oriental.

ABRIL

Canelones

9.a Sección—

Emilio Rodríguez 35 años, soltero, agricultor, oriental con Blanda Elida Arias, 17 años, soltera, oriental.
Ignacio Sandes, 25 años, soltero, agricultor, oriental con Alejandrina de León, 20 años, soltera, oriental.
Blás Aparaín Oyenart, 24 años, soltero, comerciante, oriental con Eres Laúd Borjas Barrios, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Regaliru, 25 años, soltero, agricultor, oriental con Rulina Hernández, 19 años, soltera, oriental.
Mario Concepción Martínez, 27 años, soltero, oriental con Irene Delia Suárez, 21 años, soltera, oriental.
Domingo Camejo, 26 años, soltero, herrero, oriental con Modesta Borges, 16 años, soltera, oriental.
Gumersindo Rogelio Gonta, 23 años, soltero, agricultor, oriental con Blanca Nelfis Molina, 20 años, soltera, oriental.
Manuel Lucas Santos, 32 años, soltero, empelado, oriental con Olga Dolores Giménez, 23 años, soltera, oriental.
Celedonio Fariña, 33 años, soltero, agricultor, oriental con Tomasa Radrón, 27 años, soltera, oriental
Alejandro Rodríguez, 34 años, soltero, agricultor, oriental con América Cabrera, 26 años, soltera, oriental.

MAYO

Canelones

9.a Sección—

José María Cabot, 30 años, soltero, agricultor, oriental con Iridí Rufina Rosa, 21 años, soltera, oriental.
Félix Pablo Cedrés, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Isabel Varela, 27 años, soltera, oriental.
Vicente Vacarro, 25 años, soltero, agricultor, oriental con Francisca Pérez, 28 años, soltera, oriental.
Juan Secundino Navarro 31 años, soltero, comercio, oriental con María Antonia Fernández, 29 años, soltera, argentina.
Carmelo Gil Rossi, 28 años, soltero, empleado, oriental con Isabel Flores, 24 años, soltera, oriental.
Germán Santos, 26 años, soltero, agricultor, oriental con Silveria Falero, 23 años, soltera, oriental.

Durazno

3.a Sección—

Ernesto Asunción Brignone 26 años, soltero, empleado, oriental con Orfilia Aida Oyarzabal, 20 años, soltera, oriental.
Artigas Domingo Pintos 25 años, soltero, mataderista, oriental con Julia Ilda González, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Isabelino Tediz Núñez, 22 años, soltero, comerciante, oriental con María Esther Quinteros, 16 años, soltera, oriental.
Leoncio Roldán, 29 años, soltero, hacendado, oriental con Esther Vázquez, 19 años, soltera, oriental.
Máximo Varela, 23 años, soltero, comerciante, oriental con Elisa Belma Sparano, 22 años, soltera, oriental.
Juan Anonio Cabrera, 29 años soltero, empleado, oriental con Sara Sufundey, 16 años, soltera, oriental.
Floro Benítez, 39 años, soltero, obrero rural, oriental con Benigna Aída Curbelo, 33 años, soltera, oriental.
Arquímedes Raúl Chiaffara, 40 años, divorciado, empleado, oriental con Inés María Borderre, 28 años soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección—

Héctor Toscanini, 21 años, soltero, militar, oriental con Dora Dos Santos Moreno, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Biestro Cortelezzi, 29 años, soltero, oriental con María Josefina Baptista Franca, 26 años, soltera, oriental.
José María Varela, 33 años, soltero, empleado, argentino, ciudadano legal con Blanca Renée Amarburú, 21 años, soltera, argentina.
Julián Alfredo Britos, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Francisca Valentina Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Gilberto Santiago Porcheito, 36 años, soltero, empleado, oriental con Carmen Gargano, 30 años, soltera, oriental.
Américo Ramón Fleitas, 22 años, soltero, jornalero, oriental con María Severina Andrada, 21 años, soltera, oriental.
Nicolás Medina, 45 años, soltero, jornalero, argentino con Sara Velázquez, 40 años, soltera, argentina.
Agapito Leites, 45 años, soltero, panadero, oriental con Josefa González, 45 años, soltera, oriental.
Enrique Barneix, 30 años, soltero, chófer, oriental con Elisa Esther Núñez, 26 años, soltera, oriental.
Luis González Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Guillerma Pérez, 27 años, soltera, oriental.
Donato Minetti, 32 años, soltero, empleado, oriental con Beatriz Minetti, 32 años, soltera, oriental.
Nemesio Suapin Oviedo, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Encida Elena Lucero, 36 años, soltera, oriental.
Oonato Rodríguez, 55 años, soltero, foguista, oriental con María Isabel Viera, 48 años, soltera, oriental.
Agustín Galbán, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Estelia Ferreira, 47 años, soltera, oriental.
Daniel Alfonso, 49 años, divorciado empleado, oriental con María Carmen Parente, 29 años, soltera, oriental.

Rudecindo Máximo Martínez, 41 años, soltero, jornalero, oriental con Ramona Maristán, 24 años, soltera, oriental.
Eleazar Paull, 23 años, soltero, marino, oriental con Luzila Ana González, 25 años, soltera, oriental.
Prudencio Francisco Britos, 42 años, jornalero, oriental con Alberta Bernardina Villarreal, 33 años, soltera, oriental.
Roberto Vizcarra, 28 años, soltero, jornalero, oriental con María Luisa Cantero, 31 años, soltera, oriental.
Gabriel Cora, 27 años, soltero, jornalero oriental con Eugenia Hermoso, 24 años, soltera, oriental.
Ramón Bernardino Silveira, 45 años, soltero, jornalero, oriental con Joaquina Molina, 43 años, soltera, oriental.
Leoncio Burgos, 39 años, soltero, herrero, oriental con María Mercedes Ibarra, 30 años, soltera, oriental.
Emiliano Fredo, 22 años, soltero, militar, oriental con Elida Machado, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Ghelfi, 57 años, soltero, jubilado, oriental con Juana Pampillón, 40 años, soltera, oriental.
Clemente Maciel, 29 años, soltero, militar, oriental con Ramona Emilia Caraballo, 18 años, soltera, oriental.
Dionisio Maza, 52 años, soltero, albañil, oriental con Josefa González, 53 años, soltera, oriental.
Rifino Superi, 56 años, soltero, jornalero, oriental con Reina Cardozo, 45 años, soltera, oriental.
Juan Castro, 41 años, soltero, jornalero, oriental con Florentina Isolina Mallea, 34 años, soltera argentina.
Isidoro Fagundez, 44 años, viudo, jornalero, oriental con Dolores Ledesma, 37 años, soltera, oriental.
Angel Mauro Maristan 75 años, soltero agricultor, oriental con Rafaela Olivera, 61 años, soltera, oriental.
Justiniano Duré, 55 años, soltero, jornalero, oriental con Dominga Zapata, 54 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Velázquez, 46 años, soltero, oriental con Martina Fleitas, 46 años, soltera, oriental.
Guadalquiver Espinardo Otero, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Tomasa Techeira, 25 años, soltera, oriental.
José Ríos, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Josefa Olivera, 33 años, soltera, oriental.
Catalino Cuello, 44 años, soltero, jornalero, oriental con María Méndez, 36 años, soltera, oriental.
Guillermo Pintos, 39 años, soltero, militar, con Casimira Reyes, 30 años, soltera, oriental.
Julio Teodoro Lemes 26 años, soltero, oriental con Petrona María Hontafredes, 30 años, soltera, oriental.
Eulogio Gallardo, 44 años, soltero, jornalero, oriental con Josefa Carlón, 41 años, soltera, oriental.
Mario Jorge Tenchio, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Emilia Romero, 30 años, soltera, oriental.
Enrique Oldemar Brun, 39 años, soltero, jornalero, oriental con Elcira Guerrero, 33 años, soltera, oriental.
Idelfonso González, 28 años, soltero, empleado, oriental con Nélida Victoriana Tenchio, 23 años, soltera, oriental.
Legnardo Severo Martínez, 48 años, viudo, jornalero, oriental con Antonia Rosalez, 30 años, soltera, oriental.
Tulogio María Acosta, 36 años, soltero, jornalero, oriental con Laureana Anchorena, 32 años, soltera, oriental.
Tomás Castillo, 44 años, soltero, jornalero, oriental con Victoria Caraballo, 39 años, soltera, oriental.
Tomás Salazar, 44 años, soltero, jornalero, oriental con Luisa Salinas, 50 años, soltera, oriental.
Alberto Aguilar, 43 años, soltero, jornalero, oriental con Francisca Rodríguez, 39 años, soltera, oriental.
Pedro Freitas, 45 años, soltero, jubilado, oriental con Antonia García, 39 años, soltera, brasileña.
Carlos Cazzares, 56 años, soltero, jornalero, oriental con Ramona Piano, 53 años, soltera, oriental.
Carlos Otormin 47 años, soltero, jornalero, oriental con Pilar Rojas, 37 años, soltera, argentina.
Américo Gil Techera, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Gumercinda Da Silva, 24 años, oriental.
Juan Antonio López, 29 años, soltero, empleado, oriental con María Esperanza Ferreira, 25 años, soltera, oriental.
Carlos María Laborde, 25 años, soltero, comerciante, oriental con María Elena Doti Sueldo, 20 años, soltera, oriental.
Teodoro Aguilar, 52 años, soltero, jornalero, oriental con María Ester Ibarburu, 44 años, soltera, oriental.
Raúl Numberto Berruardoni, 26 años, soltero, albañil, oriental con Josefa Favotto, 25 años, soltera, oriental.
Artigas Fortunato Monegal, 50 años, soltero, empleado, oriental con María Luisa Murtfeldt, 34 años, soltera, oriental.
Tomás Alvarez, 66 años, soltero, jornalero, oriental con Regina Silva, 45 años, soltera, oriental.
Gregorio Stepañuc, 38 años, soltero, jornalero, ruso con Petronila Turoski, 19 años, soltera, rusa.
Carlos María Aguilera, 23 años, soltero, comerciante, oriental con María Aurora Bianchi, 19 años, soltera, oriental.
Domingo Brajeldo Dávila, 48 años, soltero, jornalero, oriental con Agustina Borsoni, 45 años, soltera, oriental.
Samón Ramos, 26 años, soltero, pintor, oriental con Siria Benítez, 24 años, soltera, oriental.
Remigio Irigoyen, 47 años, soltero, empleado, oriental con Irene Magdalena Ramírez, 28 años, soltera, oriental.
Arturo Francisco Tabassi, 37 años, soltero, jornalero, oriental con Catalina Elisapeto Sansipá, 27 años, soltera, argentina.
Mauro Pestaña, 30 años, soltero, albañil, oriental con Angela Casuriaga, 25 años, soltera, oriental.
Tomás Lima, 40 años, soltero, jornalero, oriental con Ana Dorila Ramos, 17 años, soltera, oriental.
José Pablo Anderzon, 26 años, soltero, empleado, oriental con Agustina Gómez, 32 años, soltera, oriental.
José Luis Feijóo, 20 años, soltero, chófer, oriental con Margarita Rosa Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Regino Silva, 46 años, soltero, jornalero, oriental con Francisca Esther Silveira, 31 años, soltera, oriental.
Mercedes Rodríguez, 74 años, viudo, jornalero, oriental con Isabel González, 62 años, soltera, oriental.
Angel Custodio Zapata, 38 años, soltero, jornalero, oriental con Lucía Ercilia Paredes, 42 años, viuda, oriental.
Angel Eusebio Ramos, 36 años, soltero, militar, oriental con Orfilia Martínez, 29 años, soltera, oriental.
Julio Etchenique, 27 años, soltero, empleado, oriental con Juana Bodeaut, 24 años, soltera, oriental.
Pedro María Leiva, 33 años, soltero, hojalatero, oriental con Tomasa Esther Taborda, 37 años, soltera, argentina.
Leopoldo Hornos, 44 años, soltero, jornalero, oriental con María Placidina Lima, 45 años, viuda, oriental.
Galo Teófilo Martínez, 49 años, soltero, empleado, oriental con Elvira Catalina Recalde, 31 años, soltera, oriental.
Miguel Fortunato, 52 años, soltero, industrial, oriental con Rosa Marsicovetre, 50 años, soltera, oriental.
Saturnino Ramírez, 60 años, soltero, jornalero, oriental con Evangelina Sánchez, 61 años, soltera, oriental.
Pablo González, 21 años, soltero, jornalero oriental con Catalina Bielmina Herrera, 21 años, soltera, oriental.
Saturnino Espíndola, 38 años, soltero, empleado oriental con Angélica Romero, 30 años, soltera, oriental.
Félix Jesús Suárez, 44 años, soltero, carpintero oriental con María Magdalena Frutos, 44 años, soltera, oriental.
Félix Mariano Salate, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Braulia Barrios, 39 años, soltera, oriental.
Santiago Ferreyra, 39 años, soltero, jornalero, oriental con Enriqueta Julia Lombardi, 41 años, soltera, oriental.
Santos Almeida, 27 años, soltero, militar, oriental con María Balbuena, 35 años, soltera, oriental.
Julio Monzón, 29 años, soltero, albañil, oriental con María Magdalena Cabaña, 30 años, soltera, oriental.
Gabino Rosales, 59 años, soltero, oriental con Magdalena Benuta, 64 años, soltera, oriental.

Rocha

9.a Sección—

Antonio Fontes, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Laura Graña, 28 años, soltera, oriental.
Rosauro Sánchez, 31 años, soltero, comerciante, oriental con Odima Sánchez, 25 años, soltera, oriental.
Eufemio Garaza, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Bangelina Garaza, 21 años, soltera, oriental.
Epifenio Quinteros, 64 años, soltero, jornalero, oriental con María Ofelia Méndez 34 años, soltera, oriental.
José Bonilla, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Elcira Sosa, 23 años, soltera, oriental.
Melardo Varela Altez, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Julia Pereyra, 23 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección—

Julio Moreira, 41 años, soltero, jornalero, oriental con Rupertina Ortiz, 51 años, soltera, oriental.
Juan Silveira, 44 años, soltero, jornalero, oriental con María Racedo, 44 años, soltera, oriental.
Santos Ortiz, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Elida Alvez, 26 años, soltera, oriental.
Luis Zacarías Chillán, 25 años, picero, argentino con Concuelo Dematlé, 21 años, soltera, oriental.
Leopoldo Eugenio Acevedo Ifrán, 21 años, soltero, militar, oriental con Elsa Gladys Martínez Valentines, 17 años, soltera, oriental.
Osvaldo Mario Minoni, 21 años, soltero, empleado, oriental con Josefina Canti, 23 años, soltera, oriental.
José Chair Sarquis, 19 años, soltero, militar, oriental con Alicia Acuña, 18 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Fernández, 36 años, soltero, jornalero, argentino con Dalia Hernández 25 años, soltera, oriental
Santiago José Martínez, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Diega Cardozo, 30 años, soltera, oriental.
Ivo Carballo 26 años, soltero, jornalero, oriental con María Cuestas, 35 años, soltera, oriental.
Sabino Algabarronda, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Elsa Viera, 19 años, soltera, oriental.

Benjamín Romero 42 años, soltero, carrero, oriental con Rosa Enma Coumas, 34 años, soltera, oriental.
Gumercindo Macedo, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Josefa Fernández, 16 años soltera, oriental.
Robustiano Fágundez, 45 años, soltero, empleado, oriental con María Eufrasia Cabrera, 37 años, soltera, oriental.
Orestes Verdala 24 años, soltero, empleado, oriental con Blanca Iría Alvez, 23 años sotera, oriental.
Laudelino, Dos Santos, 43 años, soltero, jornalero, brasileño con Adela Simón Píriz, 22 años, soltera, brasileña.

JUNIO

Canelones

9 a Sección—

Erasmo Pedro Bentancur, 39 años, soltero, jornalero, oriental con María Angélica Mosefui, 21 años, soltera, oriental.
Isidoro García, 33 años, soltero, agricultor oriental con Beatriz Clavijo, 35 años, soltera, oriental.
Alejandro Rodríguez, 36 años, soltero, agricultor, oriental con Lucía López, 23 años, soltera, oriental.
Marcos Acosta, 34 años, soltero, tractorista, oriental con María Ramona Fajardo, 29 años, divorciada, oriental.
Agustín Cedrés, 29 años, soltero, agricultor, oriental con Cándida Rosa Viglieca, soltera, oriental.
Donato Pérez (hijo), 36 años, sotero, agricultor, oriental con Dolores María Barreto, 28 años, divorciada, oriental.

16.a Sección—

Carlos Masut, 31 años, soltero, rentista, argentino con María Hortensia Puebla, 23 años, soltera, argentina.
Aquiles De Biase, 43 años, divorciado, martillero, argentino con Rosa Mango, 43 años, viuda, argentina.
José Folger, 40 años, viudo, comerciante, austríaco con Mariana Hensler, 23 años, soltera, alemana.

Durazno

9.a Sección—

Enrique Aurelio Mendaro, 28 años, soltero, empleado, oriental con Eudoxia Rivero Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.
Claudio Camejo, 48 años, solteroo, carpintero, oriental con Eusebia Justina Falero, 37 años, soltera, oriental.
Gumersindo Julián Feo, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Gladis Renée Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Ulpiano Alegre, 28 años, soltero, comerciante, oriental con Wyse Buenavida, 19 años, soltera, oriental.
Orlando José Rizzo, 26 años, soltero, albañil, oriental con Aida Esther Otegui, 20 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección—

Alfredo Grampin, 25 años, soltero, empleado, oriental con Blanca María Clara Episcopo, 22 años, soltera, oriental.
Sebastián Omar Zapata, 22 años, soltero, carpintero, oriental con Irma Renée Ostuni, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Andrés Michele, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Ursulina Edelmira F. Oddone, 29 años, soltera, oriental.
Pedro Coria, 21 años, soltero, oriental con María Luisa Heimen, 17 años, soltera, oriental.
Ignacio Paredes Rocha, 36 años, soltero, jornalero, oriental con Irene Cerrudo, 36 años, soltera, oriental.
José María Olerti, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Mirtha Leila Mattos, 21 años, soltea, oriental.
Conrado Ramón Bentancour, 20 años, soltero, mecánico, oriental con Rosa Haydée Ostuni, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Angel Ledesma, 32 años, soltero, chofer, oriental con Matea Pastora Quinteros 28 años, soltera, argentina.
Simón Hilario Quinteros, 23 años, soltero, oriental con Manuela Ledesma, 28 años, soltera, oriental.
Mauricio Jesús Techera, 20 años, soltero, jornalero, oriental con Susana Silva, 22 años, soltera, oriental.
José Luis Carbo, 22 años, soltero, comerciante, oriental con Aída Florencia Máscolo, 21 años, soltera, oriental.
Dardo Saúl Arigón, 35 años, soltero, empleado, oriental con Julia Margarita Bachini, 34 años, soltera, oriental.
Dimas Fernando Pagani, 21 años, soltero, panadero, oriental con Altamiza Luzardo, 18 años, soltero, oriental.
Adrián Arcos González, 28 años, comerciante, oriental con Nilda Franco Osorio, 21 años, soltera, oriental.
Mario Isabelino, Benítez, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Irma Renée Calventos, 16 años, soltera, oriental.
Wáshington Beltrán Escobar, 22 años, soltero, jornalero, oriental con María Angélica N. Galmarini, 20 años, soltera, oriental.
José María Minatta, 33 años, soltero, empleado, argentino con Juana Esther Rolandi, 28 años, soltera, oriental.
Miguel Francisco Soca, 28 años, soltero, industrial, oriental con Inés Concepción Gardozo, 23 años, soltera, oriental.
Wáshington Alfredo Santana, 31 años, soltero, empleado, oriental con Delia Esther Wuille, 24 años, soltera, oriental.
Urbano Teófilo Bravo, 27 años, soltero, panadero, oriental con María Teodora Moreira, 17 años, soltera, oriental.
Jacobo Grunscky, 38 años, soltero, jornalero, ruso con Carmen González, 40 años, soltera, oriental.
José Episcopo Gargano, 37 años, soltero, empleado, oriental con Hilda Agustina Carina, 27 años, soltera, oriental.
Héctor Angel Peralta, 24 años, soltero, mecánico, oriental con Elvira Silva, 24 años, soltera, oriental.
Ricardo Sucero, 20 años, soltero, jornalero, oriental con Angélica Neris Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección—

Pedro Claver Pérez, 51 años, soltero, panadero, oriental con Ema Suárez, 41 años, soltera, oriental.
Eugenio Rodríguez, 57 años, soltero, empleado, oriental con María Lima Acosta, 44 años, soltera, oriental.
Juan Paulo Fagúndez, 64 años, soltero, jornalero, oriental con Florentina Fagúndez, 52 años, soltera, oriental.
Sergio Conrado Jubetto, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Prudencia Méndez, 32 años, soltera, oriental.
Alberto Monzón, 64 años, soltero, jornalero, oriental con Genira Velázquez, 58 años, soltera, oriental.
Francisco Antonio Caravallo, 50 años, soltero, carrero, oriental con Casimira Andrioli, 40 años, soltera, oriental.
Paulino Russ, 52 años, soltero, jornaro, oriental con María Laurdes Venturini, 32 años soltera, oriental.
Isidro Alcides Añasco, 34 años, soltero, empleado, oriental con María Mercedes Volpi, 26 años, soltera, oriental.
Dionisio Díaz, 44 años, soltero, jornalero, oriental con María Juana Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Justo Pastor Córdoba, 39 años, empleado, oriental con Lorenza Gladys Castromán, 22 años, soltera, oriental.
Domingo Acevedo, 67 años, soltero, jubilado, oriental con Eulogia Bunias, 45 años, soltera, argentina.

JULIO

Canelones

9.a Sección—

Miguel Casto Baz Migues, 46 años, soltero, hacendado, oriental con Blanca Luisa Gagliardi, 24 años, soltera, oriental
Juan de la Cruz Bonilla, 26 años, soltero, agricultor, oriental con Isidora Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Nicasio Peña, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Irma Biyúa, 20 años, soltera, oriental.
Venancio Perez, 26 años, soltero, agricultor, oriental con Angela Carmen Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Alonzo, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Gregoria Flores, 21 años, soltera, oriental.
Isabelino Bautista Larroca, 30 años, soltero, empleado policial, oriental con María García, 29 años, soltera, oriental.

16.a Sección—

Armando Baccino, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Teresa Bernhardt, 17 años, soltera, yugoeslava.
Luis Spinola, 53 años, soltero, músico, oriental con Idacema López, 33 años, soltera, oriental.
Guillermo Juan Federico Oates, 44 años, soltero, empleado, argentino con Blanca Dominga René, 39 años soltera, argentina.
Salvador De Marco, 48 años, soltero, comerciante, italiano con Ventura Oliva, 37 años, soltera, partera, argentina.
Bernardo Rodríguez, 57 años, soltero, jubilado, oriental con Inocencia Pérez, 56 años, soltera, oriental.
Luis Cayales, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Sebastiana Dorila Fuentes, 29 años, soltera, oriental.
Clifford Maddick, 39 años, soltero, comerciante, inglés con Hazel Knapp, 34 divorciada, argentina.
Carlos Guilermo Harss, 36 años, soltero, comerciante dinamargués con María Teresa Argüello, 35 años, divorciada, nicaragüense.
Guillermo Hufenreuter, 45 años, divorciado, comerciante, alemán con Jenny Forscher, 44 años, soltera, polaca.
Reynaldo Pedro Gaggero, 54 años, soltero, cirujano dentista, argentino con María Panzeri, 57 años, soltera, italiana.

Durazno

9.a Sección —

Antonio Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Amabilia Ciriaca Meneses, 19 años, soltera, oriental.
Luis Zenón Igarzábal, 23 años, soltero, criador, oriental con Deliacir Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Sósimo Gabriel Miranda, 34 años, soltero, labrador, oriental con Demetria Adelia Maltés, 27 años, soltera, oriental.
Abdón Humberto Bayarres, 24 años, soltero, obrero, oriental con Gloria Flores, 17 años, soltera, oriental.
Leovigildo da Silva, 31 años, soltero, hacendado, oriental con Celsa Longina López, 22 años, soltera, oriental.
José Gerbacio Silva, 31 años, soltero, albañil, oriental con Gregoria Baptista, 24 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Alonso, 22 años, soltero, ganadero, oriental con Rosa Muraña Franco, 25 años, soltera, oriental.

Florida

12.a Sección—

Ambrosio Garabaño, 28 años, soltero, agricultor, oriental con Juana Fidela Mercadal, 24 años, soltera, oriental.
Ricardo Miguel Berdías, 44 años, soltero, empleado, oriental con Felicia Solari, 39 años, viuda, oriental.

Santiago Díaz, 37 años, soltero, empleado, oriental con María Angélica Rodríguez, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar Rava, 27 años, soltero, abastecedor, oriental con Nelia Poggio, 21 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección—

Agustín Alberto Conti, 84 años, soltero, jornalero, oriental con Idalina Irán, 42 años, soltera, oriental.

Juan María Acosta, 30 años, soltero, empleado, oriental con María Angélica Zuccarino, 24 años, soltera, oriental.

Rogelio Aramburú, 22 años, soltero, empleado, oriental con Hortencia Lily Ahorta, 24 años, soltera, oriental.

Homero Nolla, 24 años, soltero, empleado, oriental con Yolanda Ernestina Santana, 19 años, soltera, oriental.

José María Feliciano Donato, 29 años, soltero, empleado, oriental con Erminda Fracchia, 24 años, soltera, oriental.

José Pedro Bedat, 29 años, soltero, comerciante, oriental con Elvira Bantel, 26 años, soltera, oriental.

Juan Francisco De Agostini, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Irene Magdalena Molina, 18 años, soltera, oriental.

Rogelio Chaparro, 28 años, soltero, agricultor, oriental con Elia Isabel Otte Padilla, 32 años, soltera, oriental.

Antonio Regino Pons, 30 años, soltero, comerciante, oriental con Eba Iris Colombo, 25 años, soltera, oriental.

Ignacio Ernesto Ercheverz, 43 años, soltero, comerciante, oriental con María Angélica Goya, 34 años, soltera, oriental.

Enrique Viviani (hijo), 36 años, soltero, empleado, oriental con Ana Damiano, 34 años, soltera, oriental.

Martín Quiroga, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Florencia Figueroa, 35 años, soltera, oriental.

Agustín Jazmín, 54 años, soltero, panadero, oriental con Asunción Delgado, 52 años, soltera, oriental.

José Eufracio, Olivera, 54 años, soltero, sastre, oriental con María Anatilde Uslenghi, 28 años, soltera, oriental.

Luis Osvaldo Benítez Peralta, 28 años, soltero, empleado, oriental con Doris Nélida Cora De Santi, 24 años, soltera, oriental.

Calixto Iglesias, 28 años, soltero, militar, oriental con Felicita Haydée Megui, 16 años, soltera, oriental.

Eusebio Suárez, 35 años, soltero, empleado, oriental con Generosa Pérez, 29 años, soltera, argentina.

Américo Giordano, 29 años, soltero, agricultor, oriental con Dora Faccini, 28 años, soltera, oriental.

Francisco Agapito Scelzi, 37 años, soltero, empleado, argentino con Carmen Magdalena Bolli, 35 años, soltera, argentina.

Juan Carlos Granzella, 27 años, soltero, empleado, oriental con Diva Odila Ruiz, 22 años, soltera, oriental.

José Luis Fuentes, 43 años, soltero, agricultor, oriental con María Elena Santos, 24 años, soltera, oriental.

Cecilio Escalada, 41 años, soltero, jornalero, oriental con Rosa Godoy, 48 años, soltera, oriental.

Miguel Manuel Mallin, 30 años, soltero, carpintero, argentino con Delia Catalina Frutos, 23 años, soltera, oriental.

Francisco Julián Baccaro, 34 años, soltero, agricultor, argentino con Blicarpia María Luisa Mendietta, 26 años, soltera, oriental.

Rocha

9.a Sección—

Méndez Febrero, 27 años, soltero, hacendado, oriental con Micaela Graña, 20 años, soltera, oriental.

Otilio Altez, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Marcelina Altez, 19 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección—

Telesforo Giménez, 33 años, soltero, jornalero, oriental con María Sinforosa Aranda, 36 años, soltera, oriental.

Pedro Miguel Lema, 22 años, soltero, jornalero, oriental con María Rosa Medici, 23 años, soltera, oriental.

Marcos Walter Galimberti, 27 años, soltero, pintor, oriental con María Esther Bordina, 20 años, soltera, oriental.

Calixto Aranda, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Vicenta Isabel González, 23 años, soltera, oriental.

Luis Ernesto Gonçalvez, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Leonor Perdomo González, 29 años, soltera, oriental.

Gregorio Nacioceno Aguirre, 21 años, soltero, empleado, oriental con Odila Cardozo Morales, 16 años, soltera, oriental.

Alfredo Domingo Ramos, 49 años, soltero, albañil, oriental con Josefa Agustina Molina, 42 años, soltera, oriental.

AGOSTO

Canelones

9.a Sección—

Alfredo Díaz, 27 años, soltero, empleado, oriental con María Amabella González, 28 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Erasmo Bogorja de Skonúcki, 26 años, soltero, estudiante, oriental con Elsa Isabel Berretta, 21 años, soltera, oriental.

Juan Agustín Decarlini, 42 años, soltero, empleado, oriental con María Clotilde Luc, 34 años, soltera, oriental.

Carmelo Antonio Sánchez, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Sara Enilda Fierro, 18 años, soltera, oriental.

16.a Sección—

José Hilario Saenz, 58 años, soltero, odontólogo, boliviano con Josefina Esther Muñiz, 26 años, soltera, argentina.

Rafael Nasta, 39 años, soltero, empleado, sirio con Ana García, 30 años, soltera, argentina.

Rómulo Bianchi, 55 años, soltero, médico, argentino con Ivonne Lisle, 37 años, soltera, argentina.

Manuel González, 23 años soltero, oriental con Filomena Fabiana Gómez, 23 años, soltera, oriental.

Raúl Guillermo Iversen, 31 años, soltero, empleado, argentino con Isabel López, 21 años, soltera, argentina.

Jacinto Enrique Real, 50 años, soltero, corredor, argentino con Ana Elena Aicardi, 44 años, soltera, comerciante, argentina.

Adalberto Gregorio Ugarteche, 41 años, divorciado, contador público, argentino con Irma Pitti, 36 años, soltera, empleada.

Colonia

8.a Sección—

Rinaldo Américo Grassi, 24 años, soltero, comercio, oriental con María Araceli Rovetta, 2 años, soltera, oriental.

Delio Bruno Cordobez, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Paulina Daría Suárez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Olmos, 54 años, soltero, jornalero, oriental con Máxima Barroso, 54 años, soltera, oriental.

Elio Antonio Rovetta, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Sivia Leonides Elissalde, 20 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Casaboña, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Blanca Delia Rodas, 14 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Bautista Eusebio Carnasciali, 40 años, soltero, zapatero, oriental con María Angélica Iraeta, 34 años, soltera, peinadora, oriental.

Aparicio Quintana, 46 años, soltero, jornalero, oriental con Primitiva Larrosa, 52 años, soltra, oriental.

Durazno

9.a Sección—

Herminio Leal, 20 años, soltero, empleado, oriental con Anastasia Castro, 21 años, soltera, oriental.

Pío González, 57 años, viudo, criador, oriental con María Mercedes Curbelo, 27 años, soltera, oriental.

Attero Schol, 31 años, viudo, empleado, oriental con Blanca Evangelista Gómez, 20 años, soltera, oriental.

Andrés [illegible], 20 años, soltero, empleado, oriental con Teodora Atalá Arroyo, 27 años, soltera, oriental.

Federico García, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Francisca Aída Perdomo, 19 años, soltera, oriental.

Maldonado

3.a Sección—

Escolastico Márquez, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Celia García 36 años, viuda, oriental.

Bernardo Silva, 49 años, soltero, jubilado, oriental con Petrona Alfonzo, 39 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección—

Julio César Elizalde, 36 años, soltero, empleado, oriental con Yolanda Rosa Curti, 28 años, soltera, oriental.

Valeriano Ayres, 46 años, divorciado, jornalero, oriental con Victoria Italina Manitto, 34 años, soltera, oriental.

Luis María Galván, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Perla Sofía Chianazzo, 19 años, soltera, oriental.

Braulio Carballo, 20 años, soltero, zapatero, oriental con Orfilia Olivera, 27 años, soltera, oriental.

Rodolfo Víctor Llambías, 31 años, comerciante, oriental con María Rosa Baccino, 27 años, soltera, brasileña.

Casimiro Duret Minetti, 21 años, soltero, empleado, oriental con Ofilia Ines Guala, 25 años, soltera, oriental.

José Alejandro Machi Laurino, 29 años, soltero, industrial con Sara del Huerto Apeche Greco, 24 años, soltera, oriental.

Juan Ramón La Rosa, 36 años, soltero, militar, oriental con Dora Santos Macero, 29 años, soltera, oriental.

Braulio González, 32 años, soltero, militar, oriental con Adversalina Vargas, 28 años, soltera, oriental.

Alberto Luis García, 31 años, soltero, militar, oriental con Estela Amelia Maubé, 19 años, soltera, argentina.

Socorro Torres, 44 años, soltero, comerciante, oriental con Celia Berrias, 20 años, soltera, oriental.

Eulogio Ferreira, 37 años, soltero, chófer, oriental con Clara Matilde E. Sambert, 33 años, soltera, argentina.

Luis Alberto Melo, 20 años, soltero, empleado, oriental con Esther Lila Huriade, 43 años soltera oriental.

Juan Nicolás Silva, 26 años, soltero, militar, oriental con Carmen Ferreira, 26 años, soltera, oriental.

Luis María de los Santos, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Delia Quintana Altamiranda, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Turión, 26 años, soltero, industrial, oriental con Irma Dora Miglionico Gotlbebs, 21 años, soltera, oriental.

Angel Navarro, 41 años, soltero, agricultor, oriental con Mercedes Castro, 33 años, soltera, oriental.

Ignacio Taylor, 50 años, soltero, jornalero, oriental con María Teresa Silva, 40 años, soltera, oriental.

Casiano de los Santos, 61 años, soltero, jornalero, oriental con Ramona Cruz, 60 años, soltera, oriental.

Juan Zitto, 41 años, soltero, jornalero, oriental con Dominga María C. Scayola, 39 años, soltera, oriental.

Luciano Duré, 67 años, soltero, jornalero, oriental con Casiana Paredes, 6? años, soltera, oriental.

Ruperto González, 36 años, soltero, jornalero, oriental con María de León Goró, 33 años, soltera, oriental.

Lorenzo Martínez, 25 años, soltero, marino, argentino con Nolberta Alvarez, 24 años, soltera, oriental.

Ernesto Salinas, 52 años, soltero, jornalero, oriental con Antonia Radríguez, 48 años, soltera, oriental.

Juan Cáceres, 58 años, soltero, jornalero, oriental con Alberta Toscanini, 53 años, soltera, oriental.

Gil Furtado, 48 años, soltero, jornalero, oriental con Secundina Da Costa, 45 años, soltera, oriental.

Carlos María Díaz, 27 años, soltero, peluquero, oriental con Yolanda Margarita Machado, 14 años, soltera, oriental.

Jorge Chéchille, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Regina Urdiozola, 40 años, soltera, oriental.

Carlos Mársico, 42 años, viudo, jornalero, oriental con Justa Elena Palleiro, 23 años, soltera, oriental.

Juan Mezquita, 39 años, soltero, agricultor, oriental con Elcira Gómez, 37 años, soltera, oriental.

Osorio Sara Poncio, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Justina Castro, 31 años, soltera, oriental.

Feline Burgos, 38 años, soltero, albañil, oriental con Juana Argentina Pérez, 23 años, soltera, argentina.

Angel Sixto Ruiz, 32 años, soltero, empleado, oriental con Juana Apolina Silva, 30 años, soltera, oriental.

Alfredo Otatto, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Antonia Petrona Palleiro, 29 años, soltera, oriental.

Nolberto Ferreira Alvarez, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Clotilde Alvarez, 29 años, soltera, oriental.

Hipólito Pérez, 51 años, soltero, agricultor, oriental con Petrona Coronel, 38 años, soltera, oriental.

Isabelino Roldán, 54 años, soltero, jornalero, oriental con Eusebia Espinosa, 41 años, soltera, oriental.

Héctor Vázquez, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Rosa Odulia Nuniz, 14 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cánepa, 33 años, soltero, empleado, oriental con María Luisa Arolcé, 25 años, soltera, oriental.

Ermenegildo Sixto Aguilar, 24 años, soltero, albañil, oriental con Flordelina Betty Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

Guillermo Artigas Colho, 31 años, soltero, empleado, oriental con María Angélica Juan, 27 años, soltera, oriental.

Próspero Rocca, 49 años, soltero, agricultor, oriental con Celia Castro, 44 años, soltera, oriental.

Pedro Ramírez, 66 años, soltero, jornalero, oriental con Pelegrina Lezcona, 65 años, soltera, oriental.

Zenón Romero, 54 años, soltero, jubilado, oriental con Francisca Fernández, 52 años, soltera, oriental.

Carlos María González, 23 años, soltero, panadero, oriental con María Auxiliadora Tabarez, 16 años, soltera, oriental.

Alejandro Silva, 44 años, soltero, industrial, oriental con Nidalina Barbosa, 40 años, soltera, oriental.

Héctor Hengenio Arroyo, 25 años, soltero, jornalero, argentino con María Esther Nicolasa Ruiz, 30 años, soltera, oriental.

Pascual Tardugnio, 62 años, soltero, jornalero, oriental con Angela Echepare, 47 años, soltera, oriental.

Gregorio Castillo, 44 años, soltero, albañil, oriental con Liria Josefa Maiquez, 36 años, soltera, oriental.

Honorio Filomeno Cabrera, 49 años, viudo, jornalero, oriental con Luisa Gelva Parente, 37 años, soltera, oriental.

Juan Cáceres, 55 años, soltero, jornalero, argentino con Tomasa Antonia Martínez, 43 años, soltera, oriental.

Américo Washington Bodeut, 21 años, soltero, empleado, oriental con Joaquina Haydée Farias, 21 años, soltera, argentina.

Ricardo Viviani, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Eva Angélica Gualpe, 25 años, soltera, oriental.

Andrés Devot, 64 años, soltero, oriental con Santa Acosta, 63 años, soltera, oriental.

Rivera

4.a Sección—

Lunes Alves, 46 años, soltero, empleado, oriental con Alcora Magnone, 48 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección—

Armando Eugenio Gallino, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Celina Elías Puyol, 30 años, soltera, oriental, 30 años,

Carlos Santiago Carballo, 40 años, soltero, jornalero, oriental con Josefa Chaves, 38 años, soltera, oriental.

Juan Gregorio Videla, 34 años, soltero, militar, oriental con María Angélica Torres, 25 años, soltera, oriental.

Sabino Antonio Odella, 29 años, soltero, militar, oriental con Alejandrina Martelú, 30 años, soltera, oriental.

Alcides Da Silva, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Catalina Cardozo, 45 años, soltera, brasileña.

Ramón Silva, 32 años, soltero, mecánico, oriental con Rosa Libonati, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Ramírez, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Rogelia Varela, 30 años, soltera, oriental.

Pedro Pérez, 35 años, soltero, jornalero, oriental con María Limona Acosta, 32 años, soltera, oriental.

José Alejandro Duarte Rodríguez, 70 años, soltero, jornalero, oriental con Flor de Lis Villamura Souza, 54 años, soltera, oriental.

Orosindo Viera 23 años, soltero, jornalero, oriental con Elisa González, 16 años, soltera, oriental.

Joaquín Olaizola, 36 años, soltero, jornalero, oriental con Clemencia Díaz, 33 años, soltera, oriental.

Carmelo Serazis, 54 años, soltero, pensionista, oriental con Angela Crispino Barrionuevo, 33 años, soltera, oriental.

Antonio Dos Santos, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Alberina Gómez, 34 años, soltera, oriental.

Paulo Medina, 51 años, soltero, jornalero, oriental con Ramona Alvez, 42 años, soltera, argentina.

Pedro Leonidas D'Aloía Chiozza, 24 años, jornalero, oriental con María del Carmen Puyol, 27 años, soltera, oriental.

Miguel Pohoyú, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Justa Nuncia Díaz, 16 años, soltera, oriental.

Miltón D'Angelo, 53 años, soltero, empleado, oriental con Blanca Elvira Castro, 46 años, soltera, oriental.

SETIEMBRE

Canelones

6.a Sección—

Otto Reiser Licht, 56 años, soltero, comerciante, alemán con Inés María Sobik Mura, 57 años, soltera, alemana.

9.a Sección—

Luis Alberto Rodríguez Lindner, 37 años, soltero, empleado, oriental con Paula Silva, 28 años, soltera, oriental.

Eustaquio Cedrés, 30 años, soltero, empleado, oriental con Irma Inés Peña, 16 años, soltera, oriental.

Gregorio Venancio Borian González, 24 años, soltero, empleado, oriental con Elena Silva, 19 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

4.a Sección—

Nolberto López, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Cerlín Alvarez, 22 años, soltera, oriental.

Manuel Mártires, Silvera, 24 años, soltero, criador, oriental con Eva Marina Abreu, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Santo Zoa Olivera, 27 años, soltero, jornalero, oriental con María Ema Baptista, 19 años, soltera, oriental.

Colonia

11.a Sección—

Juan David Geymonat, 25 años, soltero, agricultor, oriental con Amabilia Dávila, 17 años, soltera, oriental.

José Roberto Reyna, 28 años, soltero, peluquero, oriental con Exilda Hernández, 28 años, soltera, oriental.

Eugenio Victorio González, 20 años, soltero, jornalero, oriental con Blanca Victoria Quintana, 22 años, soltera, oriental.

Alfredo José Maidana, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Julia Guilermina A. Batista, 22 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección—

Lindolfo Alejandro Flores, 22 años, soltero, empleado, oriental con Amanda Caballero, 27 años, soltera, oriental.

Margarito Luis Morales, 34 años, soltero, peluquero, oriental con Rosalia Eudoxia Villanueva, 44 años, soltera, oriental.

Ismael Ramírez, 20 años, soltero, jornalero, oriental con Petrona Dionilda Delgado, 15 años, soltera, oriental.

José Osvaldo Sosa Mendy, 37 años, soltero, hacendado, oriental con María del Carmen González Zabala, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

Pedro Amadeo Pérez, 40 años, soltero, labrador, oriental con Ana Gabina Echenagucia, 30 años, soltera, oriental.

Heriberto Fernández, 42 años, soltero, carbonero, oriental con Modesta Irigoyen, 59 años, soltera, oriental.

Ricardo Cayetano Bedat, 45 años, soltero, comercio, oriental con María Jorgelina Sosa, 26 años, soltera, oriental.

Francisco Negri, 23 años, soltero, albañil, oriental con Angela Sastre, 17 años, soltera, oriental.

Enrique Carrasco, 27 años, soltero, criador, oriental con Erlinda Larralde, 27 años, soltera, oriental.

Celestino Félix Zubire Bayarres, 31 años, soltero, empleado, oriental con Zulima Aída Seguí Amorín Cáceres, 22 años, soltera, oriental.

Teodoro Noria, 66 años, soltero, jornalero, oriental con Corina González, 59 años, soltera, oriental.

Gumersindo González, 21 años, soltero, militar, oriental con Sara Julia Carrosio, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Isidoro Dreyer, 38 años, soltero, comercio, oriental con Evarista Juana González, 30 años, soltera, oriental.

Donato Aparicio Cor, 46 años, soltero, jornalero, oriental, con Rosa Rosano, 45 años, soltera, oriental.

Ricardo Llanes, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Dominga Márquez, 30 años, soltera, oriental.

Desiderio Domínguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Segunda Marina García, 31 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Narciso Cabrera, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Celina Rivadavia Morán, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

6.a Sección—

Facundo Américo Bosch, 42 años, soltero, hacendado, oriental con María Esther Soca, 31 años, soltera, oriental.

Eliseo Rumualdo Nutzemann, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Leontina Olga Castaño, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Herbert Meyer Arend, 31 años, soltero, técnico electricista, alemán con Evangelista Píriz, 42 años, soltera, oriental.

13 Sección—

José Francisco Labrea, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Nora Blanco, 21 años, soltera, oriental.

Rufino Viana, 56 años, soltero, jornalero, oriental con Eusebia Fernández, 34 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección—

Luis Osvaldo Bambacar, 22 años, soltero, pintor, oriental, con Blanca Lila Cabral, 24 años, soltera, oriental.

Onofre Santiago, 51 años, divorciado, mecánico, oriental con Delfina Damiana Baffico, 32 años, soltera, oriental.

Baltasar Esteban Deccia, 24 años, soltero, guardia civil, oriental con Orilia Adis Ríos, 20 años, soltera, oriental.

Lavalleja

5.a Sección—

José Antonio Pereyra, 39 años, soltero, albañil, oriental con María Antonia Cardozo, 22 años, soltera, oriental.

Maldonado

3.a Sección—

Juan María Lazo, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Angela Eladia Silva Loffredo, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Silvera, 54 años, divorciado, jubilado, oriental con Nicomedes Tort, 54 años, soltera, oriental.

Miguel Romualdo Enrique, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Paula Lazo, 21 años, soltera, oriental.

Ricardo Mónaco, 26 años, soltero, empleado, oriental con Herminia Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Silvano Suárez, 32 años, soltero, empleado, oriental con Tomasa Adela Sierra, 26 años, soltera, oriental.

Juan Sigifredo Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Emeteria Celedonia Yanes, 22 años, soltera, oriental.

Pedro C. Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental con María del Carmen Benítez, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Núñez, 30 años, soltero, hacendado, oriental con Florentina Aguiar, 24 años, soltera, oriental.

Paysandú

2.a Sección—

Juan Carlos Ponce, 38 años, viudo, jornalero, oriental con Ema Pampillón, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Rocha, 50 años, soltero, empleado, oriental con María Antonia Lemes, 26 años, soltera, oriental.

Enrique Eduardo Mannin Olivera, 22 años, empleado, oriental con María del Carmen Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Eleazar Nocito, 25 años, soltero, empleado, oriental con Nélida Angela Patritti, 28 años, soltera, oriental.

Carlos Pinna, 53 años, soltero, empleado, oriental con Ana Colmán, 53 años, oriental.

Ramón Pepe, 50 años, soltero, empleado, oriental con Antonia Logginrato, 45 años, soltera, oriental.

Pedro Carlos Tabassi, 25 años, soltero, jornalero, orintal con Teresa Torres, 24 años, soltera, oriental.

Rogelio Sarroca, 40 años, soltero, odontólogo, paraguayo con Perla Serfoglio, 24 años, soltera, oriental.

Silvestre Olivera Luna, 34 años, divorciado, empleado, oriental con Elena Dolores Bruno, 23 años, soltera, oriental.

José María Méndez, 45 años, soltero, empleado, oriental con Basilia Orona, 63 años, viuda, oriental.

Cornelio Saavedra, 60 años, soltero, jornalero, oriental con Bartola Maidana, 63 años, soltera, oriental.

José Jorge Moisés Lombardi, 40 años, soltero, comerciante, oriental con Telmina Benita Lombardi Milano, 27 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección—

Guillermo Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Viera Resjenko, 16 años, soltera, oriental.

Antonio Bezrukov, 24 años, soltero, educacionista, oriental con Alejandrina Zoppi, 24 años, sotlera, oriental.

Félix Antonio Puyol, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Dionisia Virginia Giménez, 30 años, soltera, oriental.

Diego Jeremías Blanco, 33 años, soltero, empleado, oriental con Alaides Amaral, 28 años, soltera, oriental.

Manuel Patricio Belgrano Antonio Morgan, 39 años, soltero, hacendado, argentino con María Pacaluk, 18 años, soltera, polaca.

Miguel Silva, 37 años, soltero, jornalero, oriental con Teodolina Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Nino Romero, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Filomena Meyer, 20 años, soltera, oriental.

Alfredo Alberdi, 27 años, soltero, empleado, oriental con María Aurora Puyol, 29 años, soltera, oriental.

Basilio Roque Ojeda, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Celia Juvenal Risso, 17 años sotlera, oriental.

Rivera

7.a Sección—

Fortunato Silvera, 29 años, soltero, jornalero, uruguayo con María Blanca Flores 19 años, soltera, uruguaya.

Altamar Silva, 23 años, soltero jornalero, oriental, con Cecilia, Gonçalvez, 17 años, soltera, oriental.

Rocha

4.a Sección—

Mauro Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Giolanda Moreira, 23 años, sotlera, oriental.

Salto

1.a Sección—

Dionisio Roldan Pintos, 23 años, soltero, empleado, oriental con Celeste Nelia Vagner, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Arcangel Cardona, 38 años, soltero, empleado, oriental con Deverselina González, 37 años, soltera, oriental.

Santiago Ibarra, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Emilia Piñeiro, 19 años,, soltera, oriental.

Gregorio Díaz, 40 años, soltero, jornalero, oriental con Flora Telechea, 45 años, soltera, oriental.

Antolín Díaz, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Isolina Aranguren, 21 años, soltera, oriental.

Nemesio Aguirre, 37 años, soltero, jornalero, argentino con Manuela López, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Alfredo Wappler, 34 años, soltero, jornalero, alemán con María Sabina Curbelo, 30 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Ferradáz, 37 años, soltero, jornalero, oriental con Altamira Suárez, 31 años, soltera, oriental.

Francisco Juan Freira 25 años, soltero, jornalero, oriental con Hilda Eulogia Cardona, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Miranda, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Elida Ester Aguilera, 29 años, soltera, oriental.

Eduardo Moreira Fernández, 58 años, soltero, empleado, oriental con María Ema Gaaces, 37 años, soltera, oriental.

Carlos Torcuato Alvez, 48 años, soltero, albañil, oriental con Deolinda Godoy, 41 años, soltera, oriental.

José María Añón Rodríguez, 32 años, soltero, empleado, oriental con María Elena Sena, 19 años, soltera, oriental.

Enrique Salvador Bordagaray, 43 años, soltero, empleado, oriental con María del Carmen Duarte, 23 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección—

Juan Armand Pilon, 25 años, soltero, hacendado, oriental, con Nilda Celina Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Bernardo Gutman, 23 años, agente viajero, polaco, con Catalina Kabzanes, 23 años, soltera, argentina.

Juan Carlos Eugui, 24 años, agricultor, oriental, con Ema Odilia Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Dante Romeo Pisciottano, 33 años, soltero, empleado, oriental, con Elcira Margarita Grajales, 33 años, soltera, oriental.

Bonifacio Fernández, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Milda Hilda Mary, 13 años, soltera, oriental.

Juan Martínez, 49 años, soltero, jornalero, oriental, con Sabita Rausta Sánchez, 46 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Eduviges Paredes, 44 años, soltero, jornalero, oriental, con Elvira Dionisia Rivero, 56 años, soltera, oriental.

Armando Ernesto Sasso, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Dominga Eleuteria Brufau, 26 años, soltera, oriental.

Alberto Borges, 34 años, soltero, jornalero, oriental, con María Elena Domínguez, 43 años, soltera, oriental.

Ernesto Gauthier 32 años, soltero, agricultor, oriental, con Elida Delmira Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Eloy Fernández, 35 años, soltero, jornalero, oriental, con Andrea Chabo, 29 años, soltera, oriental.

Mario Estanislao Islas, 36 años, soltero, peluquero, oriental, con Tomasa Argelia Ruffino, 24 años, soltera, oriental.

Julio Crispín Velázquez, 24 años, soltero, militar, oriental, con Nicolasa María Núñez, 31 años, soltera oriental.
Pedro Enrique Cruz, 21 años, chofer, oriental, con Justa Irene Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Danilo Regino Banchero, 34 años, comerciante, oriental, con Everilda Creodolina Bonti, 32 años, soltera, oriental.
Walter Charbonnier, 21 años agricultor, oriental, con Gladys Cairús, 17 años, soltera, oriental.
Máximo Jaime, 57 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana Alvarez, 58 años, soltera, oriental.
Próspero Maya, 38 años, soltero, comerciante, oriental, con Juana Adela Bagnasco, 28 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección—

Humberto Nery Santángelo Rodríguez, 31 años, soltero, militar, oriental, con Marta Isabel Leite Moroy, 17 años, soltera, oriental.
Fernando Santander, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Máxima Godoy, 39 años, soltera, oriental.
Prote Paula, 34 años, soltero, militar, oriental, con Ivaldina Albano, 24 años soltera, oriental.
Jacinto de los Santos, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con Rosa Berón, 15 años, soltera, oriental.
Juan Evangelista Olivera, 48 años, soltero, jornalero, oriental, con María Manuela Olivera, 30 años, divorciada, oriental.
Manuel Salvador Borlagorria, 30 años, soltero, gráfico, oriental, con Eva Méndez, 29 años, soltera, oriental.
Andema Rubido, 35 años, soltero, paradero, oriental, con Rosa Fernandez, 39 años soltera, oriental.
Virgilio Benítez, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Orfelina Ferreira, 17 años, soltera, oriental.
Oscar Méndez, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con Eusebia Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.
Lauro Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Candelaria Barrios, 51 años, soltera, oriental.
Pedro López, 55 años, soltero, jornalero, oriental, con Amalia Pintos, 48 años, soltera, lavandera, oriental.
Ceferino Teixeira da Costa, 58 años, viudo, rentista, oriental, con Adelaida González Bica, 46 años, viuda, modista, oriental.
Manuel Orcajo Silveira, 26 años, soltero, peluquero, oriental, con Odina Silva, 20 años, soltera, oriental.
Gilberto Cuitino Turruty, 44 años, soltero, empleado, oriental, con Alayde Rodríguez Piegas, 40 años, soltera, oriental.
Alfredo Barreiro, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Ielily Bulmini, 16 años, soltera, oriental.
Nacianceno Viñarte, 52 años, soltero, empleado, oriental, con Aída Florencia Piriz, 13 años, soltera, oriental

OCTUBRE

Canelones

4.a Sección—

Juan Carlos Ramírez, 45 años, divorciado, corredor, oriental, con María Elida Audreim, 23 años, soltera, oriental.
Alfredo Antonio Mula, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Ligia Piffaretti, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Ablilard, 45 años, soltero, contador, oriental, con Vicenta Vinaiguerra, 47 años, soltera, oriental.
Cristaldo Collazo, 35 años, comercio, oriental, con María Yolanda Colantonio, 26 años, soltera, oriental.
Raúl Esteban Manzino, 41 años, divorciado, militar, oriental, con María Esmeralda Fernández, 26 años, soltera, oriental.
José Ramón Figueroa, 47 años, soltero, empleado, oriental, con María Julia Sarbaj, 33 años, soltera, oriental.
Héctor Donato Ferrando, 62 años, soltero, jubilado, oriental, con Ramona Borges, 40 años, soltera, oriental.
Gervasio J. G. Bentancorf, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Nelly Renée Pérez, 14 años, soltera, oriental.
Pedro Alsina, 43 años, soltero, jornalero, oriental, con Eugenia Nez, 42 años, soltera, oriental.
Lino Fuerte, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con Julia Haydée Pérez, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Romón Carlos Abín, 27 años, soltero, empleado, oriental con Felicia L. de María, 21 años, soltera, oriental.
Urbano Mederos, 23 años, soltero, bodeguero, oriental con Rosa Virginia Seris, 15 años, soltera, oriental.
Alberto Orrego, 25 años, soltero, empleado, oriental con María Mederos, 32 años, soltera, oriental.
Silvio S. Barbieri, 43 años, soltero, médico, oriental con Blanca Esther Díaz, 33 años, soltera, oriental.
Homero Marx Corbo, 25 años, soltero, tornero, oriental con Dolores Larrosa, 23 años, soltera, oriental.
Ricardo García, 40 años, soltero, empleado, oriental con Nieves Aurora Righini, 25 años, soltera, oriental.
Francisco J. Antonio Malatesta, 41 años, soltero, chófer, oriental con Herminia Ferreira, 38 años, soltera, oriental.
Alberto Kieffer, 58 años, soltero, procurador, oriental con Ema Candamil, 36 años, soltera, oriental.
Julio Mozár Delfino, 31 años, soltero, empleado, oriental con Aracela Sosa, 25 años, soltera, oriental.
José Gaubeka, 34 años, soltero, empleado, español con María Celeste Pereira, 34 años, soltera, educacionista, oriental.

9.a Sección—

Antonio Refalín, 30 años, soltero, agricultor, oriental con Celia Aurora Villarino, 23 años, soltera, oriental.
José Remigio Quintero, 32 años, soltera, agricultor, oriental con Berta Luisa Barthe, 33 años, soltera, oriental.
Gil González Torres, 19 años, soltero, jornalero, oriental con Juana Vifioli, 15 años, soltera, oriental.
Ramón María Pérez, 24 años, soltero, agricultor, oriental con Sofía González, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Gustavo Arrascaeta, 32 años, soltero, empleado, oriental con Agueda Sofía Larrañaga, 27 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Zipitría, 22 años, soltero, empleado, oriental con María Dolores Larrañaga, 20 años, soltera, oriental.
Vicente Felipe Cabrera, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Rosa Antonina Clavijo, 25 años, soltera, oriental.
Eugenio Peña, 32 años, soltero, agricultor, oriental con Rosa Tejera, 30 años, soltera, oriental.
Carlos María Bayarres, 28 años, soltero, industrial, oriental con Isabel Pereira, 20 años, soltera, oriental.

16 Sección—

Francisco González, 54 años, soltero, empleado, oriental con Elbia Iglesias, 46 años, soltera, oriental.
Samuel Fuchs, 48 años, viudo, empleado, polaco con Frida Weinstock, 39 años, soltera, oriental.
Cieri Alberto, 42 años, soltero, empleado, oriental, argentino con Juana Helvecia Esquivel, 24 años, soltera oriental.
Agustín Barceló, 38 años, soltero, comerciante, español con Luisa Adriana Pastorino, 39 años, soltera, oriental.
Francisco Sakalauskas, 45 años, viudo, mecánico, lituano con Bronislava Paskevicaite, 48 años, soltera, lituana.
Juan Antonio Paramidani, 41 años, divorciado, argentino con Esther Celia Larre, 39 años, soltera, argentina.
David Gerber, 42 años, soltero, polaco con Sara Galonet, 33 años, soltera, polaca.

Durazno

1.a Sección—

Abero Sixto Ramón, 25 años, soltero, hacendado, oriental con María Alicia García, 17 años, soltera, oriental.
Germán Grajales, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Ermelina Benítez, 23 años, soltera, oriental.
Domingo Izzi, 35 años, soltero, empleado, oriental con María Celia Blanco Fontaine, 28 años, soltera, oriental.
Urbano Delgado, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Antonia Braúlia Lugo, 26 años, soltera, oriental.
Omar Liguera, 30 años, soltero, empleado, oriental con Isabel Correa, 26 años, soltera, oriental.
Julio Romero, 58 años, soltero, militar, oriental con Natividad Maurina Scaffo, 37 años, soltera, oriental.
Rodolfo Elzear López Otegui, 24 años, soltero, empleado, oriental con Irma Nadruz Zaiden, 20 años, soltera, oriental.
Angel Rafael Devitta, 47 años, soltero, empleado, oriental con Leonilda Paula Viñoly, 34 años, soltera, oriental.
Fernando Bruno Cabrera, 19 años, soltero, jornalero, oriental con Genoveva Teresa Morales, 16 años, soltera, oriental.
Eulogia Edilio Gómez, 32 años, soltero, confitero, oriental con María Dionisia Robles, 34 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Juan Angel Bowhill, 25 años, soltero, peluquero, oriental con Delia Laguna, 22 años, soltera, oriental.
Victor Rivero, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Visitación María Gómez, 12 años, soltera, oriental.
Hermenegildo Cabrera, 40 años, soltero, jornalero, oriental con María Esther Díaz, 36 años, soltera, oriental.
Pedro González, 52 años, soltero, jornalero, oriental con Pascuala Pizarro, 41 años, soltera, oriental.
Francisco Anolinario Pérez, 31 años, soltero, jornalero, oriental con María Antonia Sánchez, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

José María Martínez Priore, 29 años, soltero, hacendado, oriental con María Elena Taño González, 16 años, soltera, oriental.
Zacarías Margarito González, 28 años, soltero, obrero, oriental con Aurora Martínez, 42 años, soltera, oriental.
Santiago Apóstol Etcheverrigaray, 33 años, soltero, ganadero, oriental con Blanca Ortiz, 30 años, soltera, modista, oriental.

13.a Sección—

Alfonso Ancheta, 29 años, soltero, empleado, oriental con Tomasa Vieira, 24 años, soltera, oriental.